# 2016

Municipalidad Distrital de Villa El Salvador Plan Operativo Institucional con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Programación Multianual



Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica

### ÍNDICE

I Presentación	2
II Marco Legal	4
IIIVisión Institucional	5
IVReseña Histórica del distrito de Villa El Salvador	5
V Ley de Creación del distrito de Villa El Salvador	8
VIPolíticas de la Gestión Municipal.	222
VII Unidades Orgánicas	255
VIII Articulación de las Oficinas y Gerencias Responsable	es Del POI
2014 con las Líneas Estratégicas Del Plan Integral De Des	arrollo
Concertado	334
IX Resultados Institucionales por Unidades Orgánicas (N	Matriz II)36
X Programación Física Anual de Actividades y/o Proyecto	s por
Unidades Orgánicas (Matriz III)	112
XI Programación Física Financiera de Actividades y/o Pro	yectos por
Unidades Orgánicas (Matriz IV)	249

#### I.- Presentación

El presente Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2016, es un instrumento de planificación de corto plazo, que se elabora por tercer año consecutivo, en base a los aprendizajes de los años anteriores y a la luz de los cambios normativos tanto desde la Secretaría de Gestión Pública con la Política de Modernización de la Gestión Pública; DS Nº 004-2013-PCM, así como del ente rector del Sistema de Planeamiento Estratégico –CEPLAN- con la Directiva Nº 001-2014-CEPLAN, aprobada por resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 26-2014-CEPLAN/PCD, emitida el 4 de abril del año 2014, que en su artículo 14, inciso e) señala que dentro de la tipología de planes estratégicos, está el Plan Operativo Institucional –POI- como parte de los planes que están bajo el Sistema Administrativo de Planificación.

En lo que va del presente año 2015, CEPLAN como ente rector del sistema, ha pre publicado <u>los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Operativo Institucional 2016, los que podrán ser aplicados excepcionalmente para elaborar el POI 2016, con la finalidad de fortalecer la articulación de los objetivos estratégicos institucionales con las intervenciones públicas de las entidades.</u>

En este nuevo escenario, tal como lo señaláramos el año 2014 -en el cual el POlpasa de la rectoría del I MEF a CEPLAN-la Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica, como parte del sistema de Planeamiento Estratégico ha coordinadocon las Unidades de Presupuesto –sistema de presupuesto- y la Unidad deLogística –sistema de abastecimiento-, para emitir una directiva común que permita por primera vez, articular el proceso de formulación de tres instrumentos; POI, PIA y CN-PAC.

A través de la formulación de estos tres instrumentos, cada una de las unidades orgánicas de la Municipalidad, han identificadolos objetivos específicos ligados al PDC de Villa El Salvador, los resultados a lograr en el año y las actividades o proyectos necesarios a ejecutar, para su logro en función *a los problemas*—condición de interésque aquejan a la población de nuestro distrito.

Es de resaltar que este cambio de enfoque realizado en la Municipalidad de Villa El Salvador, hacia una gestión por resultados iniciada el año 2012, se ha visto reforzada con la publicación en el mes de febrero del año 2013 de parte de la PCM-SGP, de la Política Pública de Modernización de la Gestión Pública, (DS Nº 004-2013-PCM) que señala que todas las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno del estado peruano, deben adoptar una gestión por resultados, una gestión por procesos y una gestión de mejora continua.

El Plan Operativo Institucional para el año 2015, ha permitido codificar a todas las unidades orgánicas, en base a la estructura orgánica aprobada mediante Ordenanza Nº 298/MVES, de fecha 29 de abril del 2014 que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Villa El Salvador, con lo cual estas, podrán ir siendo analizadas a través de los centros de costos. Por otro lado también ha permitido que cada unidad orgánica actual y las nuevas que se han creado,tengan claro y

asumancada vez más responsabilidades sobre los resultados concretos que debe entregar a la ciudad y a sus ciudadanos, lo que permitirá a la Alta Dirección ejercer su función directiva y tomar decisiones en forma racional, objetiva, coherente y oportuna, con el objetivo de lograr una gestión eficaz y eficiente que mejore la calidad de vida de la población del distrito, como hasta la fecha lo viene haciendo.

El Plan Operativo Institucional 2016con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Programación Multianual, busca ir de la mano con el PIA que a partir de la directiva emitida por el MEF debe tener un enfoque multianual. Es por este motivo que ha sido elaborado a través de un trabajo coordinado con el conjunto de las Unidades Orgánicas, las que es de resaltar cada vez tienen más clara la importancia de incorporar en este documento el enfoque de resultados, de tal forma que su trabajo en el año, y las decisiones que se tomen sean en base a estos, optimizando para ello los recursos, estableciendo metas alcanzables y actividades adecuadas, así como identificar los medios de verificación respectivos, que permitan comprobar y mejorar el desempeño institucional y mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, así como hacer realidad cada año los objetivos del plan de desarrollo concertado de nuestro distrito.

El presente POI es un documento que guiará nuestro accionar durante el año 2016y deberá de revisarse en forma constante, por los/as gerentes/as, subgerentes/as, jefes/as de oficina, y por todo el personal de la entidad, pues cada tres meses a través del monitoreo respectivo y de las acciones coordinadas con OCI a través del control simultaneo, se irán identificando aspectos que requieran ajustes o mejoras continuas para lograr su adecuada implementación y cumplimiento, así como las recomendaciones respectivas que haga el OCI. En ese sentido los reportes del monitoreo de los resultados trimestrales, seguirán siendo un valioso instrumento para tomar decisiones que corrijan y aseguren el logro de los resultados definidos.

En la medida que éste documento como los de los años anteriores, sea puesto en marcha y se constituya en una herramienta de guía del quehacer diario, de todo el personal de la entidad, el logro de los resultados definidos a cargo de cada unidad orgánica, permitirá que la población vea y sienta que la Municipalidad está realizando su trabajo en función a los problemas que tienen los ciudadanos/as y cuya solución demandan a sus autoridades.

Finalmente el POI 2016, refuerza la orientación de realizar una gestión por resultados, para poder medir el desempeño institucionala través de un ranking de las unidades orgánicas en función del logro de sus resultados y del nivel de ejecución del presupuesto público, teniendo como referencia y metas a superar los puestos logrados por cada unidad orgánica el año 2013, 2014 y 2015.

Este aspecto tanto para las unidadesorgánicas y para el personal que las integra, debe seguir siendo un estímulo, pues el trabajo seguirá siendo evaluado a través del desempeño en el logro de los resultados en beneficio de los/as ciudadanos/as del distrito de Villa El Salvador.

#### II.- Marco Legal

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento por Decreto Supremo Nº 171-2003-EF.
- Ley 28983. Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- Resolución Directoral Nº 005-2014-EF/50.01 que aprueba la Directiva Nº 003-2014-EF/50.01 "Directiva para la programación y formulación anual del presupuesto del sector público, con una perspectiva de programación multianual".
- Ordenanza Nº 298/MVES –Aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Villa El Salvador.
- Ordenanza 139/MVES que aprueba el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021.
- Ordenanza 198/MVES que aprueba el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Villa El Salvador.
- Ordenanza 217/MVES que aprueba el Plan Distrital de Reparaciones a las familias víctimas de la Violencia Política, que vivió el País entre los años 1980 y 2000, y que actualmente viven en el Distrito de Villa El Salvador.
- Ordenanza 169/MVES que aprueba el Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y la Adolescencia de Villa El Salvador.
- Ordenanza 211-MVES que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Villa El Salvador.
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (Decreto Supremo N° 004-2013-PCM) y de su Plan de implementación 2013-2016 (Resolución Ministerial N° 125-2013-PCM).
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo № 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva № 001-2014-CEPLAN "Directiva general del proceso de planeamiento estratégico-Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Gerencia Municipal Nº 053-2015-GM/MVES que aprueba la Directiva Nº 001-2015-OPRP/MVES para la Formulación del Plan Operativo Institucional y Cuadro de Necesidades articulados al Presupuesto Institucional de Apertura y al Plan de Contrataciones de la Municipalidad de Villa El Salvador para el año 2016, con Enfoque de Resultados y Perspectiva de Programación Multianual.

#### **III.-Visión Institucional**

El Concejo Municipal mediante Ordenanza 139/MVES aprobó el *Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021* el cual es un instrumento orientador del desarrollo local, de carácter estratégico, territorial e integral, elaborado de forma participativa, constituye una guía u hoja de ruta para la acción en el largo plazo. Contiene los acuerdos sobre la visión compartida del desarrollo y los objetivos por lineamiento estratégicos. Sirve de base para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional De Apertura de la Municipalidad así como de otras instituciones que operan en el territorio.

#### **LA VISION**

Villa el Salvador, <u>ciudad</u> de cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; es segura, turística, líder e integradora. Con Hombres y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores que gozan de buena calidad de vida. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática

#### IV.-Reseña histórica del distrito de Villa El Salvador



"Techo para nuestros hijos. Juntos por la casita" Se leía en algunos papeles blancos y cartones pegados a las esteras de las chozas cuyos lomos, doblados a la manera india, protegían del frío, la lluvia, y el polvo de la intemperie a las familias ocupantes de la extensa tablada de Lurín.

Villa El Salvador nace como un Asentamiento Humano en mayo de 1971 cuando un grupo de pobladores invade unos terrenos eriazos ubicados en Pamplona. Luego de varios días de negociaciones con el gobierno militar de aquel entonces, presidido por el General Juan Velasco Alvarado, luego de un intento de desalojo que ocasionó la muerte de uno de los pobladores, gracias a la mediación de la iglesia, los pobladores son reubicados en unos arenales situados a 25 kilómetros al sur de Lima denominándose en ese entonces pueblo Joven Villa El Salvador.

Hasta aquí su historia se asemeja al surgimiento de muchas de las barriadas de Lima: pero después tomaría un giro y rumbo distinto muy importante, debido a la acción planificada y organizada de sus pobladores, característica que les permitió en poco tiempo resolver las necesidades básicas para consolidarse como un asentamiento humano pujante y en desarrollo en el territorio asignado.

Un lema asumido desde los primeros días por la población decía "porque no tenemos nada lo haremos todo", esto lo resume todo.

Esta diferencia con otros asentamientos humanos, estuvo marcado por la *planificación* del desarrollo de su territorio. En efecto, el enorme e inhóspito desierto que fuepoblado en menos de un mes por cien mil pobladores, fue habitado de manera planificada y ordenada, contando con una zonificación urbana, con espacios reservados para; áreas verdes, vivienda, colegios, postas médicas, mercados, avenidas principales anchas y para una zona industrial y productiva.

El diseño urbano tuvo una característica especial, pues las viviendas se agruparon en 24 lotes que formaban una manzana y 16 manzanas formaban un grupo residencial, -el cual reserva una área al interior para el parque central, para infraestructura comunal central donde los pobladores poco a poco construyeron un centro de educación inicial, un local comunal, una posta médica, áreas deportivas y recreativas- luego cerca de 25 grupos residenciales formaban un sector, constituyéndose al inicio el sector; 1, sector 2 y el sector 3.

Este diseño urbano, favoreció la gestión de una práctica vecinal, de establecimiento de confianza entre los pobladores, -quienes recién se conocían- participativa desde las bases que empezaba en la manzana de 24 lotes –todos y todas las personas usaban la palabra vecino/a-, sustentada en la capacidad de gestión de los pobladores para resolver los problemas elementales de servicios básicos; educación, agua, luz, desagüe, salud, transporte, recreación, comercio y también a nivel productivo.

De esta manera los pobladores fueron poco a poco poblando el desierto de una manera ordenada y siempre con una aspiración y visión colectiva de progresoy confianza de salir adelante en forma organizada y participativa.

12 años después Villa El Salvador (VES) gracias a la visión y gestión de sus dirigentes y líderes efectuada ante el Congreso de la República, deja de ser un pueblo joven y es elevado a la Categoría de Distrito el 1 de junio de 1983. Procediendo a elegir en ese año

a sus primeras autoridades, en el marco de las elecciones municipales convocadas ese año a nivel nacional.

El 01 de Enero de 1984 tomaba juramento la primera gestión Municipal, que a la vez inició una gestión democrática, planificada, participativa y concertadora. Proceso que se promovió anualmente con la finalidad de ir avanzando en lograr el ansiado desarrollo integral de todo el distrito.

En la actualidad el distrito de Villa el Salvador cuenta con un Parque Industrial consolidado, es decir logró el objetivo estratégico de ser un distrito con un componente industrial y productivo, generador de fuentes de trabajo para sus habitantes y de otras zonas de Lima. Además a nivel urbano, poco a poco se ha venido avanzando en consolidar la red vial distrital, agua, desagüe y energía eléctrica para todos. Durante el año 2014 se ha iniciado la instalación de gas domiciliario — Gas natural de Camisea- en varios sectores de Villa el Salvador, con lo cual son miles de personas que poco a poco a lo largo de estos años han sido testigos de la transformación del desierto en un lugar digno para vivir.

Todo ello ha sido posible gracias al capital social que se fue construyendo de manera organizada, en el que la población se hizo protagonista de la construcción de su ciudad, de manera responsable y planificando siempre el futuro.

Según proyecciones del INEI que podemos observar en cuadro Nº 1, Villa el Salvador al año 2015 contará con una población aproximadamente de 463, 014 habitantes.

Cuadro Nº 1: Proyección de la Población del Distrito de Villa El Salvador (Según edad)

	EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VILLA EL SALVADOR POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																	
AÑO	Total	0 - 4	5-9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más
2005	377,067	39,441	39,796	40,516	35,946	38,229	36,887	32,117	28,858	22,573	16,792	13,349	11,270	8,721	5,817	3,347	1,863	1,545
2007	393,893	40,061	40,342	41,175	38,573	38,511	37,860	34,526	29,852	23,850	18,522	14,555	12,499	9,577	6,333	3,724	2,138	1,795
2014	454,114	41,926	42,415	42,090	43,505	45,593	39,482	39,956	37,092	27,402	23,489	20,177	17,282	13,690	8,738	5,125	3,191	2,961
2015	463,014	42,187	42,670	42,376	43,613	46,768	40,194	40,295	38,199	28,156	24,031	21,000	18,078	14,378	9,193	5,366	3,348	3,162

Fuente: Proyecciones del INEI.

Un primer aspecto que podemos resaltar al ver el gráfico Nº 1, es que la población entre 0 a 29 años es la que mantiene un crecimiento significativo. En segundo lugar la población adulta mayor empieza a ser un sector que empieza a crecer, consecuencia del aumento en la esperanza de vida, así como al envejecimiento de los/as primeros/as pobladores/as, este segmento empieza a ser importante y la gestión municipal debe preparar la ciudad para atender a esta población, que tiene una problemática específica como cualquier otra población en el mundo y que seguramente cada año ira aumentando.

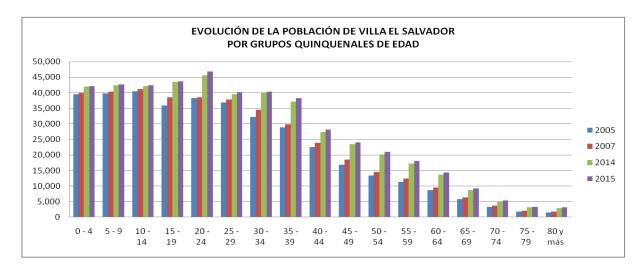


Gráfico Nº 1. Población por gruposquinquenales.

A la fecha Villa el Salvador, cuenta con un Plan de Desarrollo integral Concertado con un horizonte al año 2021. De este plan la misma población viene priorizando sus proyectos y actividades a través del mecanismo del presupuesto participativo, del cual el distrito fue uno de los pioneros a nivel nacional.

Es de resaltar que además cuenta con una Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y dos universidades privadas; la Científica del Sur y la Autónoma de Villa el Salvador, a la fecha está en proceso de construcción un nuevo hospital del ministerio de salud que está ubicado en el tercer sector de Villa el Salvador, el cual probablemente sea inaugurada a fines del año 2015.

Otro esfuerzo significativo que se viene realizando es el de lograr construir una ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; segura, turística, líder e integradora, con equidad de género, lo cual une y moviliza a sus habitantes, hombres y mujeres de todas las generaciones en la actualidad.

#### V.- Ley de Creación del distrito de Villa El Salvador

**Villa El Salvador** fue elevada a categoría de ciudad el 1 de junio de 1983 mediante el Decreto de Ley №23605, Ley de Creación del Distrito, firmado por el entonces Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

#### I. Aspectos Generales

#### I.1. Ubicación:

Está ubicado en la costa central, departamento de Lima, a 25 Km al sur de la capital, es uno de los 43 distritos que conforma Lima Metropolitana su altitud es de 176 m.s.n.m entre los paralelos 12° 12´ 34 Latitud Sur y los 76° 56´ 08" de Longitud Oeste.

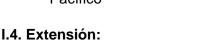
#### I.2. Origen del Nombre del Distrito:

El nombre de Villa El Salvador fue propuesto por el Monseñor Luis Bambarén: Villa Por lugar poblado y distinguida de otros lugares y El Salvador en homenaje al Señor Jesucristo.

#### I.3. Límites:

La ley Nº 23605 delimita a Villa El Salvador de la Siguiente manera:

- Al norte con el distrito de San Juan de Miraflores
- Al noreste con el distrito de Chorrillos
- Al este con el distrito de Villa María del Triunfo
- Al sur con el distrito de Lurín
- Al oeste con el Océano Pacífico



Tiene una extensión de 3,546 hectáreas, es decir 35,546. Kilómetros cuadrados.

#### I.5. Clima y temperatura:

Es Sub tropical árido siendo caluroso en verano y húmedo en invierno, su temperatura media anual es de 18°C y 19°C

#### I.6. Relieve y suelo:

Su relieve se formó en millones de años. Está cubierta por unas gruesas capas de arena cuaternaria resultado de la erosión y sedimentación marina formando médanos y colinas pétreas aisladas (cerros).

Su suelo es desértico y árido formando parte del desierto de Conchán, los arenales de la tablada de Lurín, así como la gran duna del cerro lomo de corvina. El suelo de todo el distrito ha sido calificado (por los organismos especializados como INDECI) como zona de riesgo III y IV para los casos de fuertes sismos o terremotos, aspecto que - gestión de riesgos- debe ser en cuenta, por todas las unidades orgánicas en sus respectivos planes de trabajo.



#### I.7. Población:

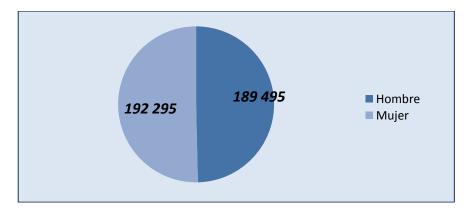
En el Censo realizado en octubre del 2007, por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Villa El Salvador, contaba con una población estimada en 381 790 habitantes.

La población de Villa El Salvador, representa el 30.4 % de la población total de Lima Sur estimada en 1254284 habitantes.

#### **Lima Sur**



Fuente: INEI – Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007 **Población por sexo** 



Fuente: INEI – Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

#### Población por sexo según rango de edad

Rangos de Edad	Hom	ıbre	Mujer			
<b>-</b>	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo		
Total	189,495	100%	192295	100%		
De 0 a 4 años	18,611	9.82%	17898	9.31%		
De 5 a 9 años	18,139	9.57%	17417	9.06%		
De 10 a 14 años	19,182	10.12%	18763	9.76%		

De 15 a 19 años	19,022	10.04%	19187	9.98%
De 20 a 24 años	19,659	10.37%	20043	10.42%
De 25 a 29 años	18,131	9.57%	18292	9.51%
De 30 a 34 años	17,045	8.99%	17782	9.25%
De 35 a 39 años	14,500	7.65%	15444	8.03%
De 40 a 44 años	11,248	5.94%	11643	6.05%
De 45 a 49 años	8,409	4.44%	9275	4.82%
De 50 a 54 años	7,160	3.78%	7903	4.11%
De 55 a 59 años	5,979	3.16%	6498	3.38%
De 60 a 64 años	4,972	2.62%	4706	2.45%
De 65 a 69 años	3,239	1.71%	2985	1.55%
De 70 a 74 años	1,917	1.01%	1804	0.94%
De 75 a 79 años	1,223	0.65%	1163	0.60%
De 80 a 84 años	572	0.30%	744	0.39%
De 85 a 89 años	332	0.18%	459	0.24%
De 90 a 94 años	98	0.05%	175	0.09%
De 95 a 99 años	57	0.03%	114	0.06%

Fuente: INEI – Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

#### Población de 6 a más años de edad por nivel educativo alcanzado

Villa El Salvador	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Sin nivel	9,321	887	1,667	3,060	2,940
Educación Inicial	5,152	4,937	61		
Primaria	80,509	44,992	9,194	14,625	6,353
Secundaria	143,009	15,638	38,309	20,224	3,021
Superior no univ. incompleta	33,649		10,741	4,307	676
Superior no univ. Completa	31,088		13,636	5,696	788
Superior univ. Incompleta	16,356		5,005	2,381	392
Superior univ. Completa	19,150		9,049	4,609	712
TOTAL	338,234	66,454	87,662	54,902	14,882

### Población de 6 a más años de edad por condición de actividad económica - PEA

PEA	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Sin nivel	22	275	867	1,223	386
Educación Inicial	15	60	34		
Primaria	681	2,919	5,693	7,943	1,730
Secundaria	732	35,303	28,524	14,029	1,084
Superior no univ. incompleta		11,126	8,462	3,145	270

Superior no univ. Completa		8,356	10,547	3,965	252
Superior univ. Incompleta		4,571	4,135	1,826	144
Superior univ. Completa		3,640	7,359	3,393	242
TOTAL	1,450	66,250	65,621	35,524	4,108

Fuente: INEI – Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

## Población de 6 a más años de edad por condición de actividad económica- NO PEA

NO PEA	6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Sin nivel	865	492	800	1,837	2,554
Educación Inicial	4,922	94	27		
Primaria	44,311	2,426	3,501	6,682	4,623
Secundaria	14,906	30,514	9,785	6,195	1,937
Superior no univ. incompleta		6,799	2,279	1,162	406
Superior no univ. Completa		2,612	3,089	1,731	536
Superior univ. Incompleta		4,007	870	555	248
Superior univ. Completa		1,140	1,690	1,216	470
TOTAL	65,004	48,084	22,041	19,378	10,774

Fuente: INEI – Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

### Población por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según sexo y grupo de edad

Distrito VILLA EL SALVADOR	Total	SIS	EsSalud	Otro Seguro de Salud	Ninguno
SALVADOR	381,79	37,79	73,597	24,193	247,343
Menos de 1 año	6,921	1,993	1,459	269	3,209
De 1 a 14 años	103,089	19,185	20,504	5,366	58,255
De 15 a 29 años	114,334	7,743	16,053	7,053	83,737
De 30 a 44 años	87,662	5,355	19,678	6,084	56,921
De 45 a 64 años	54,902	2,722	12,045	4,267	36,105
De 65 y más años	14,882	792	3,858	3,858 1,154	
Hombres	189,495	17,354	37,214	13,782	121,869
Menos de 1 año	3,474	987	757	127	1,606
De 1 a 14 años	52,458	9,927	10,48	2,757	29,401
De 15 a 29 años	56,812	2,995	8,059	4,064	41,843
De 30 a 44 años	42,793	1,933	9,643	3,588	27,881
De 45 a 64 años	26,52	1,124	6,01	2,571	16,999

De 65 y más años	7,438	388	2,265	675	4,139
Mujeres	192,295	20,436	36,383	10,411	125,474
Menos de 1 año	3,447	1,006	702	142	1,603
De 1 a 14 años	50,631	9,258	10,024	2,609	28,854
De 15 a 29 años	57,522	4,748	7,994	2,989	41,894
De 30 a 44 años	44,869	3,422	10,035	2,496	29,04
De 45 a 64 años	28,382	1,598	6,035	1,696	19,106
De 65 y más años	7,444	404	1,593	479	4,977

Fuente: INEI - Censo XI de la población y VI de viviendas, octubre del 2007

#### LAS PRINCIPALES VENTAJAS COMPARATIVAS CON LAS QUE VILLA EL SALVADOR PUEDE AFRONTAR LOS RETOS FUTUROS PARA MANTENER SU RITMO DE DESARROLLO

- a) Su ubicación geográfica. De cara al nuevo desarrollo de las Limas; sur, este, norte y centro, su ubicación actual le coloca en un excelente posición para convertirse en el corazón del desarrollo de la nueva Lima sur. Abona este escenario, que en el distrito se tiene a las tres universidades existentes en Lima sur, dos institutos técnicos superiores, el parque industrial más dinámico de Lima, la comandancia de la policía nacional, el terminal final de la línea uno del tren eléctrico que después de 30 años está funcionando y que desde el año 2014 ha extendido su ruta hasta el distrito de San Juan de Lurigancho al cual se llega en 55 minutos, así como uno de los mejores parque metropolitanos (parque Huáscar) que sirve de espacio de esparcimiento a toda Lima Sur, La sede de la dirección de salud II de Lima sur, que involucra a Villa el Salvador, Lurín, Pachacamac y Pucusana. Además por su territorio atraviesan dos vías muy importantes de comunicación; la panamericana sur y la avenida Pachacutec.
- b) Institucionalidad local fortalecida. Cuenta con instituciones públicas y privadas que concertan para el desarrollo integral. Es importante resaltar que de todos los distritos de Lima Sur, Villa el Salvador, es el que más prestigio tiene e históricamente siempre ha liderado el desarrollo de este espacio geográfico, su creación dinamizó una zona que solo era un desierto, utilizado por el ejército peruano para prácticas y ejercicios militares.

Adicionalmente es de resaltar que también cuenta con prestigio nacional como internacional pues ha obtenido algunas distinciones como; hombre del año, ciudad mensajera de la paz, premio Príncipe de Asturias a la Concordia, hermanamientos con ciudades de otras parte del mundo; Reze, Santa Coloma de Gramanet, Tubingen y Amstelveem, que incrementan notablemente sus posibilidades de liderar el desarrollo de la nueva Lima Sur y de acceder a los recursos necesarios para el desarrollo del Distrito.

Otro aspecto a resaltar es que es un distrito promotor de experiencias de democracia participativa de avanzada, como ejemplo podemos citar; el parque industrial, el Presupuesto Participativo que hoy es una ley en el Perú, surgió por primera vez en el distrito de Villa el Salvador, siendo hoy una política nacional. Estos procesos cada vez incluyen más el enfoque de equidad de género<sup>1</sup>, como un esfuerzo por igualar los niveles de oportunidades y acceso de las mujeres en todos los quehaceres del desarrollo local.

c) El potencial productivo local y de servicios. Basado en la actividad productiva y comercial del Parque Industrial y de la nueva zona industrial ubicada en la antigua panamericana sur, en especial debido al desarrollo y prestigio ganado de la cadena productiva de muebles de madera, que tienen como soporte al CITE madera<sup>2</sup>, único en el Perú. También existen otras especialidades con un desarrollo productivo significativo, como la producción de calzado, las confecciones, etc.

La accesibilidad al Parque Industrial es también una ventaja que se ha incrementado con el inicio en enero del año 2012, de las operaciones de la línea uno del Tren Eléctrico que además en Julio del 2014 extendió sus servicios hasta el distrito de San Juan de Lurigancho, esta línea tiene dos paraderos en la zona (parque industrial y Villa el Salvador).

Otro elemento importante es que dentro del parque industrial, se ha inaugurado el centro de servicios financieros, con lo cual el sistema bancario y la Sunat, están ahora presente en la zona y en todo Lima Sur.

Un aspecto adicional a resaltar es que del total de empresas del parque industrial, el 71.1 % se concentran en actividades manufactureras con gran potencial exportador<sup>3</sup>.

d) El capital social local. La capacidad organizativa y un amplio tejido social desarrollado a los largo de los años de historia de Villa el Salvador ha sido una de sus fortalezas y principal riqueza, ésta sin embargo en los últimos años muestra un cansancio y agotamiento, en el caso de algunas de ellas se nota más pues no han sabido renovarse, sin embargo a pesar de ello, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de sus actuales y nuevas organizaciones sociales y líderes debe ser una prioridad para los nuevos retos hasta el 2021.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>La municipalidad de Villa el Salvador aprobó una ordenanza en la que se promueve la participación y representación en igualdad de representantes en todos los procesos participativos, debiendo las organizaciones e instituciones acreditar a sus representantes en número igual de hombre y mujeres.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>El Centro de Innovación tecnológica de la Madera – CITEmadera es creado en el año 2,000 por el Ministerio de la Producción con el objetivo de promover la innovación y mejorar la calidad en las diferentes etapas de transformación e industrialización de la madera y productos afines en el sector madera y muebles. Su creación se realizó en alianza con AECID y bajo el diseño del Instituto Tecnológico del Mueble, Madera, Embalaje y Afines - AIDIMA de España, previendo el desarrollo de los servicios de Control de Calidad, Capacitación, Soporte Productivo, Asistencia Técnica, Diseño y Desarrollo de Productos, Información, entre otros a favor de la mejora competitiva del sector maderero del país. http://www.citemadera.gob.pe/data.php?m\_id=2

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Perú tendría 10,000 empresas nuevas exportando a China en próximos 10 años. http://economia.terra.com.pe/noticias/noticia.aspx?idNoticia=201003042008\_ADN\_78799001

- e) El potencial de sus recursos humanos. Villa el Salvador aún tiene una buena cantidad de su población compuesta de jóvenes, esto abre una buena oportunidad para que el número de jóvenes con educación básica y superior tanto técnica como universitaria, se incremente debido a la instalación de instituciones educativas de nivel superior como; la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la Universidad Científica del Sur, la Universidad Autónoma del Perú, el Instituto Tecnológico Julio C. Tello y el Instituto Pedagógico Manuel Gonzales Prada, el Senati, a los que pueden acceder,para obtener capacitación profesional y técnica que les permita ingresar al mundo laboral en mejores condiciones.
- f) Espacios urbanos y consolidación del crecimiento en base a la planificación de la zona urbana. Villa el Salvador ha sido desde sus inicios un distrito planificado y ordenado, esto le ha permitido sostener un crecimiento progresivo en su consolidación, pasando desde 1971 de ser un pueblo joven, en 1980 a un barrio popular, luego en el año 1983 distrito y al 2014 ser una ciudad popular, moderna, solidaria e inclusiva en un distrito pujante hacia el desarrollo.

De ahí que es muy importante aprovechar el diseño y el espacio urbano, pues sus características particulares urbanísticas, son diferentes y cualitativamente superiores al resto de la zona urbana de Lima Sur, habiendo marcado además un hito en el urbanismo popular del país.

A lo largo de estos años, existe un explícito reconocimiento nacional e internacional sobre su planificación urbana y hacia el modelo de gestión del espacio urbano que ha permitido el desarrollo ordenado y armónico de este asentamiento humano en el desierto y hoy convertirlo en una de las ciudades emergentes más importantes deLima Sur.

A la fecha se viene construyendo la sede de la fiscalía de Lima sur, en el primer sector, grupo residencial 25, entre las avenidas Los ángeles y Micaela Bastidas. Esta inversión traerá a la zona una nueva dinámica, pues en torno a ella, se abrirán, estudios de abogados, restaurantes, librerías, etc.

g) Mayores espacios públicos urbanos. El crecimiento de Lima hacia el sur, ha revalorizado el espacio urbano, con lo cual los pocos espacios de terrenos que existen en Villa el Salvador son enormemente atractivos para proyectos empresariales, de habilitación urbana y de los nuevos centros comerciales que están desarrollando proyectos de zonas residenciales con edificios, lo que marcaría el inicio de un esfuerzo de densificación urbana vertical.

Es importante indicar que lo que fue durante una década desde 1984 conocida como la zona agropecuaria, poco a poco ha ido cediendo espacios a proyectos urbanísticos, comerciales e industriales de empresas que se han instalado en esa zona, transformando poco a poco la zonificación que se propuso inicialmente. Es importante que la zonificación aprobada para el uso de los

suelos de los terrenos en el territorio sea un instrumento de gestión permanente, que se respete y permita orientar el desarrollo armónico.

En ese sentido todos los espacios públicos destinados a veredas, parques y alamedas son muy valiosos y debe ser contabilizados o inventariados para elevar el nivel de m2 de áreas verdes por persona<sup>4</sup> y responder a los estándares mínimos establecidos por la OMS<sup>5</sup>.

h) La red vial metropolitana que atraviesa y conecta el distrito con el resto de Lima Sur y Lima Centro. La ubicación del distrito entre dos grandes vías de comunicación, como son; la avenida Pachacutec y la autopista Panamericana Sur, lo convierten en un distrito con la ventaja de estar conectado e integrado a la red vial Nacional y metropolitana. Esto por ejemplo, ha servido para que una de las líneas alimentadoras del sistema de transporte metropolitano, se haya implementado y circule prestando servicio con 7 paraderos en el distrito articulándose al paradero principal de Matellini -en el distrito de Chorrillos- del sistema del metropolitano en tan solo 36 minutos<sup>6</sup>, esto se complementa con la línea uno del tren eléctrico, que no solo sirve a la población de Villa el Salvador, sino a otros distritos de Lima Sur, comunicándola con Lima desde el paradero final en VES, hasta la avenida Grau en Lima en tan solo 35 minutos y al distrito de San Juan de Lurigancho en 55 minutos de extremo a extremo.

Así mismo está proyectada la construcción de un centro de convenciones en el parque zonal Huáscar, para lo cual la avenida Pastor Sevilla, ha sido remodelada y se le ha habilitado cuatro carriles.

También estáen proceso de ejecución -en convenio con la MML- la ampliación y remodelación de la avenida el sol, desde la avenida Pachacutec, hasta la panamericana sur, contando con dos carriles pavimentados. Del mismo modo viene ocurriendo con la mejora y repavimentación de los dos carriles de la avenida Mateo Pumacahua que sirve de acceso con el paso a desnivel de la panamericana sur hacia el distrito, entre los límites de San Juan de Miraflores y el distrito (frente al parque zonal Huayna Cápac).

i) Buena imagen: distrito pujante en el país y con conexión mundial. A lo largo de la historia del distrito ha recibido distinciones nacionales e internacionales, visitas de personajes importantes de la política nacional y personalidades mundiales. Está hermanada con otras ciudades del mundo de países, como Holanda, Alemania, España y Francia, lo que ha generado respeto y buena imagen que conserva y no debe perderse.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga **9 m2 de área verde por habitante** como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m2 por habitante. http://imaginacolima.blogspot.com/2011/03/cuantos-metros-cuadrados-de-area-verde.html

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, todos los estados miembros se comprometieron conjuntamente a realizar acciones para avanzar en las sendas de la paz y el desarrollo humano. La Declaración del Milenio, entre otros muchos elementos, derivó en la aprobación de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) <a href="https://www.onu.org.pe/Publico/odm/odm.aspx">https://www.onu.org.pe/Publico/odm/odm.aspx</a>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Disminuye tiempo de ruta alimentadora de VES hasta la estación de Matellini. http://www.metropolitano.com.pe/index.php/-noticias/5-noticias/102-pavimentacion-de-la-avenida-el-sol-disminuye-el-tiempo-de-viaje-de-ruta-alimentadora-villa-el-salvador-del-metropolitano

El parque industrial (uno de los pocos exitosos en el Perú) es muy visitado por personas de todo Lima, de distintos niveles socio económico.

Como podemos deducir, Villa el Salvador no es un distrito más, es tan conocido en el Perú como en el mundo, en base a su trabajo organizado y planificado.

j) Cultura y práctica de planificación del desarrollo. Desde su fundación todo ha sido mínimamente organizado y planificado, este es un rasgo muy importante de la identidad de Villa el Salvador, que le ha permitido avanzar en su desarrollo hasta ahora.

A lo largo de su historia todo ha sido hecho en base a planes de desarrollo, aspecto que forma parte de su tradición y que marca una diferencia con distritos vecinos y de otros lugares del país. Esta es una ventaja que debe aprovechar al máximo para seguir avanzando en su desarrollo integral.

#### II. Aspectos Físicos

#### II.1. Zonificación (por usos de suelo)

#### Se identifican 4 zonas:

1. Zona Residencial. Representa el 56% del área total del distrito, corresponde a 9 sectores y asentamientos humanos periféricos, tiene su origen planificado desde los primeros días de ocupación cuando se reservó terrenos para centros de salud, centros educativos, parroquias, mercados y amplias avenidas verticales y longitudinales (de doble vía) proyectadas para conectar todo el territorio y además ser los pulmones verdes del distrito.

En la actualidad, a excepción de la Urbanización Pachacamac (que fue construida por el gobierno central como una urbanización con un diseño distinto) y también en algunos Asentamientos Humanos, en Villa el Salvador, prima la estructura modular urbana compuesto por Sector, Grupo Residencial, Manzana y Lote.

- 1. Zona del parque Industrial. Comprende el Parque Industrial. Está conformado por tres parcelas agrupadas en 7 gremios productivos: Artesanía, Cuero, Confección, Carpintería, Fundición, Metal mecánica y Alimentos. Esta zona se ha consolidado y es realmente el motor económico del distrito.
- 2. La Nueva Zona comercial-industrial. En los inicios, se concibió como la zona agropecuaria, principal reserva ecológica del distrito, se ubicaba al Nor Oeste. En este lugar se desarrollan hasta la fecha proyectos de tratamiento de las aguas servidas mediante lagunas de oxidación, con estas aguas tratadas se promovió la producción forraje, crianza de ganado vacuno, porcino, pero estas actividades iníciales debido a su baja rentabilidad han venido cediendo espacio

(ventas de sus terrenos) al desarrollo de empresas comerciales, grandes almacenes, plantas de concreto, etc., transformando poco a poco esta zona en una zona comercial e industrial, está conformada por la ex zona agropecuaria y parte del contorno de la panamericana sur, tanto entre la playa y la panamericana, como entre esta y el cerro lomo de corvina.

3. Zona de Playa y de recreación. Comprende 5.5 kilómetros de playa; Venecia, Barlovento y Conchán. Es un área de reserva para la recreación sobre todo en verano, con potencial económico que a futuro debe ser explotada para bien del distrito.

Toma importancia debido a características que existen en la zona, resaltando el uso turístico, recreacional, en los meses de verano, así como el uso institucional comercial y residencial. Un aspecto que debe ser manejado adecuadamente es que es una playa muy peligrosa para los bañistas, por lo cual su diseño y aprovechamiento debe tener en cuenta estos aspectos.

#### II.2. Zonificación Territorial

Es una división territorial que se aplica para un mejor desarrollo y discusión del proceso anual del Presupuesto Participativo y la aplicación del Plan Integral de Desarrollo Concertado al 2021.

Nuestro distrito en este aspecto está organizado en 9 territorios.

#### Territorio I:

Comprende los Sectores 1; Grupos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

También el sector 8, AA.HH y Asociaciones Vecinales ubicadas en el Cerro Papa (los Balcones de Villa, Las Praderas de Villa, A.H. Villa Unión, P.J. Bello Horizonte, Las Terrazas de Villa, Nuevo Paraíso, Villa Victoria, A.H Hijos de Villa).

#### Territorio II:

Comprende el Sector 2; Grupos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

#### **Territorio III:**

Comprende el Sector 3; Grupos: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

#### **Territorio IV:**

Comprende la Urbanización Pachacamac, Etapas 1, 2, 3, 4, Parcela 3-A y parcela 3-C, Asentamientos Humanos del Grupo Residencial G: A.H. Señor de los Milagros, A.H Quebrada Nuevo Horizonte, A.H Príncipe de Asturias Grupo D, A.H. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo D, A.H. Príncipe de Asturias Ampliación Grupo F, A.H Portales de Pachacamac, A.H La Paz, Ampliación de Vivienda Parcela del Grupo G3 Parcela C-3, A.H Residencial G Parcela 3c, Asociación

de Vivienda Ferroviario, Asociación de Vivienda Santa María de Villa, Conjunto Habitacional Barrio III Sector 2, Conjunto Habitacional 8 de Febrero, Asociación de Vivienda de Talleristas Hoyada Alta.

#### **Territorio V:**

Sector 5: Cooperativa Virgen de Cocharcas, Asociación Villa Jesús, asociación Virgen de la familia, Asociación Granada, Cooperativa José María Arguedas, Asociación Republica de Francia, Asociación Villa del Mar, Asociación Jesús la Luz del Mundo, Asociación San Ramón, Asociación Cruz de Motupe, Asociación Santa Beatriz de Villa, Asociación Virgen de la Familia.

Zona Agropecuaria (Asociaciones y Cooperativas Agropecuarias de vivienda): Asociación Santa Beatriz Villa del Mar, A.H. Los Huertos de Villa, Asociación La Concordia, Asociación California, Asociación Santa Elena, Asociación Rinconada de Villa, Cooperativa Las Vertientes, Asociación Villa Rica.

Zona Lomo de Corvina: Asociación Los Minkas, Asociación Lomo de Corvina Asociación Tres Regiones, Asociación Tahuantinsuyo, Asociación Santa Rosa, Asociación Patitos 1, Asociación Patitos 2, Asociación Los Campesinos, asociaciónApasil, Pino 3, pastor Sevilla, San Antonio de Padua, Virgen de Cocharcas, El Triunfo de Villa, Mensajero de la Paz, Señor de Cachuy, La Villa Colonia Cayetana, Agrobussines, Heliconia, Virgen de Chapi, Juan Velasco, San Valentín, 18 de Octubre, Familias Unidas, Virgen de la Candelaria, Santa Nélida 13 de Julio, 13 de mayo, Chacrita Cajamarquina.

Zona de playas: Zona Venecia, Asociación Huertos de Conchán, Asociación Villa el Milagro, Asociación Santa Rosa de Llanavilla.

#### **Territorio VI:**

Sector 6

Asociación de Vivienda San Juan de Miraflores, A.H. Rio Jordán y A.H Familias Unidas.

#### **Territorio VII:**

Sectores 7,9 y 10 y Asentamientos Humanos ubicados en el Cerro Lomo de Corvina: Arenas Vivas, Mirador de Villa, 11 de Diciembre, Collasuyo, 28 de Octubre, La Encantada, San Ignacio de Loyola, Mirador 200 Millas, ampliación 9no. Sector.

#### **Territorio VIII:**

Asentamientos Humanos que integran el Parque Metropolitano: 20 de Octubre, Virgen de la Candelaria, los aires de Pachacamac, Ampliación Los Aires, Las Brisas, Ampliación las Brisas de Pachacamac, Ampliación Max Uhle, Max Uhle, Víctor Charo Villa la Unión y Lomas de Mamacona.

A.H Jardines de Pachacamac, A.H Los Laureles de Villa , A.H. Ida Lossio, A.H. Héroes del Cenepa, A.H. Valle de Jesús, A.H. Las Palmeras, Asociación De Vivienda Morro de Conchán.

**Territorio IX:** Parque Industrial (Parcelas 1,2, 2A)

#### III. Aspecto Político-Social

#### III.1. Mártires y personalidades en su historia:

#### Mártires:

- Edilberto Ramos (1971) asesinado durante la invasión y desalojo en Pamplona.
- Primitivo Campos Roque. (1976) Asesinado por las fuerzas armadas, en una movilización con motivo de un paro nacional.
- María Elena Moyano. (1992) Heroína Nacional, Teniente alcaldesa, asesinada por Sendero Luminoso.
- Rolando Galindo (1993), Regidor asesinado por Sendero Luminoso.
- Alejandro Pantigoso y esposa (1993). Vecinos, asesinados por sendero Luminoso.

#### Personalidades:

Padre, JoséWalijewski (2005) Primer párroco del distrito de Villa el Salvador.

#### III.2. Visitantes Ilustres:

- **Juan Pablo II.** 5 de Febrero de 1985. Visita a Lima sur, realizada en los arenales del terreno reservado para el parque industrial.
- Tomas Borge. (Comandante de la RevoluciónNicaragüense) 1 de Marzo 1986.
- JuliusNyrere. (Presidente de Tanzania) 11 de Marzo 1987.
- Víctor Andrés Pérez. (Presidente de Venezuela) 11 de Marzo de 1987.
- Silvio Rodríguez (cantautor Cubano) Marzo 1987.
- Pablo Milanés (cantautor Cubano) marzo 1987.
- Vicente Felliu(Trovador). Marzo 1987.
- Alberto Cortés (Cantante). Marzo 1987
- Oswaldo Guayasamín(Pintor). Marzo 1987
- José Ignacio da Silva Lula. (Partido de los Trabajadores del Brasil) 1988.
- Javier Pérez de Cuellar. (quinto secretario General de la ONU) 22 de enero de 1992
- Imagen del Señor De los Milagros. Octubre 1996.
- Carlos Noriega (Primer Astronauta peruano en la NASA). Julio 1997
- UshaNorayan(Primera dama de la India ) mayo 1998.
- Susana Baca. (Cantante)
- Rey Juan Carlos y Reyna Sofía (Reyes de España). Noviembre 2001
- FrancoisMitterrand. (Presidente de Francia)
- Kofi Annan (sétimo secretario general de la ONU) 11 de Noviembre 2003.
- Enrique Iglesias (Presidente BID) 26 de Marzo 2004.
- Felipe de Borbón(Príncipe de Asturias-España)nombrado vecino de honor el 27 de julio del 2006.
- Evo Morales (Presidente de Bolivia, 1 de agosto del 2007)

#### III.3. Premios y nominaciones:

- "Premio Nobel De La Paz " Nominado enero, 1986
- "Personaje Del Año" Premio diario La República 14 de Noviembre. 1986.
- "Príncipe De Asturias De La Concordia" Premio internacional. 15 de mayo 1987.
- "Ciudad Mensajera De La Paz " Designación Asamblea General ONU. 15 de septiembre. 1987.
- "Ciudad Productiva" Nombramiento Ministerio de la Producción Agosto 2005.
- "Villa El Salvador, Capital Del Ambiente Del País". 5 de junio 2008. Presidente Alan García Pérez, en el día mundial del ambiente.

#### III.4. Lugares Públicos:

**Parque zonal Huáscar.** Ubicado entre la Av. 200 millas - Av. Revolución. – es un parque metropolitano de esparcimiento muy visitado por los pobladores de Lima Sur, cuenta con la laguna artificial más grande Lima, reutilizando las aguas servidas tratadas en la planta que se ubica en el mismo parque zonal.

Se tiene proyectado construir en una parte de su área un centro de convenciones para Lima sur.

Complejo Deportivo Municipal Iván Elías Moreno. Ubicado entreAv. álamos, Sector 3 grupo 15. Exposición permanente de Fotos históricas y deportes, cuenta con un coliseo y un estadio deportivo remodelado para 15,000 personas, con una pista de césped artificial, actualmente es sede del club deportivo municipal, que juega en la liga profesional del futbol peruano. Los partidos son transmitidos en vivo a través de las cadenas deportivas nacionales, con lo cual se da a conocer estas instalaciones del distrito.

#### Casas de la Juventud:

Urb. Pachacamac. (IV Etapa, Sector 2. (Junto al colegio Peruano Canadiense) Sala de lectura. (Cruce Av. Juan Velasco - Pastor Sevilla, Sector 6)Casa de la Juventud Primer Sector (Cruce Av. Micaela Bastidas - Los Ángeles).

**Parque Industrial.** Ferias y oferta de productos fabricados por los mismos empresarios durante todo el año.

Centro de Comunicación Popular: sede de radio Estéreo Villa, la primera emisora y el primer canal (canal 45) comunal de Villa El Salvador, ubicados en la Av. César Vallejo al costado de la comandancia policial.

**Alamedas públicas.** En los últimos diez años se han incrementado el número de alamedas en las grandes avenidas, es así que tenemos las siguientes; alameda de 1º de mayo, alameda de la avenida el sol, alameda de la av. Juan Velazco, alameda de la av. César Vallejo, Alameda de la av., Mariátegui, alameda de la avenida 200 Millas.

Variedad de discotecas: ubicadas en diversos lugares del distrito.

#### VI.-Políticas de la Gestión Municipal.

En el Desarrollo de las Funciones, en el ejercicio de las competencias y en la ejecución de las actividades de gestión municipal, los integrantes (autoridades, funcionarios, empleados y funcionarios) de la Municipalidad de Villa el Salvador, deben tener en cuenta las políticas públicas de gestión que orientan el proceso gerencial en cuanto a la Planificación, Organización, Dirección, Administración de Personal y Control, las que a continuación se detallan brevemente.

#### 1.- Políticas de Planificación:

El Gobierno y la gestión municipal se orientan en Función de los Objetivos de desarrollo establecidos en el PDC.

- a) La Municipalidad como responsable del desarrollo integral local, emplea el PDC como herramienta de planificación estratégica, que permitirá organizar y orientar los recursos públicos a través de actividades y proyectos con la finalidad de lograr los objetivos previstos por la institución y la ciudad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) La planificación debe lograr orientar mejor los recursos financieros disponibles, para satisfacer las necesidades de la población de manera sostenida, asegurando el desarrollo sustentable de la jurisdicción.
- c) El Plan de Desarrollo Institucional, instrumento de mediano plazo que señala el conjunto de objetivos que la institución espera lograr en el periodo de la gestión.
- d) El Planeamiento de corto plazo (POI) deben concretar y responder a los planes integrales de desarrollo local que se aprueben por el Concejo Municipal.

#### 2.- Políticas de Organización:

La organización estructural de la municipalidad, debe estar abierta a los arreglos institucionales necesarios para responder con éxito a las demandas de la población y solución de los problemas, bajo un enfoque de resultados.

- a) La Municipalidad debe desarrollar procesos de modernización integral, realizándose tantos cambios como sean necesarios en un proceso de mejora y adaptación continua, para el cumplimiento eficiente de las expectativas de los ciudadanos, por lo cual deberá entre otras cosas mejorar la calidad del gasto público teniendo en cuenta una gestión por resultados.
- El Diseño Técnico de los procesos de gestión debe definir con claridad los estándares de tiempo de producción, calidad, costos y productividad; orientándose todos al bienestar de los vecinos.

- c) La Producción de los bienes y servicios municipales -productos- que se ofrecen a la comunidad debe realizarse bajo el principio de modernización y flexibilidad para mejorar los procesos, reducir la burocracia y los costos y con ello satisfacer la demanda de bienes y servicios de la población.
- d) La municipalidad con la finalidad de ir consolidando una gestión basada en resultados, ha empezado a diseñar un conjunto de indicadores de la gestión, que permitirá en el año 2016 implementar un sistema de indicadores de la gestión municipal, aspecto que será de mucha utilidad para la toma de decisiones e ir construyendo una línea base de información de datos que deben irse actualizando permanentemente.

#### 3.- Políticas de Dirección:

La alta dirección de la municipalidad de Villa el Salvador, definirá los principales objetivos y directrices a seguir por el conjunto de la institución durante el año fiscal para el logro de los resultados.

- a) Los funcionarios, empleados de confianza de la Municipalidad realizarán una gerencia estratégica orientada al logro de resultados, asignando los recursos públicos locales en función de los objetivos señalados en el plan de desarrollo concertado (PDC) y en el plan de desarrollo institucional (PDI).
- b) Los funcionarios y empleados de confianza deben ejercer un liderazgo participativo, promoviendo el trabajo en equipo y manteniendo la motivación del personal a su cargo para que desarrollen su capacidad de crítica e iniciativa e innovación, lo cual exige un trabajo de intensa coordinación entre todos los niveles de la organización para lograr una mejora continua de las acciones municipales y mayores resultados.
- c) El liderazgo y participación en los equipos de trabajo exige a cada uno de sus miembros mayor apertura al conocimiento el que debe expresarse en la calidad de sus trabajos en la unidad orgánica.
- d) Los funcionarios y empleados de confianza deben asumir sus funciones de dirección con un enfoque modernizador y prospectivo, para lograr anticiparse a las exigencias de un entorno político, social, económico y cultural en permanente cambio; en tal sentido deben tomar sus decisiones buscando un equilibrio entre la responsabilidad en el logro de resultados previstos y la oportunidad de asumir nuevos retos y riesgos que se anticipen en la solución de posible problemas futuros.
- e) Los canales de comunicación interna deben garantizar una comunicación fluida, permanente en toda la Municipalidad; lo cual debe evidenciarse en que todas las áreas estén debidamente informadas, manejen una misma visión y claridad en los objetivos institucionales a alcanzar y lo que está bajo su responsabilidad.

#### 4.- Políticas de Administración de Personal:

El personal de la municipalidad de Villa el Salvador realizará su trabajo en función de resultados y procesos claves de la institución y se distinguirá por ser creativo, altamente calificados y comprometido con el desarrollo del distrito.

- a) El personal de la Municipalidad debe estar comprometido en hacer bien su trabajo, debiendo desarrollar al máximo sus conocimientos, capacidad de iniciativa e ingenio, para aplicarlo en la ejecución de sus tareas y en la solución de los problemas que se le planteen en el desarrollo de las mismas.
- b) La contratación de personal necesario para cubrir los puestos de trabajo debe realizarse en función a las reales necesidades de gestión y a la capacidad financiera de la Municipalidad; la selección debe basarse en las capacidades, habilidades y experiencia idónea para el desempeño eficiente y eficaz del cargo y de los procesos claves de la gestión municipal que se le encomiende.
- c) La evaluación del trabajo del personal debe ser permanente, en función a resultados y metas establecidas. Para ello la Municipalidad debe proporcionar la capacitación e instrucción necesaria para el mayor desarrollo de las capacidades necesarias.
- d) Las relaciones laborales deben realizarse en un ambiente fraterno, dispuesto permanentemente al diálogo y la concertación de voluntades para el logro de los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.

#### 5.- Políticas de Control:

El control debe hacerse en base al monitoreo y evaluación permanente de las actividades, proyectos y sus resultados, en el marco de la transparencia y correcta aplicación de la normatividad vigente.

- a) Corresponde en primera instancia a cada uno de los funcionarios, empleados y personal de la Municipalidad, realizar acciones de monitoreo y de control de la gestión a su cargo, según las tareas asignadas y el grado de responsabilidad que le corresponde en el cumplimiento de las mismas y en logro de los resultados con los recursos utilizados.
- b) El control periódico y monitoreo de las acciones municipales deberá centrarse en la verificación del logro de los resultados, de acuerdo con los objetivos y metas señalados en los respectivos planes -POI- midiéndose el impacto de las mismas en relación con el beneficio real que reciben los ciudadanos.
- c) En las acciones de control simultáneo –coordinadas con OCI- tendrán prioridad las que conlleven a una acción correctiva para el cumplimiento de los objetivos de los planes correspondientes y el logro de los resultados establecidos.
- d) La gestión debe desarrollarse con altos niveles de transparencia en el marco de la política nacional de gobierno abierto y de rendición de cuentas a la población.

#### VII.- Unidades Orgánicas

#### 01. DE LOS ÒRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

#### 01.2. ALCALDÍA

La Alcaldía es el máximo órgano ejecutivo de la MVES. Está a cargo del Alcalde o alcaldesa, quién es la máxima autoridad administrativa y representante legal de la Municipalidad, así como titular del respectivo pliego presupuestario.

Corresponde al Alcalde o alcaldesa ejercer las funciones ejecutivas del gobierno municipal y las atribuciones señaladas en el Artículo Nº 20º y otras disposiciones de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas legales vigentes, pudiendo delegar sus atribuciones políticas en un/a regidor/a y las administrativas en el/la Gerente Municipal, de conformidad a lo establecido en el inciso 20 del Artículo Nº 20º de la Ley antes citada.

#### 01.3. GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección de más alto nivel administrativo. Depende de la Alcaldía y es responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias de la administración municipal a su cargo, con plena sujeción a la normatividad en vigencia, puede recibir la delegación de atribuciones administrativas de la Alcaldía.

#### 03. ÓRGANOS DE CONTROL Y DEFENSA INSTITUCIONAL

#### 03.1. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar el control gubernamental interno posterior en la MVES, para la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Municipalidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el cumplimiento de las metas y logro de sus resultados previstos, para lo cual hará las recomendaciones respectivas a la alta dirección.

#### 03.2 PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de defensa judicial de los derechos e intereses de la MVES ante los Órganos Jurisdiccionales de los diferentes Distritos Judiciales de la República. Interviene en todas las Instancias de los fueros Constitucional, Civil, Laboral, Penal y otros de carácter público y/o privado, así como en las demandas administrativas de carácter contencioso y las que determine la Ley N° 17537 -Ley de Defensa Judicial del Estado.

#### 04. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

#### 04.1. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de asesorar legalmente al Alcalde o alcaldesa, Gerente Municipal y demás funcionarios/as de la Municipalidad, dentro de las funciones establecidas, para que los actos propios de la gestión edilicia se enmarquen dentro de las disposiciones legales del ordenamiento jurídico vigente.

#### 04.2. OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO.

La oficina de planeamiento, racionalización y presupuesto -OPRP es el órgano de asesoramiento responsable de conducir, coordinar, supervisar y evaluar los procesos derivados de los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto y de inversión pública en la MVES, de conformidad a lo establecido en la normatividad correspondiente, así como desarrollar e implementar estudios y propuestas de racionalización institucional.

#### 04.2.1. Unidad de Presupuesto

La Unidad de Presupuesto es responsable de los procesos de programación y evaluación presupuestal de la MVES, en concordancia a la normatividad vigente de este sistema.

#### 04.2.2 Unidad de Planeamiento Estratégico y Cooperación Técnica.

La Unidad de Planeamiento estratégico y Cooperación Técnica es responsable de los procesos de planeamiento estratégico y operativo institucional, del sistema de planeamiento, así como de promover, proponer y coordinar la ejecución de la estrategia general de la Municipalidad para lograr la participación de las fuentes de cooperación técnica en el desarrollo del distrito.

#### 04.2.3. Unidad de Programación de Inversiones.

La Unidad de programación de inversiones es la responsable de la evaluación de los proyectos de inversión que las unidades formuladoras le hagan llegar oportunamente. Es la unidad responsable de que el SNIP opere adecuadamente en la municipalidad.

#### 04.3. OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Participación Ciudadana es la encargada de fortalecer la participación vecinal en el proceso de desarrollo local y en la gestión municipal, de conformidad a lo establecido en la normatividad en vigencia y los espacios que legalmente se han conformado en el distrito.

#### 04.4. Unidad de la Mujer e Igualdad de Género.

La unidad de la mujer e igualdad de género, es la responsable de la promoción y protección de los derechos de las mujeres, de la supervisión del cumplimiento de las

normas en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en el ámbito de su competencia, de la incorporación transversal del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos e intervenciones de la Municipalidad, así como a la reducción de brechas de género existentes entre mujeres y hombres.

#### **05. ÓRGANOS DE APOYO**

#### 05.1. OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

La Oficina de Secretaría General, es el órgano responsable de coordinar las actividades de apoyo técnico y administrativo necesarias para el funcionamiento de la Municipalidad, especialmente del Concejo Municipal y la Alcaldía. Desarrolla las actividades que le delega el Alcalde o alcaldesa, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

### 05.1.1. Unidad de Administración Documentaria, Archivo y Orientación al Usuario/a

La Unidad de Administración Documentaria, archivo y orientación al usuario/a (cliente) es responsable de recepcionar, registrar y entregar los documentos que ingresan a la MVES y los que se distribuyen a otras dependencias públicas y privadas. Asimismo, ordena y custodia el acervo documentario de la institución y desarrolla actividades orientadas a una óptima atención al usuario/a.

#### 05.2. Unidad de Imagen Institucional

La Unidad de Imagen institucional es responsable de proyectar y sostener una adecuada imagen institucional de la Corporación Municipal, desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación hacia la comunidad, así como crear identidad en sus trabajadores, de acuerdo a las políticas, normas y principios institucionales. Desarrolla actividades de prensa relaciones públicas y protocolo.

#### 05.3. OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Oficina General de Administración -OGA- es el órgano responsable de gestionar la provisión oportuna de recursos humanos, financieros y materiales asignados a laMunicipalidad y de conducir la ejecución presupuestaria. Brinda los servicios de administración documentaria, atención al usuario/a y otros que, en el ámbito de su competencia, sean necesarios para el desempeño eficaz de la Municipalidad y de los órganos que la conforman.

#### 05.3.1. Unidad de Gestión de Recursos Humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos es responsable de la administración y desarrollo de los recursos humanos de la MVES y de propiciar y mantener el clima laboral adecuado para el logro de los objetivos y metas institucionales.

#### 05.3.2. Unidad de Contabilidad

La Unidad de Contabilidad es responsable de ejecutar el registro y contabilizar las transacciones realizadas por las diferentes dependencias de la Municipalidad; así como de formular los estados financieros y de ejecución presupuestaria de las unidades ejecutoras de la Municipalidad, de conformidad a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Contabilidad y demás normas conexas, para proporcionar información adecuada y oportuna para la toma de decisiones.

#### 05.3.3. Unidad de Finanzas

La Unidad de Finanzas es responsable de la administración centralizada de los fondos públicos de la Municipalidad, de conformidad a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería.

#### 05.3.4. Unidad de Logística, Servicios Generales y Control Patrimonial.

Es la unidad orgánica responsable de programar, coordinar, ejecutar y controlar el abastecimiento de bienes y prestación de servicios que requieren los órganos de la MVES.

#### 05.3.5. Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística

La Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística es la responsable del diseño y adecuado funcionamiento tecnológico y de los sistemas informáticos, así como del tratamiento de la información estadística, en la MVES.

#### 06. ÓRGANOS DE LÍNEA

#### 06.1. GERENCIA DE RENTAS

La Gerencia de Rentas es el órgano responsable de la adecuada administración del sistema tributario y no tributario municipal, en concordancia con la normatividad en vigencia y las políticas de la MVES.

#### 06.1.1. Subgerencia de Administración y Orientación Tributaria

La Subgerencia de Administración y Orientación Tributaria es responsable de organizar y mantener actualizada la base de datos de los/as contribuyentes, promover la ampliación de la base tributaria y el registro de predios del Distrito y orientar sobre las obligaciones y derechos del contribuyente.

#### 06.1.2. Subgerencia de Recaudación y Control

La Subgerencia de Recaudación es responsable del proceso de recaudación de la deuda tributaria y no tributaria registrada en la Subgerencia de Administración y Orientación Tributaria.

#### 06.1.3. Subgerencia de Ejecutoría Coactiva

La Subgerencia de Ejecutoría Coactiva es responsable del proceso de ejecución coactiva de las deudas tributarias y no tributarias que los/as contribuyentes tengan con la Municipalidad.

#### 06.1.4. Subgerencia de Fiscalización Tributaria.

La Subgerencia de Fiscalización Tributaria es responsable de controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos.

#### 06.2. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Gerencia de Desarrollo Económico Local es el órgano responsable de promover el desarrollo económico del distrito y de crear las condiciones necesarias para lograrlo con la efectiva participación del sector privado y de la población en general.

### 06.2.1. Subgerencia de Promoción del Empleo, Turismo y Desarrollo Empresarial

La Subgerencia de Promoción del empleo, turismo y Desarrollo Empresarial es responsable del promover y apoyar el emprendimiento y desarrollo empresarial, preferentemente de las micro y pequeñas empresas en el Distrito.

#### 06.2.2. Subgerencia de Licencias, Autorizaciones y Defensa del Consumidor

La Subgerencia de Licencias, autorizaciones y Defensa del Consumidor es responsable de procesar y resolver las solicitudes de autorizaciones, licencias de los establecimientos comerciales, industriales y de espectáculos públicos, así como velar por la salubridad e higiene durante su funcionamiento.

#### 06.2.3 Subgerencia de Defensa Civil

La Subgerencia de Defensa Civil es responsable de coordinar la prevención y atención de emergencias y desastres, así como realizar las inspecciones técnicas de seguridad para el ejercicio de actividades comerciales, de servicio u otras de carácter público.

#### 06.2.4 Subgerencia de Fiscalización Administrativa y Control Municipal.

La Subgerencia de fiscalización administrativa y control municipal, es la unidad orgánicaresponsable de cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que contengan obligacioneso prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por todos los particulares, empresas e instituciones dentrode la jurisdicción del distrito.

#### 06.3. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es el órgano responsable de promover y orientar la mejor ocupación y utilización del territorio que corresponde a la circunscripción de la MVES y velar por la correcta organización del espacio físico, de acuerdo a los planes de desarrollo integral del distrito.

#### 06.3.1. Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas.

La Subgerencia de Proyectos y Obras públicas, es responsable del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura pública del Distrito.

#### 06.3.2. Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano

La Subgerencia de obras privadas, Catastro y Control Urbano es la unidad orgánica responsable del levantamiento y procesamiento de la información catastral del Distrito; y también se encarga de normar y supervisar la ejecución de las obras privadas.

#### 06.3.3. Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial

La Subgerencia de Transportes y Seguridad Vial es el órgano responsable de promover coordinar, ejecutar y controlar programas orientados a la seguridad vial.

#### 06.4. GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social es el Órgano de Línea encargado de promover y apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito, en especial de la juventud y de la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente a través de programas de educación, cultura, deporte, defensa del niño y del adolescente. Asimismo, dirige las acciones relacionadas con la gestión de Programas Sociales y de Complementación Alimentaria, lo concerniente a la OMAPED y Adulto Mayor; así como las acciones de salud y sanidad del distrito.

#### 06.4.1. Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

La Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud es responsable de promover y ejecutar programas en el ámbito de su competencia y con énfasis en el desarrollo integral de la juventud.

#### 06.4.2. Subgerencia de Salud y Sanidad

La Subgerencia de Salud y Ambiente es responsable de promover el mejoramiento de losniveles de salud de la población, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, en coordinación con las diversasEntidades Públicas y Privadas.

#### 06.4.3. Subgerencia de Bienestar Social - Demuna, Omapedy Adulto Mayor.

La Sub Gerencia de Bienestar Social — DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor, es responsable de promover el bienestar social e integración de la población en estado de vulnerabilidad (niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y Discapacitados) con la finalidad de mejorar su calidad de vida, en coordinación con las diversas Entidades Públicas y Privadas.

#### 06.4.4. Subgerencia de Programas Sociales

La Subgerencia de Programas Sociales es responsable de promover y ejecutar programas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito, en especial de la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

#### 06.5. GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.

La Gerencia de Servicios Municipales y gestión ambiental, es el Órgano de Línea responsablede dirigir y ejecutar las acciones de los servicios públicos locales en asuntos de Limpieza Pública, Áreas Verdes, Seguridad Ciudadana, Registros Civiles y Maestranza. Así mismo, dirige la Gestión Ambiental del distrito, coordinando, supervisando y dirigiendo acciones sobre manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental.

#### 06.5.1 Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza.

La Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza es la unidad orgánica responsable de programar, dirigir, ejecutar y supervisar el servicio de Limpieza Pública en el distrito, así como las actividades de maestranza.

#### 06.5.2. Subgerencia de Áreas Verdes e Información y Evaluación Ambiental.

La Subgerencia de Áreas verdes e Información y Evaluación Ambiental es responsable de ejecutar y supervisar las actividades de conservación, mantenimiento y renovación de parques, jardines y áreas verdes.

#### 06.5.3. Subgerencia de Seguridad Ciudadana

La Subgerencia de Seguridad Ciudadana es un órgano de línea de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, que tiene como misión proporcionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana en el distrito, a través de acciones de prevención ante situaciones de violencia o delincuencia; contribuir a mantener el orden, la seguridad y el respeto de las garantías individuales y sociales en apoyo a la Policía Nacional Del Perú.

#### 06.5.4 Subgerencia de Registros Civiles

La Subgerencia de Registros Civiles es responsable de realizar actos constitutivos de la persona humana como son: La Celebración de Matrimonio Civil, Separación Convencional y Divorcio Ulterior, Registro Municipal de Uniones de Hecho, Servicios del Cementerio Municipal, Expedición de Certificados Domiciliarios, Expedición de copias Certificadas y otros, de conformidad con la Normatividad vigente.

#### 07. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Las Agencias Municipales de Desarrollo son Órganos Desconcentrados de la Municipalidad, encargados de proporcionar los servicios públicos municipales respectivos y de promover el desarrollo local integral y sostenible de un determinado territorio dentro del distrito.

Las Agencias Municipales de Desarrollo dependen jerárquicamente y funcionalmente de la Gerencia Municipal.

#### 07.1 Agencia Municipal de Desarrollo № 1

Su ámbito de intervención es el Territorio V.

#### 07.2 Agencia Municipal de Desarrollo Nº 2

Su ámbito de intervención es el Territorio IV y VIII.

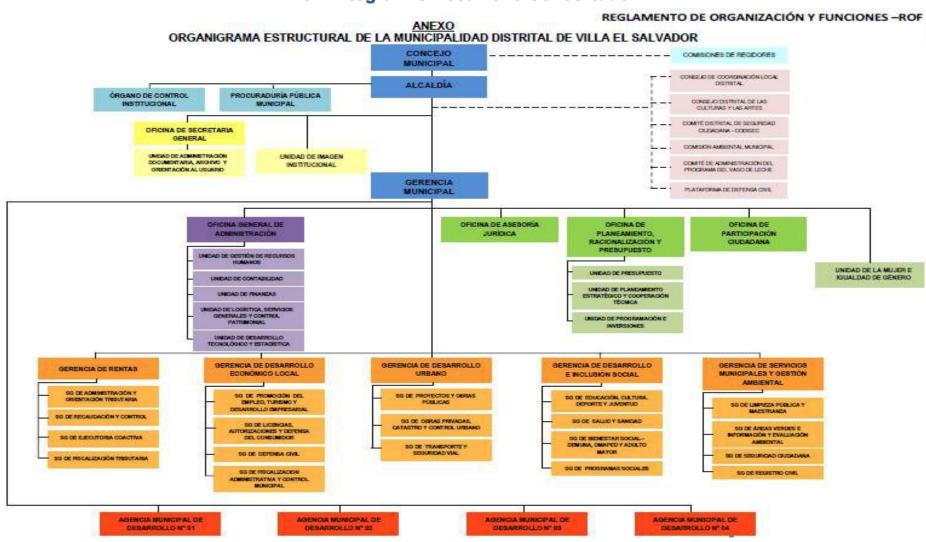
#### 07.3 Agencia Municipal de Desarrollo Nº 3

Su ámbito de intervención es el Territorio VI y VII.

#### 07.4 Agencia Municipal de Desarrollo Nº 4

Su ámbito de intervención es el Territorio I y IX.

# VIII.Articulación de las Oficinas y Gerencias responsables del POI 2016 Con Las Líneas Estratégicas del PIan Integral De Desarrollo Concertado



### ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS PROGRAMADOS POR LAS GERENCIAS Y SUBGERENCIAS EN EL POI 2016 CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PIDCVES AL 2021

Nº	Código Interno	UNIDADES ORGÁNICAS	LINEA ESTRATEGICA 1 Educación con Equidad y Calidad	LINEA ESTRATEGICA 2 Ciudad Saludable	LINEA ESTRATEGICA 3 Desarrollo Económico	LINEA ESTRATEGICA 4 Modernización de la Ciudad	LINEA ESTRATEGICA 5 Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana	LINEA ESTRATEGICA 6 Ciudadanía y Democracia Participativa	TOTAL
1	01.2.0	Alcaldía						1	1
2	01.3.0	Gerencia Municipal						1	1
3	03.1.0	Órgano de Control Institucional						1	1
4	03.2.0	Procuraduría Pública Municipal						1	1
5	04.1.0	Oficina de Asesoría Jurídica				4		1	ı
6 7	04.2.0 04.2.1	Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto				1		1	2
8	04.2.1	Unidad de Presupuesto				4		1	2
	04.2.2	Unidad de Planeamiento estratégico y Cooperación Técnica	1	1	1	1	1	1	6
9	04.2.3	Unidad de Programación de Inversiones Oficina de Participación Ciudadana	I	l	1	I	l	1	1
11	04.3.0		1				1	1	3
12	05.1.0	Unidad de la Mujer e Igualdad de género Oficina de Secretaría General	ļ ļ				1	1	3
12	05.1.0	Unidad de Administración documentaria, archivo y orientación al						1	1
13	05.1.1	usuario						1	1
14	05.2.0	Unidad de Imagen institucional						1	1
15	05.3.0	Oficina General de Administración						1	1
16	05.3.1	Unidad de Gestión de Recursos Humanos						1	1
17	05.3.2	Unidad de Contabilidad						1	1
18	05.3.3	Unidad de Finanzas						1	1
19	05.3.4	Unidad de Logística, servicios Generales y control patrimonial						1	1
20	05.3.5	Unidad de Desarrollo Tecnológico y Estadística				1	1	1	3
21	06.1.0	Gerencia de Rentas			1			1	2
22	06.1.1	Sub Gerencia de Administración y Orientación Tributaria			1			1	2

23	06.1.2	Sub Gerencia de Recaudación y control			1			1	2
24	06.1.3	Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva			1			1	2
25	06.1.4	Sub Gerencia de Fiscalización tributaria			1			1	2
26	06.2.0	Gerencia de Desarrollo Económico Local			1				1
27	06.2.1	Sub Gerencia de Promoción del empleo, Turismo y desarrollo Empresarial			1				1
28	06.2.2	Sub Gerencia de Licencias, autorizaciones y Defensa del Consumidor			1				1
29	06.2.3	Sub Gerencia de Defensa Civil				1			1
30	06.2.4	Sub Gerencia de Fiscalización administrativa y Control Municipal			1				1
31	06.3.0	Gerencia de Desarrollo Urbano				1			1
32	06.3.1	Sub Gerencia de Proyectos y Obras Públicas				1			1
33	06.3.2	Sub Gerencia de Obras Privadas, Catastro y Control Urbano				1			1
34	06.3.3	Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial				1			1
35	06.4.0	Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social	1					1	2
36	06.4.1	Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	1	1			1	1	4
37	06.4.2	Sub Gerencia de Salud y Sanidad	1	1					2
38	06.4.3	Sub Gerencia de Bienestar Social - Demuna, Omaped y Adulto mayor.				1	1	1	3
39	06.4.4	Sub Gerencia de Programas Sociales		1					1
40	06.5.0	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental		1		1			2
41	06.5.1	Sub Gerencia de Limpieza Pública y Maestranza		1		1		1	3
42	06.5.2	Sub Gerencia de Áreas Verdes e información y evaluación ambiental.		1		1			2
43	06.5.3	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana		1		1	1		3
44	06.5.4	Sub Gerencia de Registros Civiles						1	1
45	07.1.0	Agencia Municipal Nº 01 (Panamericana sur, playas)	1	1	1	1	1	1	6
46	07.2.0	Agencia Municipal Nº 02 (Urbanización Pachacamac)	1	1	1	1	1	1	6
47	07.3.0	Agencia Municipal Nº 03 (Ruta C sexto sector)	1	1	1	1	1	1	6
48	07.4.0	Agencia Municipal Nº 04 (Ruta B, 1 sector)	1	1	1	1	1	1	6
		TOTAL	9	12	14	18	10	34	97
%	de unidade	es orgánicas relacionadas con los ejes del PIDCVES al 2021	9.28%	12.37%	14.43%	18.56%	10.31%	35.05%	100%

# IX.- Resultados Institucionales por Unidades Orgánicas (Matriz II)

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 3.1.0 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acciones Centrales (AC)

#### Condición de Interés:

Reforzar un mayor nº de Labores de Control ejecutadas.

#### Línea de Base:

Labores de Control del PAC 2014 fueron trece (13)

# Resultado específico:

Labores de Control ejecutadas en el PAC

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% № Labores Programadas vs. № Labores Ejecutadas

# Meta al 2016:

100% de Labores de Control ejecutadas en el PAC, depende de la Capacidad Operativa del OCI y los lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República - CGR.

## Medio de verificación:

Informes (Servicio de Cumplimiento y Servicios Relacionados) según corresponda.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## **Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:**

## 3.2.0 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

# Condición de Interés:

Elevado número de procesos judiciales en trámite contra la municipalidad (materia civil, laboral, constitucional, contencioso administrativo)

# Línea de Base:

Seguimiento de procesos judiciales en trámite contra la MDVES (a mayo de 2015 "270" y concluidos con sentencias y autos (a mayo de 2015 "68"); demandas (a marzo de 2015 "41") y denuncias penales (a marzo de 2014 "89") en defensa de los intereses de la corporación municipal

## Resultado específico:

Bajo número de procesos judiciales en trámite contra la Municipalidad

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de procesos judiciales

#### Meta al 2016:

Bajar el 10% del número de procesos judiciales

## Medio de verificación:

Base de datos de expedientes

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **4.1.0 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

# Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

## Condición de Interés:

Elevado porcentaje de administrados que desconocen las Normas Legales para el seguimiento de sus procedimientos administrativos.

# Línea de Base:

Administración 25% (Unidades Orgánicas), Administrados 50%

# Resultado específico:

Reducir significativamente el porcentaje de administrados que desconocen las Normas Legales para el seguimiento de sus procedimientos administrativos.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de administrados (ciudadanos/as) que desconocen las normas

#### Meta al 2016:

5% de administrados (ciudadanos/as)

# Medio de verificación:

Registro de ingresos de expedientes y número de informes emitidos.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

## Condición de Interés:

Bajo nivel de concertación entre los actores involucrados para la priorización de proyectos de impacto zonal en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017 del distrito de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

70% de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2015 fueron de impacto zonal.

## Resultado específico:

Alto nivel de concertación entre los actores involucrados para la priorización de proyectos de impacto zonal en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017 del distrito de Villa El Salvador.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Porcentaje de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2016 de impacto zonal.

## Meta al 2016:

80% de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2016 son de impacto zonal.

# Medio de verificación:

Acuerdo de Concejo que aprueba y formaliza la priorización de proyectos del proceso del Presupuesto Participativo 2017.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

## Condición de Interés:

<u>Regular</u> % de cumplimiento de las unidades orgánicas responsables de las <u>actividades</u> <u>adicionales</u> para el logro de las Metas del Plan de Incentivos en la Municipalidad de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

95% de cumplimiento de las unidades orgánicas responsables de las actividades adicionales para el logro de las Metas del Plan de Incentivos en el año 2014.

## Resultado específico:

Alto % de cumplimiento de las unidades orgánicas responsables de las actividades adicionales para el logro de las Metas del Plan de Incentivos en la Municipalidad de Villa El Salvador.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Porcentaje de cumplimiento de las unidades orgánicas responsables de las actividades adicionales para el logro de Metas del Plan de Incentivos.

## Meta al 2016:

100% de cumplimiento de las unidades orgánicas responsables de las actividades adicionales para el logro de Metas del Plan de Incentivos.

## Medio de verificación:

Informes de avance en el cumplimiento de las actividades para el logro de Metas del Plan de Incentivos.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

#### Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

#### Condición de Interés:

Bajo número de actividades <u>ejecutadas</u> en el marco de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

Ninguna actividad <u>ejecutada</u> en el marco de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad de Villa El Salvador.

## Resultado específico:

Mayor número de actividades <u>ejecutadas</u> en el marco de la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad de Villa El Salvador.

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de actividades <u>ejecutadas</u> en el marco de la Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad de Villa El Salvador.

## Meta al 2016:

10 Actividades <u>ejecutadas</u> en el marco de la implementación de la Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad de Villa El Salvador.

## Medio de verificación:

Informes de avance de las actividades programadas.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

#### Condición de Interés:

Bajo % de cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Villa El Salvador.

## Línea de Base:

70% de actividades programadas en el Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres 2014 fueron cumplidas.

# Resultado específico:

Alto % de cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Villa El Salvador.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Porcentaje de actividades cumplidas del Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres 2016.

# Meta al 2016:

80% de actividades cumplidas del Plan de Actividades Anual 2016 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

## Medio de verificación:

Informes sobre el cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres 2016.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

#### Condición de Interés:

Bajo % de organización de los archivos y documentos de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

El 90% de documentos y archivos de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto se encuentran organizados al 2015.

## Resultado específico:

Alto % de organización de los archivos y documentos de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Porcentaje de documentos y archivos organizados de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto.

## Meta al 2016:

100% de documentos y archivos organizados de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto.

# Medio de verificación:

Registros de organización de documentos y archivo de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **4.2.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

#### Condición de Interés:

Alto % de retraso en el envío de los informes para la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de parte de las Unidades orgánicas de la MVES.

#### Línea de Base:

En el año 2015 el 80% de unidades orgánicas no enviaron los informes de manera oportuna de acuerdo a plazo establecido. (fuente unidad de presupuesto)

# Resultado específico:

Bajo % de retraso en el envío de los informes para la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de parte de las Unidades orgánicas de la MVES.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% de unidades orgánicas

#### Meta al 2016:

100% de unidades orgánicas cumplen con plazo establecido

## Medio de verificación:

Resolución de Alcaldía en la fecha establecida aprobando el PIA.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **4.2.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código. Usar solo una de ellas.

Acción Central

## Condición de Interés:

Alto % de términos de referencia mal redactados o con información poco especifica de parte de las Unidades orgánicas de la MVES lo cual genera retraso en la atención de los requerimientos.

# Línea de Base:

En el año 2015 el 60% de unidades orgánicas enviaron los términos de referencia mal redactados o poco específicos de acuerdo a lo establecido. (fuente unidad de presupuesto)

# Resultado específico:

Bajo % términos de referencia mal redactados o con información poco especifica de parte de las Unidades orgánicas de la MVES.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% de unidades orgánicas

# Meta al 2016:

100% de unidades orgánicas cumplen con lo establecido

# Medio de verificación:

Resolución de Alcaldía en la fecha establecida aprobando el PIA.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

#### Condición de Interés:

Bajo % de Unidades Orgánicas aplican con dificultades en sus POI el enfoque de gestión por resultados.

#### Línea de Base:

97 % de unidades orgánicas presentaron oportunamente sus POI bajo el enfoque de gestión por resultados para el año 2015. (Fuente. Unidad de cooperación)

## Resultado específico:

Alto % de Unidades Orgánicas aplican adecuada y oportunamente en sus POI el enfoque de gestión por resultados.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% de unidades orgánicas

## Meta al 2016:

100 % de unidades orgánicas presentan adecuada y oportunamente sus POI.

# Medio de verificación:

POI 2015 formulado y aprobado.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

# Línea Estratégica:

01 Modernización y Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

## Condición de Interés:

Bajo Nivel en la gestión de convenios de cooperación interinstitucional

#### Línea de Base:

Por construir

# Resultado específico:

Alto Nivel en la gestión de cooperación interinstitucional

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% de Convenios Suscritos

## Meta al 2016:

Aumentar en 20% la gestión de convenios de cooperación interinstitucional

## Medio de verificación:

N° de Acuerdos de Concejo que aprueba Convenios

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **4.2.3 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

# Línea Estratégica:

01 Modernización y Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

## Condición de Interés:

Alto nivel de Proyectos de Inversión Pública Observados (Fase de Evaluación).

## Línea de Base:

60% de Proyectos de Inversión Pública observados.

## Resultado específico:

Bajo nivel de Proyectos de Inversión Pública Observados (Fase de Evaluación).

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% Proyectos de Inversión Pública Observados (Fase de Evaluación).

## Meta al 2016:

Reducir en 20% los Proyectos de Inversión Pública Observados (Fase de Evaluación).

## Medio de verificación.

Informes Técnicos (Observados y/o de declaración de viabilidad)

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 4.3.0 OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

**APNOP** 

## Condición de Interés:

Débil participación de N° de organizaciones en los espacios de participación ciudadana.

#### Línea de Base:

500 Organizaciones participan activamente en los diferentes espacios de participación ciudadana del Distrito de Villa El Salvador

## Resultado específico:

Mayor participación de N° de organizaciones en los espacios de participación ciudadana.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de Organizaciones

## Meta al 2016:

600 Organizaciones que participan en los diferentes espacios de participación ciudadana

# Medio de verificación:

Libro de entrega de Resoluciones Gerenciales del Registro único de Organizaciones Sociales -RUOS, Fotos, Libro de Atenciones y visitas, Libro de Inscripciones del Presupuesto Participativo y Estadísticas de Participación Ciudadana de nuestro distrito

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **4.3.0 OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP

#### Condición de Interés:

Baja participación de ciudadanos en el Plan de Reparaciones de la Violencia política e igualdad de oportunidades

## Línea de Base:

200 ciudadanos participan en los diferentes planes de inclusión social del Distrito de Villa El Salvador

# Resultado específico:

Mayor participación de ciudadanos-ciudadanas en el Plan Distrital de Reparaciones y Plan de Igualdad de oportunidades

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de Ciudadanos

#### Meta al 2016:

250 Ciudadanos

## Medio de verificación:

Libro de Atenciones y consultas, Fotos y Estadísticas de Participación Ciudadana.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.4.0 UNIDAD DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

#### Condición de Interés:

Baja N° de unidades orgánicas transversalizan el enfoque de género en los POI de la municipalidad de VES

## Línea de Base:

45 áreas orgánicas de la Municipalidad no usan el enfoque de género en la gestión municipal (POI)

# Resultado específico:

Alto N° de unidades orgánicas transversalizan el enfoque de género en los POI de la municipalidad de VES.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Nro. de áreas orgánicas

#### Meta al 2016:

20 áreas orgánicas de la Municipalidad usan el enfoque de género en la gestión municipal

#### Medio de verificación:

Planes operativos con enfoque de género

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.4.0 UNIDAD DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

# Línea Estratégica:

N° 05: Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

(APNOP)

#### Condición de Interés:

Bajo conocimiento sobre brechas de género entre hombres y mujeres de parte de las familias de los grupos residenciales de Villa El Salvador.

## Línea de Base:

360 familias por grupo residencial no conocen cuales son las brechas de género.

#### Resultado específico:

Alto conocimiento sobre brechas de género entre hombres y mujeres de parte de las familias de los grupos residenciales de Villa El Salvador.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de familias

## Meta al 2016:

50 % de familias sensibilizadas

# Medio de verificación:

Listas de asistencia, actas de reuniones.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **5.1.0 SECRETARIA GENERAL**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

## Condición de Interés:

Regular % de Normas Municipales y solicitudes de información para su elaboración que llegan a Secretaria General son atendidos con retraso.

#### Línea de Base:

El 80% de los Proyectos de Normas Municipales y solicitudes de información que llegan a Secretaria General son atendidos oportunamente.

# Resultado específico:

Mayor % de Normas Municipales y solicitudes de información que llegan a Secretaria General para su elaboración son atendidos oportunamente.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% de normas y solicitudes atendidas

## Meta al 2016:

95% de normas y solicitudes atendidas

## Medio de verificación:

Libros de resoluciones, acuerdos, ordenanzas y solicitudes de información emitidas y atendidas.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **5.2.0 UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

## Condición de Interés:

Reducido % de la Población del distrito de Villa El Salvador se encuentra desinformados sobre las actividades de la Gestión Municipal

#### Línea de Base:

20% de vecinos y vecinas no se encuentran informados de las actividades municipales

#### Resultado específico:

Alto % de la Población de Villa El Salvador informados con las actividades que realiza la gestión municipal.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% vecinos y vecinas informados

## Meta al 2016:

80% de vecinos y vecinas informados.

# Medio de verificación:

Encuestas

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **5.3.0 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

## Condición de Interés:

Elevada percepción de provisión no oportuna de recursos humanos, materiales y económicos de parte de las unidades orgánicas de la Municipalidad

# Línea de Base:

45 unidades orgánicas perciben que no se les entrega en forma oportuna los recursos humanos, materiales y económicos

# Resultado específico:

Baja percepción de provisión no oportuna de recursos humanos, materiales y económicos de parte de las unidades orgánicas de la Municipalidad

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de unidades orgánicas

## Meta al 2016:

20 unidades orgánicas de la Municipalidad reciben en forma oportuna los recursos humanos, materiales y económicos gestionados.

## Medio de verificación:

Expedientes de pago, informes de unidades orgánicas respecto a la atención de SAC's por semestre.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **5.3.2 UNIDAD DE CONTABILIDAD**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

#### Condición de Interés:

Las Unidades Orgánicas no presentan oportunamente la información contable para el cierre trimestral y anual de los Estados Financieros

#### Línea de Base:

08 Unidades Orgánicas no entregan la información oportunamente.

#### Resultado específico:

Las Unidades Orgánicas presentan oportunamente la información contable para el cierre trimestral y anual de los Estados Financieros

# Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de Unidades orgánicas

## Meta al 2016:

07 Unidades Orgánicas presentan información para el cierre trimestral y anual.

# Medio de verificación:

Estados Financieros, Informes de Entrega de Información

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **5.3.3. UNIDAD DE FINANZAS**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

088 Programa articulado de la Modernización de la Gestión Pública

#### Condición de Interés:

Inadecuado ambiente y dotación de equipos de cómputo para el desenvolvimiento de las actividades ejecutadas por la unidad.

#### Línea de Base:

30 % de ambiente y equipo de cómputo no adecuado para el desenvolvimiento de las actividades

## Resultado específico:

Adecuado ambiente y dotación de equipos de cómputo para el desenvolvimiento de las actividades ejecutadas por la unidad.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% de ambiente y equipo de computo

## Meta al 2016:

95% de ambiente y equipo de cómputo adecuado para el desenvolvimiento con las actividades de la unidad,

## Medio de verificación:

Informes, memorándums.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 5.3.5 UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

## Condición de Interés:

Bajo Nivel de Interoperabilidad (complementar e integrar)entre los sistemas que no permiten el intercambio de información entre las Unidades Orgánicas de la Municipalidad

## Línea de Base:

Sistemas con nivel de interoperabilidad óptima cero (0)

## Resultado específico:

Alto Nivel de Interoperabilidad (complementar e integrar)entre los sistemas que permiten el intercambio de información entre las Unidades Orgánicas de la Municipalidad

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de sistemas debidamente operativos

#### Meta al 2016:

6 Sistemas con interoperabilidad optima

# Medio de verificación:

Documentos recepcionados

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **6.1.0. GERENCIA DE RENTAS.**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2015.

## Condición de Interés:

El aumento de la tasa de morosidad del contribuyente del distrito de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

TASA DE MOROSIDAD fue de 65% a inicio de ejercicio fiscal del 2015 (información de la base de SGRCM)

# Resultado específico:

Reducción de la TASA DE MOROSIDAD del contribuyente del distrito Villa El Salvador.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

% de morosidad de contribuyentes

#### Meta al 2016:

Disminuir al 62% LA TASA DE MOROSIDAD.

#### Medio de verificación:

Los informes mensuales sobre niveles de recaudación emitidos a la Gerencia Municipal.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.1.1 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y ORIENTACION TRIBUTARIA

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.

## Condición de Interés:

Elevado número de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos por resolver.

#### Línea de Base:

2490 expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos por resolver.

# Resultado específico:

Mayor número de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos.

## Meta al 2016:

2490 de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos.

## Medio de verificación:

Inventario de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.1.2 SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Incremento de la tasa de morosidad del contribuyente del distrito de Villa El Salvador

## Línea de Base:

Tasa de morosidad del contribuyente que es de 65% a inicios del ejercicio fiscal del 2015

## Resultado específico:

Reducción de la tasa de morosidad de los contribuyentes del distrito de Villa El Salvador

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Tasa de morosidad

#### Meta al 2016:

Bajar a 62% la tasa morosidad

#### Medio de verificación:

Informes gerenciales periódicamente

Reporteador en el sistema de rentas

Archivos físicos

Informes mensuales o anuales a presupuesto sobre la morosidad

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **6.1.3 SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA**

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.

## Condición de Interés:

Alta tasa de morosidad tributaria de los contribuyentes del distrito de Villa El Salvador.

## Línea de Base:

60% de contribuyentes deudores que no cumplen con sus pagos

## Resultado específico:

Baja tasa de morosidad tributaria de los contribuyentes del distrito de Villa El Salvador.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Tasa (%) de morosidad

#### Meta al 2016:

30% de morosidad

# Medio de verificación:

Padrones, lista de contribuyentes al día en sus impuestos y arbitrios

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.1.4 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.

## Condición de Interés:

Alto % de contribuyentes subvaluadores y omisos y que no cumplen con sus obligaciones tributarias en el Distrito de Villa el Salvador.

#### Línea de Base:

5295 predios de Contribuyentes en la condición de Subvaluadores y Omisos no declaran sus predios ante la Municipalidad, no estando incorporados al Sistema Integral Municipal.

# Resultado específico:

Reducir el % de contribuyentes subvaluadores y omisos y que no cumplen con sus obligaciones tributarias en el Distrito de Villa el Salvador.

# Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de contribuyentes

# Meta al 2016:

3500 contribuyentes

## Medio de verificación:

Informe emitido a la Gerencia de Rentas sobre el Número de contribuyentes fiscalizados, Número de predios inspeccionados

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.2.2 SUBGERENCIA DE LICENCIAS AUTORIZACIONES Y DEFENSA AL CONSUMIDOR

## Línea Estratégica:

03 Desarrollo Económico

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP "FOMENTAR EL COMERCIO Y LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

#### Condición de Interés:

Alto N° de Informalidad de establecimientos comerciales que no cuentan con licencia de funcionamiento en el distrito de Villa El Salvador

#### Línea de Base:

1900 locales comerciales se encuentran en la informalidad, considerando el histórico del 2011 al 2015 seria 28%

## Resultado específico:

Bajo N° de Informalidad de establecimientos comerciales que no cuentan con licencia de funcionamiento en el distrito de Villa El Salvador

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº establecimientos comerciales formalizados

## Meta al 2016:

1048 locales comerciales formalizados

## Medio de verificación:

Cargo de licencias de funcionamiento emitidas

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.2.4 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL MUNICIPAL

## Línea Estratégica:

04 Modernización de la Ciudad

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

## Condición de Interés:

Alto Número de informalidad de los usuarios dedicados al Comercio en el distrito

#### Línea de Base:

Fuente propia SGFACM 2015: 4618 DE Infractores / DATA FORMALES 600.

#### Resultado específico:

Reducido Número de informalidad de los usuarios dedicados al Comercio en el distrito

# Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de usuarios informales

## Meta al 2016:

2000 usuarios

# Medio de verificación:

Notificación Preventiva, Resolución Sub Gerencial, Informes, Cuadros Estadísticos, encuestas de satisfacción, u otros remitidos a la Gerencia a cargo, licencia de funcionamiento.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **6.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS**

# Línea Estratégica:

04 Modernización de la Ciudad

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0061 Reducir el costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.

#### Condición de Interés:

Escaso y reducido número de metros cuadrados de pistas nuevas y en buen estado en el Distrito.

## Línea de Base:

- 1.- Existen aproximadamente 480, 000.00 M2 de pistas que faltan construir en los diferentes Sectores y Grupos; Asentamientos Humanos; Grupos Residenciales y Barrios en el ámbito del Distrito de Villa el Salvador.
- 2.- Existen aproximadamente 220, 000.00 M2 de pistas (pavimento flexible) en mal estado.

## Resultado específico:

Incrementar el número de metros cuadrados de pistas nuevas y en buen estado en el Distrito

# Indicador de Desempeño del Resultado:

M2 (Metros Cuadrados) de pistas nuevas y en buen estado.

#### Meta al 2016:

Mejoramiento y Rehabilitación de 120, 000.00 M2 de Pistas con pavimento rígido y pavimento flexible.

#### Medio de verificación:

Con Informes, Cuaderno de Obra, Valorizaciones y Panel fotográfico.

# Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.0 GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

# Línea Estratégica:

01 Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

(APNOP)

## Condición de Interés:

Unidades orgánicas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social no cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI 2016.

#### Línea de Base:

04 Sub Gerencias de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social

# Resultado específico:

Unidades orgánicas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI 2016.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° Sub Gerencias de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

# Meta al 2016:

04 Subgerencias de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI 2016.

#### Medida de Verificación:

Informes de Monitoreo trimestral de las 04 Sub Gerencias, fichas de visitas realizadas, fotografías, listas de asistencia.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES - ÁREA DE DEPORTE Y RECREACIÓN

# Línea Estratégica:

01 Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 18 Gobiernos locales ejecutan al menos el 70% de las actividades programadas en el plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física, orientada a la masificación deportiva.

#### Condición de Interés:

Bajo % de ejecución de las actividades programadas en el plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física, orientada a la masificación deportiva.

## Línea de Base:

29,454 de población (niños,niñas,adolescentes y jóvenes) que participan en programas Municipales de "Buen uso del Tiempo Libre".

**Fuente:** Programa de Verano y Actividades anuales del Área de Deporte y Recreación año 2014.

## Resultado específico:

Alto % de ejecución de las actividades programadas en el plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física, orientada a la masificación deportiva.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de actividades

#### Meta al 2016:

70 % de actividades deportivas

## Medio de verificación:

Informes, lista de asistencias, informes de monitoreo

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES - ÁREA DE JUVENTUD

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable y 01 Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población peruana.

#### Condición de Interés:

Bajo % de participación en Programas recreativos y de buen uso del tiempo libre de la población especialmente infantil y juvenil del distrito.

# Línea de Base: (Data que sirva de base para medir el avance en el logro de resultados).

29,974 (6,5%) de la población (niños,niñas,adolescentes y jóvenes) que participan en programas Municipales de "Buen uso del Tiempo Libre".

- Fuente: Programa de Verano y Actividades anuales del Área de Juventud año 2014
- Fuente: INEI proyección 2015.

# Resultado específico:

Mayor % de participación en Programas recreativos y de buen uso del tiempo libre, de la población especialmente infantil y juvenil del distrito.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de la población (niños, niñas, adolescentes y jóvenes)

#### Meta al 2016:

8 % de la población (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) que participan de programas de buen uso del tiempo libre.

## Medio de verificación:

Padrones, lista de asistencia a las actividades organizadas, informes trimestrales de monitoreo.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES - ÁREA DE JUVENTUD

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

**APNOP** 

## Condición de Interés:

Bajo % de participación en actividades de fortalecimiento de la ciudadanía, de la población de Jóvenes del distrito de VES.

#### Línea de Base:

- 1,596 (1,3%) de la población de jóvenes participan en Actividades, Programas y espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera organizada.
- Fuente: Actividades anuales del área de juventud Año 2014).
- Fuente: INEI proyección población de Jóvenes de VES 2015.

# Resultado específico:

Incremento de la presencia y participación de la población de jóvenes en espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera organizada.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% Incremento de la presencia y participación de jóvenes de manera organizada.

#### Meta al 2016:

2 % de Incremento de la presencia y participación de jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada.

## Medio de verificación:

Padrones, lista de asistencia a las actividades organizadas, informes trimestrales de monitoreo.

# POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD-AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA- MUNICIPIOS ESCOLARES

# Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Asignaciones Presupuestarias que NO Resultan en Productos(APNOP)

## **Condición de Interés:**

Bajo % de participación en actividades de fortalecimiento de la ciudadanía, de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito de VES.

#### Línea de Base:

38,783 niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan de manera organizada (Padrón I.E. P públicas y de convenio de VES - MINEDU 2014)

## Resultado específico:

Incremento de la participación de la población (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera organizada.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% Incremento de la presencia y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada

## Meta al 2016:

41 % de Incremento de la presencia y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada.

# Medio de verificación:

Informes, oficios, registro fotográfico virtual y físico y lista de asistencias.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD-AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-CULTURA

## Línea Estratégica:

01 Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Asignaciones Presupuestarias que NO Resultan en Productos(APNOP)

#### Condición de Interés:

Bajo % de la población que conocen y se identifican con la identidad local y su historia.

#### Línea de Base:

5% (23,151) anual de personas en general conocen y/o se identifican con nuestro distrito y su historia (fuente:INEI proyección 2015)

## Resultado específico:

Mayor % de la población que conocen y se identifican con la identidad local y su historia.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de la población en general que conocen y se identifican con su identidad local

## Meta al 2016:

8% de la población local se identifica con la identidad local y su historia

#### Medio de verificación:

Informes, oficios, registro fotográfico virtual y físico, lista de asistencia, informes trimestrales.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES - ÁREA DE EDUCACIÓN.

## Línea Estratégica:

01 Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 27 Desarrollo de un Plan Municipal del Libro y la Lectura 2016 – 2021 y su aprobación mediante una Ordenanza municipal.

#### Condición de Interés:

Alto número de organizaciones y/o actores que no están integrados y/o articulados con la promoción del libro y la lectura en el distrito de VES.

## Línea de Base: (Data que sirva de base para medir el avance en el logro de resultados).

20 organizaciones y 3 actores que promueven el libro y la lectura en el distrito de VES-Fuente: Informe Línea Base del Libro y la Lectura VES, Mayo 2015.

#### Resultado específico:

Mayor número de organizaciones y/o actores integrados y/o articulados con la promoción del libro y la lectura en el distrito de VES.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de organizaciones y /o actores

#### Meta al 2016:

25 organizaciones y 7 actores que se integran y trabajan articulados en el Comité Distrital del libro y la lectura en el distrito de VES

## Medio de verificación:

Actas de cumplimiento del Comité Distrital, oficios, registro fotográfico virtual y físico, lista de asistencia, informes trimestrales.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- Consultas Médicas -Expedición de Carnet de Sanidad

### Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0041. Mejora de la inocuidad agroalimentaria

#### Condición de Interés:

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Alimentos

#### Línea de Base:

Según la FUENTE: RPT HIS AREA DE ESTADISTICA DRS VES LPP, en el año 2014 a nivel distrital las Infecciones Intestinales ocuparon el 6to lugar con un total de casos de 7329 (3.1%); y, a nivel de género las mujeres ocuparon el 9° lugar con 4,098 casos (2.6%) y los hombres en el 3° lugar con 3231 casos (4.2%). En las atenciones para la expedición del carnet de Sanidad en el Consultorio Médico Municipal para los Manipuladores de Alimentos se han registrado que de todas las atenciones el 30% presentan Enfermedades Diarreicas Agudas por parasitosis, "Cólicos abdominales" y "Prurito Anal". Igualmente en el servicio de laboratorio de las muestras de heces analizadas el 25% están con algún tipo de parásitos (Giardialamblia, Hemenolepys Nana, Enterobus Vemiculares). Mediante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, entre los años 2010 al 2012 se han reportado un promedio de 35 brotes de ETA por año, 47 % de los cuales se relacionaron clínicamente con casos agudos de salmonelosis. Los alimentos mayormente implicados fueron los preparados con Mayonesa 43% (crema de mayonesa, ensaladas). El total de personas afectadas fueron 2800 y, el 51% de los brotes reportados tuvieron entre 10 a 50 afectados en promedio. En las inspecciones sanitarias con la Fiscalía de Prevención del Delito contra la Salud pública los establecimientos no ejercen el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, muchas veces se ha clausurado de manera temporal este tipo de establecimientos.

#### Resultado específico:

Alto % de Manipuladores de Alimentos conocen las normas sanitarias

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

% manipuladores de alimentos

#### Meta al 2016:

70% de Manipuladores de Alimentos conocerán las Normas Sanitarias de manipulación de alimentos ; y 50% practicaran las normas sanitarias

#### Medio de verificación:

Listas de personas capacitadas, Informes de avances de indicador trimestral; (N° de manipuladores cumplen normas sanitarias /total de manipuladores capacitados)\*100

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD-Expedición del Certificado pre Nupcial

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP

#### Condición de Interés:

Parejas que van a contraer matrimonio civil no conocen la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

#### Línea de Base:

Según la FUENTE: RPT HIS AREA DE ESTADISTICA DRS VES LPP, en el año 2014 a nivel distrital el total de personas con diagnóstico de VIH fueron 48; en las charlas que brinda la Subgerencia de Salud y Sanidad sobre prevención de ITS/HIV-SIDA el 50% de las parejas que van a contraer matrimonio civil no conocen del riesgo de tener infecciones de transmisión sexual)

#### Resultado específico:

Parejas que van a contraer matrimonio civil conocen la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de parejas

#### Meta al 2016:

1800 parejas informadas de Prevención de ITS

## Medio de verificación:

Informes de avances de indicador trimestral; Parejas informadas de prevención de ITS /total de parejas que solicitan el servicio )\*100

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUDY SANIDAD- Consultas Médicas -Prevención del Dengue

#### Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0017 Metaxenicas y Zoonosis

## Condición de Interés:

Incremento de casos de Dengue

#### Línea de Base:

Según Fuente: Sistema de Notificación NOTISP durante los años 2013-2014 se han notificado 49 casos de Dengue; de los cuales 7 fueron confirmados; 38 descartados y 2 probables

## Resultado específico:

Disminución de casos de Dengue

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de casos de Dengue

#### Meta al 2016:

Reducción en 50% de los casos de Dengue

## Medio de verificación:

Informes de avances de indicador trimestral; N° de casos de dengue /N° población \*100

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- Consultas Médicas -HIV/SIDA

#### Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0016 TBC VIH/SIDA

#### Condición de Interés:

Incremento de la tasa de Personas Infectadas con HIV/SIDA en el distrito

#### Línea de Base:

Según fuente: RPT HIS Área de Estadística DRS VES LPP, en el año 2014 se han diagnosticado 2,298 personas con diagnóstico de Infecciones de Transmisión Sexual -ITS con manejo sindrómico; de los cuales 2284 son mujeres y 14 son hombres. Igualmente 834 personas fueron diagnosticados de Infección de Transmisión Sexual con manejo etiológico; de los cuales 822 son mujeres y 12hombres. De acuerdo a la fuente CERITIS CMI SAN JOSE, los casos diagnosticados con VIH fueron 48; Y 496 pacientes con Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad (TARGA).

#### Resultado específico:

Disminución de la tasa de Personas Infectadas con HIV/SIDA en el distrito

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de casos de VIH/SIDA

## Meta al 2016:

Disminución del 25% de la incidencia de VIH/SIDA

#### Medio de verificación:

Informes de avances de indicador trimestral; N° de casos nuevos de VIH/SIDA /N° población \*100

## Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD**

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

001 Programa Articulado Nutricional

#### Condición de Interés:

Niños y Niñas menores de tres años con anemia en zonas vulnerables de las Microredes de Salud San José, San Martín de Porres y Juan Pablo IIy César López silva

#### Línea de Base:

En el año 2014 la anemia en el distrito de Villa El Salvador es 31.1% en niños menores de 3 años

#### Resultado específico:

Reducir la proporción de anemia en la población intervenida.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° niños menores de 3 años con anemia/N° niños menores de 3 años evaluados\*100 (Inicial/Final)

## Meta al 2016:

Prevalencia de anemia en niños menores de tres años se reduce en 25%

#### Medio de verificación:

Lista de beneficiarios, fotos y estadísticas oficiales

## Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

## Línea Estratégica:

05 Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono

#### Condición de Interés:

Incremento del Nº de padres y madres que someten a maltrato físico, psicológico, negligencia y/o abuso sexual y vulneran los derechos al reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de las niñas, niños y adolescentes.

#### Línea de Base:

El Centro de Emergencia Mujer en el 2013 atendió un total de 266 casos, de los cuales 170 son de maltrato infantil a niños y niñas de 0 a 17 años, y 96 casos de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes. En el 2012 atendió un total de 316 casos, de los cuales 195 casos de maltrato infantil a niños y niñas de 0 a 17 años y 121 casos de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes. Fuente Centro de Emergencia Mujer-Villa El Salvador. DEMUNA atendió casos por pensión de alimentos, tenencia y régimen de vistas en los siguientes años: En el 2010: 576, En el 2011:718, En el 2012:1437, En el 2013: 943. En el 2014: 1275. Fuente: DEMUNA de Villa El Salvador

#### Resultado específico:

Reducción del nº de padres y madres que someten a maltrato físico, psicológico, negligencia y abuso sexual y que vulneran los derechos al reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de las niñas, niños y adolescentes.

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de Padres y madres.

#### Meta al 2016:

5000 padres y madres sensibilizados y haciendo cumplir derechos, deberes y obligaciones respecto al reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de las niñas, niños y adolescentes.

## Medida de Verificación:

Registro de orientaciones extrajudiciales a familias en conflicto. Expedientes. Fichas de consejería Psicológica. Actas de compromiso. Actas de Conciliación Extrajudicial por Pensión de Alimentos, Tenencia y Régimen de visitas. Informes de visitas de verificación y visitas de seguimiento. Fotografías. Materiales impresos. Documentos. Reportes de actividades.

# Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

#### Línea Estratégica:

05 Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0117 Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono

#### Condición de Interés:

Incremento de casos de niños, niñas y adolescentes que desconocen o están en vulneración de sus derechos sobre explotación sexual, las peores formas de trabajo y situaciones de sustracción de pertenencias, violencia verbal y violencia física o casos de bullying.

#### Línea de Base:

En el 2014 la DEMUNA realiza un diagnóstico piloto en tres IEN Villa Jesús, Virgen del Carmen y Max Uhle, donde se detectó 488 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil activos, dedicándose mayormente a recolección de reciclaje, trabajo doméstico en el propio hogar, comercio ambulatorio, servicios de mototaxi y peladores de pollo. Existencia de Ordenanza Municipal N° 315-2014 que aprueba la norma para el registro, autorización y programa para los niños, niñas y adolescentes trabajadores(as) del hogar. Se detectó 15 casos sobre explotación sexual en Villa El Salvador del cual 13 estuvieron en proceso de denuncia y 2 judicializados. Fuente: Comité Interdistrital de Lucha Contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes 2012. Línea base sobre bullying a construir.

## Resultado específico:

Reducción de casos en niños, niñas y adolescentes que desconocen o están en vulneración de sus derechos sobre explotación sexual, las peores formas de trabajo y situaciones de sustracción de pertenencias, violencia verbal y violencia física o casos de bullying.

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de niños, niñas y adolescentes

#### Meta al 2016:

2370 niños, niñas y adolescentes.

### Medida de Verificación:

Registros de niños, niñas y adolescentes participantes. Fotografías. Materiales impresos. Documentos. Reportes de actividades.

## Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

#### Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

**APNP** 

#### Condición de Interés:

Deterioro de calidad de vida de población en situación de extrema pobreza con problemas económicos y sociales

#### Línea de Base:

0.8% de la población en situación de extrema pobreza, CENSO INEI 2007; la Municipalidad a través de la Subgerencia de Bienestar Social a la fecha atiende un promedio de diez (10) casos diarios de personas en esta situación (abandono familiar, problemas de salud, reparación de casa, etc.)

## Resultado específico:

Mejora de la calidad de vida de población en situación de extrema pobreza con problemas económicos y sociales

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° Personas en situación de extrema pobreza atendidos.

## Meta al 2016:

100 personas atendidas mejoran su calidad de vida

## Medio de verificación:

Fichas Sociales, fotos.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0129. Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad

#### Condición de Interés:

Bajo conocimiento de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sobre los derechos y deberes ciudadanos de las personas con algún tipo de discapacidad en el distrito de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

5,000 personas con discapacidad registrados en base de datos de Omaped (2014)

#### Resultado específico:

Mayor conocimiento y sensibilización de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sobre los derechos y deberes ciudadanos de las personas con algún tipo de discapacidad en el distrito de Villa El Salvador.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de personas

#### Meta al 2016:

2500 personas informadas

#### Medio de verificación:

Lista de asistencia a talleres y charlas de información y capacitación, fotografías, documentos.

## Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

## Línea Estratégica:

01 Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0101 Incremento de la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.

#### **Condición de Interés:**

Baja promoción y protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores

#### Línea de Base:

La Red de Salud Villa El Salvador-LPP, estima que en el 2013 se tuvo una población de 31974 adultos mayores. De esta población existen 45 clubs de Adultos Mayores organizados, algunos tienen registros públicos y otros tienen el reconocimiento de la Municipalidad. Desde el año 2013 se cuenta con el Presupuesto Participativo Especifico para Adultos Mayores, con un monto de 96,000 Nuevos Soles. Existencia de la Ordenanza Municipal N°212-2010 que crea el espacio donde pueden realizar actividades manuales, recreativas, culturas, deportivas y de salud las PAM. No se cuenta con línea de base sobre la promoción de los derechos de las personas adultas mayores.

### Resultados específico:

Mayor promoción y protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° Personas Adultas Mayores

#### Meta al 2016:

5000 Personas Adultas Mayores beneficiadas con conocimiento de sus derechos.

## Medio de verificación:

Registro de asistencia a los talleres deportivos, recreativos y culturales.

Registro de atención médica especializada.

Contrato a personal especializado en educación ocupacional, médico y educación física. Informe final de actividades: manualidades, actividades deportivas, culturales y deportivas. Registro fotográfico

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.5.0 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

#### Condición de Interés:

Unidades orgánicas de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental no logran el 100% de actividades programadas en el POI

#### Línea de Base:

04 Sub Gerencias de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

#### Resultado específico:

Unidades orgánicas de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de Sub Gerencias de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

## Meta al 2016:

04 Sub Gerencias de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI

## Medio de verificación:

Reportes, informes, normas aprobadas, ejecución de proyectos y actividades, actualización de datos, intervenciones, encuestas de satisfacción, entre otros.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 6.5.1. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA Y MAESTRANZA

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0036. Gestión Integral de los Residuos Sólidos

#### Condición de Interés:

Alta generación de los residuos sólidos en el Distrito que son expuestos en la vía pública por el crecimiento comercial y poblacional en el Distrito

## Línea de Base:

308.98 Ton./Día, dispuestas en el relleno sanitario de año 2015

#### Resultado específico:

Minimización de los residuos sólidos expuestos en la vía pública

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de Toneladas Recolectadas Diarias

#### Meta al 2016:

Disponer en el relleno sanitario un promedio de 315 Ton./Día

#### Medio de verificación:

Boletas de relleno sanitario, conformidad de servicio

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 6.5.2 SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES E INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

### Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP

#### Condición de Interés:

Bajo de N° de metros cuadrados de áreas verdes (m2/habitante) en el distrito de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

2.61 m<sup>2</sup> de área verde por habitantes. Fuente SAV-año2014. (OMS estipula 8 m2/habitante)

#### Resultado específico:

Incremento de N° de metros cuadrados de áreas verdes (m2/habitante) en el distrito de Villa El Salvador.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de m2 de áreas verdes por habitante

#### Meta al 2016:

2.85 m2 de áreas verdes por habitante (Incremento en 0.24 m2/hab. de áreas verdes en el distrito de Villa El Salvador)

#### Medio de verificación:

Informes técnicos, Actas de entrega de nuevas áreas verdes a los vecinos, actas de conformidad de los vecinos sobre el mantenimiento a las actuales áreas verdes existentes.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 6.5.2 SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES E INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

### Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP

#### Condición de Interés:

nivel elevado de contaminación ambiental en ruido en el distrito de Villa El Salvador.

#### Línea de Base:

86.37 dBA (decibles) de ruido en Zona Comercial horario diurno. Fuente: Diagnóstico de la Contaminación del Aire y ruido en Villa el Salvador (VES) 2008. Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido (D.S. N° 085-PCM-2003) estipula 70 dBA para la Zona Comercial (horario diurno: 07:00-22:00 horas).

## Resultado específico:

disminuir los dBA de ruido en el distrito de Villa el Salvador

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

dBA de ruido

#### Meta al 2016:

Disminuir en 5% los dBA de ruido en el distrito de Villa el Salvador, elaborar instrumentos de gestión ambiental para garantizar un ambiente sano (agua, aire, ruido, suelo, residuos sólidos) para el distrito de Villa el Salvador.

#### Medio de verificación:

Informes técnicos de fiscalización y vigilancia, lista de asistencia a las capacitaciones, Diagnósticos ambientales, Planes de Gestión Ambiental, Ordenanzas Municipales, Resoluciones de alcaldía.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.2.3 SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL**

#### Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

**APNOP** 

#### Condición de Interés:

Alto índice de administrados que solicitan los servicios que brinda la Subgerencia de Registro Civil para formalizar los actos constitutivos (matrimonio, divorcio y defunciones) en el distrito

#### Línea de Base:

Incremento en 7% de administrados atendidos en la Subgerencia de Registro Civil (2013 al 2014)

## Resultado específico:

Incremento del % de administrados satisfechos que solicitan información de los servicios que brinda la Subgerencia de Registro Civil

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

% de administrados satisfechos

#### Meta al 2016:

Aumentar 9% de administrados

#### Medio de verificación:

Nº de expedientes, documentos y encuestas realizadas a los usuarios de los servicios

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP.-META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.

#### Condición de Interés:

Bajo nivel de conocimiento de los contribuyentes y población del territorio V sobre derechos y obligaciones tributarias

#### Línea de Base:

Se registran aprox. 4644 contribuyentes en el territorio v, siendo el nivel de morosidad de 60% (fuente: Gerencia Rentas MVES)

#### Resultado específico:

Mayor nivel de conocimiento de los contribuyentes y población del territorio v sobre derechos y obligaciones tributarias

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de contribuyentes

#### Meta al 2016:

2,400 contribuyentes activos.

## Medio de verificación:

Reporte mensual de Informes, caja municipal Nº 01, cajas móviles.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

#### Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central (AC) Todas las actividades de las oficinas o gerencias de apoyo, asesoría

#### Condición de Interés:

Insuficiente N° de servicios municipales en la temporada de verano en las playas Venecia y Barlovento.

#### Línea de Base:

4 servicios municipales proporcionados a visitantes veraneantes.

#### Resultado específico:

Mayor N° de servicios municipales en la temporada de verano 2016 en las playas Venecia y Barlovento.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de servicios municipales

#### Meta al 2016:

5 SERVICIOS PERMANENTES PARA USUARIOS DURANTE LA TEMPORADA VERANO 2016: Servicio de limpieza pública, Servicio de seguridad (patrullaje de serenazgo), Servicios higiénicos, Estacionamiento vehicular temporal, Autorización de módulos (kioskos)

## Medio de verificación:

Informes y fotografías de los servicios prestados.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central (AC) Todas las actividades de las oficinas o gerencias de apoyo, asesoría

#### Condición de Interés:

Bajo N° de espacios públicos habilitados y funcionando en el malecón Costa Verde Sur.

#### Línea de Base:

4 número de espacios públicos habilitados en el malecón costa verde sur.

#### Resultado específico:

Mayor N° de espacios públicos habilitados y funcionando en el malecón Costa Verde Sur.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de espacios Públicos habilitados y funcionando.

#### Meta al 2016:

05 espacios públicos habilitados y prestando servicios

## Medio de verificación:

Informe y fotografías de los servicios prestados.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central (AC) Todas las actividades de las oficinas o gerencias de apoyo, asesoría

## Condición de Interés:

Bajo número de vecinos y contribuyentes visitan y acceden a los servicios que brinda la agencia municipal N° 01. (Debido al lugar de difícil acceso, no céntrico, con agentes contaminantes y sin seguridad).

## Línea de Base:

Poca afluencia de público

#### Resultado específico:

Incremento del número de vecinos y contribuyentes que visitan y acceden a los servicios que brinda la agencia municipal N° 01.

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de vecinos y contribuyentes.

#### Meta al 2016:

1000 vecinos y contribuyentes visitan y hacen gestiones en la agencia Municipal N° 01

## Medio de verificación:

Número de atenciones de contribuyentes y recaudación tributaria.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP

#### Condición de Interés:

Bajo nivel de organización vecinal en seguridad ciudadana y aumento de la inseguridad ciudadana en el territorio V.

#### Línea de Base:

Datos estadísticos delictivos de la PNP. Laderas de Villa

## Resultado específico:

Mayor nivel de organización vecinal en seguridad ciudadana y reducción de la inseguridad ciudadana en el territorio V.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de juntas vecinales de seguridad ciudadana conformada y articulada con el programa de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Villa El Salvador y la Comisaría policial del sector.

#### Meta al 2016:

Conformación de 10 juntas vecinales en el territorio V.

## Medio de verificación:

Actas de conformación e informes de OPC y programa de seguridad ciudadana.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

**APNOP** 

#### **Condición de Interés:**

Bajo número de participación de las organizaciones vecinales en el proceso del Presupuesto Participativo

#### Línea de Base:

60 registro de pocas organizaciones participantes. (Fuente: Oficina de Participación Ciudadana)

#### Resultado específico:

Mayor número de participación de las organizaciones vecinales en el proceso del Presupuesto Participativo

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Número de organizaciones participantes en el proceso PP-2016 según registro OPC

## Meta al 2016:

30 organizaciones participantes

#### Medio de verificación:

Inscripción de organizaciones sociales en la Oficina de Participación Ciudadana, Actas del proceso del PP del territorio 60 participantes en el territorio

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

## Línea Estratégica:

05 Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

030 Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana

#### Condición de Interés:

Incremento de zonas inseguras (de asaltos y robos) para los vecinos/as en las principales avenidas del territorio IV y VIII

## Línea de Base:

Zonas rojas donde asaltan y roban que existen en los territorios IV y VIII; fue 26 el 2014.

## Resultado específico:

Disminución de zonas inseguras (de asaltos y robos) para los vecinos/as en las principales avenidas del territorio IV y VIII

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de zonas

#### Meta al 2016:

05 zonas seguras y totalmente transitables

#### Medio de verificación:

Informes, Memos, Fotos.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

036 Gestión de Residuos Sólidos

#### Condición de Interés:

Incremento de focos infecciosos en las calles internas del territorio IV y VIII.

#### Línea de Base:

Existe el 50% zonas de focos infecciosos del territorio IV y VIII

#### Resultado específico:

Reducción de focos infecciosos en en las calles internas del territorio IV y VIII.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de zonas de focos infecciosos eliminados

### Meta al 2016:

10% zonas de focos infecciosos limpios de los territorios IV y VIII

#### Medio de verificación:

10% de zonas de focos infecciosos limpios

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

136 Prevención y recuperación ambiental

#### Condición de Interés:

Bajo número de áreas verdes en parques y jardines por implementar

#### Línea de Base:

Existencia de 10 parques y jardines para áreas verdes que faltan recuperar en el territorio IV y VIII.

## Resultado específico:

Mayor número de áreas verdes en parques y jardines implementados

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de parques de áreas verdes implementados

## Meta al 2016:

5 parques de áreas verdes

## Medio de verificación:

Informes, Memos, fotos y plantas

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

136 Prevención y recuperación ambiental

#### Condición de Interés:

Bajo número de áreas verdes en el frontis de los centros educativos por implementar

#### Línea de Base:

05 centros educativos que no cuentan con áreas verdes en el frontis y que faltan implementar

#### Resultado específico:

Mayor número de áreas verdes en el frontis de los centros educativos implementados

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº áreas verdes implementados

#### Meta al 2016:

5 Centros Educativos sembrados

## Medio de verificación:

Informes, Memos, fotos y plantas

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

#### Línea Estratégica:

06 Ciudad y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de Diciembre del 2014 en un porcentaje señalado en el Instructivo y registro de Información en aplicativo.

#### Condición de Interés:

Alto Desconocimiento de parte de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias

#### Línea de Base:

Tasas de vecinos del territorio IV y VIII no cumplen con sus pagos de sus tributos Municipales en el 2014 fue el 80%.

#### Resultado específico:

Mayor conocimiento de parte de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

% de contribuyentes pagan sus tributos

#### Meta al 2016:

15% de vecinos cumplen con sus pagos de sus tributos.

#### Medio de verificación:

Informes de la recaudación trimestral, de contribuyentes al día en su pago.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

## Línea Estratégica:

06 Ciudad y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central (AC) toda las actividades de las oficinas o gerencias de apoyo, asesoría.

#### Condición de Interés:

Alto nivel de Usuarios insatisfechos con la atención brindada

#### Línea de Base:

Vecinos no están satisfechos por prestación de servicio de algunas actividades que se dan en la Agencia fue el 69% en el año 2014.

## Resultado específico:

Alto nivel de Usuarios satisfechos con la atención brindada

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de vecinos que están satisfechos

#### Meta al 2016:

15% de vecinos satisfecho con la prestación de servicios de los usuarios.

#### Medio de verificación:

Informes, Memos

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

#### Línea Estratégica:

06 Democracia participativa y ciudadana

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción central

#### Condición de Interés:

Bajo nivel de participación del N° de Organizaciones Sociales de los territorio VI y VII en los procesos de desarrollo del distrito.

#### Línea de Base:

60 Organizaciones Sociales registradas en el RUOS participan en los espacios participativos.

## Resultado específico:

Alto nivel de participación de N° de Organizaciones Sociales de los territorios VI y VII en los procesos de desarrollo del distrito.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° Organizaciones Sociales

#### Meta al 2016:

80 Organizaciones Sociales de los territorios VI y VII

#### Medio de verificación:

Base de datos de las Organizaciones Sociales, oficios circulares emitidos por la Agencia Municipal a las Organizaciones Sociales, lista de asistencia, padrón actualizado del RUOS.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

#### Línea Estratégica:

01 Educación con equidad y calidad, cultura de identidad.

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0101 Incremento de las prácticas de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.

#### Condición de Interés:

Bajo % de participación de la población en actividades deportivas y recreativas en los territorios VI y VII.

#### Línea de Base:

Alrededor del 20% de los pobladores de los territorios VI y VII participan en actividades deportivas y culturales.

#### Resultado específico:

Alto % de participación de la población en actividades deportivas y recreativas en los territorios VI y VII.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de población que participa en actividades deportivas y culturales

#### Meta al 2016:

30 % de la población participa en actividades deportivas y culturales.

#### Medio de verificación:

Lista de participantes en actividades deportivas y culturales.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

## Línea Estratégica:

02 Ciudad saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP

#### Condición de Interés:

Bajo % de zonas de áreas verdes en los territorios VI y VII

#### Línea de Base:

El 50 % de áreas verdes en los territorios VI y VII se encuentran deteriorados.

#### Resultado específico:

Incremento del % de zonas de áreas verdes en buen estado en los territorios VI y VII

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de zonas de áreas verdes

#### Meta al 2016:

60% de áreas verdes existentes en parques y jardines de los territorios VI y VII

## Medio de verificación:

Documento de conformidad de los vecinos sobre le buen estado de las áreas verdes.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

#### Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

#### Condición de Interés:

Bajo % de la población no tienen conocimientos de cómo reducir los riesgos ante un posible desastre en el territorio VI y VII.

#### Línea de Base:

El 60 % de la población del territorio VI y VII no tienen conocimientos de cómo reducir los riesgo ante un posible desastre.

#### Resultado específico:

Alto % de la población tienen conocimientos de cómo reducir los riesgos ante un posible desastre en el territorio VI y VII .

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de población informada

#### Meta al 2016:

55 % de la población está informada sobre temas de gestión de riesgo

## Medio de verificación:

Lista de asistencia a talleres de capacitación e información, simulacros, fotos de los simulacros, volantes, afiches.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 03

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.

#### Condición de Interés:

Elevado índice de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, de los contribuyentes del Territorio VI y VII.

#### Línea de Base:

55 % de morosidad en el pago del Impuesto Predial (fuente y dequéaño) % de morosidad en el pago de Arbitrios

57

#### Resultado específico:

Bajo índice de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, de los contribuyentes del Territorio VI y VII.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de morosidad en el pago del Impuesto Predial

% de morosidad en el pago de Arbitrios

#### Meta al 2016:

45 % de morosidad en el pago del Impuesto Predial

47 % de morosidad en el pago de Arbitrios

## Medio de verificación:

Padrón de contribuyentes al día, documentos de coordinación, Informe de Rentas.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 04

### Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

#### Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

Acción Central

#### Condición de Interés:

Desconocimiento de cómo dirigir sus Organizaciones y cómo realizar Gestión ante ente local y externo, de parte de dirigentes de Organizaciones Sociales (Dirigencias Centrales, Club del Adulto Mayor, comedores populares) del territorio I.

#### Línea de Base:

30 % de dirigentes de Organizaciones Sociales del Territorio I, desconocen temas de Liderazgo y Gestión, de acuerdo a diagnóstico elaborado

#### Resultado específico:

Mayor conocimiento de cómo dirigir sus Organizaciones y cómo realizar Gestión ante ente local y externo, de parte de dirigentes de Organizaciones Sociales (Dirigencias Centrales, Club del Adulto Mayor, comedores populares) del territorio I.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de dirigentes de Organizaciones Sociales

## Meta al 2016:

75 % de dirigentes de Organizaciones Sociales de Base

#### Medio de verificación:

Padrón de registro de asistencia a los eventos, documentos de coordinación, fotos.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 04

## Línea Estratégica:

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

036 Gestión de Residuos Solidos

#### Condición de Interés:

Regular número de focos infecciosos de basura y desmonte localizados en el Territorio I

#### Línea de Base:

2 focos infecciosos: a) cruce Av. 1ºde Mayo y Av. Micaela Bastidas. b) cruce Av. 1ºde Mayo y Av. Álamos.

## Resultado específico:

Bajo número de focos infecciosos de basura y desmonte localizados en el Territorio I

## Indicador de Desempeño del Resultado:

N° de focos infecciosos

#### Meta al 2016:

01 foco infeccioso eliminado

#### Medio de verificación:

Documentos de coordinación, fotos.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 04

Línea Estratégica: (del PDC con el que hay que relacionar la condición de interés)

02 Ciudad Saludable

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

APNOP

#### Condición de Interés:

Alto número de personas con enfermedades no trasmisibles sin detección y atención oportuna

#### Línea de Base:

65 % de personas desconocen síntomas de enfermedades de alto riesgo y no reciben atención.

#### Resultado específico:

Bajo número de personas con enfermedades no trasmisibles sin detección y atención oportuna

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de personas con detección y atención oportuna

#### Meta al 2016:

20% de personas atendidas y diagnosticadas oportunamente

## Medio de verificación:

Padrón de atenciones, documentos de coordinación y/o diagnósticos.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 04

## Línea Estratégica:

06 Ciudadanía y Democracia Participativa

Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

META 23 Incremento de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 de diciembre de 2014 en un porcentaje señalado en el instructivo y registro de información en aplicativo.

#### Condición de Interés:

Elevado índice de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, de los contribuyentes del Territorio I.

#### Línea de Base:

84 % de morosidad en el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Informe promedio emitido por el encargado de rentas de acuerdo a la reportes de caja

#### Resultado específico:

Bajo índice de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, de los contribuyentes del Territorio I.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

% de morosidad en el pago del Impuesto Predial y Arbitrios

#### Meta al 2016:

80 % de morosidad en el pago del Impuesto Predial y Arbitrios

#### Medio de verificación:

Reporte de caja de pago de contribuyentes, documentos de coordinación.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 04

## Línea Estratégica:

05 Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana

#### Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana

#### Condición de Interés:

Bajo nivel de coordinación entre las Juntas Vecinales, Municipalidad y la Policía Nacional del Perú en temas de Seguridad Ciudadana, en el territorio I

#### Línea de Base:

110 Juntas Vecinales no coordinan con la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú, en temas de Seguridad Ciudadana.

## Resultado específico:

Alto nivel de coordinación entre las Juntas Vecinales, Municipalidad y la Policía Nacional del Perú en temas de Seguridad Ciudadana, en el territorio I

#### Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de Juntas Vecinales que coordinan con la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú, en temas de Seguridad Ciudadana.

#### Meta al 2016:

30 Juntas Vecinales coordinan con la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú, en temas de Seguridad Ciudadana.

#### Medio de verificación:

Actas de reuniones, documentos de coordinación, fotos.

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz II Resultados Institucionales

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 04

## Línea Estratégica:

04 Modernización de la Ciudad

### Programa Presupuestal (PP) Tiene código MEF.

Acciones Centrales (AC), no tiene código.

Asignación Presupuestaria que NO resultan en Productos (APNOP), no tiene código.

068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

#### Condición de Interés:

Bajo nivel de información en temas de Gestión de Riesgos y Desastres de la Población del Territorio I.

#### Línea de Base:

9000 familias u hogares desconocen el tema de Gestión de Riesgos y Desastres

## Resultado específico:

Alto nivel de información en temas de Gestión de Riesgos y Desastres de la Población del Territorio I.

## Indicador de Desempeño del Resultado:

Nº de familias informadas

#### Meta al 2016:

1000 familias informadas

### Medio de verificación:

Actas de reuniones, lista de reuniones, documentos de coordinación.

## X.- Programación Física Anual de Actividades y/o Proyectos por Unidades Orgánicas (Matriz III)

## POI 2016 - Anexo 02 Matriz III PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 3.1.0 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

#### **RESULTADO:**

Labores de Control ejecutadas

## PRODUCTO / PROYECTO:

Informes de recomendaciones

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

PAC - SCG (Sistema de Control Gubernamental)

N∘	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	INDICADOR			
IN	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA		1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Reservado 1	Servicio de Control	1	0,35	100			Informe
2	2 Reservado 2	Servicio de Control	1			0,35	100	Informe
17	Informe de seguimiento de medidas correctivas y de procesos judiciales (DIRECTIVA Nº 014-2000-CG/B150)	Servicio Relacionados	2	1	2			Informe

4	Gestión administrativa del OCI	Servicio Relacionados	1	0,25	0,25	0,25	0,25	Informe
5	Verificar cumplimiento de normativa expresa: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (LEY № 27806, D.S. № 043-2003-PCM)	Servicio Relacionados	4	1	2	3	4	Informe
6	Verificar el cumplimiento de la normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo.	Servicio Relacionados	4	1	2	3	4	Informe
7	Atención encargos de la Contraloría General de la República.	Servicio Relacionados	1	0,25	0,25	0,25	0,25	Informe
8	Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno	Servicio Relacionados	1			1		Informe
9	Verificación de registro de Infobras	Servicio de Control Simultaneo	1			1		Sistema Infobras
10	Desarrollo de orientación de oficio	Servicio de Control Simultaneo	24	6	6	6	6	Oficios
11	Desarrollo de Control Simultaneo	Servicio de Control Simultaneo	12	4	4	4	4	Informe

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

## 3.2.0 PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

## **RESULTADO:**

Bajo número de procesos en trámite contra la Municipalidad

## PRODUCTO / PROYECTO:

Procesos judiciales seguidos en defensa de la corporación municipal con sentencias firmes

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de procesos judiciales en los que se participa

Nº	NIO	ACTIVIDAD / ODDA	UNIDAD DE	UNIDAD DE   META	PROGRAM	IACIÓN FÍSIC	IMESTRAL	INDICADOR	
	ΙΝ≌	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	· INDICADOR
	1	Inventario de expedientes en trámite y concluidos a favor y en contra de la MDVES	Informe	4	1	1	1	1	N° de informes
		Registro de la cantidad de actos procesales notificados en los domicilios legal y electrónico	Informe	120	30	30	30	30	N° de informes
	3	Coordinación interna de la estrategia de defensa en cada proceso judicial de manera interdiaria	Reunión	120	30	30	30	30	N° de Reuniones de coordinación

4	Seguimiento de los distintos procesos donde la Municipalidad interviene como parte a fin de agilizar su tramitación	Documento	300	75	75	75	75	N° de documentos
5	Entrevistas con los operadores jurisdiccionales a cargo de los procesos	Informe	48	12	12	12	12	N° de informes
6	Información permanente a la Alcaldía y Gerencias sobre el estado situacional de los procesos judiciales	Informe	36	9	9	9	9	N° de informes
7	Implementación bibliográfica especializada y de consulta en diversas materias	Documento	4	1	1	1	1	N° de documentos
8	Capacitación y actualización profesional para el personal de la entidad	Capacitación	4	1	1	1	1	N° de capacitaciones

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **4.1.0 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**

## **Resultado:**

Reducir significativamente el porcentaje de administrados que desconocen las Normas Legales para el seguimiento de sus procedimientos administrativos.

## Producto / proyecto:

Informes legales emitidos oportunamente.

## Indicador de producto:

Nº de Informes Legales

N:	ACTIVIDAD / ODDA	UNIDAD DE   META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR			
IN	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Taller de capacitación e información sobre el cumplimiento de plazos de los principales procedimientos administrativos dirigidos a los servidores de la Municipalidad, así como a los administrados	Taller	2	1	0	1	0	Nº Taller
2	Asesoramiento e interpretación de las normas legales de estricta observancia a la Municipalidad de Villa el Salvador.	Actas	4	1	1	1	1	№ de Actas
3	Revisar, corregir y/o visar los proyectos de Ordenanza, Decretos y Resoluciones	Documentos	1000	250	250	250	250	Nº de Documentos

/I	Registrar los documentos ingresados para opinión de lo solicitado.	Documentos	900	225	225	225	225	Nº de Documentos
5	Emisión de opinión legal a las unidades orgánicas y a la petición de los administrados.	Informes	760	190	190	190	190	Nº de Informes
6	Emisión de proveídos, memorándum y requerimientos a las unidades orgánicas de Municipalidad de Villa el Salvador.	Documentos	140	35	35	35	35	Nº de Documentos

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

#### **RESULTADO:**

Alto nivel de concertación entre los actores involucrados para la priorización de proyectos de impacto zonal en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017, Basado en Resultados del distrito de Villa El Salvador.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Actores involucrados en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017, Basado en Resultados con conocimientos en proyectos de impacto zonal.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de Proyectos de impacto zonal priorizados en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017, Basado en Resultados.

N	NO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
	IV=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	=	III	IV	INDICADOR
	1	Diseño el Proceso de Presupuesto Participativo 2017, Basado en Resultados.	Documento	1	1				Nº de documentos elaborados
	2	Concertar con el CCLD del diseño del proceso del PP 2017.	Reunión	4	4				Nº de reuniones realizadas
	3	Producir el Marco Legal del PP 2017.	Norma Municipal	5	3	2			Nº de normas municipales aprobadas

4	Dirección técnica a los talleres del PP 2017.	Taller	19		19			Nº de talleres dirigidos
5	Evaluación y sistematización del PP 2017.	Documento	2		2			Nº de documentos emitidos
6	Monitorear el cumplimiento de los proyectos de inversión priorizados en el Presupuesto Participativo.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
7	Coordinar jornadas de trabajo con el Comité de Vigilancia.	Reunión	2		1		1	Nº de reuniones realizadas
8	Monitorear el cumplimiento de los procesos de los Presupuestos Participativos Específicos.	Documento	4			4		Nº de documentos emitidos
9	Monitorear el cumplimiento de las actividades priorizadas en los Presupuestos Participativos Específicos.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## **RESULTADO:**

Alto % de cumplimiento de las unidades orgánicas responsables de las actividades adicionales para el logro de las Metas del Plan de Incentivos en la Municipalidad de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Eficiente monitoreo del cumplimiento de las actividades adicionales para el logro de las Metas del Plan de Incentivos.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de informes de monitoreo sobre el cumplimiento de actividades adicionales.

Nº	ACTIVIDAD / OPPA	UNIDAD DE META PRO MEDIDA FÍSICA	PROGRAM	IACIÓN FÍSIC	IMESTRAL	INDICADOR		
IN	ACTIVIDAD / OBRA		FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Elaboración de la Directiva para el Cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos 2016 en la MVES.	Documento	2	2				Nº de documentos emitidos
2	Monitorear el Cumplimiento de Metas del Plan de Incentivos.	Documento	12	3	3	3	3	Nº de documentos emitidos
3	Coordinar Jornadas de trabajo para la actualización del Plan Incentivos y el Programa de Modernización Municipal.	Documento	2	1		1		Nº de documentos emitidos

4	Consolidación de los informes parciales y finales emitidas por las unidades orgánicas.	Informe	4	1	1	1	1	Nº de informes emitidos
5	Informe de cumplimiento e incumplimiento de metas del Plan de Incentivos.	Informe	2		1		1	Nº de informes emitidos
6	Coordinar la asignación de recursos logísticos y financieros a las unidades orgánicas encargadas del cumplimiento de metas.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
7	Cumplimiento de actividades correspondientes a la meta de la OPRP.	Documento	2		1		1	Nº de documentos emitidos

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

#### **RESULTADO:**

Mayor número de actividades ejecutadas para la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Eficiente gestión de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto para la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de informes sobre la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
14=	ACTIVIDAD / OBRA		FÍSICA	1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Fortalecer las capacidades de las unidades orgánicas para el diseño y gestión de los programas presupuestales con enfoque de resultados.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
	Implementación de la metodología de simplificación y de costos de los procedimientos y servicios administrativos TUPA	Documento	8	2	2	2	2	Nº de documentos emitidos

3	Formular el marco normativo general para la implementación de la gestión por procesos.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
4	Actualización del Sistema Único de Trámites y adopción de los modelos de procedimientos y servicios administrativos comunes.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
5	Monitoreo del proyecto de Mejor Atención al Ciudadano.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
6	Ordenamiento del marco normativo del Servicio Civil - MPP Y CPE.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
7	Desarrollar normatividad específica en materia de Monitoreo y Evaluación.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
8	Implementar la normativa de Monitoreo y Evaluación.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
9	Implementar el marco normativo del Sistema de Gestión del Conocimiento.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
10	Implementar normativa sobre las buenas prácticas y conocimientos.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

#### **RESULTADO:**

Alto % de cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres ejecutan las actividades programadas en el Plan de Actividades Anual.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de actividades ejecutadas del Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

Nº	NO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
	M=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	=	Ш	IV	INDICADOR
	1	Proponer el Plan de Trabajo Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	Documento	1	1				Nº de documentos aprobados
	2	Coordinar con Gerencia Municipal las reuniones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	Informe	6	2	1	2	1	Nº de informes emitidos
	3	Elaborar las actas de reunión del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	Acta	6	1	2	1	2	Nº de actas

4	Coordinar la implementación y ejecución de acuerdos tomados en el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
5	Monitorear el Equipo Técnico de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	Documento	4	1	1	1	1	Nº de documentos emitidos
6	Monitorear el Plan de Trabajo Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.	Informe	6	2	1	2	1	Nº de documentos emitidos

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

#### **RESULTADO:**

Alto % de organización de los archivos y documentos de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Personal de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto con conocimientos sobre el método de organización de documentos y archivos.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de documentos y archivos organizados.

Nº	NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	DE   META					INDICADOR
	IV=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA		- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
	1	Remitir los archivos de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto al archivo central de la MVES.	Documento	1	1				Nº de documentos elaborados
	2	Establecer la organización de la documentación recibida y emitida de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto.	Archivo	18	15	1	1	1	N° de archivos temáticos
	3	Registrar y controlar el flujo documental de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto.	Documento	800	200	200	200	200	N° de documentos registrados

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **4.2.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO**

## **RESULTADO:**

Bajo % de retraso en el envío de los informes para la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de parte de las Unidades orgánicas de la MVES.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades involucradas emiten informes oportunamente.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de unidades orgánicas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
IN	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Reuniones de coordinación con las áreas involucradas.	Reunión	2		1	1		Nº de reuniones
2	Recepción de informes de las áreas involucradas y consolidación para la Elaboración del Proyecto PIA 2016.	Documento	10	10				Nº de informes
3	Elaboración del Informe a Gerencia Municipal para la Aprobación del PIA por el Concejo Municipal y emisión de la Resolución de Alcaldía.	Resolución	1				1	PIA Aprobado

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **4.2.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO**

## **RESULTADO:**

Bajo % de Términos de Referencia mal redactados o con información poco especifica de parte de las Unidades orgánicas de la MVES.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades involucradas emiten Términos de Referencia bien redactados.

## INDICADOR DE PRODUCTO:

% de unidades orgánicas

N:	NO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
	ME	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
	1	Envío de documentos circulares a todas las áreas para explicar la correcta elaboración de los Términos de Referencia.	Documento	2	1		1		Nº de documentos
		Coordinación permanente con las áreas respectivas para elaboración correcta de los SAC y las fechas de presentación y las fechas de entrega de los mismos	Coordinación	20	5	5	5	5	Nº de coordinaciones

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

## **RESULTADO:**

Alto % de Unidades Orgánicas aplican adecuada y oportunamente en sus POI el enfoque de gestión por resultados.

## PRODUCTO / PROYECTO:

POI formulados oportunamente

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de POI formulados oportunamente

Nº	NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
	IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
	1	Taller de capacitación sobre evaluación de los resultados y memoria de gestión 2015 basada en resultados.	Taller	1	1				N° de Talleres
	2	Elaboración de la memoria de gestión (basada en resultados) del Plan Operativo Institucional 2015	Documento	1	1				N° de documento
	3	Monitoreo de los resultados del Plan Operativo Institucional 2016	Documento	4	1	1	1	1	N° de documento

4	Elaborar la directiva para el proceso de planeamiento operativo multianual 2017 con enfoque de resultados, articulado al PIA y al PAC	Documento	1	1				N° de resolución
5	Sesiones de asistencia técnica a las unidades orgánicas para el proceso de elaboración del POI 2017 basado en resultados	Reuniones	48	20	28			N° de Asistencias técnicas
6	Formulación del Plan Operativo Institucional 2017 con enfoque de resultados	Documento	48		48			N° Planes operativos
7	Elaboración de la Rendición de Cuenta de Titulares 2015	Documento	1		1			N° de documento
8	Implementación del sistema de indicadores municipal	Unidades orgánicas	48	12	12	12	12	N° de unidades orgánicas que implementan el SIM

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.2.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

## **RESULTADO:**

Alto Nivel en la gestión de cooperación interinstitucional

## PRODUCTO / PROYECTO:

Gestionar convenios con entidades nacionales e internacionales de cooperación interinstitucional

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Convenio Gestionados

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	· INDICADOR				
IN:	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Realizar coordinaciones con entidades públicas, privadas nacionales y/o internacionales	Carta de Interés	12	3	3	3	3	N° de documentos
2	Recibir a delegaciones nacionales e internacionales	Delegación	2		1	1		N° de delegación

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **4.2.3 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

#### **RESULTADO:**

Bajo nivel de Proyectos de Inversión Pública Observados (Fase de Evaluación).

## PRODUCTO / PROYECTO:

Adecuado asesoramiento técnico en la formulación y evaluación de proyectos de Inversión pública de la Municipalidad de Villa el Salvador.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Proyectos de Inversión Pública aprobados sin observaciones.

Νº	ACTIVIDAD / OBRA		META	PROGRAM	1ACIÓN FÍSIC	A ANUAL TR	IMESTRAL	INDICADOR
IV=	ACTIVIDAD / OBRA		FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Capacitación técnica a Unidades Formuladoras y Ejecutoras de MVES.	Servicio de Asistencia Técnica	30	7	8	7	8	N° de asistencias Técnicas
2	Evaluación y declaración de viabilidad de los PIP´s.	PIP declarado Viable	46	9	11	12	14	N° de proyectos declarados viables
3	Aprobar planes de trabajo y/o términos de referencia de las unidades formuladoras.	Documento	28	7	7	7	7	N° de documentos
4	Coordinar con el MEF-DGIP, asesorías técnicas de proyectos.	Asesoría Técnica	30	6	8	8	8	N° de asesorías Técnicas

5	Actualizar la cartera Multianual de Proyectos de la MVES.	Acción	4	1	1	1	1	N° de acciones
6	Coordinar las reuniones de seguimiento de la Cartera Multianual de Proyectos de la MVES con el comité de Inversiones	Reuniones	4	1	1	1	1	N° de Reuniones
7	Coordinar con el MEF-DGIP reuniones de seguimiento a la cartera Multianual de Proyectos de la MVES.	Reuniones	4	1	1	1	1	N° de Reuniones
8	Actualizar el Banco de Proyectos.	Banco de Proyectos Actualizado	24	6	6	6	6	N° de proyectos actualizados

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **4.3.0 OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

## **RESULTADO:**

Mayor participación de N° de organizaciones en los espacios de participación ciudadana.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Formalización y registro de organizaciones sociales de Villa el Salvador en el RUOS

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de Organizaciones

N	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META MEDIDA FÍSICA	META PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL				INDICADOR	
IN	ACTIVIDAD / OBKA		FÍSICA	- 1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Atención a los dirigentes para el registro e inscripción de organizaciones sociales y promover las Campañas de difusión y formalización de Organizaciones Sociales en los territorios, difundiendo a su vez la Ordenanza Municipal y el Software del RUOS	Atenciones o Campañas	600	150	150	150	150	N° Atenciones
2	Reconocimiento a los dirigentes de las juntas directivas de las organizaciones sociales en el RUOS.	Resolución Gerencial	350	100	50	100	100	N° Resoluciones Gerenciales

3	Acreditación a los dirigentes de las juntas directivas de las organizaciones sociales registradas en el RUOS.	Credencial	450	50	150	100	150	N° de Credenciales
4	Planificar, organizar y conducir el proceso del Presupuesto Participativo Año 2017 y la elección de los Consejeros de la Sociedad Civil en el CCLD.	Agente Participante	500	0	0	500	0	N° de Agentes Participantes
ľ.	Promover una fluida información, diálogo y coordinación con los miembros de los Comités de Gestión Zonal, el Comité Distrital de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo y el CCLD-Sociedad Civil.	Reunión o Mesa de Trabajo	16	5	5	4	2	N° de Reuniones
6	Planificar, organizar y conducir en coordinación con otras áreas las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal en los territorios	Reunión o Taller	2	1	1	0	0	N° de Reuniones
-	Desarrollar Cursos de Capacitación a los dirigentes de las Organizaciones Sociales.	Curso o Taller	4	1	1	1	1	N° de Cursos
8	Veeduría en los procesos electorales de elección de las Juntas Directivas, resolver conflictos e impugnaciones que se presentan en los procedimientos de registro en el RUOS y la nulidad de Resoluciones Gerenciales.	Informe o Reunión	20	5	5	5	5	N° de Informes

	Realizar encuestas y/o consultas vecinales para recoger el cumplimiento de disposiciones municipales y los cambios específicos de zonificación.	Informe o Reunión	7	2	1	2	2	N° de Informes
-	Realizar jornadas sociales sobre limpieza de calles, recojo de desmonte, pintado, arborización, deportivas, de salud y otros.	Jornada	8	2	2	2	2	N° de Jornadas

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 4.3.0 OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

## **RESULTADO:**

Mayor participación de ciudadanos/as en el Plan Distrital de Reparaciones y Plan de Igualdad de oportunidades

## PRODUCTO / PROYECTO:

Ciudadanos/as víctimas de la violencia política atendidos

## INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de ciudadanos/as

Nº	UNIDAD DE   META	PROGRAM	INDICADOR					
M=		MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Promover la Información e inscripción en el módulo de Registro Único de Victimas de la violencia política 1980-2000 y acciones que fomenten el día de la Memoria, Reconciliación y paz en Villa El Salvador.	Atención	50	10	15	15	10	N° de Atenciones
2	Promover la construcción de espacios como la Casa-Museo de la Violencia Política 1980- 2000 y el Parque de la Memoria en el distrito.	Acción o Informes	1	0	0	0	1	N° de informes

3	Realizar acciones y promoción del Plan de Equidad de Género e igualdad de oportunidades y el Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y la Adolescencia	Informe o Taller	4	1	1	1	1	N° de informes
---	---	------------------	---	---	---	---	---	----------------

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.4.0 UNIDAD DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

## **RESULTADO:**

Alto N° de unidades orgánicas transversalizan el enfoque de género en los POI de la municipalidad de VES.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades orgánicas que aplican enfoque de género.

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nro. de áreas orgánicas

r	NΩ	ACTIVIDAD / OBRA  UNIDAD DE META MEDIDA FÍSICA	META	PROGRAM	INDICADOR				
	IV=		MEDIDA F	FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
	1	Implementación, Monitoreo y Evaluación del Plan de Transversalización de Género de Villa El Salvador	Informe Técnico	4	1	1	1	1	Nro. de Informes Técnicos
	2	Coordinar con la gerencia de Desarrollo Urbano la construcción del Centro Integral de la Mujer de Lima Sur" del PP 2014 de la MML	Reuniones	4	1	1	1	1	Nro. De reuniones
	3	Talleres de capacitación y sensibilización a Funcionarios y Técnicos para incorporación de actividades que concreten el enfoque de género en la elaboración de los POI`s.	Taller	4	1	1	1	1	Nro. de talleres

4	Coordinación con la Subgerencia de Educación y Cultura para capacitar a los municipios escolares en Promoción de equidad entre mujeres y hombres: género, sexualidad, salud reproductiva, planificación familiar, etc.	Municipio escolar	15	0	5	5	5	Nro. de Municipios escolares
5	Monitoreo del Uso del Lenguaje Inclusivo en las unidades orgánicas	Informe Técnico	48	12	12	12	12	Nro. de Informes Técnicos
6	Capacitación y Sensibilización al personal de Seguridad ciudadana (Serenos y Serenas) en: Protocolo de atención a víctimas de violencia sexual y doméstica, acoso callejero.	Taller	4	1	1	1	1	N° de personas capacitadas

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.4.0 UNIDAD DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

## **RESULTADO:**

Alto conocimiento sobre brechas de género entre hombres y mujeres de parte de las familias de los grupos residenciales de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Acciones en GR para sensibilizar y reducir las brechas de género del distrito de Villa El Salvador

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de grupos residenciales

ı	NΩ	ACTIVIDAD / OBRA		META	PROGRAMACIÓN FÍSICA	A ANUAL TR	IMESTRAL	INDICADOR	
	IN=	ACTIVIDAD / ODNA		FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
	1	Monitoreo del Plan Contra la Violencia Hacia la Mujer de Villa El Salvador (PDCVHM VES) 2015-2021	Informes técnicos	4	1	1	1	1	Nro. de Informes técnicos
	2	Ejecución del proceso del Presupuesto Participativo 2016 con Enfoque de género para la implementación del PIO	Taller	1	0	0	0	1	Nº de talleres
	3	Ejecución de Actividad ganadora correspondiente al Presupuesto Participativo 2016 con Enfoque de género - PIO	Actividad	1	0	1	0	0	Nº de Actividad

4	Participación en ferias organizadas por universidades ubicadas en VES, para promover el acceso a información sobre género, brechas, etc.	Ferias	2	1	0	1	0	Nº de Informes Técnicos, Registro fotográfico.
5	Elaboración e impresión de material didáctico: - Cartilla de indicadores de género para capacitaciones - Género, prevención de violencia, derechos de mujeres, PIO, PPMIO, etc.	Impresiones Cartilla	4	1	1	1	1	Nº de millares de cartillas impresas
6	Capacitación a las y los líderes de Organizaciones Sociales en: Derechos humanos, brechas de género, prevención de violencia, liderazgo comunitario con enfoque de género etc.	Talleres	1	0		0	0	Nro. De talleres
7	Actividades Cívicas : Homenaje a la Heroína de VES: María Elena Moyano (15 de febrero), Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), Día Internacional de la No violencia contra la Mujer (25 de Noviembres y Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)	Eventos	4	2	0	0	2	Nro. de eventos

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.1.0 SECRETARIA GENERAL**

## **RESULTADO:**

Mayor % de Normas Municipales y solicitudes de información que llegan a Secretaria General para su elaboración son atendidos oportunamente.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Normas y solicitudes de información emitidas oportunamente.

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de normas y solicitudes atendidas

Nº	ACTIVIDAD / OPPA	ACTIVIDAD / ORRA	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
IN=	ACTIVIDAD / OBKA		FÍSICA	- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Organizar y Participar en las Sesiones de Concejo Municipal (ordinarias y extraordinarias) convocadas por la Alcaldía.	Sesión	48	12	12	12	12	N° de Sesiones
2	Redacción de Acuerdos de Concejo.	Acuerdos	48	12	12	12	12	N° de Acuerdos
3	Redacción de Ordenanzas.	Ordenanzas	16	4	4	4	4	N° de Ordenanzas
4	Redacción de Decretos de Alcaldía.	Decretos	16	4	4	4	4	N° de Decretos
5	Redacción de Resoluciones de Alcaldía	Resoluciones	400	100	100	100	100	N° de Resoluciones

6	Atender a las solicitudes de acceso a la Información.	Solicitudes Información	50	25	25	25	25	N° de Solicitudes de Información atendidas
7	Certificar dispositivos Municipales.	Documentos	300	75	75	75	75	N° de Documentos certificados
8	Tramitar la publicación de normas legales en el diario El Peruano.	Normas publicadas	16	4	4	4	4	N° de normas publicadas

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.2.0 UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

#### **RESULTADO:**

Alto % de la Población de Villa El Salvador informados con las actividades que realiza la gestión municipal.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Mayor Difusión de las Actividades Municipales

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

80% de vecinos y vecinas informados.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Difundir las actividades de las unidades orgánicas	Actividad	700	159	195	181	165	Nº de Actividad
2	Organizar las inauguraciones e inicios de obras	Actividades	30	7	8	9	6	Nro. Actividad
3	Realizar el protocolo de los eventos oficiales de la municipalidad.	Actividades	12	2	4	3	3	Nro. Actividad
4	Elaboración del boletín Municipal	Boletín	4	1	1	1	1	Nro. de Boletín
5	Elaborar el material Gráfico de otras áreas (banderolas, Pasacalle,volantes)	Material Gráfico	1800	450	450	450	450	Nro. de Diseño

6	Realizar spot publicitarios de actividades municipales	Material Audiovisual	50	10	15	10	15	Nro. de Spot
7	Publicar noticias municipales en medios de Comunicación	Difusión	400	100	109	103	88	Nro. Publicaciones
8	Difundir spot televisivos en medios de Comunicación	Difusión	11	2	4	3	2	Nro. de Spot
9	Fundación de Villa El Salvador (11 de Mayo) - FIESTA DE ANIVERSARIO	Evento	1	0	1	0	0	Nro. de Evento
10	I Encuentro de Danzas folklóricas	Evento	1	0	1	0	0	Nro. de Evento
11	Campaña de friaje	Evento	1	0	0	1	0	Nro. de Evento
12	Concierto por el Día de la Juventud VillaElSalvarock	Evento	1	0	0	1	0	Nro. de Evento
13	Gran chocolatada Navideña	Evento	1	0	0	0	1	Nro. de Evento
14	Desfile de Modas Villa FashionWeek	Evento	0	0	1	0	0	Nro. de Evento
15	Encuesta	Servicio	2	1	0	0	1	Nº de Servicio

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **5.3.0 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

#### **RESULTADO:**

Baja percepción de provisión no oportuna de recursos humanos, materiales y económicos de parte de las unidades orgánicas de la Municipalidad

# PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades orgánicas con provisión oportuna de recursos

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de unidades con provisión oportuna de recursos.

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
M=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Reuniones de trabajo con las subgerencias de OGA	Reunión	8	2	2	2	2	N° de reuniones
2	Supervisión de procedimientos de acuerdo a las normas de los sistemas administrativos correspondientes	Documento	20	5	5	5	5	Nº de documentos de supervisión
3	Proponer directivas que permitan mejorar la gestión administrativa	Proyecto de Directiva	4	1	1	1	1	Nº de Proyectos de directiva
4	Supervisión y control de las actividades de las subgerencias de OGA	Documento	20	5	5	5	5	Nº de documentos de supervisión y control

5	Atención de solicitudes: administrados, proveedores, trabajadores, ex trabajadores, unidades orgánicas.	Documento	200	50	50	50	50	Nº de documentos atendidos
6	Emisión de Resoluciones de Gerencia	Resoluciones	200	50	50	50	50	N° de Resoluciones emitidas
7	Gestión de reconocimiento de deuda de ejercicio fiscal anterior	Expediente	20	20				Nº de expedientes atendidos
8	Administración del fondo fijo de caja chica	Comprobante	1200	300	300	300	300	Nº de comprobantes cancelados
9	Encuesta de satisfacción de las unidades orgánicas sobre la provisión de recursos; humanos, materiales y económicos	Encuestas	192	48	48	48	48	N° de unidades satisfechas con la provisión de recursos.

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.3.2 UNIDAD DE CONTABILIDAD**

#### **RESULTADO:**

Las Unidades Orgánicas presentan oportunamente la información contable para el cierre trimestral y anual de los Estados Financieros

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Estados Financieros y Contable de la Entidad al día

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

N° de Estados Financieros

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Monitoreo de las Actividades propias del área	Acción	4	1	1	1	1	Nº Acciones
2	Control Previo, verificación de la documentación y sustentadora de ingresos y gastos del ejercicio del 2015.	Acción	4	1	1	1	1	Nº Acciones
3	Registro y Control en el sistema integrado de administración financiera (SIAF) de los ingresos y gastos.	Documento	5000	1250	1250	1250	1250	Nº Documento

4	Conciliación de los Reportes mensuales, remitidos por las dependencias involucradas en el Sistema Contable para la Elaboración de los EE.FF.	Acción	4	1	1	1	1	Nº Acciones
5	Capacitación del Personal en la Aplicación de nuevos cambios.	Acción	4	1	1	1	1	Nº Acciones
6	Análisis de Cuentas del Balance General	Acción	4	1	1	1	1	Nº Acciones
7	Aprobación de los EE.FF por el titular del pliego	Acción	1	1	0	0	0	Nº Acciones
8	Presentación de los EE.FF a la DGCP del Ministerio de Economía Finanzas.	Documento	4	1	1	1	1	Nº Documento

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.3.3 UNIDAD DE FINANZAS**

#### **RESULTADO:**

Adecuado ambiente y dotación de equipos de cómputo para el desenvolvimiento de las actividades ejecutadas por la Subgerencia

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Ambiente y equipos de computo

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

85 % de ambiente y equipo de computo

Nº	NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	INDICADOR			
	IN=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA		1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
	1	Recepción, registro, atención, derivación,ejecución de expediente (documentos, órdenes de servicio, órdenes de pago, Notas de crédito, atención de las Cartas Fianzas, Control y custodia del acervo documentario).	Documentos.	1900	400	450	500	550	Nº de documentos atendidos
	2	Emisión de Informes , Memos, Cartas, Oficios	Documentos.	1775	425	430	450	470	Nº de documentos atendidos

3	Elaboración de comprobantes de pago.	Documentos.	6052	1262	1440	1600	1750	Nº Comprobantes de pagos emitidos
4	Elaboración de Conciliaciones Bancarias	Documentos.	576	141	141	147	147	Nº de conciliaciones elaboradas
5	Emisión de recibos únicos de caja	Documentos.	155.500	30.500	40.000	40.000	45.000	Nº de recibos únicos de caja emitidos
6	Impresiones y/o fotocopias varias	Documentos.	1900	400	450	500	550	Nº de documentos en fotocopias
7	Cajas móviles	Acción	31	4	5	10	12	N° de acciones
8	Equipamiento y mejora de instalación de la oficina	Acción	7	1	2	2	2	N° de acciones

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 5.3.5 UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA

#### **RESULTADO:**

Alto Nivel de Interoperabilidad (complementar e integrar)entre los sistemas que no permiten el intercambio de información entre las Unidades Orgánicas de la Municipalidad

# PRODUCTO / PROYECTO:

Sistemas interoperabilidad óptima

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de sistemas óptimos

Nº	NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAM	INDICADOR			
	IV=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	П	Ш	IV	INDICADOR
	1	Elaboración de documentos de gestión	Documento	6	1	2	1	2	Nº de documentos
	2	Ejecutar las actividades de soporte técnico a las áreas de la Municipalidad	Atenciones	3000	750	750	750	750	Nº de atenciones
	3	Administrar la unidad de desarrollo tecnológico y comunicaciones	Acciones	12	3	3	3	3	Nº de acciones
	4	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computo	Acciones	12	3	3	3	3	Nº de acciones

5 Reestructuración de la red	Acciones	2	1		1		Nº de acciones
6 Desarrollo e implementación de sistemas de gestión	Sistemas	6	1	2	1	2	Nº de sistemas elaborados
7 Mantenimiento del Portal Web	Apps	3	0	1	2	0	Nº de apps elaboradas
8 Gestionar el control de los accesos a internet	Acciones	12	3	3	3	3	Nº de acciones
9 Interconexión de las Agencias y áreas externas	Acciones	12	3	3	3	3	Nº de acciones

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.1.0 GERENCIA DE RENTAS**

# **RESULTADO:**

Reducción de la tasa de morosidad del contribuyente del distrito de Villa El Salvador.

# producto / proyecto:

Contribuyentes al día.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de contribuyentes

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
14=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	III	IV	INDICADOR
	Coordinación con las Subgerencias de las actividades propias de las unidades orgánicas dependientes de la Gerencia de Rentas.	Acción	12	4	4	4	4	N° de actividades de supervisión y monitoreo
	Elaborar y gestionar proyectos de ordenanzas en materia tributaria	Ordenanzas	7	2	2	0	3	N° de ordenanzas aprobadas.
	Remisión de Informes a la Gerencia Municipal sobre los niveles de recaudación.	Documentos	12	3	3	3	3	N° de informes emitidos sobre niveles de recaudación.

4	Coordinación, elaboración y ejecución de programas de capacitación sobre tributación.	Capacitación	3	1	0	1	1	N° de funcionarios /as capacitados
5	Programación, monitoreo y evaluación del cumplimiento de las metas asignadas en el programa de Modernización Municipal y Plan Incentivo 2016.	Acción	12	3	3	3	3	N° de metas cumplidas.
6	Instalación de las cajas móviles en los distintos grupos residenciales de los sectores del distrito de Villa El Salvador.	Acción	40	10	10	10	10	N° de cajas móviles

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.1.1 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

#### **RESULTADO:**

Mayor número de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Número de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos.

N	Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
	IN=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	II	III	IV	INDICADOR
	1	Elaboración de Informes, Resoluciones, Cartas, Oficios, Requerimientos, Proveídos y Memorandos sobre solicitudes contenciosas y no contenciosas en materia tributaria	Documento	6000	1500	1500	1500	1500	Nº de Documentos Emitidos
	2	Emisión de copias mecanizados de HR y PU	Documento	2400	1100	1100	1100	1100	Nº de recibos emitidos
	3	Emisión de Constancia de no adeudo	Documento	320	80	80	80	80	Nº de constancias emitidas

4	Ordenamiento y manteniendo del archivo de la Subgerencia	Acción	1	0	0	0	1	N° Inventario de documentos de la Subgerencia
5	Registro de declaraciones juradas determinativas e informativas	Declaración Jurada Procesada	10000	2500	2500	2500	2500	N° de expedientes generados (SISTRADOC)
6	Emisión de estados de cuenta corriente	Estados de cuenta corriente por contribuyente	20000	5000	5000	5000	5000	N° de estados de cuenta corriente emitidos por contribuyente

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.1.2 SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL**

# **RESULTADO:**

Reducción de la tasa de morosidad de los contribuyentes del distrito de Villa El Salvador

# producto / proyecto:

Contribuyentes puntuales

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de contribuyentes puntuales

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IACIÓN FÍSIC	IMESTRAL	INDICADOR	
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Notificación de Cuponeras del 2016	Acción	78000	78000	0	0	0	Nº Acción
2	Emisión de Cartas Recordatorias de Pago por deudas del 2015 de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.	Documento	16000	16000	0	0	0	Nº Documento
3	Emisión de Requerimientos de Pago por deuda de años anteriores al 2015 de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales de PRICOS	Documento	1000	1000	0	0	0	Nº Documento
4	Cobranza del Parqueo Vehicular de playa 2016 (Talonarios)	Acción	444	444	0	0	0	Nº Acción

5	Citaciones a los Contribuyentes con Saldos por Cobrar	Caso Tratado	4000	1000	1000	1000	1000	Nº Caso Tratado
6	Fraccionamiento de pago por Deuda Tributaria	Atenciones	200	50	50	50	50	Nº de Contribuyentes
7	Cobranza del Comercio Ambulatorio COCOA (Talonarios)	Acción	7400	1850	1850	1850	1850	Nº Acción
8	solicitudes de quejas y reclamos de los contribuyentes resueltas	Atenciones	60	15	15	15	15	Nº de Contribuyentes
9	Emisión de Requerimientos de Pago por deuda de años anteriores al 2015 de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.	Documento	72000	0	24000	24000	24000	Nº Documento
10	Emisión de Resolución de Determinación por Arbitrios Municipales del 2014	Documento	220101	0	73367	73367	73367	Nº Documento
11	Gestión de Cobranza Domiciliaria a contribuyentes del Distrito de Villa El Salvador	Caso Tratado	3000	0	1000	1000	1000	Nº Caso Tratado
12	Emisión de Cartas Recordatorias de Pago por Fraccionamientos anteriores al Presente Ejercicio Fiscal - (Periodo de Amnistía)	Documento	2000	0	1000	0	1000	Nº Documento
13	Emisión de Cartas Recordatorias de Pago por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales anteriores al año 2015 - (Periodo de Amnistía)	Documento	250000	0	125000	0	125000	Nº Documento
14	Remisión de Valores Tributarios (OP-RD) a la Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva	Documento	30000	0	15000	15000	0	Nº Documento

1	Campaña de Concientización Tributaria y Difusión de Beneficios Tributarios. (Meta 23)	Acción	60	0	30	30	0	Nº de Accion
1	Emisión de Orden de Pago por Impuesto Predial del 2014	Documento	8300	0	0	8300	0	Nº Documento
1	Emisión de Cartas Recordatorias de Pago por Fraccionamientos Tributarias	Documento	16500	0	0	1500	15000	Nº Documento
1	Proyecto de Resolución de Perdida de Fraccionamiento	Resoluciones	200	0	0	100	100	Nº Resoluciones

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **6.1.3 SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA**

#### **RESULTADO:**

Baja tasa de morosidad tributaria de los contribuyentes del distrito de Villa el Salvador.

# PRODUCTO / PROYECTO:

**Contribuyentes Puntuales** 

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de contribuyentes puntuales

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Emisión y Notificación de Resoluciones de Ejecución Coactiva	Documento	15000	3500	4000	4000	3500	Nº Documentos
2	Cartas de Inducción al Pago Selectivo	Documento	1600	400	400	400	400	Nº Acción
3	Embargos en forma de Retención	Acción	620	180	180	80	180	Nº Acción
4	Embargos en forma de inscripción	Acción	20	5	5	5	5	Nº Acción
5	Embargo en forma de depósito sin extracción	Acción	8	2	2	2	2	Nº Acción
6	Clausura	Acción	48	12	12	12	12	Nº Acción
7	Cartas de inducción a INFORCORD	Documento	1600	400	400	400	400	Nº Documentos

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.1.4 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

#### **RESULTADO:**

Reducir el % de contribuyentes subvaluadores y omisos y que no cumplen con sus obligaciones tributarias en el Distrito de Villa El Salvador.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Predios inspeccionados subvaluadores y omisos

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Número de contribuyentes sujetos al procedimiento de fiscalización tributaria

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Atención de expedientes por inspección ocular.	Documento	100	25	25	25	25	N° de expedientes
2	Atención de expedientes derivados de otras unidades orgánicas.	Documento	120	30	30	30	30	N° de expedientes
3	Efectuar Pre -Fiscalización en varias zonas del distrito.	Predios	8	2	2	2	2	N° verificaciones de campo
4	Realizar acciones de fiscalización tributaria selectiva.	Documento	12	3	3	3	3	N° de proyectos de fiscalización

5	Emitir Cartas de Requerimiento para iniciar el Procedimiento de Fiscalización Tributaria.	Documento	3000	725	552	803	920	N° de cartas de requerimiento
6	Ingreso de Fichas de Fiscalización Predial al Sistema Integral Municipal.	Fichas procesadas	2200	550	550	550	550	N° de fichas de fiscalización predial
7	Emisión de Resoluciones de Determinación.	Documento	2500	625	625	625	625	N° de resoluciones de determinación
8	Emisión de Resoluciones de Multa Tributaria.	Documento	2000	500	500	500	500	N° de resoluciones de multa tributaria
9	Resolver Recursos de Reclamación	Documento	100	25	25	25	25	N° de resoluciones subgerenciales
10	Remisión de valores no pagados ni reclamados a cobranza coactiva.	Documento	2500	625	625	625	625	N° valores derivados

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.2.2 SUBGERENCIA DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA AL CONSUMIDOR

#### **RESULTADO:**

Bajo N° de Informalidad de establecimientos comerciales que no cuentan con licencia de funcionamiento en el distrito de Villa El Salvador

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Locales comerciales formalizados

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Establecimientos comerciales formalizados

NIO	ACTIVIDAD / ODDA	UNIDAD DE META		PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
Nº	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Formalización de los establecimientos comerciales en Villa el Salvador	Documento	1048	262	262	262	262	Número de certificado
2	Formalización de los anuncios publicitarios, simples y luminosos, monumentales, unipolar	Documento	1048	262	262	262	262	Número de certificado
3	Campaña informativa, entrega de material informativo	Campaña	1	0	0	1	0	Número de campaña
4	Formalización de los espectáculos públicos no deportivos (ferias artesanal, gastronómica, escolar, baile social, ferias, afiches, banderolas y otros)	Documento	1000	250	250	250	250	Número de autorización temporal

5	Elaboración de autorizaciones temporales (eventos playa, comercio ambulatorio).	Documento	400	100	100	100	100	Número de autorización temporal
6	Elaboración de licencia de funcionamiento en variaciones de área comercial, ampliación de giro, duplicados de licencias.	Documento	200	50	50	50	50	Número de certificado
7	Asesoría personalizada (calificación zonificación, consulta, entrega de requisitos)	Documento	400	100	100	100	100	Número de zonificación

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.2.4 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL MUNICIPAL

#### **RESULTADO:**

Reducido Número de informalidad de los usuarios dedicados al Comercio en el distrito

# PRODUCTO / PROYECTO:

Usuarios formalizados

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Usuarios formalizados

Nº	NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
	IV-	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA		-	П	=	IV	INDICADOR
	1	Campaña Educativa de orientación a propietarios de establecimientos comerciales	Campañas	6	2	2	0	2	N° de campañas
	2	Reuniones de coordinación	Reuniones	17	5	4	3	5	N° reuniones, informes, memos, acta.
	3	Intervenciones de fiscalización a los establecimientos comerciales y construcciones y otros	Intervenciones	3000	750	750	750	750	N° de intervenciones

4	Operativos con policía y policía fiscal, Digesa, Ugel, Ministerio Público y áreas correspondientes	Operativos	36	9	9	9	9	N° de operativos
í	Resoluciones subgerenciales y mantenimiento y control de actividades de las medidas complementarias	Resoluciones	3600	900	900	900	900	№ de Resoluciones

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

#### **RESULTADO:**

Incrementar el número de metros cuadrados de pistas nuevas y en buen estado en el distrito

# PRODUCTO / PROYECTO:

Pistas nuevas

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Metros cuadrados (M2).

NIO	ACTIVIDAD / ODDA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
Nº	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Mejoramiento de la Accesibilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Internas del Grupo 28; Sector 03; Distrito de Villa el Salvador - Lima.	M2	10 485	10 485	0	0	0	M2
2	Mejoramiento de la Accesibilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Internas del Grupo 04; Sector 07; Distrito de Villa el Salvador - Lima.	M2	10 550	10 550	0	0	0	M2
3	Mejoramiento de la Accesibilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Internas del Grupo 13; Sector 06; Distrito de Villa el Salvador - Lima.	M2	10 680	0	10 680	0	0	M2
4	Mejoramiento de la Accesibilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Internas del Grupo 19; Sector 02; Distrito de Villa el Salvador - Lima.	M2	9 800	0	9 800	0	0	M2

5	Mejoramiento de la Accesibilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Internas del Grupo 21 A; Sector 02; Distrito de Villa el Salvador - Lima.	M2	5 945	0	5 945	0	0	M2
6	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular de las Vías Principales de la Av. Separadora Agro Industrial; Tramo Av. El Sol - Av. 200 Millas; Villa el Salvador - Lima.	M2	58 305	0	0	34 983	23 322	M2
7	Rehabilitación y Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular de la Av. 200 Millas; Tramo Av. Pachacutec - Av. Separadora Agro Industrial; Distrito de Villa el Salvador - Lima.	M2	36 435	0	0	9 108	27 327	M2
8	Rehabilitación y Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular de la Av. El Sol; Tramo Av. Pachacutec - Av. Panamericana Sur; Distrito de Villa el Salvador - Lima.	M2	83 346	0	0	41 673	41 673	M2

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.0 GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

#### **RESULTADO:**

Unidades orgánicas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI 2016.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

04 Subgerencias de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social que logran el 100% de su POI 2016.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Subgerencias de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

N!	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IN-	ACTIVIDAD / OBRA			- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Monitoreo y evaluación del POI 2016 a las 04 de las subgerencias de Desarrollo e Inclusión Social.	Acción	16	4	4	4	4	% de avance de actividades y resultados según POI / Nº de medidas correctivas implementadas.
2	Visitas inopinadas a las áreas, oficinas, casas de la juventud y programas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.	Visita	8	2	2	2	2	Nº de visitas realizadas

3	Proponer y/o gestionar normas y /o directivas en materia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, Salud, Programas Sociales, Bienestar Social-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor.	Proyecto de norma o directiva	4	1	1	1	1	Nº Proyectos de ordenanza, resoluciones de alcaldía, convenios y/o directivas presentadas y/o gestionadas
4	Participación en espacios de concertación, comités y/o comisiones de trabajo para la implementación de acciones y/o acuerdos concertados.	Reunión	8	2	2	2	2	Nº de actas de reunión y/o acuerdos concertados
5	Gestión y elaboración de proyectos, actividades, convenios y otros acuerdos con instituciones públicas o privadas.	Acción	4	1	1	1	1	Nº de actividades o proyectos gestionados y/o aprobados
6	Implementación de metas asignadas en el marco del Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal del año 2016.	Meta	4	1	1	1	1	Informe presentado

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.1. SUBGERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

#### **RESULTADO:**

Alto % de ejecución de las actividades programadas en el plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física, orientada a la masificación deportiva.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Ejecución de las actividades programadas en el plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física, orientada a la masificación deportiva.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de actividades ejecutadas.

810	ACTIVIDAD / ODDA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
Νō	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	II	Ш	IV	INDICADOR
1	Programa Verano 2016 "Buen Uso del Tiempo Libre"	Participantes	6720	6720	0	0	0	N° de Participantes
2	Escuela Municipal de Deporte Descentralizada en Diferentes Disciplinas 2016	Participantes	3200	800	800	800	800	N° de Participantes
3	Maratón "Carrera Pedestre 2016"	Participantes	700	0	0	0	700	N° de Participantes
4	XXIX Olimpiadas Escolares 2016	Participantes	3800	0	0	0	3800	N° de Participantes
5	Campeonato de Vóley Damas Inter Comedores 2016	participantes	384	0	0	0	384	N° de Participantes

6	Caminando por un Espíritu joven con Adultos Mayores 2016	Participantes	200	0	0	200	0	N° de Participantes
7	Deporte con personas con Discapacidad	participantes	120	0	0	120	0	N° de Participantes
8	Campeonato deportivo Inter trabajadores MVES.	Participantes	312	0	0	0	312	N° de Participantes
9	Deporte con Salud para personas adultas	Participantes	768	0	0	0	768	N° de Participantes
10	Villa el Salvador por los niños - Juegos de recreación y estimulación temprana.	Participantes	400	0	0	0	400	N° de Participantes
11	Ciclovía Recreativa en VES.2016	Participantes	4464	0	0	2232	2232	N° de Participantes

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.1. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD - ÁREA DE JUVENTUD

#### **RESULTADO:**

Mayor % de participación en Programas recreativos y de buen uso del tiempo libre, de la población especialmente infantil y juvenil del distrito.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan en programas recreativos y del Buen Uso del Tiempo Libre

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de la población (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) que participan en programas municipales de buen uso del tiempo libre

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
14-	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Programa Municipal de Cultura y Recreación 2016	Talleres	3	0	1	1	1	N° Talleres
2	Festival de Batallas HIP HOP y Break Dance Distrital. (Casa de la Juventud de Pachacamac).	Festival	1	0	1	0	0	N° Festival
3	Campeonato Deportivo Juvenil de Futbol y Vóley de Organizaciones Juveniles /Casas de la Juventud.(Casa de la Juventud del sexto sector).	Campeonato	1	0	0	1	0	N° Campeonato

/1	Operación y Mantenimiento de Equipos Informáticos y Eléctricos.	Actividad	2	1	0	1	0	N° Actividades	
5	Mantenimiento y Operación de Infraestructura de los Ambientes de las Casas de la Juventud.	Acción	2	0	1	0	1	N° Acciones.	j

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

# 6.4.1 . SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD - ÁREA DE JUVENTUD

#### **RESULTADO:**

Incremento de la participación de la población de jóvenes en espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera organizada.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Presencia y participación de la población de jóvenes en espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera organizada.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de Incremento de la presencia y participación de Jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Festival Juvenil 2016 por el Mes de la Juventud (Casa de la Juventud Sexto Sector).	Festival	1	0	0	1	0	N° Festival
2	Jornada de Integración y Trabajo del Programa Municipal FORTALECE- Fortaleciendo Liderazgo Juvenil.	Jornada	4	1	1	1	1	N° Jornadas
3	Programa Municipal de Defensoría Joven	Actividad	4	1	1	1	1	N° Actividades
4	Foro Juvenil "Avances y Desafíos del Plan de Juventud al 2021, de Villa el Salvador"	Foro	1	0	1	0	0	N° Foro

	5	Programa Municipal de Voluntariado Juvenil en Villa el Salvador.	Actividad	4	1	1	1	1	N° Actividades
	6	Feria por el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva y por una Vida Sin violencia	Feria	1	0	0	0	1	N° Feria
-	7	Jornadas de Integración y Trabajo de la Red distrital de la Juventud - RED JUVES.	Jornada	4	1	1	1	1	N°Jornadas
	8	Pasacalle Juvenil "Promoviendo la Ciudadanía e Identidad Salvadoreña."(Casa de la Juventud del 1er Sector).	Pasacalle	2	0	1	0	1	N° Pasacalles

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.4.1. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD - MUNICIPIOS ESCOLARES

#### **RESULTADO:**

Incremento de la participación de la población (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera organizada.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Presencia y participación de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% Incremento de la presencia y participación de niños, niñas, adolescentes y Jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
M=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
	Proceso Electoral para la Elección de Autoridades de los Municipios Escolares en distrital y las I.E.	Proceso	2	0	1	0	1	Nº de Autoridades electas
2	Juramentación de la Red de Municipios Escolares	Actividad	1	0	1	0	0	Nº de autoridades Escolares juramentadas
3	Talleres de capacitación a la Red de Municipios Escolares	Talleres	3	1	1	1	0	N° de talleres

4	Talleres para el Proceso de Presupuesto Participativo Específico de Municipios Escolares 2017.	Proceso	1	0	0	0	1	Nº de taller del Presupuesto Participativo Especifico
5	Retiro de Inter Aprendizaje de Municipios Escolares	Retiro	1	0	0	1	0	Nº de Participantes
6	Programa de comunicaciones de Municipios Escolares (Sin Rollos Ni Paltas)	Programa	4	1	1	1	1	N° de Participantes.
7	Implementación y entrega del Presupuesto Participativo Específico del Programa de Municipios Escolares 2016	Ejecución	2	0	1	1	0	№ de I.E. beneficiarias

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD-AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-CULTURA

### **RESULTADO:**

Mayor % de la población que conocen y se identifican con la identidad local y su historia.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Población en general que conocen y se identifican con su identidad local

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de la población en general que conocen y se identifican con su identidad local.

N∘	ACTIVIDAD / ODDA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Talleres culturales desarrollando talentos en arte y cultura	Talleres	3	0	1	1	1	N° de talleres
2	Festividad de La Virgen de la Candelaria	Actividad	1	1	0	0	0	N° de instituciones Participantes.
3	Exposición Museográfica itinerante de la historia de VES	Actividad	8	0	8	0	0	N° de Participantes
4	Desfile Escolar Cívico Cultural por Aniversario de VES	Actividad	1	0	1	0	0	N° de I.E. Participantes
5	Desfile Escolar Cívico Cultural por Fiestas Patrias	Actividad	1	0	0	1	0	N° de I.E. Participantes

6	Conversatorio e identidad de VES	Actividad	2	0	1	0	1	N° de Participantes
7	Reconocimiento a personalidades de Villa El Salvador, que trabajan por el arte y la cultura.	Actividad	1	0	0	1	0	N° de Participantes
8	Día Mundial del Folklore	Actividad	1	0	0	1	0	N° de instituciones Participantes
9	Proceso y concretización de políticas de gestión cultural para Villa El Salvador	Proceso	3	0	1	1	1	N° de actividad

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES - ÁREA DE EDUCACIÓN.

#### **RESULTADO:**

Mayor número de organizaciones y/o actores integrados y/o articulados con la promoción del libro y la lectura en el distrito de VES.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Organizaciones y/o actores integrados y/o articulados con la promoción del libro y la lectura en el distrito de VES.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de organizaciones y /o actores.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAN	IMESTRAL	INDICADOR		
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Intervención de lectura del programa Mundo Bus	Intervención	40	10	10	10	10	N° de participantes
2	Capacitaciones para promotores de lectura	Taller	2	0	0	1	1	N° de talleres
3	Concurso Literarios sobre la historia de Villa El Salvador	Actividad	1	0	1	0	0	N° de actividad
4	Taller de Capacitación especializada para operadores de Bibliotecas públicas	Taller	1	0	0	1	0	N° de participantes
5	Feria del Libro y la lectura	Actividad	2	0	1	0	1	N° de participantes

(	6	Mesa de diálogo sobre el libro y la lectura con los diferentes actores sociales.	Actividad	1	0	0	1	0	N° de participantes
	7	Promoción del Libro y la lectura	Actividad	2	0	1	1	0	N° de actividad
-		Implementación y actualización del PEL (Eje Primera Infancia)	Actividad	3	0	1	1	1	N° de actividad

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- Consultas Médicas - Expedición de Carnet de Sanidad

#### **RESULTADO:**

Alto % de Manipuladores de Alimentos conocen las normas sanitarias

### PRODUCTO / PROYECTO:

Prácticas saludables en la manipulación de alimentos

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

50% de manipuladores de alimentos practican las buenas prácticas de las normas sanitarias

N	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IN	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Atención para la certificación de carnet de sanidad	Carnet de sanidad	12000	3500	2500	3000	3000	Carnet de sanidad entregados
2	Atención médica para control de carnet de sanidad	Atención médica	600	200	100	150	150	Carnet de sanidad entregados
3	Capacitación sobre el expendio de alimentos saludables	Manipuladores capacitados	12000	3500	2500	3000	3000	Certificados de capacitación entregados
4	Análisis de Parasitología	Análisis	12000	3500	2500	3000	3000	Análisis procesados

į	5 Análisis de control de parasitología	Análisis	600	200	100	150	150	Análisis procesados
(	6 Vigilancia sanitaria a establecimientos de servicios y Comercio	Inspecciones de Oficio	80	20	20	20	20	N° de Inspecciones
•	7 Monitorización de cumplimiento de normas sanitarias	Inspecciones	400	100	80	70	150	N° de Inspecciones
:	Sensibilización de cumplimiento de normas sanitarias en establecimientos de servicios de comercio ; tenencia responsable de animales de compañía y centros veterinarios	Acciones	260	30	90	80	60	N° de sensibilizaciones
9	Operativos con Fiscalía, Municipalidad, Ministerio de Salud y PNP (Restaurantes, Chancherías, Hostales, Boticas, Farmacias, Mercados, etc.)	Operativos	40	5	15	10	10	N° de Operativos

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### 6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- Expedición del Certificado pre Nupcial

#### **RESULTADO:**

Parejas que van a contraer matrimonio civil conocen la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

#### **PRODUCTO / PROYECTO:**

Promoción y Prevención de Prácticas Saludables en la Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

70% de las parejas conocen las prácticas saludables de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	INDICADOR			
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA		1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Atención médica a parejas	Parejas	1800	500	400	500	400	Parejas atendidas
2	Análisis serológico pre nupcial	Análisis	1800	500	400	500	400	Análisis procesados
3	Charlas de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual	Parejas	1800	500	400	500	400	Charlas realizadas

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD-Consultas Médicas - Prevención del Dengue

### **RESULTADO:**

Disminución de casos de Dengue

### PRODUCTO / PROYECTO:

Población en riesgo conoce las medidas de prevención del dengue

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Prácticas saludables en la prevención de casos de dengue en el distrito

N°	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
IN	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonosis en familias de riesgo	Familias	600	200	50	150	150	Prácticas saludables
2	Acciones de control en comunidad con factores de riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis.	Comunidad	6	2	1	1	1	Acciones de control comunal
3	Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonosis en Instituciones Educativas.	Instituciones Educativas	5	2	1	1	1	Instituciones educativas informadas

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- Consultas Médicas -HIV/SIDA

### **RESULTADO:**

Disminución de la tasa de Personas Infectadas con HIV/SIDA en el distrito

### PRODUCTO / PROYECTO:

Información de prácticas saludables para la prevención de VIH/Sida

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de la población informada

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	INDICADOR			
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA		- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Promoción de prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA en zonas de riesgo	Ferias	3	0	1	1	1	Ferias realizadas
2	Promoción de prácticas saludables para la prevención de VIH/SIDA en Instituciones Educativas.	Ferias	6	2	1	1	1	Ferias realizadas
3	Celebración del día mundial de Lucha contra el SIDA	Actividad	1	0	0	0	1	Actividad realizada

# Anexo 02 Matriz III PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD-Salud Infantil

### **RESULTADO:**

Reducir la proporción de anemia en la población intervenida.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Identificación y vigilancia del nivel de hemoglobina de las niñas y niños que viven en zonas vulnerables priorizadas.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de niños con resultados de hemoglobina final/N° niños con resultados de hemoglobina inicial\*100

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	MACIÓN FÍSI	INDICADOR		
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Identificación comunitaria de hogares con niñas y niños menores de tres años en las zonas priorizadas	Censo Comunitario	16	0	16	0	0	N° niños captados/N° de niños programados
2	Campaña Nutricional y de Salud	Campaña Nutricional	32	0	16	0	16	N° Campaña Ejecutadas/programadas
3	Capacitación sobre sesiones demostrativas dirigido al personal de salud	Taller	6	0	6	0	0	N° talleres ejecutados/programados

4	Capacitación sobre sesiones demostrativas dirigido a promotoras de salud	Taller	6	0	6	0	0	N° talleres ejecutados/programados
5	Sesiones demostrativas en hogares con niños menores de tres años de las zonas priorizadas	Sesión Demostrativa	108	0	36	36	36	Sesiones Demostrativas Ejecutadas/programadas
6	Capacitación sobre metodología en sesiones educativas de las cinco practicas saludables dirigido a promotoras de salud	Taller	2	0	2	0	0	N° talleres ejecutados/programados
7	Sesiones educativas de las cinco practicas saludables	Paquete integral de Sesiones Educativas	516	0	172	172	172	Familias con paquete integral de sesiones educativas/programadas

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

#### **RESULTADO:**

Reducción del nº de padres y madres que someten a maltrato físico, psicológico, negligencia y abuso sexual y que vulneran los derechos al reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de las niñas, niños y adolescentes.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Padres y madres sensibilizados y haciendo cumplir derechos, deberes y obligaciones respecto al reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de las niñas, niños y adolescentes.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de padres y madres

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	MACIÓN FÍSIC	IMESTRAL	INDICADOR	
Ma	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Charlas sobre maltrato físico, psicológico, negligencia, presuntos estados abandono, filiación, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas dirigidos a padres y madres de instituciones educativas.	Charlas	100	15	35	35	15	N° de charlas
2	Difusión y promoción de los servicios de la DEMUNA en Asentamientos Humanos periféricos	Stand Informativos	9	3	3	2	1	N° Stand Informativos

3	Atenciones y orientaciones extrajudiciales a mujeres y hombres sobre filiación, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas.	Orientaciones a padres y madres	6000	1500	1500	1500	1500	N° de Atenciones
4	Consejería psicológica a padres y madres, evaluación a niños, niñas y adolescentes.	Consejería	360	80	80	80	80	N° de consejerías
5	Talleres psicoeducativos sobre autocontrol, comunicación asertiva, expresión de afectos y solución de problemas dirigidos a usuarios de la DEMUNA (área de psicología )	Talleres	36	9	9	9	9	N° de talleres
6	Registro de expedientes extrajudiciales, presuntos estado de abandono, maltrato físico, psicológico y otras contravenciones.	Expedientes	2000	500	500	500	500	N° de Expedientes
7	Actas de Compromiso por reconocimiento, normas de conducta y contraversiones	Actas	300	75	75	75	75	N° Actas
8	Actas por el proceso de conciliación extrajudicial	Actas	2000	500	500	500	500	N° Actas
9	Seguimiento a los expedientes aperturados.	Seguimiento	2000	500	500	500	500	N° de informes de seguimiento
10	Visitas de verificación por caso de presuntos estados de abandono, maltrato físico, psicológico y/o negligencia	Visitas	200	50	50	50	50	N° de visitas realizadas
11	Formación de Promotor Defensor	Taller	6	0	3	3	0	N° Taller
12	Seguimiento de casos de la Dirección de Investigación Tutelar-DIT	Seguimiento	50	12	13	13	12	Nº de informes de seguimiento

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

#### **RESULTADO:**

Reducción de casos de niños, niñas y adolescentes que desconocen o están en vulneración de sus derechos sobre explotación sexual, las peores formas de trabajo y situaciones de sustracción de pertenencias, violencia verbal y violencia física o casos de bullying.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Niños, niñas y adolescentes.

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de niños, niñas y adolescentes

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
IN≃	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	П	Ш	IV	INDICADOR
	Participación en reuniones de la Mesa de Coordinación intersectorial contra las peores formas de trabajo infantil.	Reuniones	12	3	3	3	3	Nº de Reunión
	Participación de reuniones del Comité Interdistrital de Lucha contra la Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes	Reuniones	12	3	3	3	3	Nº de reuniones

3	Reuniones de coordinación con el Comité Plan Distrital Concertado de Acción por la Infancia y Adolescencia de Villa El Salvador 2007-2021.	Reuniones	12	3	3	3	3	N° Actas de reunión
4	Celebración del Día del niño peruano (2do domingo de abril).	Evento	1	0	1	0	0	N° de eventos
5	Celebración del Día Internacional de Lucha Contra la Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes (18 de mayo).	Evento	1	0	1	0	0	№ de evento
6	Celebración del Día Internacional Contra el Trabajo Infantil (12 de junio).	Evento	1	0	1	0	0	Nº de evento
7	Celebración del Día de la niña (11 de octubre).	Evento	1	0	0	1	0	N° de eventos
8	Foro por la semana por los derechos del niño/a (20 al 24 de setiembre)	Foro	1	0	0	1	0	N° foros
9	Charlas de prevención contra las peores formas de trabajo en adolescentes de instituciones educativas, alumnos/as de 3ro, 4to y 5to secundaria.	Charlas	270	0	90	90	90	N° Charlas
10	Charlas de prevención contra la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes dirigido a estudiantes de 2do, 3ro y 4to de secundaria de Instituciones Educativas Nacionales.	Charlas	27	0	9	9	9	N° Charlas
11	Charlas sobre sensibilización y prevención del bullying en Instituciones Educativas Estatales de 1ro, 2do, 3ro de nivel primaria.	Charlas	135	0	45	45	45	N° de charlas

12	Charlas sobre presuntos estado de abandono, maltrato físico y psicológico dirigido a municipios escolares.	Charlas	4	0	2	2		N° de charlas
13	Registro a adolescentes trabajadores	Adolescentes	20	5	5	5	5	N° de adolescentes registrados
14	Proceso del Presupuesto Participativo Especifico para Niños, Niñas y Adolescentes.	Acciones	1	0	0	0	1	N° acciones

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

### **RESULTADO:**

Mejora de la calidad de vida de población en situación de extrema pobreza con problemas económicos y sociales

### PRODUCTO / PROYECTO:

Personas atendidas mejoran su calidad de vida

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Personas en situación de extrema pobreza atendidos.

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	ACIÓN FÍSIC	IMESTRAL	INDICADOR	
14-		MEDIDA		1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Atención a la población en situación de extrema pobreza afectada en su condición de salud y violencia política, priorizando TBC, VIH, Cáncer, accidentes y otros.	Atenciones	100	25	25	25	25	N° de atenciones

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

### **RESULTADO:**

Mayor conocimiento y sensibilización de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sobre los derechos y deberes ciudadanos de las personas con algún tipo de discapacidad en el distrito de Villa El Salvador.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Nº de personas

### INDICADOR DE PRODUCTO:

2500 personas informadas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE			PROGRAMACIÓN FÍSICA ANUAL TRIMESTRAL					
IV=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	=	IV	· INDICADOR		
1	2da Conferencia anual sobre el Autismo, en cumplimiento al acuerdo de consejo № 026-2012/MVES.	Conferencia	1	0	1	0	0	Nº de Participantes		
2	Celebración del Día Internacional del Síndrome de Down	Celebración	1	1	0	0	0	Nº de Participantes		
3	Paseo recreativo e inclusivo	paseo	2	1	0	1	0	Nº de paseo		
4	Campaña de Supervisión de Accesibilidad en las Instituciones Educativas Estatales	Supervisión	10	0	4	3	3	Nº Colegios Supervisado		

5	Curso en lenguaje de señas dirigidos para funcionarios y trabajadores municipales	Curso	1	0	1	0	0	Nº Participantes
6	Fortalecimiento de la Mesa de Trabajo sobre Accesibilidad y Inclusión Social para las personas con discapacidad	Reuniones	6	0	2	2	2	Nº reuniones
7	Concurso distrital de dibujo sobre los derechos de las personas con discapacidad, con los alumnos de 4to y 5to de secundaria	concurso	1	0	0	1	0	Nº Concurso
8	Taller de computación básica para personas con discapacidad	Talleres	2	1	1		0	Nº Talleres
9	Implementación del programa de ayuda biomecánica para personas con discapacidad	programa	1	1	0	0	0	N° personas ayudadas
10	Fortalecimiento de las capacidades de los jefes de OMAPED en las reuniones mensuales de la Red de OMAPED de Lima	Reuniones	11	3	3	3	2	Nº reuniones
11	Registro y acreditación de personas con discapacidad	Registro	500	100	100	150	150	Nº Registrado

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED y Adulto Mayor

#### **RESULTADO:**

Mayor promoción y protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores

### PRODUCTO / PROYECTO:

Personas Adultas Mayores beneficiadas con conocimiento de sus derechos.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Personas Adultas Mayores

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAM	INDICADOR			
M=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Concurso de juegos de salón	Beneficiarios	800	300	0	500	0	N° de PAM participantes en los juegos
2	Taller de acompañamiento y cuidado de los familiares al adulto mayor	Beneficiarios	50	0	25	25	0	N° de familias que cuidan a las PAM
3	Conformación de nuevos clubs de PAM	Clubs	3	1	1	1	0	N° de clubs de adultos mayores formados

4	Participación en actividades del CIAM	Beneficiarios	4000	1000	1000	1000	1000	N° de PAM que participan en el CIAM
5	Mantenimiento de la infraestructura del CIAM, equipos electrónicos y deportivos	Equipos	4	1	1	1	1	N° de equipos
6	Proceso del Presupuesto Participativo Especifico para Personas Adultas Mayores	Talleres	5	0	0	1	4	N° de agentes participantes inscritos.

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

# 6.5.0 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

#### **RESULTADO:**

Unidades orgánicas de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI

#### PRODUCTO / PROYECTO:

04 Subgerencias de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de Subgerencias de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Nº ACT	IVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	RIMESTRAL	INDICADOR		
N= ACI	IVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	H II	III	IV	INDICADOR
	vectos de Ordenanza, venios y adendas.	Documento	3	0	1	1	1	N° de Norma aprobada
2 proyectos, activid	ar perfiles, expedientes de lades y/o programas SNIP, rnacional y/o privada.	Documento	2	1	1	0	0	N° de Doc. aprobado
las Sub Gerencias 3 Maestranza, Área	ordinación y supervisión con de Limpieza Pública y as Verde e Información y ental, Seguridad Ciudadana y	Reuniones	12	3	3	3	3	N° de Actas de acuerdos

4	Supervisión de la conformidad de los servicios de Limpieza pública, maestranza, Áreas Verdes, registro civil y serenazgo	Documento	48	12	12	12	12	N° Documentos visados
5	Promover El Cumplimiento Del Plan De Incentivos a la Mejora y Modernización Municipal 2015 - La Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva De Residuos Solidos	Documento	1	0	1	0	0	N° Doc. aprobado
6	Promover y coordinar la Actualización del diagnóstico ambiental del distrito	Documento	1	0	0	1	0	N° Doc. aprobado
7	Brindar Asistencia Técnica en las Reuniones de la Comisión Ambiental CAM.VES	Reuniones	8	2	2	2	2	N° de reuniones de AT.
8	Dirigir y monitorear el programa PROGRESEVES (vivienda) / MERCADOS SALUDABLES / ECOEDUCAVES	Registros	36	9	9	9	9	N° de Tn reaprovechadas
9	Elaborar el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del distrito de Villa El Salvador- PLANEFA.VES 2015	Estudio	1	0	0	1	0	N° de Documento. aprobado
10	Formulación y ejecución de Sensibilización y reaprovechamiento de los residuos sólidos reciclables con las ciudades hermana de Europa.	Documento	60	15	15	15	15	N° de acciones
11	Fortalecer la actualización de la Agenda Ambiental Local del distrito	Reuniones	8	2	2	2	2	N° de reuniones

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.5.1. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA Y MAESTRANZA

### **RESULTADO:**

Minimización de los residuos sólidos expuestos en la vía pública

# PRODUCTO / PROYECTO:

Recolección de Residuos Sólidos en los grupos residenciales, Asociaciones y Asentamientos Humanos del Distrito

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Tonelaje Recolectado Diario

Nº	NIO	ACTIVIDAD / OBRA  UNIDAD DE META MEDIDA EÍSICA	META	PROGRAM	INDICADOR				
	14-	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	П	Ш	IV	INDICADOR
	1	Recolección, transporte, transferencia y disposición final de los residuos sólidos recolectados en el Distrito	Ton.	113 150	28 287.50	28 287.50	28 287.50	28 287.50	Cantidad de Residuos Recolectados
	2	Barrer la Red Vial del Distrito (Arteriales, Colectoras y Locales)	Km.Lineales	37 230	9 307.5	9 307.5	9 307.5	9 307.5	Cantidad de Km.lineales Barridos
	3	Eliminación de RCD de los Puntos Críticos y Avenidas Principales y Contribuyentes	М3	21 900	5 475	5 475	5 475	5 475	Cantidad de RCD Eliminados en m3

4	Elaboración del Plan de Identificación de Puntos Críticos de Residuos Sólidos y RCD Generados Por el Manejo Inadecuado y Mejoramiento del Ornato.	Documento	1	0	1	0	0	N° de Puntos Críticos
5	Operativos de Intervención y Sanción Administrativa Por el Manejo Inadecuado de los Residuos (Ordenanza 277 y 303)	Documento	40	10	10	10	10	N° de Sanciones Impuestas
6	Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en la Fuente Domiciliarios	Ton.	90	22.5	22.5	22.5	22.5	Cantidad de Residuos Reciclables Recolectados
7	Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en la Fuente Mercados	Ton.	80	20	20	20	20	Cantidad de Residuos Reciclables Recolectados
8	Operativos de Limpieza de Techos en los Diferentes Sectores (BONO VERDE)	Acción	24	6	6	6	6	N° de Campañas Realizadas
9	Taller de capacitación al personal en temas de Manejo de Residuos Sólidos, Atención al Contribuyente Durante el Servicios, <b>Seguridad</b> <b>y Salud Ocupacional</b>	Documento	4	1	1	1	1	N° de Personal Capacitado
10	Programas de Difusión del Horario de Recolección - Sanciones y Multas Mediante Banners, Tottus y Pasacalles	Acción	1	0	0	1	0	Cantidad Instalada
11	Cumplimiento de la meta del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y Modernización Municipal 2014	Acción	1	0	0	1	0	Aprobación de la Meta

12	Control, Monitoreo y Supervisión de los Camiones Compactador Mediante GPS	Acción	12	3	3	3	3	Cantidad de Unidades Verificadas
	Mantenimiento Básico Preventivo de las Unidades Vehiculares Asignadas a la Sub- Gerencia de Limpieza Pública y Maestranza	Acción Permanente	12	3	3	3	3	N° de Unidades
14	Reparación y Mantenimiento Correctivo de la Flota Vehicular del Corporativo	Acción	12	3	3	3	3	N° de Unidades Arregladas

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.5.2 SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES E INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

#### **RESULTADO:**

Disminuir los dBA de ruido en el distrito de Villa El Salvador

# Producto/ Proyecto:

Disminución de los dBA de ruido que mejoran la calidad de vida del poblador de Villa El Salvador

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

dBA de ruido

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	III DICA DON
1	Elaborar un Diagnóstico sobre la Contaminación Sonora	Diagnóstico	1	1	0	0	0	N° de Diagnóstico elaborado
2	Monitoreos en las zonas críticas de contaminación sonora	Monitoreos	4	1	1	1	1	N° de monitoreos
3	Elaboración de ordenanzas y/o documentos técnicos en temas de contaminación sonora.	Documentos	1	0	0	1	0	N° de Documento
4	Taller de capacitación al personal en temas de contaminación sonora y manejo de equipos.	Talleres	2	1	0	1	0	N° de talleres

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.2.3 SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL**

### **RESULTADO:**

Incremento del % de administrados satisfechos que solicitan información de los servicios que brinda la Subgerencia de Registro Civil

### PRODUCTO / PROYECTO:

Administrados satisfechos que solicitan información de los servicios que brinda la Subgerencia de Registro Civil

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de administrados satisfechos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IN =	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Copia certificada de Acta de Matrimonio	Unidad	10	3	2	3	2	N° de expedientes
2	Renovación permiso sepulturas área casos sociales	Unidad	165	41	41	41	42	N° de renovación de permiso
3	Autorización de entierros en tumbas familiares	Unidad	40	10	10	10	10	N° de autorización de entierro
4	Constancia de entierro	Unidad	70	17	18	17	18	N° de constancia de entierro

5	Autorización exhumación y traslado restos humanos cremación	Unidad	35	8	9	9	9	N° de autorización de exhumación y traslado
6	Mantenimiento de nichos y tumbas familiares en el área casos	Unidad	30	7	8	7	8	N° de mantenimiento de nicho y tumbas
7	Autorización y/o regularización de construcción de tumba familiar	Unidad	50	15	10	15	10	N° de autorización y/o regularización de construcción
8	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra F-G párvulos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
9	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra F-G adultos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
10	alquiler y/o renovación por AO letra E-H párvulos	Unidad	15	3	4	4	4	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
11	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra E- H adultos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho

12	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra D-I párvulos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
13	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra D-I adultos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
14	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra C- J párvulos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
15	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra C-J adultos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
16	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra B-K párvulos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato alquiler y/o renovación de nicho
17	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra B-K adultos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
18	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra A- L párvulos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho

19	Alquiler y/o renovación nicho por AO letra A- L adultos	Unidad	10	3	2	3	2	N° de contrato de alquiler y/o renovación de nicho
20	Renovación acta de autorización de sepelio - área casos social años anteriores al 2012	Unidad	250	62	63	62	63	N° de renovación acta de compromiso
21	Postergación de audiencias	Unidad	10	3	2	3	2	N° de postergación de audiencia
22	Certificado domiciliario	Unidad	200	50	50	50	50	N° de certificado domiciliario
23	Partes registrales	Unidad	240	60	60	60	60	N° de partes registrales
24	Constancia de Unión por Hecho	Unidad	30	7	8	7	8	N° de constancia de unión de hecho
25	Por derecho de regularización, actualización y emisión de contrato de concesión en uso tumba familiar y nicho perpetuo.	Unidad	250	62	63	62	63	N° de contratos
26	Regularización de pago por compra de nicho y/o tumba familiar	Unidad	20	5	5	5	5	N° de documentos
27	Regularización de pago por autorización de sepelio en el área de caso social – años anteriores	Unidad	60	15	15	15	15	N° de autorización de sepelio

28	Regularización de pago por autorización de sepelio tumba familiar años anteriores	Unidad	10	3	2	3	2	N° de autorización de sepelio
29	Matrimonio Civil Comunitario en junio y en diciembre	Unidad	300	0	150	0	150	N° de actas de matrimonio civil comunitario
30	Separación Convencional	Unidad	215	53	54	54	54	N° de resolucion de separación convencional
31	Divorcio Ulterior	Unidad	205	52	51	51	51	N° de resolución de divorcio ulterior
32	Matrimonio Civil en Local municipal	Unidad	410	103	102	103	102	N° de actas de matrimonio civil en local municipal
33	Matrimonio Civil – fuera del local municipal – dentro del distrito	Unidad	335	83	84	84	84	N° de actas de matrimonio civil fuera del local municipal
34	Dispensa de publicación de Edicto Matrimonial	Unidad	2	0	1	0	1	N° de resoluciones de dispensa de publicación de edicto

3	35	Matrimonio Civil de lunes a viernes fuera del distrito	Unidad	1	0	0	1	0	N° de actas de matrimonio civil fuera del distrito
3	36	Exhibición de Edictos Matrimoniales tramitados en otros municipios	Unidad	60	15	15	15	15	N° de documentos de exhibición de edictos matrimoniales tramitados en otros municipios

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 01

#### **RESULTADO:**

Mayor nivel de conocimientos de los contribuyentes y población del territorio V sobre derechos y obligaciones tributarias

### PRODUCTO / PROYECTO:

Vecinos y vecinas sensibilizados para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias como parte del desarrollo y sostenibilidad de la Ciudad.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de vecinas/as

NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAM	INDICADOR			
Nº	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Coordinación con organizaciones sociales para el uso de sus locales comunales	Acción	4	1	1	1	1	N° de acciones de uso del local comunal
2	Oficiado a los dirigentes vecinales para apoyo a las campañas de amnistía tributarias y beneficios tributarios.	Convocatoria	160	40	0	80	40	N° de convocatorias u oficios cursadas
3	Difusión masiva de las campañas (perifoneo y otra publicidad.	Perifoneo vecinal	4	1	0	2	1	N° de Perifoneo

4	Difusión, volanteo casa por casa de las campañas tributarias y no tributarias.	Asoc, de viv.	100	25	25	25	25	N° de casas volanteadas
ŗ	Organización y gestiones para cajas móviles descentralizadas	Campañas	3	0	1	1	1	N° de campañas
6	Expedición de estados de cuenta y requerimientos de pago a contribuyentes deudores.	Requerimientos de pago	120	30	30	30	30	N° de estados de cuenta o requerimientos de pago

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 01

## **RESULTADO:**

Mayor número de servicios municipales en la temporada de verano 2016 en las playas de Venecia y Barlovento

## PRODUCTO / PROYECTO:

Servicios municipales óptimos para el público veraneante- temporada verano 2016 en las playas Venecia y Barlovento

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de servicios

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAM	INDICADOR			
IV:	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Coordinación con la Gerencia de Servicios Municipales para la implementación de los servicios de recolección de residuos sólidos, recojo de basura y mantenimiento de las playas.	Acción	4	3	0	0	1	N° de acciones
2	Coordinación con la Gerencia de Servicios Municipales para la implementación de patrullaje de serenazgo en la playas Venecia y Barlovento.	Acción	4	3	0	0	1	N° de acciones

Coordinación con la Gerencia de Rentas, Subgerencia de Recaudación para la implementación del estacionamiento vehicular temporal en la zona de playas	Acción	2	2	0	0	0	N° de acciones
4 Coordinación con la Oficina General de Administración para implementación de los servicios higiénicos en las playas Venecia y Barlovento	Acción	2	2	0	0	0	N° de acciones
Coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico, Subgerencia de Licencias para la autorización de los módulos restaurantes en las playas Venecia y Barlovento	Acción	20	20	0	0	0	N° de acciones

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

## **RESULTADO:**

Mayor número de espacios públicos habilitados y funcionando en el malecón costa verde sur

## PRODUCTO / PROYECTO:

Espacios públicos habilitados y funcionando en el malecón costa verde sur

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de espacios públicos habilitados y funcionando

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	н	Ш	IV	INDICADOR
1	Elaboración de propuesta de usos de espacios públicos del malecón costa verde sur	Informe	1	1	0	0	0	N° de informe remitido
2	coordinación con la Gerencia de Desarrollo Social - Subgerencia de Educación, Cultura y Deportes para la realización de actividades deportiva-culturales	Actividad	1	1	0	0	0	N° de actividad ejecutada
3	Coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico - Subgerencia de Promoción Empresarial para festivales gastronómicas	Actividad	1	1	0	0	0	N° de actividad ejecutada
4	Campaña de sensibilización de conservación del medio ambiente	Jornadas conjuntas	1	1	0	0	0	N° de Campaña

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 01

## **RESULTADO:**

Incremento del número de vecinos y contribuyentes que visitan y acceden a los servicios que brinda la Agencia Municipal N° 01.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Vecinos y contribuyentes que acceden a los servicios de la Agencia

## INDICADOR DE PRODUCTO:

N° de Vecinos y contribuyentes

N!	NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META FÍSICA	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR			
	IV=	ACTIVIDAD / OBRA		FÍSICA	- 1	=	III	IV	INDICADOR
	1	Elaboración de informe a Gerencia Municipal para la aprobación del cambio de oficina de la Agencia Municipal Nº 01	Informe	1	1	0	0	0	N° de informe remitido
	2	Identificación de lugares para ambientes de la Agencia Municipal Nº 01	Acción	1	0	1	0	0	№ de lugares visitados
	3	Alquiler de oficinas para Agencia Municipal Nº 01	Acción	1	0	1	0	0	N° de local alquilado

4	Traslado a nuevas instalaciones de la Agencia Municipal Nº 01	Acción	1	0	1	0	0	N° de acción
5	Incremento de atenciones a contribuyentes en las oficinas de la Agencia Municipal Nº 01	Personas	500	125	125	125	125	N° de personas

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 01

## **RESULTADO:**

Mayor nivel de organización vecinal en seguridad ciudadana y reducción de la inseguridad ciudadana en el territorio V

## PRODUCTO / PROYECTO:

Juntas vecinales organizadas

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Número de juntas vecinales de seguridad ciudadana y red de mototaxis cívico

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
IN	ACTIVIDAD / ODRA	MEDIDA	FÍSICA	1	=	Ш	IV	INDICADOR
-	Identificación de organizaciones sin juntas de seguridad ciudadana	Acción	10	0	5	3	2	N° de juntas vecinales de ss.cc
2	Coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana de la comisaria de Laderas de Villa	Acción	10	0	5	5	0	Nº de acciones cívicas aprobadas
3	Convocatorias a organizaciones sociales	Convocatorias	8	1	3	3	1	Nº de organizaciones convocadas

4	Acciones cívicas al interior de las organizaciones vecinales	Acción cívica	6	0	2	2	2	Nº de acciones cívicas realizadas
5	Conformación de juntas vecinales de seguridad ciudadana	Juntas vecinales	5	0	2	2	1	Nº de juntas vecinales conformadas

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 01

## **RESULTADO:**

Mayor número de participación de las organizaciones vecinales en el proceso del Presupuesto Participativo

## PRODUCTO / PROYECTO:

Organizaciones de sociedad civil participan en el proceso de concertación del Presupuesto Participativo

## INDICADOR DE PRODUCTO:

N° de organizaciones sociales

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR			
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Identificación de organizaciones que no asisten al P.P	convocatoria	40	0	40	0	0	N° de organizaciones identificadas
2	Campaña de actualización para el registro de organizaciones territorio 5	campaña	1	0	1	0	0	N° de agentes inscritos
3	Convocatoria para la inscripción y asistencia de las organizaciones	convocatoria	3	1	2	0	0	N° de organizaciones convocadas
4	Participación en talleres del Presupuesto Participativo	Taller	2	0	1	1	0	N° de organizaciones participantes

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

## **RESULTADO:**

Disminución de zonas inseguras (de asaltos y robos) para los vecinos/as en las principales avenidas del territorio IV y VIII

## PRODUCTO / PROYECTO:

Zonas seguras para los vecinos

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de zonas seguras

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Coordinar con las áreas competentes para la colocación y funcionamiento de las cámaras de vigilancia en la zona.	Cámaras de videos vigilancia	5	0	0	2	3	Nº de cámaras instaladas
	Promover y desarrollar actividades deportivas con los jóvenes y adultos en los territorios IV, VIII.	campeonatos	2	0	1	0	1	Nº de campeonatos

3	Coordinar con los centros educativos, dirigentes para realizar talleres de capacitación a los jóvenes de los Territorios IV y VIII.	Talleres	2	0	1	1	0	Nº de talleres
4	Coordinar con Instituciones y con las áreas competentes para realizar talleres para la creación de Empresas.	Talleres	2	0	1	1	0	Nº de talleres

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

#### **RESULTADO:**

Reducción de focos infecciosos en las calles internas del territorio IV y VIII

## PRODUCTO / PROYECTO:

Zonas limpias

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de zonas limpias

Nº	NO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	INDICADOR				
	M=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
	1	Campaña de limpieza de residuos sólidos y desmontes de los territorios IV y VIII en coordinación con la Gerencia de Servicios Municipales.	Campañas	3	0	1	1	1	Nº de campañas
	2	Coordinar con los vecinos para sancionar a las personas que boten basura, desmonte en los lugares públicos y acciones reñidas con las buenas costumbres.	Vecinos	3	0	1	1	1	Nº de vecinos sancionados

3	Capacitación y sensibilización a los vecinos/nas del Territorio IV y VIII sobre el mantenimiento del ornato de las Avenidas.	Capacitación	6	0	3	3	0	Nº de capacitación
4	Coordinar para el control y sanción de infractores que echan desmontes, residuos sólidos en las calles internas las Avenidas del territorio IV y VIII.	Infractores	200	25	50	50	25	Nº de Infractores

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

## **RESULTADO:**

Mayor número de Áreas verdes en parques y Jardines implementados

## PRODUCTO / PROYECTO:

Áreas verdes de parques y jardines implementados

## INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de áreas verdes de parques y jardines

<b>N</b>	Nο	ACTIVIDAD / OPPA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	1ACIÓN FÍSIC	IMESTRAL	INDICADOR	
	IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
	1	Coordinar con el área competente para la implementación y funcionamiento de los camiones volquetes sistemas nodrizas o Nordizas portátiles existente.	Reuniones	2	0	1	1	0	Nº de reuniones
	2	Coordinar con el área competente para el mantenimiento (regado, cortados, sembrado) de las áreas verdes existentes con apoyo de la Gerencia de Servicios Municipales. Avenidas principales del territorio IV y VIII	Mantenimiento	12	3	3	3	3	Nº de mantenimientos

3	Implementar con el Proyecto Mesías y Villa Verde el riego con aguas residuales, como plan piloto para la irrigación por conductos con sistema de protección de las áreas verdes en el territorio VIII de Pachacamac.	Zonas	2	0	0	1	1	№ de zonas
4	Coordinar con los comités ambientales del territorio IV y VIII para su participación en la conservación de las áreas verdes, parques y Jardines de la zona.	Comités	2	2	0	0	0	№ de comités que participan
5	Capacitación a los vecinas/as sobre el cuidado, sembrado de la áreas verdes en el territorio IV y VIII.	Capacitación	4	0	2	1	1	Nº de capacitación

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

## **RESULTADO:**

Mayor número de Áreas verdes en el frontis de los centros educativos implementados

## PRODUCTO / PROYECTO:

Áreas verdes en el frontis de los centros educativos implementados

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de áreas verdes

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAM	- INDICADOR			
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
1	Talleres de capacitación a los alumnos (municipios escolares), directores de los centros educativos para el sembrado, cuidado de plantas al exterior de sus colegio del territorio IV, VIII	Talleres	2	0	1	1	0	Nº de talleres
2	Coordinar con el área competente para el sembrado y conservación de las plantas, en el frontis de los centros educativos del territorio IV y VIII	Colegios	5	1	2	2	0	Nº de colegios

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

## **RESULTADO:**

Mayor conocimiento de parte de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias

## PRODUCTO / PROYECTO:

Vecinos con mayor conocimiento de sus obligaciones tributarias

## INDICADOR DE PRODUCTO:

% de vecinos

ı	Nο	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
	IV=	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	=	=	IV	INDICADOR
		Realizar campañas de cobranza de caja móvil en el territorio IV y VIII, en coordinación con oficina de Rentas y los dirigentes de la zona.	campaña	4	0	1	2	1	N° campaña
	2	Capacitación de sensibilización, a los contribuyentes sobre el pago de sus tributos municipales.	Capacitación	4	1	1	1	1	Nº de capacitaciones

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

## **RESULTADO:**

Alto nivel de Usuarios satisfechos con la atención brindada

## PRODUCTO / PROYECTO:

Usuarios/as bien atendidos

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de usuarios/as satisfechos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	1ACIÓN FÍSIC	IMESTRAL	INDICADOR	
IN	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	Ш	IV	INDICADOR
1	Acondicionamiento de la infraestructura de la Agencia Municipal, compra de equipo, otros.	Local acondicionado	1	0	0	0	1	N° de ambientes acondicionados
2	Atención con eficiencia y eficacia y personalizada al usuario que acuden a la Agencia a solicitar un trámite.	Usuarios	4000	1000	1000	1000	1000	N° de Usuarios que acuden a la agencia.
3	Atención de expedientes y documentos varios.	Expedientes	30	5	5	10	10	N° de expedientes
4	Asesoramiento a nuevas organizaciones para la inscripción y reconocimiento de organizaciones sociales (RUOS).	Organizaciones	4	0	2	0	2	N° de Organizaciones

!	Participar en el seguimiento u/o inauguraciones de las obras ejecutadas.	obras	2	0	0	1	1	N° de obras inaugurados
	Capacitación del personal, sobre cómo lograr una mejor atención a los usuarios, que acuden a la agencia para realizar diversos trámites.	Capacitación	4	1	1	1	1	Nº de capacitaciones
	Coordinar con el área competente para la implementación del Sistema de Tramite Documentario (SISTRADOC).	Software	1	1	0	0	0	№ Software
:	Coordinar con el área competente para la implementación de información Institucional para dar a conocer a los vecinos que acuden a la Agencia Municipal Nº 2	Vecinos	6 000	1 500	1 500	1 500	1 500	Nº de vecinos

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

## **RESULTADO:**

Alto nivel de participación de N° de Organizaciones Sociales de los territorios VI y VII en los procesos de desarrollo del distrito.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Participación de las Organizaciones Sociales en los Territorios VI y VII en los procesos de desarrollo del distrito

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° organizaciones

N	). 	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
	ΙΛΞ	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	Ш	IV	INDICADOR
	1	Identificar las Organizaciones Sociales de los Territorios VI y VII y registrarlas en la base de datos.	Organizaciones	90	20	40	20	10	N° Organizaciones
	2	Asesorías a las Organizaciones de Bases Sociales para su formalización en el RUOS	Acciones	35	5	15	15	0	N° Acciones
	3	Monitorear con participación de las Organizaciones Sociales con RUOS la atención brindada por los tres servicios públicos que genera arbitrios.	Acciones	60	10	20	10	20	N° Acciones

4	Talleres territoriales del Presupuesto Participativo en coordinación con OPC y OPP.	Taller	8	0	6	2	0	N° Taller
5	Talleres de trabajo concertado entre autoridades y dirigentes de los Territorios VI y VII.	Taller	4	1	1	1	1	N° Taller
6	Convocatoria oportuna a todas las Organizaciones de Base de las actividades programadas.	Documentos	90	20	40	20	10	N° Documentos

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

## **RESULTADO:**

Alto % de participación de la población en actividades deportivas y recreativas en los territorios VI y VII.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Actividades deportivas y culturales

## INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº Actividades

N	D. C	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR			
	Mā	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
	1	Actividad deportiva, campeonatos (fulbito) a nivel territorial.	Actividad deportiva	2	0	1	0	1	Nº de actividad deportiva
	2	Actividad artístico y cultural	Actividad artística	2	1	0	0	1	Nº de actividad artística

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 03

## **RESULTADO:**

Incremento del % de zonas de áreas verdes en buen estado en los Territorios VI y VII

## PRODUCTO / PROYECTO:

Parques y áreas verdes mejorados

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Parques mejorados

NIO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
Nº	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	=	III	IV	INDICADOR
1	Mejoramiento de las áreas verdes de los grupos residenciales en coordinación con la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Jornadas	16	2	5	5	4	N° jornadas de trabajo
2	Plantación de plantas en espacios públicos en coordinación con la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	Plantas	400	0	150	150	100	N° de plantas
3	Campaña de limpieza en coordinación de la Gerencia Municipales y Gestión Ambiental.	Campaña	4	1	1	1	1	N° campañas

4	Eliminar desmonte de la vía pública con el apoyo de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental.	М3	300	50	50	100	100	N° M3	
5	Monitoreo con participación de los vecinos en la conservación de las áreas verdes.	Plantas	400	0	150	150	100	N° Plantas	

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

#### **RESULTADO:**

Alto % de la población tienen conocimientos de cómo reducir los riesgos ante un posible desastre en el territorio VI y VII.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en el Territorio VI y VII

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Actividades relacionadas a la Gestión de Riesgo de Desastres

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE   META		PROGRAM	1ACIÓN FÍSIC	RIMESTRAL	INDICADOR	
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Talleres de Gestión de Riesgo de Desastres en coordinación de la Subgerencia de Defensa Civil.	Taller	6	1	2	2	1	N° Taller
2	Simulacros para la prevención de Riesgo de Desastres en coordinación de la Subgerencia de Defensa Civil.	Simulacros	2	0	1	0	1	N° Simulacros
3	Capacitación de Gestión de Riesgo de Desastres con las Plataformas Barriales del Sector y Promotores de GRD.	Capacitación	2	1	0	1	0	N° Capacitaciones
4	Campaña de difusión en el tema de Gestión de Riesgo de Desastres con participación de las Organizaciones Sociales.	Campaña	8	2	2	2	2	N° Campañas

## **Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:**

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

## **RESULTADO:**

Bajo índice de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, de los contribuyentes del Territorio VI y VII.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Fortalecer la cultura de pago

## INDICADOR DE PRODUCTO:

N° Contribuyentes

NO	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	RIMESTRAL	· INDICADOR		
Nō	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Brindar de recaudación tributaria.	Contribuyente	4000	1000	1000	1000	1000	N° Contribuyente
2	Brindar servicios de orientación tributaria a los contribuyentes.	Contribuyente 5000		1000	1500	1500	1000	N° Contribuyente
3	Brindar servicio administrativo de recepción de documentos y expedientes.	Documentos/ expedientes	400	100	100	100	100	N° Expediente
4	Mapeo de negocios, predios para su actualización y/o regularización de los mismos en coordinación con la Subgerencia de Licencia y Gerencia de Rentas.	Contribuyente	500	100	150	150	100	N° Contribuyente

5	Cajas móviles en coordinación con la Gerencia de Rentas para facilitar la forma de pago de los tributos.	Intervención	4	0	2	0	2	N° Intervención
6	Encuestas para conocer la opinión de los contribuyentes con los servicios públicos brindados que generan arbitrios.	Contribuyente	3000	500	500	1000	1000	N° Contribuyente
7	Implementación de accesorios tecnológicos de la Agencia Municipal N°03.	Equipo	3	0	2	1	0	N° Equipo
8	Mejoramiento del pintado de los interiores y exteriores de la Agencia Municipal.	Intervención	1	0	0	1	0	N° Intervención

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

## **RESULTADO:**

Mayor conocimiento de cómo dirigir sus Organizaciones y cómo realizar Gestión ante ente local y externo, de parte de dirigentes de Organizaciones Sociales (Dirigencias Centrales, Club del Adulto Mayor, comedores populares) del territorio I.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Mayor conocimiento de Liderazgo y Gestión

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Organizaciones con Mayor Conocimiento de Liderazgo y Gestión

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	1	п	III	IV	INDICADOR
1	Organizar, coordinar e implementar Talleres de Liderazgo	Taller	2	0	1	1	0	Nº de dirigentes varones y mujeres capacitados / Informe del taller

2	Organizar, coordinar e implementar Talleres de Fortalecimiento de Capacidades	Taller	2	0	1	1	0	Nº de dirigentes varones y mujeres capacitados / Informe del taller
3	Organizar, coordinar e implementar Taller de "Desarrollo Local y Equidad de Género"	Taller	1	0	1	0	0	Nº de talleres
4	Organizar e implementar Taller informativo acerca de los procesos del Presupuesto Participativo	Taller	1	0	1	0	0	№ de talleres
5	Organizar, coordinar y convocar a los dirigentes de las OSB del territorio I, para su participación en la colocación de la Ofrenda Floral en el Monumento al Trabajador (1ro. de Mayo).	Evento	1	0	1	0	0	Nº de dirigentes varones y mujeres que participaron / Informe del Evento
6	Organizar, coordinar e implementar el Evento de Homenaje al Adulto Mayor en el Territorio I.	Evento	1	0	0	0	1	N° de Evento

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

## **RESULTADO:**

Bajo número de focos infecciosos de basura y desmonte localizados en el Territorio I

## PRODUCTO / PROYECTO:

Conocimiento de la importancia de la Salud Ambiental

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Talleres y Campañas implementadas

N	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE META		PROGRAM	IMESTRAL	INDICADOR		
IN	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Organizar, coordinar y promover campañas de limpieza en lugares considerados Focos Infecciosos	Campaña	3	1	1	1	0	№ de Campañas
2	Organizar, promover e implementar Taller de Salud Ambiental	Taller	1	0	1	0	0	N° de Talleres
3	Organizar, coordinar e implementar jornadas de sembrado de plantas y árboles, en el Territorio I.	Jornada	1	0	1	0	0	Nº de Jornadas
4	Organizar, coordinar e implementar un Pasacalle por el día "Día Mundial del Medio Ambiente".	Evento	1	0	1	0	0	N° de Evento

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

## **RESULTADO:**

Bajo número de personas con enfermedades no trasmisibles sin detección y atención oportuna

## PRODUCTO / PROYECTO:

Personas atendidas

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de personas atendidas

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	INDICADOR			
	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA		- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Organizar, coordinar y promover la implementación de Campañas Médicas de detección de enfermedades no transmisibles en el Territorio I.	Campaña	2	1	1	0	0	N° de Campañas

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

## **RESULTADO:**

Bajo índice de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, de los contribuyentes del Territorio I.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Incremento del % de contribuyentes que cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de contribuyentes al día en sus pagos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META FÍSICA	PROGRAM	INDICADOR			
IN	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA		1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Organizar, coordinar e implementar talleres de Sensibilización, Orientación y Cultura Tributaria en el Territorio I.	Taller	2	1	1	0	0	Nº de Talleres
2	Organizar, coordinar y promover la implementación de cajas móviles en los grupos del Territorio I.	Acción	3	1	1	1	0	Nº de Acciones
3	Efectuar el servicio de caja para el cobro de impuestos y arbitrios.	Acción	800	100	200	300	200	Nº de Acciones

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

## **RESULTADO:**

Alto nivel de coordinación entre las Juntas Vecinales, Municipalidad y la Policía Nacional del Perú en temas de Seguridad Ciudadana, en el territorio I

## PRODUCTO / PROYECTO:

Comités de coordinación en funcionamiento

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Comités instalados

Nº	ACTIVIDAD / ODDA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
	ACTIVIDAD / OBRA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	П	III	IV	INDICADOR
1	Organizar, coordinar y promover la implementación de Talleres de Seguridad Ciudadana y medidas de prevención contra delitos, en coordinación con las instancias correspondientes	Taller	2	1	1	0	0	Nº de Talleres

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina / Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

## **RESULTADO:**

Alto nivel de información en temas de Gestión de Riesgos y Desastres de la Población del Territorio I.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Familias u hogares informados

## INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de familias u hogares informados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	UNIDAD DE	META	PROGRAM	INDICADOR			
ME	ACTIVIDAD / OBKA	MEDIDA	FÍSICA	- 1	Ш	III	IV	INDICADOR
1	Organizar y coordinar la implementación de Talleres de Sensibilización en temas de Gestión de Riesgos y Desastres en el Territorio I.	Taller	2	1	1	0	0	N° de Talleres
	Organizar, coordinar y promover la implementación de Simulacro de Sismo en el Territorio I.	Acción	1	0	1	0	0	N° de Acción

## XI.- Programación Financiera Anual de Actividades y/o Proyectos por Unidades Orgánicas (Matriz IV)

#### POI 2016 - Anexo 02 Matriz IV PROGRAMACIÓN FINANCIERA ANUAL

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

3.1.0. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**RESULTADO:** 

Labores de Control ejecutadas

PRODUCTO / PROYECTO:

Informes de recomendaciones

**INDICADOR DE PRODUCTO:** 

PAC - SCG (Sistema de Control Gubernamental)

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR INSUM	INSUMOS UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAMACION DE EJECUCION FINANCIERA TRIMESTRAL				
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO		MEDIDA		UNIDAD	ACTIVIDAD	1	=	ш	IV
	RESERVADO 1 2.3. 2 6. 1	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 1.179,54	S/. 1.179,54	S/. 294,89	S/. 294,89	S/. 294,89	S/. 294,89
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	1	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 20,00	S/. 20,00	S/. 20,00	S/. 20,00
1		2.3. 2 6. 1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO	1	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00

		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 630,00	S/. 630,00	S/. 157,50	S/. 157,50	S/. 157,50	S/. 157,50
2	RESERVADO 2	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
	RESERVADO 2	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
3	INFORME DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE PROCESOS	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
3	JUDICIALES - DIRECTIVA 014-2000- CG/B150	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 882,93	S/. 882,93	S/. 220,73	S/. 220,73	S/. 220,73	S/. 220,73
		2.3. 2 6. 1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO	1	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25
4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL OCI	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
4	GESTION ADMINISTRATIVA DEL OCI	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3. 2 2. 44	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, IMPRESIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	8	S/. 16,00	S/. 128,00	S/. 32,00	S/. 32,00	S/. 32,00	S/. 32,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 480,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
5	VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA EXPRESA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
3	INFORMACIÓN PÚBLICA LEY № 27806, D.S. № 043	2.3. 2 2. 44	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, IMPRESIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	8	S/. 16,00	S/. 128,00	S/. 32,00	S/. 32,00	S/. 32,00	S/. 32,00

		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
6	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVA RELACIONADA AL TUPA Y A	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
6	LA LEY DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	2.3. 2 2. 44	SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN, IMPRESIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	6	S/. 16,00	S/. 96,00	S/. 24,00	S/. 24,00	S/. 24,00	S/. 24,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 890,81	S/. 890,81	S/. 222,70	S/. 222,70	S/. 222,70	S/. 222,70
7	ATENCIÓN ENCARGOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA	2.3. 2 6. 1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO	1	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25
'	REPÚBLICA	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 320,00	S/. 320,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00
8	EVALUACIÓN DE LA IMPLEMEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
0	CONTROL INTERNO	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
9	VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
9	INFOBRAS	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
10	DESARROLLO DE ORIENTACIÓN DE	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 51,50	S/. 51,50	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88	S/. 12,88
10	OFICIO	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00

		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 701,60	S/. 701,60	S/. 175,40	S/. 175,40	S/. 175,40	S/. 175,40
11	RESERVADO	2.3. 2 6. 1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIO	1	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25	S/. 31,25
11		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	2	S/. 51,50	S/. 103,00	S/. 25,75	S/. 25,75	S/. 25,75	S/. 25,75
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	2	S/. 200,00	S/. 400,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 37,50	S/. 37,50	S/. 37,50	S/. 37,50

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 3.2.0 PROCURADURÍA PUBLICA MUNICIPAL

## **RESULTADO:**

Bajo número de Procesos Judiciales en trámite contra la Municipalidad

## PRODUCTO / PROYECTO:

Proceso Judicial seguido en defensa de la Corporación Municipal con sentencias firmes

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de Proceso Judiciales en los que se participan

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCLINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAM	MACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FIN STRAL	IANCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
	INVENTARIO DE EXPEDIENTES EN TRÁMITE	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA	GOBAL	63	S/. 4,77	S/. 300,60	S/. 75,15	S/. 75,15	S/. 75,15	S/. 75,15
1	Y CONCLUIDOS A FAVOR Y EN CONTRA DE	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	GLOBAL	5	S/. 440,00	S/. 2.200,00	S/. 550,00	S/. 550,00	S/. 550,00	S/. 550,00
	LA MDVES	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS	GLOBAL	15	S/. 45,00	S/. 675,00	S/. 168,75	S/. 168,75	S/. 168,75	S/. 168,75
2	REGISTRO DE LA CANTIDAD DE ACTOS PROCESALES NOTIFICADOS EN LOS DOMICILIOS LEGAL Y ELECTRÓNICO	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA	GLOBAL	70	S/. 5,31	S/. 371,56	S/. 92,89	S/. 92,89	S/. 92,89	S/. 92,89
2	COORDINACION INTERNA DE LA ESTRATEGIA DE DEFENSA EN CADA	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA	GLOBAL	22	S/. 2,36	S/. 51,94	S/. 12,99	S/. 12,99	S/. 12,99	S/. 12,99
3	PROCESO JUDICIAL DE MANERA INTERDIARIA	2.3.1.9.1.99	OTROS BIENES	UNIDAD	1	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 20,00	S/. 20,00	S/. 20,00	S/. 20,00
4	SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROCESOS DONDE LA MUNICIPALIDAD	2.3.2.1.2	MOVILIDAD	INTERDIARIO	60	S/. 13,00	S/. 780,00	S/. 195,00	S/. 195,00	S/. 195,00	S/. 195,00
4	INTERVIENE COMO PARTE A FIN DE AGILIZAR SU TRAMITACIÓN	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA	GLOBAL	10	S/. 16,20	S/. 162,00	S/. 40,50	S/. 40,50	S/. 40,50	S/. 40,50

	ENTREVISTAS CON LOS OPERADORES JURISDICCIONALES A CARGO DE LOS	2.3.2.1.2	MOVILIDAD	INTERDIARIO	60	S/. 13,00	S/. 780,00	S/. 195,00	S/. 195,00	S/. 195,00	S/. 195,00
	PROCESOS	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA	GLOBAL	4	S/. 2,03	S/. 8,14	S/. 2,04	S/. 2,04	S/. 2,04	S/. 2,04
6	INFORMACIÓN PERMANENTE A LA ALCALDÍA Y GERENCIAS SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA	GLOBAL	69	S/. 6,57	S/. 453,40	S/. 113,35	S/. 113,35	S/. 113,35	S/. 113,35
7	IMPLEMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA ESPECIALIZADA Y DE CONSULTA EN DIVERSAS MATERIAS	2.3.2.7.11 99	SUSCRIPCIÓN A GACETA JURÍDICA EN MATERIA PROCESAL CIVIL	UNIDAD	1	S/. 850,00	S/. 850,00	S/. 212,50	S/. 212,50	S/. 212,50	S/. 212,50
		2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA	GLOBAL	1	S/. 3,35	S/. 3,35	S/. 0,84	S/. 0,84	S/. 0,84	S/. 0,84
8	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	2.3.2.7.3	CAPACITACIÓN	GLOBAL		S/. 350,00	S/. 5.600,00	S/. 1.400,00	S/. 1.400,00	S/. 1.400,00	S/. 1.400,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 4.1.0 OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

## **RESULTADO:**

Reducir significamente el porcentaje de administrados que desconocen las Normas Legales para el seguimiento de sus procedimiento administrados

# PRODUCTO / PROYECTO:

Informes legales emitidos oportunamente

# **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de informes Legales

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	RINSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN≃	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	=	Ш	IV
		2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 2.990,00	S/. 2.990,00	S/. 1.495,00		S/. 1.495,00	
1	TALLER DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 186,20	S/. 186,20	S/. 93,01		S/. 93,01	
	ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO A LOS ADMINISTRADOS	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	100	S/. 5,00	S/. 1.000,00	S/. 500,00		S/. 500,00	
		2.6.32.2 2	MOBILIARIO	UNIDAD	1	S/. 1.850,00	S/. 1.850,00	S/. 925,00		S/. 925,00	
2	ASESORAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS LEGALES DE ESTRICTA OBSERVANCIA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 389,84	S/. 389,84	S/. 97,46	S/. 97,46	S/. 97,46	S/. 97,46

		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	1	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00
3	REVISAR, CORREGIR Y/O VISAR LOS PROYECTOS DE ORDENANZA, DECRETOS Y RESOLUCIONES	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	\$/.2,,093.44	S/. 2.093,44	S/. 523,36	S/. 523,36	S/. 523,36	S/. 523,36
4	REGISTRAR LOS DOCUMENTOS INGRESADOS PARA OPINIÓN DE LO SOLICITADO.	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 1.821,95	S/. 1.821,95	S/. 455,48	S/. 455,48	S/. 455,48	S/. 455,48
5	EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL A LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y A LA PETICIÓN DE LOS ADMINISTRADOS.	2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 1.580,57	S/. 1.580,57	S/. 395,14	S/. 395,14	S/. 395,14	S/. 395,14
		2.3.1 5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	MILLAR	1	S/. 829,00	S/. 829,00	S/. 207,25	S/. 207,25	S/. 207,25	S/. 207,25
		2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 6.400,00	S/. 6.400,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00
	EMISIÓN DE PROVEÍDOS, MEMORÁNDUM Y REQUERIMIENTOS A	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 147.000,00	S/. 147.000,00	S/. 36,75	S/. 36,75	S/. 36,75	S/. 36,75
6	LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR.	2.3.22.21	SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 200,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
	SALVADOR.	2.3.22.23	SERVICIOS DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00
		2.3.1.99.13	LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS	UNIDAD	1	S/. 4.200,00	S/. 4.200,00	S/. 1.050,00	S/. 1.050,00	S/. 1.050,00	S/. 1.050,00
		2.3.1.99.199	OTROS BIENES	UNIDAD	1	S/. 2.400,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
		2.3.27.52	PROPINAS PARA PRACTICANTES	UNIDAD	1	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00	S/. 1.350,00	S/. 1.350,00	S/. 1.350,00	S/. 1.350,00

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## **RESULTADO:**

Alto nivel de concertación entre los actores involucrados para la priorización de proyectos de impacto zonal en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017, Basado en Resultados del distrito de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Actores involucrados en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017, Basado en Resultados con conocimientos en proyectos de impacto zonal.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de Proyectos de impacto zonal priorizados en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo 2017, Basado en Resultados.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	INSLIMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	п	Ш	IV
1	DISEÑO EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, BASADO EN RESULTADOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 52,27	S/. 52,27	S/. 52,27			
	RESULTADOS.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 772,85	S/. 772,85	S/. 772,85			
2	CONCERTAR CON EL CCLD DEL DISEÑO	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 23,20	S/. 23,20	S/. 23,20			
	DEL PROCESO DEL PP 2017.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00			

		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 1.348,00	S/. 1.348,00	S/. 1.348,00		
3	PRODUCIR EL MARCO LEGAL DEL PP 2017.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 52,82	S/. 52,82	S/. 52,82		
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 173,23	S/. 173,23		S/. 173,23	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00		S/. 100,00	
4	DIRECCIÓN TÉCNICA A LOS TALLERES	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	1	S/. 15,00	S/. 15,00		S/. 15,00	
	DEL PP 2017.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00		S/. 100,00	
		2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	GLOBAL	1	S/. 11.000,00	S/. 11.000,00		S/. 11.000,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 272,85	S/. 272,85		S/. 272,85	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 13.050,00	S/. 13.050,00		S/. 13.050,00	
5	EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PP 2017.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 14,81	S/. 14,81		S/. 14,81	

6	MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS EN EL PRESUPUESTO	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 13,00	S/. 13,00	S/. 11,60	S/. 1,40		
	PARTICIPATIVO.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 272,85	S/. 272,85			S/. 272,85	
7	COORDINAR JORNADAS DE TRABAJO CON EL COMITÉ DE VIGILANCIA.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 11,60	S/. 11,60		S/. 11,60		
8	MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ESPECÍFICOS.	2.3.1 5.1 3	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 13,76	S/. 13,76		S/. 13,76		
9	MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ESPECÍFICOS.	2.3.1 5.1 4	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 18,86	S/. 18,86	S/. 18,02		S/. 0,84	
	ESPECIFICOS.	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00		

## Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## **RESULTADO:**

Alto % de cumplimiento de las unidades orgánicas responsables de las actividades adicionales para el logro de las Metas del Plan de Incentivos en la Municipalidad de Villa El Salvador.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Eficiente monitoreo del cumplimiento de las actividades adicionales para el logro de las Metas del Plan de Incentivos.

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de informes de monitoreo sobre el cumplimiento de actividades adicionales.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSLIMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	=	III	IV
1	ELABORACIÓN DE LA DIRECTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS 2016 EN LA MVES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 30,03	S/. 30,03	S/. 30,03			
	MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 22,30	S/. 22,30	S/. 22,30			
2		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 1.320,00	S/. 1.320,00	S/. 330,00	S/. 330,00	S/. 330,00	S/. 330,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 272,85	S/. 272,85	S/. 272,85			

		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 30.000,00	S/. 30.000,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00
3	COORDINAR JORNADAS DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INCENTIVOS Y EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 11,88	S/. 11,88	S/. 11,88			
4	CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES PARCIALES Y FINALES EMITIDAS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 37,12	S/. 37,12	S/. 13,08		S/. 24,04	
	UNIDADES ORGANICAS.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 3.572,85	S/. 3.572,85	S/. 3.200,00	S/. 100,00	S/. 272,85	
5	INFORME DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS.	2.3.1 5.1 4	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 11,88	S/. 11,88	S/. 0,28	S/. 11,60		
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00			S/. 150,00	
6	COORDINAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS A LAS UNIDADES ORGÁNICAS ENCARGADAS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 14,75	S/. 14,75	S/. 14,75			
7	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA META DE LA OPRP.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 13,28	S/. 13,28	S/. 12,44		S/. 0,84	
	or w.	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 1.348,00	S/. 1.348,00		S/. 1.348,00		

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## **RESULTADO:**

Mayor número de actividades ejecutadas para la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública en la Municipalidad de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Eficiente gestión de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto para la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública.

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

N° de informes sobre la implementación de la política de Modernización de la Gestión Pública.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSTIMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	-	=	Ш	IV
1	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS PARA EL DISEÑO Y GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 46,04	S/. 46,04	S/. 46,04			
	IMPLEMENTACIÓN DE LA  METODOLOGÍA DE SIMPLIFICACIÓN Y DE COSTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TUPA  2	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 39,13	S/. 39,13	S/. 27,53		S/. 11,60	
2		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	Global	1	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	Global	1	S/. 1.348,00	S/. 1.348,00			S/. 1.348,00	
		2.3.2 7.3 1	REALIZADO POR PERSONAS	Global	1	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00		

			JURÍDICAS								
3	FORMULAR EL MARCO NORMATIVO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 35,92	S/. 35,92	S/. 24,04	S/. 11,88		
	ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE TRÁMITES Y ADOPCIÓN DE LOS	2.3.1 5.1 4	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 11,60	S/. 11,60	S/. 11,60			
4	MODELOS DE PROCEDIMIENTOS Y	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	Global	1	S/. 750,00	S/. 750,00		S/. 750,00		
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	Global	1	S/. 1.140,00	S/. 1.140,00		S/. 1.140,00		
	COMUNES.	2.6. 3 2. 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	Global	1	S/. 2.348,05	S/. 2.348,05		S/. 2.348,05		
5	MONITOREO DEL PROYECTO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 14,81	S/. 14,81	S/. 14,81			
6	ORDENAMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DEL SERVICIO CIVIL - MPP	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 23,20	S/. 23,20	S/. 11,60		S/. 11,60	
	Y CPE.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	Global	1	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00
		2.3.2 7.5 2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	Global	1	S/. 12.000,00	S/. 12.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00
7	DESARROLLAR NORMATIVIDAD ESPECÍFICA EN MATERIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 11,60	S/. 11,60	S/. 11,60			
		2.3. 2 7. 2 1	CONSULTORÍAS	Global	1	S/. 10.000,00	S/. 10.000,00	_	S/. 10.000,00		

8	IMPLEMENTAR LA NORMATIVA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	Global	1	S/. 12,44	S/. 12,44	S/. 11,60		S/. 0,84	
9	IMPLEMENTAR EL MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 11,60	S/. 11,60	S/. 11,60			
	CONOCIMIENTO.	2.3.2 7.3 1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	GLOBAL	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00		S/. 1.500,00		
10	IMPLEMENTAR NORMATIVA SOBRE LAS BUENAS PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 11,60	S/. 11,60	S/. 11,60			
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 272,85	S/. 272,85	S/. 272,85			

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## **RESULTADO:**

Alto % de cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres ejecutan las actividades programadas en el Plan de Actividades Anual.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de actividades ejecutadas del Plan de Actividades Anual del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

N		CLASIFICADOR	R INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	IECUCIÓN FINAI STRAL	NCIERA
14	- ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV
1	PROPONER EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 32,93	S/. 32,93	S/. 32,93			
	DE RIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 272,85	S/. 272,85	S/. 272,85			
2	COORDINAR CON GERENCIA MUNICIPAL LAS REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 11,88	S/. 11,88	S/. 11,88			
3	ELABORAR LAS ACTAS DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 24,32	S/. 24,32	S/. 12,72		S/. 11,60	

		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00		S/. 100,00		
4	COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACUERDOS TOMADOS EN EL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 14,75	S/. 14,75	S/. 14,75			
5	MONITOREAR EL EQUIPO TÉCNICO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 12,24	S/. 12,24	S/. 12,24			
6	MONITOREAR EL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 16,21	S/. 16,21	S/. 14,81		S/. 1,40	
	GESTION DE NIESGO DE DESASTRES.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 272,85	S/. 272,85			S/. 272,85	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.2.0 OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

## **RESULTADO:**

Alto % de organización de los archivos y documentos de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Personal de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto con conocimientos sobre el método de organización de documentos y archivos.

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de documentos y archivos organizados.

N	⊇ ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSLIMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV
1	REMITIR LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 74,72	S/. 74,72	S/. 74,72			
1	Y PRESUPUESTO AL ARCHIVO CENTRAL DE LA MVES.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 312,50	S/. 312,50	S/. 312,50			
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 349,20	S/. 349,20	S/. 87,30	S/. 87,30	S/. 87,30	S/. 87,30
2	ESTABLECER LA ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA Y EMITIDA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 226,59	S/. 226,59	S/. 201,39		S/. 25,20	

		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 429,02	S/. 429,02	S/. 345,19	S/. 24,85	S/. 33,01	S/. 25,97
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 750,00	S/. 750,00		S/. 750,00		
	REGISTRAR Y CONTROLAR EL FLUJO	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00
3	PRESUPUESTO.	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	GLOBAL	1	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 2.400,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 312,50	S/. 312,50			S/. 312,50	
		2.6. 3 2. 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	GLOBAL	1	S/. 2.348,05	S/. 2.348,05		S/. 2.348,05		

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **4.2.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO**

## **RESULTADO:**

Bajo % de retraso en el envio de los informes para la programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura de parte de las Unidades orgánicas de la MVES.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades involucradas emiten informes oportunamente.

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de áreas que emiten informes oportunos.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	R INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	-	II	II	IV
		2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	18	S/. 92,56	S/. 1.666,08		S/. 833,04	S/. 833,04	
1		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	124	S/. 5,25	S/. 651,00		S/. 336,00	S/. 315,00	
1	REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS.	2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	2	S/. 20,00	S/. 40,00		S/. 40,00		
		2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	UNIDAD	16	S/. 64,00	S/. 1.024,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	SERVICIO	12	S/. 25,00	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
		2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 10,33	S/. 124,01	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00
		2.3.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00

		2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 40,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	12	S/. 16,67	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.7.3.1	CAPACITACIONES	SERVICIO	2	S/. 120,00	S/. 240,00		S/. 120,00	S/. 120,00	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	26	S/. 139,95	S/. 3.638,70	S/. 979,65	S/. 979,65	S/. 839,70	S/. 839,70
		2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	9	S/. 181,11	S/. 1.630,00	S/. 1.630,00			
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	100	S/. 4,83	S/. 483,00	S/. 483,00			
		2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	UNIDAD							
		2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	UNIDAD	16	S/. 64,00	S/. 1.024,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00
	RECEPCIÓN DE INFORMES DE LAS ÁREAS	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	SERVICIO	12	S/. 25,00	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
2	INVOLUCRADAS Y CONSOLIDACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO	2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 10,33	S/. 124,01	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00
	PIA 2016.	2.3.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
		2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 40,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	12	S/. 16,67	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.7.3.1	CAPACITACIONES	SERVICIO	2	S/. 120,00	S/. 240,00		S/. 120,00	S/. 120,00	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	26	S/. 139,95	S/. 3.638,70	S/. 1.119,60	S/. 839,70	S/. 839,70	S/. 839,70
3	ELABORACIÓN DEL INFORME A GERENCIA MUNICIPAL PARA LA	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	7	S/. 92,86	S/. 650,02			S/. 650,02	

APROBACIÓN DEL PIA POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	164	S/. 4,25	S/. 697,69			S/. 697,69	
	2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	1	S/. 40,00	S/. 40,00		S/. 40,00		
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	UNIDAD	16	S/. 64,00	S/. 1.024,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	SERVICIO	12	S/. 25,00	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
	2.3.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 10,33	S/. 124,01	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00
	2.3.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 40,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	12	S/. 16,67	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	2.3.2.7.3.1	CAPACITACIONES	SERVICIO	2	S/. 120,00	S/. 240,00		S/. 120,00	S/. 120,00	
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	27	S/. 151,43	S/. 4.088,68	S/. 1.060,03	S/. 908,60	S/. 908,60	S/. 1.211,46

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## **4.2.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO**

## **RESULTADO:**

Bajo % de Términos de Referencia mal redactados o con información poco especifica de parte de las Unidades orgánicas de la MVES.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades involucradas emiten Términos de Referencia bien redactados.

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de unidades orgánicas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR		UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRAMACI	ÓN DE EJECUCI	ÓN FINANCIERA	A TRIMESTRAL
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV
		2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	9	S/. 115,56	S/. 1.040,00	S/. 1.040,00			
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	153	S/. 4,35	S/. 666,08	S/. 335,22		S/. 330,86	
1	ENVIO DE DOCUMENTOS CIRCULARES A TODAS LAS ÁREAS PARA EXPLICAR LA CORRECTA ELABORACIÓN DE LOS	2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	UNIDAD							
	TÉRMINOS DE REFERENCIA.	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	UNIDAD	17	S/. 69,06	S/. 1.174,00	S/. 345,30	S/. 276,24	S/. 276,24	S/. 276,24
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	SERVICIO	12	S/. 25,00	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
		2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 10,33	S/. 124,01	S/. 31,00	S/. 31,00		S/. 31,00
		2.3.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00

		2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 40,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	12	S/. 16,67	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.7.3.1	CAPACITACIONES	SERVICIO	2	S/. 120,00	S/. 240,00		S/. 120,00	S/. 120,00	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	27	S/. 151,43	S/. 4.088,68	S/. 1.362,89	S/. 908,60	S/. 908,60	S/. 908,60
		2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD							
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	56	S/. 1,22	S/. 68,48	S/. 17,12	S/. 17,12	S/. 17,12	S/. 17,12
		2.3.1 11.1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	1	S/. 40,00	S/. 40,00		S/. 40,00		
		2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	UNIDAD	16	S/. 64,00	S/. 1.024,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00	S/. 256,00
	COORDINACIÓN PERMANENTE CON	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	SERVICIO	12	S/. 25,00	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
2	LAS ÁREAS RESPECTIVAS PARA ELABORACIÓN CORRECTA DE LOS SAC Y LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN Y LAS	2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 10,33	S/. 124,01	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00	S/. 31,00
	FECHAS DE ENTREGA DE LOS MISMOS	2.3.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
		2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 40,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	12	S/. 16,67	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.7.3.1	CAPACITACIONES	SERVICIO	2	S/. 120,00	S/. 240,00		S/. 120,00	S/. 120,00	
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	26	S/. 139,95	S/. 3.638,68	S/. 979,64	S/. 839,70	S/. 979,64	S/. 839,70

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.2.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

## **RESULTADO:**

Alto % de Unidades Orgánicas aplican adecuada y oportunamente en sus POI el enfoque de gestión por resultados.

## PRODUCTO / PROYECTO:

POI formulados oportunamente

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de POI formulados oportunamente

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	I INSTIMOS I	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	_	=	≡	IV
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 98,00	S/. 98,00	S/. 98,00			
	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO GLOBAL 1 S/. 72,00 S/. 72,00									
1	MEMORIA DE GESTIÓN 2015 BASADA EN RESULTADOS.	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 55,00	S/. 55,00	S/. 55,00			
		2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	1	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00			
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00			
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00			

		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
	ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 327,31	S/. 327,31	S/. 327,31			
2	GESTIÓN (BASADA EN RESULTADOS) DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 55,00	S/. 55,00	S/. 55,00			
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 396,03	S/. 396,03	S/. 99,01	S/. 99,00	S/. 99,01	S/. 99,01
3	MONITOREO DE LOS RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	4	S/. 750,00	S/. 3.000,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	4	S/. 240,00	S/. 960,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 150,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
4	ELABORAR LA DIRECTIVA PARA EL PROCESO DE PLANEAMIENTO OPERATIVO MULTIANUAL 2017 CON ENFOQUE DE RESULTADOS,	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 23,28	S/. 23,28	S/. 23,28			
	ARTICULADO AL PIA Y AL PAC	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
5	SESIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS PARA EL	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 56,16	S/. 56,16	S/. 56,16			
	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL POI 2017 BASADO EN RESULTADOS	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 72,00	S/. 72,00	S/. 72,00			

		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
6	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017 CON ENFOQUE DE RESULTADOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 129,47	S/. 129,47		S/. 129,47		
	RESULTADOS	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00		
7	ELABORACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DE TITULARES 2015	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 116,27	S/. 116,27		S/. 116,27		
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00		
8	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 122,34	S/. 122,34	S/. 30,59	S/. 30,58	S/. 30,59	S/. 30,58
8	INDICADORES MUNICIPAL	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 150,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 4.2.2 UNIDAD DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA

## **RESULTADO:**

Alto Nivel en la gestión de cooperación interinstitucional

## PRODUCTO / PROYECTO:

Gestionar convenios con entidades nacionales e internacionales de cooperación interinstitucional

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Convenio Gestionados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 0,28	S/. 0,28	S/. 0,28				
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 60,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	
1	REALIZAR COORDINACIONES CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	1	S/. 55,00	S/. 55,00	S/. 55,00	### TRIMESTRAI			
	2.3. 2 2. 2	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00				
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	1	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00				
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 150,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	

		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 388,54	S/. 388,54	S/. 194,27	S/. 194,27
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 60,00	S/. 120,00	S/. 60,00	S/. 60,00
2	RECIBIR A DELEGACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	2	S/. 55,00	S/. 110,00	S/. 55,00	S/. 55,00
	E INTERNACIONALES	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	2	S/. 80,00	S/. 160,00	S/. 80,00	S/. 80,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	2	S/. 6.091,83	S/. 12.183,65	S/. 6.091,83	S/. 6.091,82
		2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	2	S/. 280,00	S/. 560,00	S/. 280,00	S/. 280,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# **4.2.3 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES**

## **RESULTADO:**

Bajo nivel de Proyectos de Inversión Pública Observados (Fase de Evaluación).

## PRODUCTO / PROYECTO:

Adecuado asesoramiento técnico en la formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad de Villa el Salvador.

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de Proyectos de Inversión Pública aprobados sin observaciones.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	CANTIDAD		COSTO	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	111	IV	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	IÓS MEDIDA CANTIDAD UN  IÁA EN ÚTILES Y LES DE NA  GASTOS PORTE  O DE IÁ FIJA  O DE NET  TOS Y RIOS  RIOS  SERVICIO  24  S/. 2  S/. 2  S/. 2  SIOS  SERVICIO  24  S/. 2  S/. 2  S/. 2	S/. 0,74	S/. 5,18	S/. 4,44		S/. 0,74			
	CAPACITACIÓN TÉCNICA A UNIDADES	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	24	S/. 5,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	
1	FORMULADORAS Y EJECUTORAS DE MVES.	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	4	S/. 250,00	S/. 1.000,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	
	2	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	2	S/. 200,00	S/. 400,00	S/. 200,00		S/. 200,00		
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	5	S/. 247,50	S/. 1.237,50	S/. 495,00	S/. 247,50	S/. 247,50	S/. 247,50	
		2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	24	S/. 15,00	S/. 360,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00	

		2.3.2 4.1 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	GLOBAL	1	S/. 4.000,00	S/. 4.000,00		S/. 4.000,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	22	S/. 3,56	S/. 78,32	S/. 67,64	S/. 3,56	S/. 7,12	
		2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	24	S/. 5,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
2	EVALUACIÓN DE PLANES DE TRABAJO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	2	S/. 52,00	S/. 104,00	S/. 52,00		S/. 52,00	
	UNIDADES FORMULADORAS.	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	4	S/. 200,00	S/. 800,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	3	S/. 62,50	S/. 187,50	S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50	
		2.3.2 4.1 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	GLOBAL	1	S/. 4.000,00	S/. 4.000,00			S/. 4.000,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	8	S/. 2,82	S/. 22,56	S/. 19,74	S/. 2,82		
	EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	24	S/. 5,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
3	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MVES.	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	4	S/. 52,00	S/. 208,00	S/. 52,00	S/. 52,00	S/. 52,00	S/. 52,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	4	S/. 200,00	S/. 800,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	2	S/. 62,50	S/. 125,00	S/. 62,50		S/. 62,50	
		2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	PRODUCTO	1	S/. 5.000,00	S/. 5.000,00		S/. 5.000,00		

1	Ī	l				İ	İ				l I
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	6	S/. 4,31	S/. 25,86	S/. 25,86			
4	COORDINAR CON EL MEF-DGIP,	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	24	S/. 5,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
4	ASESORÍAS TÉCNICAS DE PROYECTOS.	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	4	S/. 52,00	S/. 208,00	S/. 52,00	S/. 52,00	S/. 52,00	S/. 52,00
		2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	1	S/. 250,00	S/. 250,00			S/. 250,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	2	S/. 62,50	S/. 125,00	S/. 62,50		S/. 62,50	
	ACTUALIZAR LA CARTERA MULTIANUAL DE PROYECTOS DE LA MVES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	4	S/. 0,62	S/. 2,48	S/. 2,48			
		2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	4	S/. 5,00	S/. 20,00	S/. 10,00		S/. 10,00	
5		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	2	S/. 200,00	S/. 400,00	S/. 200,00		S/. 200,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	2	S/. 62,50	S/. 125,00		S/. 62,50	S/. 62,50	
		2.3. 2 7. 2 10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	PRODUCTO	2	S/. 100,00	S/. 200,00		S/. 100,00		S/. 100,00
	COORDINAR LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA CARTERA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	5	S/. 7,05	S/. 35,25	S/. 35,25			
6	MULTIANUAL DE PROYECTOS DE LA MVES CON EL COMITÉ DE INVERSIONES	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	6	S/. 5,00	S/. 30,00	S/. 10,00	S/. 5,00	S/. 10,00	S/. 5,00
	MVES CON EL COMITÉ DE INVERSIONES	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	2	S/. 52,00	S/. 104,00	S/. 52,00		S/. 52,00	

		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	2	S/. 200,00	S/. 400,00	S/. 200,00		S/. 200,00	
		2.3. 2 7. 2 10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	PRODUCTO	2	S/. 100,00	S/. 200,00	S/. 100,00		S/. 100,00	
	COORDINAR CON EL MEF-DGIP	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	7	S/. 3,73	S/. 26,11	S/. 26,11			
7	REUNIONES DE SEGUIMIENTO A LA CARTERA MULTIANUAL DE PROYECTOS	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	4	S/. 5,00	S/. 20,00	S/. 5,00	S/. 5,00	S/. 5,00	S/. 5,00
	CARTERA MULTIANUAL DE PROYECTOS DE LA MVES.	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	4	S/. 52,00	S/. 208,00	S/. 52,00	S/. 52,00	S/. 52,00	S/. 52,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	3	S/. 62,50	S/. 187,50		S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	5	S/. 4,80	S/. 24,00	S/. 14,40	S/. 9,60		
8	ACTUALIZAR EL BANCO DE PROYECTOS.	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	1	S/. 250,00	S/. 250,00		S/. 250,00		
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	2	S/. 200,00	S/. 400,00		S/. 200,00		S/. 200,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00			S/. 1.000,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 4.3.0 OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

## **RESULTADO:**

Mayor participación de N° de organizaciones en los espacios de participación ciudadana.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Formalización y registro de organizaciones sociales de Villa el Salvador en el RUOS

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de Organizaciones

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL			NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	_	=	Ш	IV
	ATENICIÓN A LOS DIDIGENTES DADA EL	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 512,00	S/. 512,00	S/. 131,00	S/. 131,00	S/. 125,00	S/. 125,00
	ATENCIÓN A LOS DIRIGENTES PARA EL REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 320,00	S/. 320,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00
1	PROMOVER LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y FORMALIZACIÓN DE	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	DIDA CANTIDAD UNIDAI  DIBAL 1 S/. 512,0  DIBAL 1 S/. 320,0  DIBAL 1 S/. 200,0  DIBAL 1 S/. 730,0  DIBAL 1 S/. 730,0  DIBAL 1 S/. 1.000,0   S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	
		2.3.1.2.	VESTUARIO Y TEXTILES	GLOBAL	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00			
		2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 730,00	S/. 730,00	S/. 730,00			
		2.3.1.5.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00
		2.3.2.11.99	SERVICIOS	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00		S/. 200,00		

			DIVERSOS								
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 1.800,00	S/. 1.800,00	S/. 1.800,00			
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.2.2.1	SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 45,00	S/. 25,00	S/. 25,00 S/. 25,00 S/. 25,0 S/. 50,00 S/. 50,00 S/. 50,0 S/. 25,00 S/. 25,00 S/. 25,0	S/. 25,00
	RECONOCIMIENTO A LOS DIRIGENTES DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS	2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
2	ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL RUOS.	2.3.2.2.4.4.	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00			
		2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00			
		2.6.3.2.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	GLOBAL	1	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00			
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00
3	LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES REGISTRADAS EN EL RUOS	2.3.2.2.4.4.	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	GLOBAL	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00			
		2.3.1.99.1.4	SÍMBOLOS DISTINTIVOS	GLOBAL	1	S/. 700,00	S/. 700,00	S/. 700,00			
		2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00			
	<del> </del>	2.3.2.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 800,00	S/. 800,00	S/. 800,00			
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00

		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00			S/. 500,00	
		2.3.1.5.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00
	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y CONDUCIR	2.3.1.2.	VESTUARIO Y TEXTILES	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00		S/. 1.200,00		
4	EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2017 Y LA	2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 100,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CCLD.	2.6.3.2.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	GLOBAL	1	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00			
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 100,00	S/. 100,00
		2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00		S/. 300,00		
		2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	GLOBAL	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00		S/. 1.000,00		
		2.3.2.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00		S/. 500,00		
	PROMOVER UNA FLUIDA INFORMACIÓN, DIÁLOGO Y COORDINACIÓN CON LOS MIEMBROS	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
5	DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN ZONAL, EL COMITÉ DISTRITAL DE VIGILANCIA DEL	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL	2.3.2.1.2.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
	CCLD-SOCIEDAD CIVIL.	2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00			
6	LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LOS	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 250,00	S/. 250,00		
		2.3.2.2.2.1	SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00

		2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 100,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
	DESARROLLAR CURSOS DE	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
7	CAPACITACIÓN A LOS DIRIGENTES DE	2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 400,00	S/. 400,00		S/. 400,00		
		2.3.2.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00		S/. 200,00		
	VEEDURÍA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE ELECCIÓN DE LAS	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
8	JUNTAS DIRECTIVAS, RESOLVER CONFLICTOS E IMPUGNACIONES QUE SE	2.3.2.2.2.1	SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
	PRESENTAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO EN EL RUOS Y LA NULIDAD	2.6.3.2.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	GLOBAL	1	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00			
	DE RESOLUCIONES GERENCIALES.	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 100,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	REALIZAR ENCUESTAS Y/O CONSULTAS VECINALES PARA RECOGER EL	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 50,00	S/. 50,00
9	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES MUNICIPALES Y LOS CAMBIOS	2.3.2.2.2.1	SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
	ESPECÍFICOS DE ZONIFICACIÓN.	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00

		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
	REALIZAR JORNADAS SOCIALES SOBRE LIMPIEZA DE CALLES, RECOJO DE	2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
10	LIMPIEZA DE CALLES, RECOJO DE DESMONTE, PINTADO, ARBORIZACIÓN,	2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	DEPORTIVAS, DE SALUD Y OTROS.			S/. 400,00							
	2.3.2.11.99 SERVICIOS DIVERSOS GLOBAL 1 S/. 200,00 S/. 200,00		S/. 200,00								
		2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	GLOBAL	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00			

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 4.3.0 OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

# **RESULTADO:**

Mayor participación de ciudadanos/as en el Plan Distrital de Reparaciones y Plan de Igualdad de oportunidades

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Ciudadanos/as víctimas de la violencia política atendidos

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de ciudadanos/as

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR/	AMACIÓN DE E. TRIME	IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
14-	ACTIVIDAD / ODILA	DE GASTO	INSONIOS	MEDIDA	CAIVIIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	I	II	111	IV
	PROMOVER LA INFORMACIÓN E	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00
l li	INSCRIPCIÓN EN EL MÓDULO DE REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS DE LA	2.6.3.2.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	GLOBAL	1	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00			
1	VIOLENCIA POLÍTICA 1980-2000 Y ACCIONES QUE FOMENTEN EL DÍA DE LA	2.3.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 100,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	MEMORIA, RECONCILIACIÓN Y PAZ EN	2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
	VILLA EL SALVADOR.	2.3.2.2.4.1	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 800,00	S/. 800,00		S/. 800,00		
		2.3.2.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00		S/. 200,00		

	PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS COMO LA CASA-MUSEO DE LA	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00				S/. 100,00
2	VIOLENCIA POLÍTICA 1980- 2000 Y EL PARQUE DE LA MEMORIA EN EL	2.3.2.2.1	SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00				S/. 100,00
	DISTRITO.	2.3.2.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00				S/. 200,00
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00				S/. 100,00
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00		S/. 300,00		
	REALIZAR ACCIONES Y PROMOCIÓN DEL PLAN DE EQUIDAD DE GÉNERO E	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	GLOBAL	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00			
3	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL PLAN DISTRITAL CONCERTADO DE	2.3.2.2.2.1	SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
	ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.2.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 250,00		S/. 250,00		
		2.3.2.12.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 4.4.0 UNIDAD DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

#### **RESULTADO:**

Alto N° de unidades orgánicas transversalizan el enfoque de género en los POI de la municipalidad de VES.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades orgánicas que aplican enfoque de género.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nro. de áreas orgánicas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR INSUMO		INSUMOS UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE EJ TRIMES	ECUCIÓN FINAI STRAL	NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	111	IV
1	IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	228	S/. 4,30	S/. 980,57	S/. 576,30	S/. 47,31	S/. 309,65	S/. 47,31
	VILLA EL SALVADOR	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	8	S/. 60,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
2	COORDINAR CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER DE LIMA SUR" DEL PP 2014	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	140	S/. 5,58	S/. 781,85	S/. 603,14	S/. 22,34	S/. 134,03	S/. 22,34
	DE LA MML	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	8	S/. 60,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
3	TALLERES DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS Y	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	218	S/. 4,68	S/. 1.020,00	S/. 255,00	S/. 255,00	S/. 255,00	S/. 255,00

	TÉCNICOS PARA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONCRETEN EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ELABORACIÓN DE LOS POI´S.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	8	S/. 19,55	S/. 156,40	S/. 39,10	S/. 39,10	S/. 39,10	S/. 39,10
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	8	S/. 60,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
	COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	315	S/. 6,57	S/. 2.070,00	S/. 517,50	S/. 517,50	S/. 517,50	S/. 517,50
4	CAPACITAR A LOS MUNICIPIOS ESCOLARES EN PROMOCIÓN DE EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: GÉNERO, SEXUALIDAD, SALUD REPRODUCTIVA,	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	3	S/. 23,00	S/. 69,00	S/. 17,25	S/. 17,25	S/. 17,25	S/. 17,25
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR ETC.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	6	S/. 60,00	S/. 360,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	4	S/. 23,00	S/. 92,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	GLOBAL	12	S/. 55,00	S/. 660,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00
5	MONITOREO DEL USO DEL LENGUAJE	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	GLOBAL	12	S/. 250,00	S/. 3.000,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00
5	INCLUSIVO EN LAS UNIDADES ORGÁNICAS	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	12	S/. 80,00	S/. 960,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	9	S/. 105,56	S/. 950,00	S/. 237,50	S/. 237,50	S/. 237,50	S/. 237,50
		2.6.3 2.3	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	GLOBAL	1	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SERENOS Y SERENAS) EN: PROTOCOLO	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	412	S/. 7,77	S/. 3.200,00	S/. 800,00	S/. 800,00	S/. 800,00	S/. 800,00
6	DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y DOMÉSTICA, ACOSO CALLEJERO.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	4	S/. 60,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 4.4.0 UNIDAD DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO

#### **RESULTADO:**

Alto conocimiento sobre brechas de género entre hombres y mujeres de parte de las familias de los grupos residenciales de Villa El Salvador.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Acciones en GR para sensibilizar y reducir las brechas de género del distrito de Villa El Salvador

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de grupos residenciales

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR INSUM	UNIDAD	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA UNIDA	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV	
1	MONITOREO DEL PLAN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER DE VILLA EL SALVADOR (PDCVHM VES) 2015-2021	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	411	S/. 13,43	S/. 5.520,00	S/. 1.396,79	S/. 1.369,93	S/. 1.383,36	S/. 1.369,93
2	EJECUCIÓN DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIO	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	374	S/. 7,89	S/. 2.950,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 2.950,00
3	PARTICIPACIÓN EN FERIAS ORGANIZADAS POR UNIVERSIDADES UBICADAS EN VES, PARA PROMOVER EL ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE GÉNERO, BRECHAS, ETC.	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 200,00	S/. 400,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 400,00

4	EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD GANADORA CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 CON ENFOQUE DE GÉNERO - PIO	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	12	S/. 1.800,00	S/. 21.600,00	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00
5	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO: - CARTILLA DE INDICADORES DE GÉNERO PARA CAPACITACIONES - GÉNERO, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, DERECHOS DE MUJERES, PIO, PPMIO, ETC.	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	5	S/. 260,00	S/. 1.300,00	S/. 260,00	S/. 520,00	S/. 260,00	S/. 260,00
	,	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	101	S/. 5,45	S/. 550,00	S/. 0,00	S/. 550,00	S/. 0,00	S/. 0,00
6	CAPACITACIÓN A LAS Y LOS LÍDERES DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN: DERECHOS HUMANOS, BRECHAS DE GÉNERO, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA,	2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	GLOBAL	5	S/. 4,00	S/. 20,00	S/. 0,00	S/. 20,00	S/. 0,00	S/. 0,00
	LIDERAZGO COMUNITARIO CON ENFOQUE DE GÉNERO ETC.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	2	S/. 60,00	S/. 120,00	S/. 0,00	S/. 120,00	S/. 0,00	S/. 0,00
	EN OGGE DE GENERO ETG.	2.3. 2 7. 5 2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	GLOBAL	12	S/. 350,00	S/. 4.200,00	S/. 1.050,00	S/. 1.050,00	S/. 1.050,00	S/. 1.050,00
	ACTIVIDADES CÍVICAS : HOMENAJE A LA	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1028	S/. 19,68	S/. 20.230,00	S/. 10.115,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 10.115,00
7	HEROÍNA DE VES: MARÍA ELENA MOYANO (15 DE FEBRERO), DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 DE MARZO), DÍA INTERNACIONAL DE LA NO	2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	GLOBAL	47	S/. 7,83	S/. 368,00	S/. 133,11	S/. 78,30	S/. 78,30	S/. 78,30
	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRES Y DÍA DE LOS DERECHOS	2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	6	S/. 3.750,00	S/. 22.500,00	S/. 15.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 7.500,00
	HUMANOS (10 DE DICIEMBRE	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	4	S/. 60,00	S/. 240,00	S/. 120,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 120,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.1.0 SECRETARIA GENERAL**

#### **RESULTADO:**

Mayor % de Normas Municipales y solicitudes de información que llegan a Secretaria General para su elaboración son atendidos oportunamente.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Normas y solicitudes de información emitidas oportunamente.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de normas y solicitudes atendidas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	I INSUMOS I	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	ANCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	I	Ш	III	IV
1	ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	2	S/. 650,25	S/. 1.300,50	S/. 325,13	S/. 325,13	S/. 325,13	S/. 325,13
2	REDACCIÓN DE ACUERDOS DE CONCEJO.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 650,25	S/. 650,25	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56
3	REDACCIÓN DE ORDENANZAS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 650,25	S/. 650,25	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56

		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
4	REDACCIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA.	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 650,25	S/. 650,25	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56
	ALCALDIA.	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO.	GLOBAL	20	S/. 16,00	S/. 320,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00
	REDACCIÓN DE RESOLUCIONES DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
5	ALCALDÍA.	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 650,25	S/. 650,25	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56
		2.3.1.99.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	GLOBAL	86	S/. 22,30	S/. 1.917,80	S/. 479,45	S/. 479,45	S/. 479,45	S/. 479,45
6	ATENDER A LAS SOLICITUDES DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
	ACCESO A LA INFORMACIÓN.	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 650,25	S/. 650,25	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56
		2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	19	S/. 618,13	S/. 11.744,47	S/. 2.936,12	S/. 2.936,12	S/. 2.936,12	S/. 2.936,12
7	CERTIFICAR DISPOSITIVOS MUNICIPALES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	2	S/. 650,25	S/. 1.300,50	S/. 325,13	S/. 325,13	S/. 325,13	S/. 325,13
8	TRAMITAR LAS PUBLICACIONES DE NORMAS LEGALES	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	117	S/. 5,90	S/. 690,30	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58	S/. 172,58
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 650,25	S/. 650,25	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56	S/. 162,56

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.2.0 UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

#### RESULTADO:

Alto % de la población de Villa El Salvador informados con las actividades que realiza la gestión municipal

# PRODUCTO / PROYECTO:

Mayor Difusión de las Actividades Municipales

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

80% de vecinos y vecinas informados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	I INSLIMOS I	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR <i>i</i>	AMACIÓN DE E. TRIME	IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	111	IV
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	580	S/. 5,83	S/. 3.381,40	S/. 3.381,40			
1	DIFUNDIR ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS	2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	UNIDAD	24	S/. 24,67	S/. 592,08	S/. 592,00			
		2.3.1 6.12	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	UNIDAD	1	S/. 270,00	S/. 270,00	S/. 270,00			
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	4	S/. 200,00	S/. 800,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00
2	ORGANIZAR LAS INAUGURACIONES E INICIOS DE OBRAS	2.3. 11 .11	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	240	S/. 3,50	S/. 840,00	S/. 210,00	S/. 210,00	S/. 210,00	S/. 210,00

		2.6.3 2.33	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	UNIDAD	1	S/. 1.408,00	S/. 1.408,00	S/. 1.408,00			
		2.3.17.11	ENSERES	GLOBAL	7	S/. 21,43	S/. 150,01	S/. 150,01			
3	REALIZAR EL PROTOCOLO DE LOS EVENTOS OFICIALES DE LA MUNICIPALIDAD.	2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	46	S/. 19,83	S/. 912,18	S/. 228,18	S/. 228,00	S/. 228,00	S/. 228,00
	Westen Albata	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	24	S/. 24,00	S/. 576,00	S/. 576,00			
4	ELABORACIÓN DE BOLETÍN MUNICIPAL	2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	4	S/. 7.000,00	S/. 28.000,00	S/. 7.000,00	S/. 7.000,00	S/. 7.000,00	S/. 7.000,00
5	ELABORACIÓN DE MATERIAL GRÁFICOS DE OTRAS ÁREAS	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	20	S/. 5,83	S/. 116,60	S/. 116,60			
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	6	S/. 475,00	S/. 2.850,00	S/. 2.850,00			
6	REALIZAR SPOTS PUBLICITARIOS DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES.	2.6.3 2.33	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	UNIDAD	6	S/. 4.254,75	S/. 25.528,50	S/. 25.528,50			
7	PUBLICAR NOTICIAS MUNICIPALES EN MEDIOS DE COMÚN.	2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	UNIDAD	2	S/. 8.500,60	S/. 17.001,20	S/. 17.001,21			
8	DIFUNDIR SPOTS TELEVISIVOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES.	2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	UNIDAD	80	S/. 68,75	S/. 5.500,00		S/. 5.500,00		
9	FUNDACIÓN DE VES- FIESTA DE ANIVERSARIO.	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	5	S/. 166,00	S/. 830,00		S/. 830,00		
		2.3. 11.11	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	23	S/. 16,43	S/. 377,89		S/. 377,89		
10	I ENCUENTRO DE DANZAS FOLCLÓRICAS	2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	15	S/. 11,00	S/. 165,00		S/. 165,00		
	POLCLONICAS	2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	1	S/. 800,00	S/. 800,00		S/. 800,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	7	S/. 154,29	S/. 1.080,03		S/. 1.080,03		

		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00		ĺ
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	1	S/. 800,00	S/. 800,00			S/. 800,00	
11	CAMPAÑA DE FRIAJE.	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	7	S/. 154,29	S/. 1.080,03			S/. 1.080,03	
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00			S/. 150,00	
12	CELEBRACIÓN POR EL DÍA DE LA JUVENTUD- VILLAELSALVAROCK	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	5	S/. 166,00	S/. 830,00			S/. 830,00	
13	GRAN CHOCOLATADA POR NAVIDAD	2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	165	S/. 53,03	S/. 8.749,95				S/. 8.749,95
13	GRAN CHOCOLATADA FOR NAVIDAD	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 250,00	S/. 250,00				S/. 250,00
14	DESFILE DE MODAS VILLA FASHION	2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	4	S/. 1.730,00	S/. 6.920,00				S/. 6.920,00
14	WEEK.	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 80,00	S/. 80,00				S/. 80,00
15	ENCUESTAS CPI	2.3.2.2.4.3	SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	GLOBAL	4	S/. 5.709,37	S/. 22.837,48	S/. 5.709,37	S/. 5.709,37	S/. 5.709,37	S/. 5.709,37

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 5.3.0 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

#### **RESULTADO:**

Baja percepción de provisión no oportuna de recursos humanos, materiales y económicos de parte de las unidades orgánicas de la Municipalidad

# PRODUCTO / PROYECTO:

Unidades orgánicas con provisión oportuna de recursos

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de unidades con provisión oportuna de recursos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	RINSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	ANCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUNIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	III	IV
		2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	141	S/. 5,04	S/. 710,10	S/. 156,12	S/. 201,45	S/. 151,09	S/. 201,45
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 270,00	S/. 270,00	S/. 270,00			
1	REUNIONES DE TRABAJO CON LAS SUBGERENCIAS DE OGA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	68	S/. 4,07	S/. 276,75	S/. 211,63		S/. 65,12	
		2.3.1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	18	S/. 10,87	S/. 195,70	S/. 141,34	S/. 54,36		
		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	UNIDAD	42	S/. 5,52	S/. 232,00	S/. 232,00			

		2.3.1.7.1.1	ENSERES	UNIDAD	12	S/. 71,58	S/. 859,00	S/. 286,33	S/. 214,75	S/. 143,17	S/. 214,75
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	18,5	S/. 25,94	S/. 479,90	S/. 479,90			
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	3	S/. 60,13	S/. 180,40	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13	
		2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	НОЈА	200	S/. 0,50	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00			
		2.6.3 2.1 1	MÁQUINAS Y EQUIPOS	UNIDAD	1	S/. 350,00	S/. 350,00	S/. 350,00			
		2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	UNIDAD	8	S/. 222,50	S/. 1.780,00	S/. 1.780,00			
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	141	S/. 4,22	S/. 560,70	S/. 118,04	S/. 168,63	S/. 105,39	S/. 168,63
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 270,00	S/. 270,00	S/. 270,00			
	SUPERVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	67	S/. 3,12	S/. 209,07	S/. 156,02		S/. 53,05	
2	ACUERDO A LAS NORMAS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	2.3.1.6.1.1	DE VEHÍCULOS	UNIDAD /FRASCO	9	S/. 81,78	S/. 736,00	S/. 408,89	S/. 327,11		
	CORRESPONDIENTES	2.3.1 99.13	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A LA ENSEÑANZA	UNIDAD	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00			
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	PERSONA	4	S/. 200,00	S/. 800,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIOS DE INTERNET	SERVICIO	9	S/. 65,62	S/. 590,62	S/. 196,87	S/. 131,25	S/. 131,25	S/. 131,25

		2.3. 2 7. 3	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	SERVICIO	3	S/. 1.000,00	S/. 3.000,00	S/. 2.000,00		S/. 1.000,00	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	94	S/. 5,75	S/. 540,70	S/. 161,06	S/. 115,04	S/. 149,56	S/. 115,04
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 270,00	S/. 270,00	S/. 270,00			
3	PROPONER DIRECTIVAS QUE PERMITAN MEJORAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	43	S/. 3,85	S/. 165,70	S/. 127,17		S/. 38,53	
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	4	S/. 60,13	S/. 240,53	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13
		2.3. 2 7. 2 2	ASESORÍAS	SERVICIO	1	S/. 5.000,00	S/. 5.000,00		S/. 5.000,00		
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	135	S/. 4,32	S/. 583,70	S/. 129,71	S/. 172,95	S/. 86,47	S/. 194,57
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 270,00	S/. 270,00	S/. 270,00			
	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	53	S/. 3,87	S/. 205,15	S/. 143,22		S/. 61,93	
4	ACTIVIDADES DE LAS SUBGERENCIAS DE OGA	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	4	S/. 42,00	S/. 168,00	S/. 168,00			
	June	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	PERSONA	4	S/. 200,00	S/. 800,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	4	S/. 60,13	S/. 240,53	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIOS DE INTERNET	SERVICIO	8	S/. 71,29	S/. 570,30	S/. 142,57	S/. 142,57	S/. 142,57	S/. 142,57
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	10	S/. 606,39	S/. 6.063,86		S/. 3.031,93	S/. 3.031,93	

		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	113	S/. 4,94	S/. 557,70	S/. 98,71	S/. 256,64		S/. 202,35
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	19	S/. 91,00	S/. 1.729,00	S/. 1.547,00		S/. 182,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	115	S/. 5,01	S/. 576,39	S/. 416,00		S/. 160,39	
		2.3.1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	18	S/. 10,87	S/. 195,70			S/. 141,34	S/. 54,36
5	ATENCIÓN DE SOLICITUDES: ADMINISTRADOS, PROVEEDORES, TRABAJA DORES, EXTRABAJA DORES	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	UNIDAD	37	S/. 5,70	S/. 211,00	S/. 211,00			
	TRABAJADORES, EX TRABAJADORES, UNIDADES ORGÁNICAS.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD/HORA	200	S/. 5,56	S/. 1.112,00	S/. 278,00	S/. 278,00	S/. 278,00	S/. 278,00
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	4	S/. 60,13	S/. 240,53	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	8	S/. 71,29	S/. 570,30	S/. 142,57	S/. 142,57	S/. 142,57	S/. 142,57
		2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	GLOBAL	201	S/. 1,00	S/. 200,00	S/. 50,75	S/. 49,75	S/. 49,75	S/. 49,75
		2.3. 2 6. 1	GASTOS NOTARIALES	UNIDAD	12	S/. 23,33	S/. 280,00	S/. 70,00	S/. 70,00	S/. 70,00	S/. 70,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00			
6	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE GERENCIA	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	52	S/. 3,74	S/. 194,70		S/. 119,82		S/. 74,88
	GENERAL	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 83,75	S/. 335,00	S/. 335,00			

		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	62	S/. 7,78	S/. 482,42	S/. 326,80		S/. 155,62	
		2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES	UNIDAD	2	S/. 1.122,91	S/. 2.245,82	S/. 2.245,82			
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	91	S/. 2,57	S/. 234,30	S/. 46,35	S/. 82,39	S/. 51,49	S/. 54,07
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 270,00	S/. 270,00	S/. 270,00			
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	34	S/. 4,45	S/. 151,13	S/. 88,90		S/. 62,23	
7	GESTIÓN DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	3	S/. 60,13	S/. 180,40	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13	
		2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	4.453	S/. 0,87	S/. 3.890,00	S/. 972,28	S/. 971,41	S/. 971,41	S/. 974,90
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	5	S/. 808,00	S/. 4.040,00			S/. 4.040,00	
		2.3. 2 6. 1	GASTOS NOTARIALES	UNIDAD	71	S/. 24,23	S/. 1.720,00	S/. 363,38	S/. 532,96	S/. 411,83	S/. 411,83
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	7	S/. 2.000,00	S/. 14.000,00	S/. 4.000,00	S/. 4.000,00	S/. 4.000,00	S/. 2.000,00
8	ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	51	S/. 3,93	S/. 200,30	S/. 70,69	S/. 121,75		S/. 7,85
	CASA CITICA	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	2	S/. 147,50	S/. 295,00	S/. 295,00			

		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	88,5	S/. 9,90	S/. 876,04	S/. 618,67		S/. 257,37	
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	5	S/. 90,00	S/. 450,00	S/. 450,00			
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	4	S/. 60,13	S/. 240,53	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13	S/. 60,13
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	2	S/. 50,00	S/. 100,00	S/. 100,00			
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	240	S/. 5,30	S/. 1.271,20	S/. 270,13	S/. 312,50	S/. 158,90	S/. 529,67
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 83,75	S/. 335,00	S/. 335,00			
9	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS SOBRE LA PROVISIÓN DE RECURSOS; HUMANOS,	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	69	S/. 3,57	S/. 246,34	S/. 146,38		S/. 99,96	
	MATERIALES Y ECONÓMICOS	2.3.1.6.1.1	DE VEHÍCULOS	UNIDAD	5	S/. 51,20	S/. 256,00			S/. 153,60	S/. 102,40
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	PERSONA	4	S/. 200,00	S/. 800,00	S/. 400,00			S/. 400,00
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	2	S/. 60,13	S/. 120,27	S/. 60,13			S/. 60,13
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	2	S/. 2.000,00	S/. 4.000,00	S/. 2.000,00			S/. 2.000,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.3.2 UNIDAD CONTABILIDAD**

#### RESULTADO:

Las Unidades Orgánicas presupuestan en función de un costo único (ABC - Costos Basados en Actividades)

# PRODUCTO / PROYECTO:

Estados Financieros y Contable de la Entidad al día

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

#### N° de Estados Financieros

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAMACIO	ÓN DE EJECUCIO	ÓN FINANCIERA	A TRIMESTRAL
14-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV
1	MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	593,00	S/. 8,02	S/. 4.755,86	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97
		2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	38	S/. 57,00	S/. 2.166,00	S/. 541,50	S/. 541,50	S/. 541,50	S/. 541,50
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	14	S/. 1.662,86	S/. 23.280,04	S/. 5.820,01	S/. 5.820,01	S/. 5.820,01	S/. 5.820,01
2	CONTROL PREVIO, VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y SUSTENTATORIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO DEL 2015.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	593,00	S/. 8,02	S/. 4.755,86	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97
3	REGISTRO Y CONTROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) DE LOS INGRESOS Y GASTOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	593,00	S/. 8,02	S/. 4.755,86	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97

4	CONCILIACIÓN DE LOS REPORTES MENSUALES, REMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL SISTEMA CONTABLE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS EE.FF.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	593,00	S/. 8,02	S/. 4.755,86	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97
		2. 3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GLOBAL	8	S/. 23,50	S/. 188,00	S/. 47,00	S/. 47,00	S/. 47,00	S/. 47,00
5	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN LA APLICACIÓN DE NUEVOS CAMBIOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	593,00	S/. 8,02	S/. 4.755,86	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97
		2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	38	S/. 57,00	S/. 2.166,00	S/. 541,50	S/. 541,50	S/. 541,50	S/. 541,50
6	ANÁLISIS DE CUENTAS DEL BALANCE GENERAL	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	593,00	S/. 8,02	S/. 4.755,86	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	35	S/. 148,29	S/. 5.190,15	S/. 1.297,54	S/. 1.297,54	S/. 1.297,54	S/. 1.297,54
7	APROBACIÓN DE LOS EE.FF POR EL TITULAR DEL PLIEGO	2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	38	S/. 57,00	S/. 2.166,00	S/. 123.462,00			
	PRESENTACIÓN DE LOS EE.FF A LA DGCP	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	593,00	S/. 8,02	S/. 4.755,86	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97	S/. 1.188,97
8	DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA	2.3.2 1.2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	38	S/. 57,00	S/. 2.166,00	S/. 541,50	S/. 541,50	S/. 541,50	S/. 541,50
	FINANZAS.	2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	GLOBAL	26	S/. 16,00	S/. 416,00	S/. 104,00	S/. 104,00	S/. 104,00	S/. 104,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **5.3.3 SUBGERENCIA DE FINANZAS**

#### **RESULTADO:**

Adecuado ambiente y dotación de equipos de cómputo para el desenvolvimiento de las actividades ejecutadas por la unidad.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Ambiente y equipos de computo

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de ambiente y equipo de computo

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR.	AMACIÓN DE E TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	I	II	III	IV
	RECEPCIÓN, REGISTRO, ATENCIÓN, DERIVACIÓN,EJECUCIÓN DE EXPEDIENTE (DOCUMENTOS, ÓRDENES DE SERVICIO,	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	UNIDADES	138	S/. 5,88	S/. 811,44	S/. 202,86	S/. 202,86	S/. 202,86	S/. 202,86
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDADES	7,41	S/. 189,00	S/. 1.400,49	S/. 350,12	S/. 350,12	S/. 350,12	S/. 350,13
1	ÓRDENES DE PAGO, NOTAS DE CRÉDITO, ATENCIÓN DE LAS CARTAS	2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	GENÉRICOS	19,33	S/. 33,00	S/. 637,89	S/. 159,47	S/. 159,47	S/. 159,47	S/. 159,48
	FIANZAS, CONTROL Y CUSTODIA DEL ACERVO DOCUMENTARIO).	2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	UNIDADES	3	S/. 50,00	S/. 150,00	S/. 37,50	S/. 37,50	S/. 37,50	S/. 37,50
		2.6.3.2.3.1	EQUIPOS DE COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDADES	1600	S/. 20,00	S/. 32.000,00	S/. 8.000,00	S/. 8.000,00	S/. 8.000,00	S/. 8.000,00

	ENVICIÓN DE INFORMES, MEMOS	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE OFICINA	UNIDADES	144	S/. 7,68	S/. 1.105,92	S/. 276,48	S/. 276,48	S/. 276,48	S/. 276,48
2	EMISIÓN DE INFORMES , MEMOS, CARTAS, OFICIOS	2.3.2.2.3	SERVICIOS DE INTERNET	SERVICIOS	80	S/. 30,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
		2.36.1.2	GASTOS NOTARIALES	GLOBAL	250	S/. 4,00	S/. 1.000,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00
	ELABORACIÓN DE COMPROBANTES DE	2.3.15.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE OFICINA	UNIDADES	136	S/. 5,94	S/. 807,84	S/. 201,96	S/. 201,96	S/. 201,96	S/. 201,96
3	PAGO	2.3.1.5.3.1	SERVICIOS DE INTERNET	UNIDADES	26	S/. 6,23	S/. 161,98	S/. 40,50	S/. 40,50	S/. 40,50	S/. 40,48
		2.6.3.2.3.1	GASTOS NOTARIALES	UNIDADES	16	S/. 664,01	S/. 10.624,16	S/. 2.656,04	S/. 2.656,04	S/. 2.656,04	S/. 2.656,04
4	ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE OFICINA	GLOBAL	141	S/. 7,79	S/. 1.098,39	S/. 274,60	S/. 274,60	S/. 274,60	S/. 274,59
		2.3.2.6.2.1	CARGOS BANCARIOS	UNIDADES	4	S/. 7.500,00	S/. 30.000,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00
5	EMISIÓN DE RECIBOS ÚNICOS DE CAJA	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE OFICINA	UNIDADES	119	S/. 6,36	S/. 756,84	S/. 189,21	S/. 189,21	S/. 189,21	S/. 189,21
3	EIVISION DE RECIBOS UNICOS DE CAJA	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIOS	UNIDADES	9	S/. 111,11	S/. 999,99	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 249,99
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	4	S/. 1.600,00	S/. 6.400,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00
6	IMPRESIONES V/O FOTOCORIAS VARIAS	2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE OFICINA	UNIDADES	130	S/. 6,57	S/. 854,10	S/. 146,02	S/. 146,02	S/. 146,02	S/. 146,04
6	IMPRESIONES Y/O FOTOCOPIAS VARIAS	2.3.2.2.4.4	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y EMPASTADOS	GLOBAL	4	S/. 4.250,00	S/. 17.000,00	S/. 4.250,00	S/. 4.250,00	S/. 4.250,00	S/. 4.250,00
7	CAJAS MÓVILES	2.3.1.5.1.2.	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES DE OFICINA	UNIDADES	100	S/. 5,95	S/. 595,00	S/. 148,75	S/. 148,75	S/. 148,75	S/. 148,75
		2.3.2.1.2,99	OTROS GASTOS	UNIDADES	4	S/. 1.000,00	S/. 4.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00

		2.3.2.2.2.1.	SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIOS	12	S/. 55,00	S/. 660,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00
		2.3.1.5.1.2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	UNIDADES	105	S/. 5,95	S/. 624,75	S/. 156,19	S/. 156,19	S/. 156,19	S/. 156,18
8	EQUIPAMIENTO Y MEJORA DE INSTALACIÓN DE LA OFICINA	2.6.3.2.1 2	MOBILIARIO	UNIDADES	8	S/. 37,50	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
		2.6.3.2.1.1.	MÁQUINAS Y EQUIPOS	UNIDADES	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDADES	280	S/. 3,50	S/. 980,00	S/. 245,00	S/. 245,00	S/. 245,00	S/. 245,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 5.3.5 UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTADÍSTICA

#### **RESULTADO:**

Alto Nivel de Interoperabilidad (complementar e integrar) entre los sistemas que no permiten el intercambio de información entre las Unidades Orgánicas de la Municipalidad

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Sistemas interoperabilidad óptima

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

N° de sistemas óptimos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	RINSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	=	Ш	IV
1	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	231512	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	4	S/. 102,84	S/. 411,36	S/. 102,84	S/. 102,84	S/. 102,84	S/. 102,84
2	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO A LAS ÁREAS DE LA	231511	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 900,00	S/. 3.600,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00
	MUNICIPALIDAD	2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	UNIDAD	1	S/. 1.400,00	S/. 1.400,00	S/. 1.400,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
3	ADMINISTRAR LA UNIDAD DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMUNICACIONES	231512	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 434,78	S/. 869,55	S/. 867,33	S/. 2,22	S/. 0,00	S/. 0,00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	UNIDAD	2	S/. 2.032,00	S/. 4.064,00	S/. 2.032,00	S/. 0,00	S/. 2.032,00	S/. 0,00

5	REESTRUCTURACIÓN DE LA RED	231512	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 0,00	s/. 0,00	S/. 0,00
		2316199	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	UNIDAD	3	S/. 368,33	S/. 1.105,00	S/. 565,00	S/. 25,00	S/. 515,00	S/. 0,00
6	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIOS	3	S/. 2.000,00	S/. 6.000,00	S/. 1.000,00	S/. 2.000,00	S/. 3.000,00	S/. 0,00
7	MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB	232223	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIOS	1	S/. 110,00	S/. 110,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 110,00	S/. 0,00
8	GESTIONAR EL CONTROL DE LOS ACCESOS A INTERNET	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIOS	2	S/. 1.900,60	S/. 3.801,20	S/. 1.081,20	S/. 2.720,00	S/. 0,00	S/. 0,00
9	INTERCONEXIÓN DE LAS AGENCIAS Y ÁREAS EXTERNAS	23271199	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIOS	4	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.1.0 GERENCIA DE RENTAS**

resultado:

Reducción de la tasa de morosidad del contribuyente del distrito de Villa El Salvador.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Contribuyentes al día.

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

% de contribuyentes

Nº	ACTIVIDAD / ORDA	CLASIFICADOR INSU	INCHINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	- 1	П	Ш	IV
	COORDINACIÓN CON LAS SUB GERENCIAS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS UNIDADES ORGANICAS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS .	2.3.15.1 2	1PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA,	GLOBAL							
1		2.3.11.11	2ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO.		1	S/. 14.104,56	S/. 14.104,56	S/.3.526.14	S/.3.526.14	S/.3.526.14	S/.3.526.14
		2.3. 27.11	3MOVILIDAD.								
2	ELABORAR Y GESTIONAR PROYECTOS DE ORDENANZAS EN MATERIA TRIBUTARIA	2.3.1 5.1 2	1PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA,	GLOBAL	1	S/. 5.032.67	S/. 5.032.67	S/.1.258.17	S/.1.258.17	S/.1.258.17	S/.1.258.17

		2.3.1 1.1 1	2ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO.								
		2.3.2 1.2 99	3MOVILIDAD.								
3	REMISIÓN DE INFORMES A LA GERENCIA MUNICIPAL SOBRE LOS NIVELES DE RECAUDACIÓN.	2.3.1 5.1 2	1PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 3.267.48	S/. 3.267.48	S/.816.87	S/.816.87	S/.816.87	S/.816.87
	COORDINACIÓN, ELABORACIÓN Y	2.3.1 5.1 2	1PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA,								
4	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SOBRE TRIBUTACIÓN.	2.3.1 1.1 1	2ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO.	GLOBAL	1	S/. 2.619.16	S/. 2.619.16	S/.654.75	S/.654.75	S/.654.75	S/.654.75
		2.3.2 1.2 99	3MOVILIDAD.								
5	PROGRAMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ASIGNADAS EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y PLAN INCENTIVO 2016.	2.3.1 5.1 2	1PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 7.408.77	S/. 7.408.77	S/.654.75	S/.1.852.19	S/.1.852.19	\$/.1.852.19
	INSTALACIÓN DE LAS CAJAS MOVILES EN	2.3.1 5.1 2	1PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA,								
6	LOS DISTINTOS GRUPOS RESIDENCIALES DE LOS SECTORES DEL DISTRITO DE VILLA	2.3.1 1.1 1	2ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO.	GLOBAL	1	S/. 8.175,36	S/. 8.175,36	S/. 2.043,84	S/. 2.043,84	S/. 2.043,84	S/. 2.043,84
		2.3.2 1.2 99	3MOVILIDAD.								

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.1.1 SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y ORIENTACION TRIBUTARIA

#### **RESULTADO:**

Mayor número de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos

# PRODUCTO / PROYECTO:

Expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Número de expedientes tributarios contenciosos y no contenciosos resueltos

N∘	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCLINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
Ma	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	П	=	IV
	ELABORACIÓN DE INFORMES, RESOLUCIONES, CARTAS, OFICIOS, REQUERIMIENTOS, PROVEÍDOS Y MEMORANDOS SOBRE SOLICITUDES CONTENCIOSAS Y NO CONTENCIOSAS EN MATERIA TRIBUTARIA	2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	23	S/. 25,00	S/. 575,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 125,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	20	S/. 183,87	S/. 3.677,37	S/. 3.125,76	S/. 183,87	S/. 367,74	
1		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1326	S/. 4,73	S/. 6.267,56	S/. 2.268,80	S/. 1.314,01	S/. 1.413,27	S/. 1.271,47
		2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	53	S/. 13,07	S/. 692,50	S/. 195,99	S/. 195,99	S/. 169,86	S/. 130,66

		2.3.1 5.4 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	UNIDAD	7	S/. 692,86	S/. 4.850,00	S/. 3.464,29		S/. 1.385,71	
		2.3.2 2.2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 55,00	S/. 660,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00
		2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	1	S/. 6.002,57	S/. 6.002,57	S/. 6.002,57			
		2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	3	S/. 500,00	S/. 1.500,00	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00	
2	EMISIÓN DE COPIAS MECANIZADOS DE HR Y PU	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	196	S/. 2,88	S/. 564,64	S/. 155,56	S/. 135,40	S/. 138,28	S/. 135,40
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 232,18	S/. 928,72	S/. 232,18	S/. 232,18	S/. 232,18	S/. 232,18
3	EMISIÓN DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	211	S/. 1,68	S/. 354,25	S/. 105,77	S/. 80,59	S/. 88,98	S/. 78,91
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	214	S/. 1,42	S/. 304,38	S/. 86,76	S/. 56,89	S/. 85,34	S/. 75,38
4	ORDENAMIENTO Y MANTENIMIENTO	2.3.1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	8	S/. 6,75	S/. 54,00	S/. 6,75		S/. 47,25	
	DEL ARCHIVO DE LA SUBGERENCIA	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	1	S/. 25,00	S/. 25,00			S/. 25,00	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00			

5	REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS DETERMINATIVAS E INFORMATIVAS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	482	S/. 5,26	S/. 2.534,92	S/. 731,02	S/. 583,77	S/. 636,36	S/. 583,77
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	24	S/. 207,60	S/. 4.982,50	S/. 2.906,46	S/. 622,81	S/. 830,42	S/. 622,81
6	EMISIÓN DE ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	599	S/. 6,56	S/. 3.928,87	S/. 990,42	S/. 977,30	S/. 983,86	S/. 977,30
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 232,18	S/. 928,72	S/. 232,18	S/. 232,18	S/. 232,18	S/. 232,18

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.1.2 SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y CONTROL**

RESULTADO:

Reducción de la tasa de morosidad de los contribuyentes del distrito de Villa El Salvador

PRODUCTO / PROYECTO:

Contribuyentes puntuales

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

% de contribuyentes

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	_	н	Ш	IV
	NOTIFICACIÓN DE CUPONERAS DEL 2016	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	394	S/. 5,46	S/. 2.151,58	S/. 2.151,58	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	1	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
1		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	54	S/. 2,32	S/. 125,40	S/. 125,40	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	60	S/. 12,00	S/. 720,00	S/. 720,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3. 2 6. 3 3	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	UNIDAD	1	S/. 575,00	S/. 575,00	S/. 575,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00

		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	26	S/. 128,31	S/. 3.336,00	S/. 3.336,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	15	S/. 44,85	S/. 672,75	S/. 672,75	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	240	S/. 15,26	S/. 3.662,40	S/. 3.662,40	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 1.142,50	S/. 1.142,50	S/. 1.142,50	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	49	S/. 7,08	S/. 346,94	S/. 346,94	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	2	S/. 100,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
2	EMISIÓN DE CARTAS RECORDATORIAS DE PAGO POR DEUDAS DEL 2015 DE	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	8	S/. 6,89	S/. 55,10	S/. 55,10	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
	IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES.	2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	8	S/. 80,00	S/. 640,00	S/. 640,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	11	S/. 179,52	S/. 1.974,71	S/. 1.974,71	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	24	S/. 126,08	S/. 3.026,00	S/. 3.026,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	120	S/. 15,26	S/. 1.831,20	S/. 1.831,20	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
3	ENJICIÓN DE DEQUIEDIMIENTOS DE DACO	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	47	S/. 7,03	S/. 330,64	S/. 330,64	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
	MUNICIPALES DE PRICOS	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	5	S/. 80,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00

ı				PAPELERÍA EN								
			2.3.1 5.1 2	GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	139	S/. 3,14	S/. 436,85	S/. 436,85	S/. 0,00	S/. 0,00	s/. 0,00
	4	COBRANZA DEL PARQUEO VEHICULAR DE PLAYA 2016 (TALONARIOS)	2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	TALONARIOS	1000	S/. 1,89	S/. 1.890,00	S/. 1.890,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		PLATA 2010 (TALONAMOS)	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	27	S/. 124,67	S/. 3.366,00	S/. 3.366,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
			2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	9	S/. 30,82	S/. 277,35	S/. 277,35	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
			2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	240	S/. 15,26	S/. 3.662,40	S/. 3.662,40	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
			2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	177	S/. 3,19	S/. 564,47	S/. 452,85	S/. 35,08	S/. 41,46	S/. 35,08
	5	CITACIONES A LOS CONTRIBUYENTES	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 55,00	S/. 660,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00
	5	CON SALDOS POR COBRAR	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 250,00	S/. 3.000,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00
			2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	48	S/. 50,71	S/. 2.434,00	S/. 659,21	S/. 608,50	S/. 405,67	S/. 760,63
			2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	40	S/. 15,26	S/. 610,40	S/. 152,60	S/. 152,60	S/. 152,60	S/. 152,60
	6	FRACCIONAMIENTO DE PAGO POR DEUDA TRIBUTARIA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	100	S/. 2,35	S/. 234,95	S/. 169,16	S/. 21,15	S/. 23,50	S/. 21,15
			2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	3	S/. 33,33	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00

		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	56	S/. 2,75	S/. 154,20	S/. 154,20	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 6.1.1	DE VEHÍCULOS	GLOBAL	1	S/. 2.274,00	S/. 2.274,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 2.274,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 55,00	S/. 220,00	S/. 55,00	S/. 55,00	S/. 55,00	S/. 55,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	39	S/. 50,67	S/. 1.976,00	S/. 456,00	S/. 506,67	S/. 405,33	S/. 608,00
		2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	4	S/. 55,68	S/. 222,70	S/. 222,70	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	290	S/. 15,26	S/. 4.425,40	S/. 305,20	S/. 1.373,40	S/. 1.373,40	S/. 1.373,40
		2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 664,01	S/. 664,01	S/. 664,01	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	158	S/. 3,65	S/. 576,54	S/. 408,69	S/. 58,38	S/. 51,09	S/. 58,38
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
7	COBRANZA DEL COMERCIO	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	53	S/. 2,67	S/. 141,30	S/. 141,30	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
,	AMBULATORIO COCOA (TALONARIOS)	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	365	S/. 4,00	S/. 1.460,00	S/. 364,00	S/. 364,00	S/. 364,00	S/. 368,00
		2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	TALONARIOS	10000	S/. 1,89	S/. 18.900,00	S/. 4.725,00	S/. 4.725,00	S/. 4.725,00	S/. 4.725,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	63	S/. 87,52	S/. 5.514,00	S/. 1.050,29	S/. 1.400,38	S/. 787,71	S/. 2.275,62

		2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	23	S/. 32,30	S/. 742,85	S/. 742,85	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
	COLICITUDES DE OUELAS VIDESI AMOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	76	S/. 3,96	S/. 300,63	S/. 185,92	S/. 39,56	S/. 43,51	S/. 31,65
8	SOLICITUDES DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LOS CONTRIBUYENTES RESUELTAS	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	UNIDAD	2	S/. 12,00	S/. 24,00	S/. 24,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3. 2 2. 1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	SERVICIO	12	S/. 300,00	S/. 3.600,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00
	EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS DE PAGO POR DEUDA DE AÑOS ANTERIORES AL	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	135	S/. 8,14	S/. 1.098,52	S/. 0,00	S/. 260,39	S/. 528,92	S/. 309,21
9	2015 DE IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	6	S/. 173,12	S/. 1.038,72	S/. 0,00	S/. 346,24	S/. 519,36	S/. 173,12
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	32	S/. 91,06	S/. 2.914,00	S/. 0,00	S/. 1.001,69	S/. 546,38	S/. 1.365,94
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	122	S/. 8,35	S/. 1.018,81	S/. 0,00	S/. 150,32	S/. 634,67	S/. 233,83
10	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN POR ARBITRIOS MUNICIPALES DEL 2014	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	4	S/. 386,18	S/. 1.544,71	S/. 0,00	S/. 386,18	S/. 772,36	S/. 386,18
	IVIONICIFALES DEL 2014	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	19	S/. 74,74	S/. 1.420,00	S/. 0,00	S/. 597,89	S/. 224,21	S/. 597,89
		2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	15,26	S/. 300,00	S/. 4.578,00	S/. 0,00	S/. 1.526,00	S/. 1.526,00	S/. 1.526,00
11	GESTIÓN DE COBRANZA DOMICILIARIA A CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	62	S/. 11,66	S/. 722,61	S/. 0,00	S/. 198,14	S/. 361,31	S/. 163,17

		2.3. 2 1. 2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	UNIDAD	186	S/. 12,00	S/. 2.232,00	S/. 0,00	S/. 720,00	S/. 720,00	S/. 792,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	22	S/. 80,00	S/. 1.760,00	S/. 0,00	S/. 640,00	S/. 640,00	S/. 480,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	46	S/. 89,35	S/. 4.110,00	S/. 0,00	S/. 1.072,17	S/. 1.161,52	S/. 1.876,30
	EMISIÓN DE CARTAS RECORDATORIAS DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	42	S/. 8,01	S/. 336,54	S/. 0,00	S/. 120,19	S/. 0,00	S/. 216,35
12	PAGO POR FRACCIONAMIENTOS ANTERIORES AL PRESENTE EJERCICIO	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	5	S/. 284,51	S/. 1.422,53	S/. 0,00	S/. 569,01	S/. 0,00	S/. 853,52
	FISCAL - (PERIODO DE AMNISTÍA)	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	16	S/. 100,75	S/. 1.612,00	S/. 0,00	S/. 705,25	S/. 0,00	S/. 906,75
		2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	520	S/. 15,26	S/. 7.935,20	S/. 0,00	S/. 4.120,20	S/. 0,00	S/. 3.815,00
12	EMISIÓN DE CARTAS RECORDATORIAS DE PAGO POR IMPUESTO PREDIAL Y	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	100	S/. 18,28	S/. 1.827,56	S/. 0,00	S/. 822,40	S/. 0,00	S/. 1.005,16
13	ARBITRIOS MUNICIPALES ANTERIORES AL AÑO 2015 - (PERIODO DE AMNISTÍA)	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	5	S/. 355,38	S/. 1.776,89	S/. 0,00	S/. 1.421,51	S/. 0,00	S/. 355,38
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	29	S/. 95,45	S/. 2.768,00	S/. 0,00	S/. 1.240,83	S/. 0,00	S/. 1.527,17
14	REMISIÓN DE VALORES TRIBUTARIOS (OP-RD) A LA SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	39	S/. 6,60	S/. 257,25	S/. 0,00	S/. 79,15	S/. 178,10	S/. 0,00
	EJECOTONIA COACTIVA	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	28	S/. 67,64	S/. 1.894,00	S/. 0,00	S/. 1.217,57	S/. 676,43	S/. 0,00
15	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN TRIBUTARIA Y DIFUSIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS. (META 23)	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	15	S/. 6,34	S/. 95,15	S/. 0,00	S/. 95,15	S/. 0,00	S/. 0,00

		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	23	S/. 56,35	S/. 1.296,00	S/. 0,00	S/. 788,87	S/. 507,13	S/. 0,00
16	EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	37	S/. 7,12	S/. 263,36	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 263,36	S/. 0,00
16	IMPUESTO PREDIAL DEL 2014	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	10	S/. 80,00	S/. 800,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 800,00	S/. 0,00
		2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	250	S/. 15,26	S/. 3.815,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 3.815,00	S/. 0,00
17	EMISIÓN DE CARTAS RECORDATORIAS DE PAGO POR FRACCIONAMIENTOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	48	S/. 5,44	S/. 261,22	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 163,26	S/. 97,96
17	TRIBUTARIAS	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	3	S/. 173,12	S/. 519,36	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 346,24	S/. 173,12
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	29	S/. 83,10	S/. 2.410,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 664,83	S/. 1.745,17
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	52	S/. 4,83	S/. 251,36	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 149,85	S/. 101,51
18	PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE PERDIDA DE FRACCIONAMIENTO	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	4	S/. 187,89	S/. 751,54	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 375,77	S/. 375,77
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	9	S/. 98,89	S/. 890,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 197,78	S/. 692,22
		2.3.1 3.1 1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLN	40	S/. 15,26	S/. 610,40	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 305,20	S/. 305,20

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.1.3 SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA**

**RESULTADO:** 

Mayor conciencia tributaria de los contribuyentes (es decir menos morosidad)

PRODUCTO / PROYECTO:

Menor morosidad de los contribuyentes

## INDICADOR DE PRODUCTO:

% de morosidad de los contribuyentes

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCLINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME		NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	П	≡	IV
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	varios	S/. 266,23	S/. 266,23	S/. 266,23	-	1	-
			PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	PAQUETE	185	S/. 23,00	S/. 4.255,00	S/. 920,00	S/. 1.150,00	S/. 1.150,00	S/. 1.035,00
1	EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE EJECUCIÓN COACTIVA	2.3.2.1.2.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	240	S/. 5,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
	RESOLUCIONES DE EJECUCION COACTIVA	2.3.1 99.1 99	MOBILIARIO	GLOBAL	3	S/. 150,00	S/. 450,00	S/. 450,00	-	-	-
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 200,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
		2.3.1.5.1.1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2050 - 05- A	UNIDAD	10	S/. 245,78	S/. 2.457,80	S/. 983,12	S/. 491,56	S/. 491,56	S/. 491,56

1	ı	ı			1	ĺ	I	1	1	İ	ı ı
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	varios	S/. 101,84	S/. 101,84	S/. 101,84	-	-	-
2	CARTAS DE INDUCCIÓN AL PAGO SELECTIVO		PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	PAQUETE	14	S/. 23,00	S/. 322,00	S/. 92,00	S/. 69,00	S/. 69,00	S/. 92,00
		2.3.1.5.1.1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2050 - 05- A	UNIDAD	2	S/. 244,20	S/. 488,40	S/. 244,20	-	S/. 244,20	-
		2.3.2.1.2.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	240	S/. 5,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	varios	S/. 65,50	S/. 65,50	S/. 65,50	-	-	-
3	EFECTUAR EMBARGOS EN FORMA DE RETENCIÓN		PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	PAQUETE	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00	-	S/. 23,00	-
		2.3.1.5.1.1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2050 - 05- A	UNIDAD	2	S/. 252,09	S/. 504,18	S/. 252,09	-	S/. 252,09	-
		2.3.2.1.2.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	96	S/. 20,00	S/. 1.920,00	S/. 480,00	S/. 480,00	S/. 480,00	S/. 480,00
4	EMBARGOS EN FORMA DE INSCRIPCIÓN	2.3.2.1.2.99	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	varios	S/. 6,36	S/. 6,36	S/. 6,36	-	-	
	EMBARGOS EN FORMA DE INSCRIPCIÓN		PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	PAQUETE	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00	-	S/. 23,00	-

		2.3.1.5.1.1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2050 - 05- A	UNIDAD	2	S/. 252,09	S/. 504,18	S/. 252,09	-	S/. 252,09	-
		2.3.2.1.2.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	80	S/. 6,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	varios	S/. 17,16	S/. 17,16	S/. 17,16	-	-	
5	2.3  EJECUTAR CLAUSURAS		PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	PAQUETE	1	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00	-	-	-
		2.3.1.5.1.1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2050 - 05- A	UNIDAD	1	S/. 244,20	S/. 244,20	-	-	-	-
		2.3.2.1.2.99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	6	S/. 25,00	S/. 150,00	S/. 50,00	S/. 25,00	S/. 50,00	S/. 25,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	varios	S/. 44,79	S/. 44,79	S/. 44,79	-	-	
6			PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	PAQUETE	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00	-	S/. 23,00	-
		2.3.1.5.1.1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2050 - 05- A	UNIDAD	1	S/. 244,20	S/. 244,20	S/. 244,20	-	-	-
		2.3.2 7.11 99	AFICHES	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	-	-	-

		2.3.1.5.1.1	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	varios	S/. 10,19	S/. 10,19	S/. 10,19	-	-	
7	CARTAS DE INDUCCIÓN -INFOCORD		PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	PAQUETE	4	S/. 23,00	S/. 92,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00
		2.3.1.5.1.1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2050 - 05- A	UNIDAD	1	S/. 244,20	S/. 244,20	-	-	-	-

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### **6.1.4 SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA**

#### **RESULTADO:**

Reducir el % de contribuyentes Subvaluadores y omisos y que no cumplen con sus obligaciones tributarias en el Distrito de Villa El Salvador.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Predios inspeccionados subvaluadores y omisos

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Número de contribuyentes sujetos al procedimiento de fiscalización tributaria

Nº	10	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCLINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO	COSTO	PROGRA	AMACIÓN DE E TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
I	ľΞ	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
:	1 1	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES POR INSPECCIÓN OCULAR.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	468	S/. 2,73	S/. 1.277,64	477,75	221,13	352,17	226,59
		MSI ECCION OCCEAN.	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 155,00	S/. 1.860,00	S/. 465,00	S/. 465,00	S/. 465,00	S/. 465,00
	, .	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES DERIVADOS DE OTRAS UNIDADES ORGÁNICAS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00	S/. 0,00	S/. 23,00	S/. 0,00
			2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	4	S/. 62,50	S/. 250,00	S/. 125,00	S/. 0,00	S/. 125,00	S/. 0,00

3	EFECTUAR PRE -FISCALIZACIÓN EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	38	S/. 2,76	S/. 104,88	S/. 66,24	S/. 8,28	S/. 22,08	S/. 8,28
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	16	S/. 23,00	S/. 368,00	S/. 92,00	S/. 92,00	S/. 92,00	S/. 92,00
4	REALIZAR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA SELECTIVA.	2.3. 2 6. 3 2	SEGURO DE VEHÍCULOS	UNIDAD	12	S/. 612,50	S/. 7.350,00	S/. 1.837,50	S/. 1.837,50	S/. 1.837,50	S/. 1.837,50
	TRIBUTARIA SELECTIVA.	2.3.1 6.1 1	DE VEHÍCULOS	UNIDAD	12	S/. 87,50	S/. 1.050,00	S/. 262,50	S/. 262,50	S/. 262,50	S/. 262,50
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	12	S/. 1.500,00	S/. 18.000,00	S/. 4.500,00	S/. 4.500,00	S/. 4.500,00	S/. 4.500,00
		2.3. 1 . 3. 1 1	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	UNIDAD	251	S/. 217,25	S/. 54.529,75	S/. 13.469,50	S/. 13.686,75	S/. 13.686,75	S/. 13.686,75
5	EMITIR CARTAS DE REQUERIMIENTO 5 PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	12	S/. 23,00	S/. 276,00	S/. 69,00	S/. 69,00	S/. 69,00	S/. 69,00
	FISCALIZACION TRIBUTARIA.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	13	S/. 62,50	S/. 812,50	S/. 187,50	S/. 250,00	S/. 187,50	S/. 187,50
6	INGRESO DE FICHAS DE FISCALIZACIÓN PREDIAL AL SISTEMA INTEGRAL	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	4	S/. 23,00	S/. 92,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00
	MUNICIPAL.	2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLAR	18	S/. 547,50	\$/. 9.855,00	S/. 2.737,50	S/. 2.737,50	S/. 2.737,50	S/. 1.642,50
7	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	6	S/. 23,00	S/. 138,00	S/. 46,00	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00

		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	10	S/. 62,50	S/. 625,00	S/. 187,50	S/. 125,00	S/. 187,50	S/. 125,00
8	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE MULTA TRIBUTARIA.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	5	S/. 23,00	S/. 115,00	S/. 46,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	6	S/. 62,50	S/. 375,00	S/. 125,00	S/. 62,50	S/. 125,00	S/. 62,50
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	8	S/. 6,86	S/. 54,88	S/. 27,44	S/. 0,00	S/. 27,44	S/. 0,00
9	RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	3	S/. 233,33	S/. 699,99	S/. 700,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 200,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	12	S/. 2.000,00	S/. 24.000,00	S/. 6.000,00	S/. 6.000,00	S/. 6.000,00	S/. 6.000,00
10	REMISIÓN DE VALORES NO PAGADOS NI RECLAMADOS A COBRANZA COACTIVA.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00	S/. 0,00	S/. 23,00	S/. 0,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 6.2.2 SUBGERENCIA DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

#### **RESULTADO:**

Bajo Nº de Informalidad de Establecimientos comerciales que no cuentan con licencia de funcionamiento en el distrito de Villa el Salvador

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Locales Comerciales Formalizados

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Establecimientos comerciales formalizados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	III	IV
	FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN VILLA EL SALVADOR	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	223	S/. 4,20	S/. 936,92	S/. 234,23	S/. 234,23	S/. 234,23	S/. 234,23
1		2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	60	S/. 212,34	S/. 12.740,35	S/. 3.185,09	S/. 3.185,09	S/. 3.185,09	S/. 3.185,09
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	15	S/. 263,32	S/. 3.949,78	S/. 987,45	S/. 987,45	S/. 987,45	S/. 987,45
2	FORMALIZACIÓN DE LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS, SIMPLES Y LUMINOSOS, MONUMENTALES, UNIPOLAR	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	MILLAR	8	S/. 23,00	S/. 184,00	S/. 46,00	S/. 46,00	S/. 46,00	S/. 46,00

		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	12	S/. 60,00	S/. 720,00	S/. 180,00	S/. 180,00	S/. 180,00	S/. 180,00
		2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	6	S/. 111,00	S/. 666,00	S/. 166,50	S/. 166,50	S/. 166,50	S/. 166,50
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	5	S/. 262,44	S/. 1.312,22	S/. 328,06	S/. 328,06	S/. 328,06	S/. 328,06
		2.6.32	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO	UNIDAD	1	S/. 550,00	S/. 550,00	S/. 137,50	S/. 137,50	S/. 137,50	S/. 137,50
		2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS					S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	13	S/. 16,48	S/. 214,22			S/. 214,22	
3	CAMPAÑA INFORMATIVA, ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO	2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	2	S/. 130,00	S/. 260,00			S/. 260,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		6	S/. 262,01	S/. 1.572,04			S/. 1.572,04	
		2.32.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	1	S/. 700,00	S/. 700,00			S/. 700,00	
4	FORMALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS (ARTESANÍA,	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	48	S/. 4,52	S/. 216,91	S/. 54,23	S/. 54,23	S/. 54,23	S/. 54,23
4	GASTRONOMÍA, ESCOLAR, BAILE SOCIAL, FERIAS, AFICHES, BANDEROLAS Y OTROS)	2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	1	S/. 170,00	S/. 170,00	S/. 42,50	S/. 42,50	S/. 42,50	S/. 42,50

			IMPRESIONES, FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIAS A4	MILLAR	1	S/. 170,00	S/. 170,00	S/. 42,50	S/. 42,50	S/. 42,50	S/. 42,50
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	3	S/. 262,01	S/. 786,02	S/. 196,51	S/. 196,51	S/. 196,51	S/. 196,51
			THONER DE IMPRESORA- FOTOCOPIADORA 83 A	UNIDAD	2	S/. 259,82	S/. 519,64	S/. 129,91	S/. 129,91	S/. 129,91	S/. 129,91
			THONER HP/13 A	UNIDAD	1	S/. 266,38	S/. 266,38	S/. 66,60	S/. 66,60	S/. 66,60	S/. 66,60
5	ELABORACIÓN DE AUTORIZACIONES TEMPORALES (EVENTOS, PLAYA, COMERCIO AMBULATORIO, VÍA PUBLICA)	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	22	S/. 6,85	S/. 150,72	S/. 37,68	S/. 37,68	S/. 37,68	S/. 37,68
	CONTENCIO AIVIBULATORIO, VIA PUBLICA)	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	3	S/. 262,01	S/. 786,02	S/. 196,51	S/. 196,51	S/. 196,51	S/. 196,51
6	ELABORACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE (VARIACIÓN DE ÁREA COMERCIAL, AMPLIACIÓN DE GIROS, DUPLICADOS, CAMBIOS DE FORMATOS Y OTROS)	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	40	S/. 4,02	S/. 160,78	S/. 40,20	S/. 40,20	S/. 40,20	S/. 40,20
	ACCCODÍA DEDCONALIZADA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	28	S/. 0,54	S/. 15,00	S/. 3,75	S/. 3,75	S/. 3,75	S/. 3,75
7	SESORÍA PERSONALIZADA CALIFICACIÓN ZONIFICACIÓN, ONSULTA, ENTREGA DE REQUISITOS)	2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	4	S/. 25,51	S/. 102,02	S/. 25,51	S/. 25,51	S/. 25,51	S/. 25,51
		2.327.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	5	S/. 80,00	S/. 400,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.2.4 SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL MUNICIPAL

RESULTADO:

Reducido Número de informalidad de los usuarios dedicados al Comercio en el distrito

PRODUCTO / PROYECTO:

Usuarios formalizados

## **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Usuarios formalizados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME		NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD ANUAL	1	=	Ш	IV
	CAMPAÑA EDUCATIVA DE ORIENTACIÓN A PROPIETARIOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	2.3. 22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	MILLAR	100	S/. 80,00	S/. 8.000,00	S/. 2.666,67	S/. 2.666,67		S/. 2.666,67
1		2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	UNIDAD	1	S/. 5.800,00	S/. 5.800,00	S/. 1.933,33	S/. 1.933,33		S/. 1.933,33
		2.3. 15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 3.890,00	S/. 3.890,00	S/. 1.296,67	S/. 1.296,67		S/. 1.296,67
2	REUNIONES DE COORDINACIÓN –	2.3.1 5.12	PAPELERÍA EN GENERAL ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	1	S/. 2.218,44	S/. 2.218,44	S/. 554,61	S/. 554,61	S/. 554,61	S/. 554,61
2		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	24	S/. 25,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00

		2.3.22.42	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 20.200,00	S/. 20.200,00	S/. 5.050,00	S/. 5.050,00	S/. 5.050,00	S/. 5.050,00
		2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPOS	UNIDAD	2	S/. 350,00	S/. 700,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00
3	INTERVENCIONES DE FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y CONSTRUCCIONES Y OTROS	2.6.32.95	EQUIPOS DE MEDICIÓN	UNIDAD	1	S/. 3.500,00	S/. 3.500,00	S/. 875,00	S/. 875,00	S/. 875,00	S/. 875,00
	CONSTRUCCIONES I OTROS	2.3.1 3.11	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	GLOBAL	1	S/. 77.489,50	S/. 77.489,50	S/. 19.372,38	S/. 19.372,38	S/. 19.372,38	S/. 19.372,38
		2.3.1 2.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	50	S/. 63,72	S/. 3.186,00	S/. 796,50	S/. 796,50	S/. 796,50	S/. 796,50
4	OPERATIVOS CON POLICÍA Y POLICÍA FISCAL, DIGESA, UGEL, MINISTERIO PÚBLICO Y ÁREAS CORRESPONDIENTES	2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	GLOBAL	1	S/. 4.668,00	S/. 4.668,00	S/. 1.167,00	S/. 1.167,00	S/. 1.167,00	S/. 1.167,00
	RESOLUCIONES SUBGERENCIALES Y	2.3. 2 4. 1 3	VEHÍCULO, REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	2	S/. 2.000,00	S/. 4.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00
5	MANTENIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES DE LAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	2.3. 2 6. 3 3	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	UNIDAD	2	S/. 1.150,00	S/. 2.300,00	S/. 575,00	S/. 575,00	S/. 575,00	S/. 575,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO:

Incrementar el número de metros cuadrados de pistas nuevas y en buen estado

# PRODUCTO / PROYECTO:

Pistas Nuevas.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Expresados en Metros Cuadrados (M2).

Νº	ACTIVIDAD / ODDA	CLASIFICADOR	INCLINACE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL			
Ma	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
1	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 28; SECTOR 03; DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	10, 485.00	S/. 115,00	1' 205, 775.00	1' 205, 775.00			
2	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 04; SECTOR 07; DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	10, 550.00	S/. 115,00	1' 213, 250.00	1' 213, 250.00			
3	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 13; SECTOR 06; DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	10, 680.00	S/. 115,00	1' 228, 200.00		1' 228, 200.00		

4	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 19; SECTOR 02; DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	9, 800.00	S/. 115,00	1' 127, 000.00	1' 127, 000.00		
5	MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL GRUPO 21 A; SECTOR 02; DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	5, 945.00	S/. 115,00	683, 675.00	683, 675.00		
6	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS VÍAS PRINCIPALES DE LA AV. SEPARADORA AGRO INDUSTRIAL; TRAMO AV. EL SOL - AV. 200 MILLAS; VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	58, 305.00	S/. 115,00	6' 705, 075.00		4' 023, 045.00	2' 682, 030.00
7	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. 200 MILLAS; TRAMO AV. PACHACUTEC - AV.SEPARADORA AGRO INDUSTRIAL; DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	36, 435.00	S/. 115,00	4' 190, 025.00		1' 047, 506.25	3' 142, 518.75
8	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA AV. EL SOL; TRAMO AV. PACHACUTEC - AV. PANAMERICANA SUR; DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA.	26.23.2.3	CONCRETO PRE MEZCLADO F'C = 350 KG/CM2	M2	83, 346.00	S/. 115,00	9' 584, 675.00		4' 792, 337.50	4' 792, 337.50

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.0 GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

#### RESULTADO:

Unidades orgánicas de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI 2016.

## PRODUCTO / PROYECTO:

04 Subgerencias de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social que logran el 100% de su POI 2016.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Subgerencias de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	DA CANTIDAD UNIDAD		COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL			
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV
1	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL POI 2016 A LAS 04 DE LAS SUBGERENCIAS DE	2.3. 2 6. 3 2	SEGURO DE VEHÍCULOS	UNIDAD	1	S/. 525,00	S/. 525,00	S/. 131,25	S/. 131,25	S/. 131,25	S/. 131,25
1	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	92	S/. 91,31	S/. 8.400,95	S/. 2.100,24	S/. 2.100,24	S/. 2.100,24	S/. 2.100,24
	VISITAS INOPINADAS A LAS ÁREAS, OFICINAS, CASAS DE LA JUVENTUD Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.  2	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	456	S/. 5,76	S/. 2.625,75	S/. 656,44	S/. 656,44	S/. 656,44	S/. 656,44
2		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	SERVICIO	24	S/. 20,83	S/. 500,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00
		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 52,00	S/. 624,00	S/. 156,00	S/. 156,00	S/. 156,00	S/. 156,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	16	S/. 150,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00

			2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00
		PROPONER Y/O GESTIONAR NORMAS Y /O DIRECTIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	8	S/. 230,00	S/. 1.840,00	S/. 460,00	S/. 460,00	S/. 460,00	S/. 460,00
		JUVENTUD, SALUD, PROGRAMAS SOCIALES, BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR.	2.6.32.12	MOBILIARIO	UNIDAD	209	S/. 40,00	S/. 8.360,00	S/. 2.090,00	S/. 2.090,00	S/. 2.090,00	S/. 2.090,00
		PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	692	S/. 1,08	S/. 744,85	S/. 186,21	S/. 186,21	S/. 186,21	S/. 186,21
	4	CONCERTACIÓN, COMITÉS Y/O COMISIONES DE TRABAJO PARA LA	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	15	S/. 106,67	S/. 1.600,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00
		IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y/O ACUERDOS CONCERTADOS.	2.3. 2 2. 1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	SERVICIO	158	S/. 569,62	S/. 90.000,00	S/. 22.500,00	S/. 22.500,00	S/. 22.500,00	S/. 22.500,00
			2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 300,00	S/. 3.600,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00
			2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	UNIDAD	105	S/. 10,00	S/. 1.050,50	S/. 262,63	S/. 262,63	S/. 262,63	S/. 262,63
!	5	GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES, CONVENIOS Y OTROS ACUERDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.	2.3. 2 2. 4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	65	S/. 16,00	S/. 1.040,00	S/. 260,00	S/. 260,00	S/. 260,00	S/. 260,00
			2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	12	S/. 1.800,00	S/. 21.600,00	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00
		IMPLEMENTACIÓN DE METAS	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	1302	S/. 11,06	S/. 14.400,50	S/. 3.600,13	S/. 3.600,13	S/. 3.600,13	S/. 3.600,13
	6	ASIGNADAS EN EL MARCO DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA 2. GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2016.	2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	34	S/. 19,36	S/. 658,30	S/. 164,58	S/. 164,58	S/. 164,58	S/. 164,58
			2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	7	S/. 450,00	S/. 3.150,00	S/. 787,50	S/. 787,50	S/. 787,50	S/. 787,50

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

#### **RESULTADO:**

Alto % de ejecución de las actividades programadas en el plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física, orientada a la masificación deportiva

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Ejecución de las actividades programadas en el plan de intervención deportiva, recreativa y de actividad física, orientada a la masificación deportiva

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de actividades ejecutadas

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CΔNTIDΔD   33333		COSTO TOTAL	7111112577012			
14-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSOIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	111	IV
		23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 67,00	S/. 67,00				S/. 67,00
		23.18.12	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	GLOBAL	1	S/. 170,00	S/. 170,00				S/. 170,00
1	MARATÓN DISTRITAL 2016 "POR UNA VIDA SANA Y SALUDABLE"	23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 397,50	S/. 397,50				S/. 397,50
		23.199.199	PRENDAS DE VESTIR	GLOBAL	1	S/. 996,00	S/. 996,00				S/. 996,00
		23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 660,00	S/. 660,00				S/. 660,00

		23.199.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	GLOBAL	1	S/. 2.730,00	S/. 2.730,00	S/. 2.730,00
		23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 197,19	S/. 197,19	S/. 197,19
		23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 1.365,00	S/. 1.365,00	S/. 1.365,00
		23.199.199	PRENDAS DE VESTIR	GLOBAL	1	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00
2	XXIX OLIMPIADAS ESCOLARES 2016	23.27.11.99	CONTRATOS SERVICIOS PARA JUECES Y ÁRBITROS	GLOBAL	1	S/. 10.650,00	S/. 10.650,00	S/. 10.650,00
2	AAIA OLIMFIADAS ESCOLARES 2010	23.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GLOBAL	1	S/. 8.645,00	S/. 8.645,00	S/. 8.645,00
		23.18.12	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	GLOBAL	1	S/. 769,00	S/. 769,00	S/. 769,00
		23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
		23.24.199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 790,00	S/. 790,00	S/. 790,00
3	CAMPEONATO DE VÓLEY INTER COMEDORES 2016	23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 95,00	S/. 95,00	S/. 95,00
	CONILDONES 2010	23.27.11.99	CONTRATOS SERVICIOS PARA JUECES Y ÁRBITROS	GLOBAL	1	S/. 360,00	S/. 360,00	S/. 360,00

		23.27.999	OTROS RELACIONADOS ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	GLOBAL	1	S/. 650,00	S/. 650,00				S/. 650,00
		23.199.199	PRENDAS DE VESTIR	GLOBAL	1	S/. 540,00	S/. 540,00				S/. 540,00
		23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 1.010,00	S/. 1.010,00				S/. 1.010,00
		21.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GLOBAL	1	S/. 2.040,00	S/. 2.040,00				S/. 2.040,00
		23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	4	S/. 161,63	S/. 646,50				
		23.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	UNIDAD	4	S/. 299,25	S/. 1.197,00	S/. 1.197,00	S/. 1.197,00	S/. 1.197,00	S/. 1.197,00
4	ESCUELA MUNICIPAL DESCENTRALIZADA DE DEPORTE EN	23.199.199	PRENDAS DE VESTIR	UNIDAD	4	S/. 250,00	S/. 1.000,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00
4	DIFERENTES DISCIPLINAS	23.24.11	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO	UNIDAD	4	S/. 337,50	S/. 1.350,00	S/. 337,50	S/. 337,50	S/. 337,50	S/. 337,50
		23.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	UNIDAD	4	S/. 375,00	S/. 1.500,00	S/. 375,00	S/. 375,00	S/. 375,00	S/. 375,00
		23.18.12	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	UNIDAD	4	S/. 125,00	S/. 500,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00
5	CAMINANDO POR UN ESPÍRITU JOVEN	23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 421,50	S/. 421,50			S/. 421,50	
5	CON ADULTOS MAYORES	23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00			S/. 200,00	
6	DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 23,00	S/. 23,00			S/. 23,00	

		23.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	
		23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00	
		23.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GLOBAL	1	S/. 1.746,00	S/. 1.746,00	S/. 1.746,00	
		23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 1.911,00	S/. 1.911,00	S/. 1.911,00	
7	CAMPEONATO DEPORTIVO INTER TRABAJADORES MUNIVES	23.199.199	PRENDAS DE VESTIR	GLOBAL	1	S/. 30.800,00	S/. 30.800,00		S/. 30.800,00
		23.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GLOBAL	1	S/. 2.445,00	S/. 2.445,00		S/. 2.445,00
8	CAMPEONATO DE FULBITO CON ADULTOS "DEPORTE CON SALUD"	23.18.12	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	GLOBAL	1	S/. 3.497,00	S/. 3.497,00		S/. 3.497,00
	ABOLIOS BLIONIE CON SALOB	23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 400,00	S/. 400,00		S/. 400,00
		23.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GLOBAL	1	S/. 1.150,00	S/. 1.150,00		S/. 1.150,00
9	VES POR LOS NIÑOS: JUEGOS DE RECREACIÓN Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA	23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 600,00	S/. 600,00		S/. 600,00
	TEMPRANA	23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 600,00	S/. 600,00		S/. 600,00
10	CICLO VÍA RECREATIVA 2016	23.24.199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	
		23.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	2	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	

		23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 10.400,00	S/. 10.400,00		S/. 10.400,00	
		23.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	2	S/. 1.818,70	S/. 3.637,40		S/. 1.818,70	S/. 1.818,70
		23.16.14	PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	GLOBAL	2	S/. 2.800,00	S/. 2.800,00		S/. 2.800,00	
		23.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GLOBAL	1	S/. 1.396,00	S/. 1.396,00		S/. 1.396,00	
		23.18.12	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00		S/. 500,00	
		23.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00		S/. 2.000,00	
		23.15.32	COCINA, COMEDOR Y CAFETERÍA	GLOBAL	1	S/. 243,00	S/. 243,00		S/. 243,00	
		23.21.299	DE PASAJES Y MOVILIDADES	GLOBAL	1	S/. 240,00	S/. 240,00		S/. 240,00	
		23.27.11.99	CONTRATOS SERVICIOS PARA JUEVES Y ÁRBITROS	GLOBAL	1	S/. 68.950,00	S/. 68.950,00	S/. 68.950,00		
		23.22.44	COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 5.900,00	S/. 5.900,00	S/. 5.900,00		
11	PROGRAMA DE VERANO "BUEN USO	23.199.199	PRENDAS DE VESTIR	GLOBAL	1	S/. 19.192,00	S/. 19.192,00	S/. 19.192,00		
1.1	DEL TIEMPO LIBRE" 2016	23.19.12	ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	GLOBAL	1	S/. 12.779,00	S/. 12.779,00	S/. 12.779,00		
		23.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	1	S/. 11.953,00	S/. 11.953,00	S/. 11.953,00		
		23.24.199	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 6.058,00	S/. 6.058,00	S/. 6.058,00		

23.18.12	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	GLOBAL	1	S/. 1.113,00	S/. 1.113,00	S/. 1.113,00		ı
23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 1.070,90	S/. 1.070,90	S/. 1.070,90		
26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	GLOBAL	1	S/. 2.348,05	S/. 2.348,05	S/. 2.348,05		
23.22.12	SERVICIO DE CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA	GLOBAL	1	S/. 7.800,00	S/. 7.800,00	S/. 7.800,00		

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1. SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD - ÁREA DE JUVENTUD.

#### **RESULTADO:**

Mayor % de Participación en Programas Recreativos y del Buen Uso del tiempo Libre de la población especialmente infantil y Juvenil del Distrito

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes participan en Programas Recreativos y del Buen Uso del Tiempo Libre.

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

% de la Población (niños niñas, Adolescentes y Jóvenes) que participan en Programas Municipales del Buen Uso del Libre.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD		COSTO TOTAL	1111112011012			
IN-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	II	IV
1	PROGRAMA MUNICIPAL DE CULTURA Y RECREACIÓN	2.3.1.5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.	GLOBAL	3	S/. 319,88	959,64		S/. 319,88	S/. 319,88	S/. 319,88
		2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR.	GLOBAL	3	S/. 112,00	S/. 336,00		S/. 112,00	S/. 112,00	S/. 112,00
	FESTIVAL DE BATALLAS HIP-HOP Y BREAK	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 170,00	S/. 170,00		S/. 170,00		
2	DANCE DISTRITAL (CASA DE LA	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 480,00	S/. 480,00		S/. 480,00		
		2.3.2.5.1.9 9	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	1	S/. 2.300,00	S/. 2.300,00		S/. 2.300,00		

	CAMPEONATO DEPORTIVO JUVENIL DE FUTBOL Y VÓLEY DE ORGANIZACIONES	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 230,00	S/. 230,00			S/. 230,00	
3	JUVENILES/ CASAS DE LA JUVENTUD (CASA DE LA JUVENTUD DEL SEXTO	2.3.2.7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 250,00	S/. 250,00			S/. 250,00	
	SECTOR).	2.3.1.9.9.1.4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES.	UNIDAD	1	S/. 606,00	S/. 606,00			S/. 606,00	
4	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELÉCTRICOS	2.3.2.4.1.9 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS VIENES Y ACTIVOS.	GLOBAL	2	S/. 1.500,00	S/. 3.000,00	S/. 1.500,00		S/. 1.500,00	
5	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE LAS CASAS DE LA JUVENTUD.	2.3.2.4.1.9 9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS VIENES Y ACTIVOS.	GLOBAL	2	S/. 1.500,00	S/. 3.000,00		S/. 1.500,00		S/. 1.500,00

#### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1. SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD - ÁREA DE JUVENTUD.

#### **RESULTADO:**

Incremento de la Participación de la Población de Jóvenes en espacios de Fortalecimiento de su Ciudadanía de Manera Organizada.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Presencia y Participación de la Población de Jóvenes en Espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera Organizada.

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

% de incremento de la presencia de participación de jóvenes de Instituciones Educativas, culturales y sociales de manera Organizada.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS MED	CANTIDAD		COSTO	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL			
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO		MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	=	Ш	IV
	FESTIVAL JUVENIL 2016, POR EL MES DE LA JUVENTUD	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 510,00	S/. 510,00			S/. 510,00	
1		2.3.2.7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 330,00	S/. 330,00			S/. 330,00	
		2.3.2.5.11 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	1	S/. 3.500,00	S/. 3.500,00			S/. 3.500,00	
2	JORNADA DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL FORTALECE - FORTALECIENDO LIDERAZGO JUVENIL.	2.3.1.5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.	GLOBAL	4	S/. 46,98	S/. 187,90	S/. 46,98	S/. 46,98	S/. 46,98	46,98
2		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	4	S/. 307,39	S/. 1.229,56	S/. 307,39	S/. 307,39	S/. 307,39	307,39

		2.3.2.7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	4	S/. 757,50	S/. 3.030,00	S/. 757,50	S/. 757,50	S/. 757,50	757,50
		2.3.1.9 9.1 9 9	Otros Bienes	UNIDAD	4	S/. 50,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	50,00
		2.3.1.5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.	GLOBAL	4	70,36	S/. 281,44	70,36	70,36	70,36	70,36
3	PROGRAMA MUNICIPAL DE DEFENSORÍA JOVEN	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	4	127,50	S/. 510,00	127,5	127,50	127,50	127,50
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 150,00	S/. 960,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3.1.5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.	GLOBAL	1	S/. 323,12	S/. 323,12		S/. 323,12		
4	FORO JUVENIL "AVANCES Y DESAFÍOS DEL PLAN DE JUVENTUD AL 2021"	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 255,00	S/. 255,00		S/. 255,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	1	S/. 650,00	S/. 650,00		S/. 650,00		
5	PROGRAMA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN VILLA EL	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	4	S/. 375,64	S/. 1.502,56	S/. 375,64	S/. 375,64	S/. 375,64	S/. 375,64
	SALVADOR	2.3. 1.2.1.1	OTROS SERVICIOS	GLOBAL	4	S/. 388,25	S/. 1.553,00	S/. 388,25	S/. 388,25	S/. 388,25	S/. 388,25
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	4	S/. 562,50	S/. 2.250,00	S/. 562,50	S/. 562,50	S/. 562,50	S/. 562,50
6	FERIA POR EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 255,00	S/. 255,00				S/. 255,00

		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 1.220,00	S/. 1.220,00				S/. 1.220,00
		2.3.2.5,19.9	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	1	S/. 800,00	S/. 800,00				S/. 800,00
		2.3.1.5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA.	GLOBAL	4	74,05	S/. 296,20	S/. 148,10		S/. 148,10	S/. 74,05
7	JORNADAS DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO DE LA RED DISTRITAL DE LA JUVENTUD RED JUVES.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	4	307,39	S/. 1.229,56	S/. 307,39	307,39	S/. 307,39	S/. 307,39
		2.3. 1.2.1.1	OTROS SERVICIOS	UNIDAD	4	174,00	S/. 696,00	S/. 696,00			
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	4	440,00	S/. 1.760,00	S/. 880,00		S/. 880,00	
8	PASACALLE JUVENIL "PROMOVIENDO LA CIUDADANÍA E IDENTIDAD	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	2	S/. 255,00	S/. 510,00		S/. 255,00		S/. 255,00
	CALVADODEÑA " (CACA DE LA ILIVENTUD	2.3. 1.2.1.1	OTROS SERVICIOS	UNIDAD	2	S/. 300,00	S/. 600,00		S/. 300,00		S/. 300,00
	DEL TEN SECTON)	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 510,00	S/. 1.020,00		S/. 510,00		S/. 510,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

## 6.4.1. SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD - MUNICIPIOS ESCOLARES

#### **RESULTADO:**

Incremento de la participación de la población (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en espacios de fortalecimiento de su ciudadanía de manera organizada.

## PRODUCTO / PROYECTO:

Presencia y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% Incremento de la presencia y participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones Educativas, culturales y sociales de manera organizada

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	DE CANTIDAD COSTO		COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL			
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	=	Ш	IV
1	PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN 1 DE AUTORIDADES DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES EN DISTRITAL Y LAS I.E.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 177,34	S/. 354,67		S/. 177,34		S/. 177,34
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	2	S/. 356,75	S/. 713,50		S/. 356,75		S/. 356,75
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 1.000,00	S/. 2.000,00		S/. 1.000,00		S/. 1.000,00
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 1.053,50	S/. 1.053,50		S/. 1.053,50		
2	JURAMENTACIÓN DE LA RED DE MUNICIPIOS ESCOLARES	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 400,00	S/. 400,00		S/. 400,00		
		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	1	S/. 30,00	S/. 30,00		S/. 30,00		

		2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	GLOBAL	1	S/. 2.348,05	S/. 2.348,05		S/. 2.348,05		
		2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	GLOBAL	1	S/. 1.920,00	S/. 1.920,00		S/. 1.920,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 700,00	S/. 700,00		S/. 700,00		
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00		S/. 1.500,00		
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	3	S/. 439,00	S/. 1.317,00	S/. 439,00	S/. 439,00	S/. 439,00	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	3	S/. 800,00	S/. 2.400,00	S/. 800,00	S/. 800,00	S/. 800,00	
3	TALLERES DE CAPACITACIÓN A LA RED DE MUNICIPIOS ESCOLARES	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	3	S/. 125,62	S/. 376,86	S/. 125,62	S/. 125,62	S/. 125,62	
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	3	S/. 233,00	S/. 699,00	S/. 233,00	S/. 233,00	S/. 233,00	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	2	S/. 60,00	S/. 120,00		S/. 60,00	S/. 60,00	
	TALLERES PARA EL PROCESO DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 99,96	S/. 99,96				S/. 99,96
4	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ESPECÍFICO DE MUNICIPIOS ESCOLARES	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 575,00	S/. 575,00				S/. 575,00
	2017.	2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 264,50	S/. 264,50				S/. 264,50
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 60,00	S/. 60,00				S/. 60,00
5	RETIRO DE INTER APRENDIZAJE DE MUNICIPIOS ESCOLARES	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 9.000,00	S/. 9.000,00			S/. 9.000,00	

		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 264,50	S/. 264,50			S/. 264,50	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 60,00	S/. 60,00			S/. 60,00	
		2.3. 2 7. 11 99	OTROS SERVICIOS	GLOBAL	4	S/. 1.000,00	S/. 4.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	4	S/. 60,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00
6	PROGRAMA DE COMUNICACIONES DE MUNICIPIOS ESCOLARES (SIN ROLLOS NI PALTAS)	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00			S/. 150,00	
	FALIAS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 115,00	S/. 115,00			S/. 115,00	
7	IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2.3. 2 7. 11 99	OTROS SERVICIOS	GLOBAL	2	S/. 48.000,00	S/. 96.000,00		S/. 48.000,00	S/. 48.000,00	
,	ESPECÍFICO DEL PROGRAMA DE MUNICIPIOS ESCOLARES 2016	2.3.1 3.11	COMBUSTIBLE	MES	2	S/. 285,80	S/. 571,60		S/. 285,80	S/. 285,80	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD-AREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA-CULTURA

#### **RESULTADO:**

Mayor % de la población que conocen y se identifican con la identidad local y su historia.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Población en general que conocen y se identifican con su identidad local

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de la población en general que conocen y se identifican con su identidad local.

	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR		UNIDAD DE		NTIDAD COSTO TOTAL						
Nº	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	ш	IV	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 380,00	S/. 760,00		S/. 380,00	S/. 380,00		
1	TALLERES CULTURALES DESARROLLANDO TALENTOS EN ARTE Y CULTURA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 23,00			
		2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	3	S/. 127,33	S/. 382,00		S/. 127,33	S/. 127,33	S/. 127,33	
		2.3. 2 2. 1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	MES	3	S/. 466,67	S/. 1.400,00		S/. 466,67	S/. 466,67	S/. 466,67	
2	FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00				

		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 116,75	S/. 116,75	S/. 116,75		
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	1	S/. 1.680,00	S/. 1.680,00	S/. 1.680,00		
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 950,00	S/. 950,00	S/. 950,00		
		2.3.1 99.1 99	COMPRA DE OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 450,00	S/. 450,00	S/. 450,00		
		2.3.1 11.1 5	OTROS MATERIALES  DE  MANTENIMIENTO	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00		
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 48,30	S/. 48,30	S/. 48,30		
		2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	GLOBAL	1	S/. 5.000,00	S/. 5.000,00	S/. 5.000,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 3.350,00	S/. 3.350,00		S/. 3.350,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 336,95	S/. 336,95		S/. 336,95	
3	EXPOSICIÓN MUSEOGRÁFICA ITINERANTE DE LA HISTORIA DE VES	2.6.2 2.2 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	GLOBAL	1	S/. 1.175,00	S/. 1.175,00		S/. 1.175,00	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00		S/. 300,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 306,00	S/. 306,00		S/. 306,00	

		26.32.12	MOBILIARIO	GLOBAL	1	S/. 450,00	S/. 450,00	S/. 450,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 309,95	S/. 309,95	S/. 309,95		
	DESFILE ESCOLAR CÍVICO CULTURAL POR	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00		
4	ANIVERSARIO DE VES	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00		
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00		
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 10.778,48	S/. 10.778,48	S/. 10.778,48		
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	1	S/. 2.220,00	S/. 2.220,00	S/. 2.220,00		
		2.3.1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS, CONDECORACIONES	UNIDAD	1	S/. 1.750,00	S/. 1.750,00	S/. 1.750,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00		S/. 2.000,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 309,95	S/. 309,95		S/. 309,95	
5	DESFILE ESCOLAR CÍVICO CULTURAL POR FIESTAS PATRIAS	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 900,00	s/. 900,00		S/. 900,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 45,00	S/. 45,00		S/. 45,00	

		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 10.778,48	S/. 10.778,48		S/. 10.778,48	
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	1	S/. 2.220,00	S/. 2.220,00		S/. 2.220,00	
		2.3.1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS, CONDECORACIONES	UNIDAD	1	S/. 1.750,00	S/. 1.750,00		S/. 1.750,00	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 550,00	S/. 1.100,00	S/. 550,00		S/. 550,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 109,86	S/. 219,72	S/. 109,86		S/. 109,86
6	CONVERSATORIO E IDENTIDAD DE VES	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	2	S/. 105,00	S/. 210,00	S/. 105,00		S/. 105,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	2	S/. 75,00	S/. 150,00	S/. 75,00		S/. 75,00
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	2	S/. 13,50	S/. 27,00	S/. 13,50		S/. 13,50
		2.3.1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS, CONDECORACIONES	UNIDAD	2	S/. 40,00	S/. 80,00	S/. 40,00		S/. 40,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00		S/. 500,00	
7	RECONOCIMIENTO A PERSONALIDADES DE VILLA EL SALVADOR, QUE TRABAJAN	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 235,82	S/. 235,82		S/. 235,82	
	POR EL ARTE Y LA CULTURA.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	

		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 18,00	S/. 18,00		S/. 18,00	
		2.3.1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS, CONDECORACIONES	UNIDAD	1	S/. 1.990,00	S/. 1.990,00		S/. 1.990,00	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00		S/. 2.000,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 267,95	S/. 267,95		S/. 267,95	
8	DÍA MUNDIAL DEL FOLKLORE	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 900,00	S/. 900,00		S/. 900,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 45,00	S/. 45,00		S/. 45,00	
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	1	S/. 2.220,00	S/. 2.220,00		S/. 2.220,00	
		2.3.1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS, CONDECORACIONES	UNIDAD	1	S/. 120,00	S/. 120,00		S/. 120,00	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	3	S/. 850,00	S/. 2.550,00	S/. 850,00	S/. 850,00	S/. 850,00
9	PROCESO Y CONCRETIZACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN CULTURAL PARA VILLA EL SALVADOR	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	3	S/. 163,74	S/. 491,23	S/. 163,74	S/. 163,74	S/. 163,74
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	3	S/. 300,00	S/. 900,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00

2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	3	S/. 200,00	S/. 600,00	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00
2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	3	S/. 12,00	S/. 36,00	S/. 12,00	S/. 12,00	S/. 12,00
2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	1	S/. 2.220,00	S/. 2.220,00		S/. 2.220,00	
2.3.1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS, CONDECORACIONES	UNIDAD	3	S/. 243,33	S/. 730,00	S/. 243,33	S/. 243,33	S/. 243,33

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

# 6.4.1 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD - ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### RESULTADO:

Mayor número de organizaciones y/o actores integrados y/o articulados con la promoción del libro y la lectura en el distrito de VES.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Organizaciones y/o actores integrados y/o articulados con la promoción del libro y la lectura en el distrito de VES.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de organizaciones y /o actores.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSLIMOS		I CANTIDAD I	COSTO	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	н	≡	IV
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	4	S/. 213,29	S/. 853,14	S/. 213,29	S/. 213,29	S/. 213,29	S/. 213,29
		2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	4	S/. 213,29 S/. 853, S/. 166,50 S/. 666, S/. 175,00 S/. 700, S/. 60,00 S/. 240,	S/. 666,00	S/. 166,50	S/. 166,50	S/. 166,50	S/. 166,50
1	INTERVENCIÓN DE LECTURA DEL PROGRAMA MUNDO BUS	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	4	S/. 175,00	S/. 700,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00
		4	S/. 60,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00			
		2.3. 2 4. 1 3		UNIDAD	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00			

		2.3. 2 6. 3 3	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	UNIDAD	1	S/. 575,00	S/. 575,00		S/. 575,00		
		2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 4.474,77	S/. 4.474,77	S/. 4.474,77			
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00			
		26.32.11	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	UNIDAD	1	S/. 550,00	S/. 550,00	S/. 550,00			
		2.6.3 2.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	UNIDAD	1	S/. 2.398,00	S/. 2.398,00	S/. 2.398,00			
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	4	S/. 230,00	S/. 920,00	S/. 230,00	S/. 230,00	S/. 230,00	S/. 230,00
		2.3. 2 7. 5 2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	MES	1	S/. 350,00	S/. 350,00		S/. 350,00		
		2.3.1 3.11	COMBUSTIBLE	GLN	80	S/. 14,29	S/. 1.143,20	S/. 285,80	S/. 285,80	S/. 285,80	S/. 285,80
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	4	S/. 54,87	S/. 219,48	219,48			
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 180,26	S/. 360,52			S/. 180,26	S/. 180,26
2	CAPACITACIONES PARA PROMOTORES DE LECTURA	2.6.2 2.4 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	GLOBAL	2	S/. 33,87	S/. 67,74			S/. 33,87	S/. 33,87
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	2	S/. 94,00	S/. 188,00			S/. 94,00	S/. 94,00

		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	2	S/. 228,50	S/. 457,00		S/. 228,50	S/. 228,50
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 1.150,00	S/. 2.300,00		S/. 1.150,00	S/. 1.150,00
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	2	S/. 60,00	S/. 120,00		S/. 60,00	S/. 60,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 127,56	S/. 127,56	S/. 127,56		
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 260,00	S/. 260,00	S/. 260,00		
	CONCURSO LITERARIOS SOBRE LA	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00		
3	HISTORIA DE VILLA EL SALVADOR	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 1.455,00	S/. 1.455,00	S/. 1.455,00		
		2.3.199.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	1	S/. 140,00	S/. 140,00	S/. 140,00		
		2.3.1 3.11	COMBUSTIBLE	GALONES	40	S/. 14,29	S/. 571,60	S/. 571,60		
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 210,43	S/. 210,43		S/. 210,43	
4	TALLER DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA OPERADORES DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1	S/. 382,00	S/. 382,00		S/. 382,00	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	1	S/. 60,00	S/. 60,00		S/. 60,00	
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	

		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 1.300,00	S/. 1.300,00		S/. 1.300,00	
		2.3.199.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	1	S/. 200,00	S/. 200,00		S/. 200,00	
		2.3.1 3.11	COMBUSTIBLE	GLN	20	S/. 14,29	S/. 285,80		S/. 285,80	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 204,65	S/. 409,30	S/. 204,65		S/. 204,65
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	2	S/. 500,00	S/. 1.000,00	S/. 500,00		S/. 500,00
5	FERIA DEL LIBRO Y LA LECTURA	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	2	S/. 60,00	S/. 120,00	S/. 60,00		S/. 60,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	2	S/. 1.040,00	S/. 2.080,00	S/. 1.040,00		S/. 1.040,00
		2.3.199.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	GLOBAL	2	S/. 40,00	S/. 80,00	S/. 40,00		S/. 40,00
		2.3.1 3.11	COMBUSTIBLE	GLN	40	S/. 14,29	S/. 571,60	S/. 285,80		S/. 285,80
	MESA DE DIÁLOGO SOBRE EL LIBRO Y LA LECTURA CON LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 101,43	S/. 101,43		S/. 101,43	
6		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	1	S/. 1.700,00	S/. 1.700,00		S/. 1.700,00	
	JOUINELS.	2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	1	S/. 224,00	S/. 224,00		S/. 224,00	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 60,00	S/. 60,00		S/. 60,00	

		2.3.199.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	1	S/. 40,00	S/. 40,00		S/. 40,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	2	S/. 202,38	S/. 404,75	S/. 202,38	S/. 202,38	
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	2	S/. 925,00	S/. 1.850,00	S/. 925,00	S/. 925,00	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 60,00	S/. 120,00	S/. 60,00	S/. 60,00	
7	PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	2	S/. 150,00	S/. 300,00	S/. 150,00	S/. 150,00	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	2	S/. 1.627,50	S/. 3.255,00	S/. 1.627,50	S/. 1.627,50	
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	2	S/. 226,00	S/. 452,00	S/. 226,00	S/. 226,00	
		2.3. 2 7. 5 2	PROPINAS PARA PRACTICANTES	MES	1	S/. 350,00	S/. 350,00	S/. 350,00		
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	2	S/. 1.120,00	S/. 2.240,00	S/. 1.120,00	S/. 1.120,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	3	S/. 110,03	S/. 330,08	S/. 110,03	S/. 110,03	S/. 110,03
8	IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEL (EJE PRIMERA INFANCIA)	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	3	S/. 991,67	S/. 2.975,00	S/. 991,67	S/. 991,67	S/. 991,67
		2.3.2 7.10 99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	GLOBAL	3	S/. 241,83	S/. 725,50	S/. 241,83	S/. 241,83	S/. 241,83
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 60,00	S/. 180,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- CONSULTAS MÉDICAS -EXPEDICIÓN DE CARNET DE SANIDAD

#### **RESULTADO:**

Alto % de Manipuladores de Alimentos conocen las normas sanitarias

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Prácticas saludables en la manipulación de alimentos

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

50% de manipuladores de alimentos practican las buenas prácticas de las normas sanitarias

Nº	ACTIVIDAD / ORRA	CLASIFICADOR	INSUMOS		CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	ш	IV
1	ATENCIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE CARNET DE SANIDAD	2.3.1 5. 1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	42	S/. 109,58	S/. 4.602,36	S/. 1.314,96	S/. 986,22	S/. 1.314,96	S/. 986,22
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD   PUESTOS Y   UNIDAD     42   S/. 109,58   S/. 4.602,36   S/. 1.314,96   S/. 986,22	S/. 345,24	S/. 271,26					
2	ATENCIÓN MÉDICA PARA CONTROL DE	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	UNIDAD	121	S/. 10,89	S/. 1.317,69	S/. 337,59	S/. 326,70	S/. 326,70	S/. 326,70
	CARNET DE SANIDAD	2.3. 1. 8 21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS		45	S/. 10,23	S/. 460,35	S/. 245,52	S/. 112,53	S/. 122,76	S/. 102,30

		2.32 2.44	SERVICIOS BÁSICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD	MILLARES	28	S/. 162,14	S/. 4.539,92	S/. 1.134,98	S/. 1.134,98	S/. 1.134,98	S/. 1.134,98
3	CAPACITACIÓN SOBRE EL EXPENDIO DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	82	S/. 1,13	S/. 92,66	S/. 48,59	S/. 6,78	S/. 30,51	S/. 6,78
	ALIMENTOS SALUDABLES	2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	27	S/. 103,52	S/. 2.795,04	S/. 1.138,72	S/. 517,60	S/. 621,12	S/. 517,60
		2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	8	S/. 35,00	S/. 280,00	S/. 140,00		S/. 140,00	
4	4 ANÁLISIS DE PARASITOLOGÍA	2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	18	S/. 1,00	S/. 18,00	S/. 7,00	S/. 3,00	S/. 5,00	S/. 3,00
	ANÁLISIS DE PARASITOLOGÍA	2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS		60	S/. 122,20	S/. 7.332,00	S/. 1.833,00	S/. 1.833,00	S/. 1.833,00	S/. 1.833,00
		2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	10	S/. 37,00	S/. 370,00	S/. 222,00		S/. 148,00	
6	VIGILANCIA SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS Y COMERCIO	2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	18	S/. 0,78	S/. 14,04	S/. 7,02	S/. 0,78	S/. 5,46	S/. 0,78
		2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUARDENACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	3	S/. 221,67	S/. 665,01	S/. 665,01			

7	MONITORIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO	2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	6	S/. 0,26	S/. 1,56	S/. 0,52	S/. 0,26	S/. 0,52	S/. 0,26
	DE NORMAS SANITARIAS	2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	3	S/. 221,67	S/. 665,01	S/. 665,01			
8	SENSIBILIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS DE COMERCIO ; TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y CENTROS VETERINARIOS	2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	34	S/. 2,07	S/. 70,38	S/. 43,47	S/. 2,07	S/. 22,77	S/. 2,07
8		2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	3	S/. 221,67	S/. 665,01	S/. 665,01			
		2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	7	S/. 0,51	S/. 3,56	S/. 1,53	S/. 0,51	S/. 1,02	S/. 0,51
9	OPERATIVOS CON FISCALÍA, MUNICIPALIDAD, MINISTERIO DE SALUD Y PNP (RESTAURANTES, CHANCHERÍAS, HOSTALES, BOTICAS, FARMACIAS, MERCADOS, ETC.)	2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS	CAJAS	6	S/. 14,50	S/. 87,00	S/. 87,00			
		2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	3	S/. 221,67	S/. 665,01	S/. 665,01			

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO PRE NUPCIAL

#### **RESULTADO:**

Parejas que van a contraer matrimonio civil conocen la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Promoción y Prevención de Prácticas Saludables en la Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

70% de las parejas conocen las prácticas saludables de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCHINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV	
1	ATENCIÓN MÉDICA A PAREJAS	2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	1	S/. 3,14	S/. 3,14	S/. 3,14				
1		2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	2	S/. 145,00	S/. 290,00	S/. 145,00		S/. 145,00		
2	ANÁLISIS SEROLÓGICO PRE NUPCIAL	2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	12	S/. 0,26	S/. 3,12	S/. 1,04	S/. 0,52	S/. 1,04	S/. 0,52	

		2.3. 1 8 . 2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS	UNIDAD	62	S/. 44,84	S/. 2.780,08	S/. 672,60	S/. 717,44	S/. 672,60	S/. 717,44
		2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	2	S/. 145,00	S/. 290,00	S/. 145,00		S/. 145,00	
		2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	12	S/. 0,26	S/. 3,12	S/. 1,04	S/. 0,52	S/. 1,04	S/. 0,52
3	CHARLAS DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	UNIDAD	4	S/. 6,00	S/. 24,00	S/. 6,00	S/. 6,00	S/. 6,00	S/. 6,00
	TWI ECCIONES DE MANSIVISION SEXUAL	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	UNIDAD	20	S/. 12,50	S/. 250,00	S/. 250,00			
		2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	MILLARES	2	S/. 145,00	S/. 290,00	S/. 145,00	S/. 145,00		

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD-CONSULTAS MÉDICAS -PREVENCIÓN DEL DENGUE

**RESULTADO:** 

Disminución de casos de Dengue

PRODUCTO / PROYECTO:

Población en riesgo conoce las medidas de prevención del dengue

INDICADOR DE PRODUCTO:

Prácticas saludables en la prevención de casos de dengue en el distrito

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA COSTO TRIMESTRAL TOTAL				
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV	
1	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS EN FAMILIAS DE RIESGO	2.3.1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	100	S/. 3,00	S/. 300,00	S/. 150,00		S/. 150,00		
		2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	18	S/. 1,03	S/. 18,54	S/. 7,21	S/. 2,06	S/. 7,21	S/. 2,06	
		2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	29	S/. 71,70	S/. 2.079,30	S/. 788,70	S/. 573,60	S/. 358,50	S/. 358,50	
		2.3. 2 5. 1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	2	S/. 1.150,00	S/. 2.300,00	S/. 2.300,00				
2	ACCIONES DE CONTROL EN COMUNIDAD CON FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS.	2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	23	S/. 43,90	S/. 1.010,00	S/. 307,30	S/. 219,50	S/. 263,40	S/. 219,50	

PA 3 EN	ROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES ARA LA PREVENCIÓN DE NFERMEDADES METAXENICAS Y DONOSIS EN INSTITUCIONES	2,.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	20	S/. 0,15	S/. 3,00	S/. 1,80	S/. 0,30	S/. 0,60	S/. 0,30
	DUCATIVAS.	2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	MILLAR	16	S/. 59,38	S/. 950,08	S/. 475,04	S/. 296,90	S/. 178,14	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD- CONSULTAS MÉDICAS -HIV/SIDA

**RESULTADO:** 

Disminución de la tasa de Personas Infectadas con HIV/SIDA en el distrito

PRODUCTO / PROYECTO:

Información de prácticas saludables para la prevención de VIH/Sida

**INDICADOR DE PRODUCTO:** 

% de la población informada

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA COSTO TRIMESTRAL TOTAL				
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	I	II	Ш	IV	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	73	S/. 1,28	S/. 93,44	S/. 76,80		S/. 16,64		
1	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	UNIDAD	12	S/. 5,71	S/. 68,52	S/. 28,55	S/. 5,71	S/. 11,42	S/. 22,84	
1	PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA EN ZONAS DE RIESGO	2.3.199.199	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00				
		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	UNIDAD	5	S/. 13,00	S/. 65,00	S/. 65,00				
		2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	17	S/. 87,05	S/. 1.479,85	S/. 696,40	S/. 174,10	S/. 435,25	S/. 174,10	
2	PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE VIH/SIDA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	118	S/. 16,19	S/. 1.910,42	S/. 971,40	S/. 809,50	S/. 113,33	S/. 16,19	

	CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE	2.3.1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	100	S/. 3,00	S/. 300,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
3	LUCHA CONTRA EL SIDA	2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	UNIDAD	76	S/. 20,26	S/. 1.540,00	S/. 830,66	S/. 607,80	S/. 101,30	
		2.3 2 5.1 99	OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	2	S/. 1.150,00	S/. 2.300,00	S/. 2.300,00			

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD Y SANIDAD-SALUD INFANTIL

#### RESULTADO:

Reducir la proporción de anemia en la población intervenida.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Identificación y vigilancia del nivel de hemoglobina de las niñas y niños que viven en zonas vulnerables priorizadas.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de niños con resultados de hemoglobina final/N° niños con resultados de hemoglobina inicial\*100

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	42	S/. 3,01	S/. 129,23	S/. 90,30	S/. 3,01	S/. 33,11	S/. 3,01
	IDENTIFICACIÓN COMUNITARIA DE HOGARES CON NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS EN LAS ZONAS PRIORIZADAS	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	UNIDAD	25	S/. 18,32	S/. 458,00	S/. 146,56	S/. 91,60	S/. 128,24	S/. 91,60
1		2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS	GLOBAL	70	S/. 125,35	S/. 8.774,50	S/. 2.757,70	S/. 2.381,65	S/. 1.754,90	S/. 1.880,25
		2.3.2 2.4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	MILLARES	12	S/. 158,33	S/. 1.899,96	S/. 474,99	S/. 474,99	S/. 474,99	S/. 474,99

2	CAMPAÑA NUTRICIONAL Y DE SALUD	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	34	S/. 1,53	S/. 52,02	S/. 29,07	S/. 4,59	S/. 13,77	S/. 4,59
2	CAMIFAINA NOTRICIONAL I DE SALOD	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	29	S/. 16,76	S/. 486,04	S/. 150,84	S/. 100,56	S/. 134,08	S/. 100,56
		2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	170	S/. 18,73	S/. 3.184,10	S/. 1.142,53	S/. 936,50	S/. 1.086,34	S/. 18,73
3	CAPACITACIÓN SOBRE SESIONES DEMOSTRATIVAS DIRIGIDO AL PERSONAL DE SALUD	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	101	S/. 18,31	S/. 1.849,31	S/. 476,06	S/. 457,75	S/. 457,75	S/. 457,75
1	CAPACITACIÓN SOBRE SESIONES DEMOSTRATIVAS DIRIGIDO A	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	4	S/. 35,00	S/. 140,00	S/. 35,00	S/. 35,00	S/. 35,00	S/. 35,00
	PROMOTORAS DE SALUD	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	81	S/. 18,64	S/. 1.509,84	S/. 391,44	S/. 372,80	S/. 372,80	S/. 372,80
	SESIONES DEMOSTRATIVAS EN HOGARES CON NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS DE	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	4	S/. 35,00	S/. 140,00	S/. 35,00	S/. 35,00	S/. 35,00	S/. 35,00
3	LAS ZONAS PRIORIZADAS	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	81	S/. 20,84	S/. 1.688,04	S/. 437,64	S/. 416,80	S/. 416,80	S/. 416,80

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

#### **RESULTADO:**

Reducción del nº de padres y madres que someten a maltrato físico, psicológico, negligencia y abuso sexual y que vulneran los derechos al reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de las niñas, niños y adolescentes.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Padres y madres sensibilizados y haciendo cumplir derechos, deberes y obligaciones respecto al reconocimiento, pensión de alimentos, tenencia y régimen de visitas de las niñas, niños y adolescentes.

# INDICADOR DE PRODUCTO:

N° de padres y madres

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL	PROGRA	MACIÓN DE EJI TRIMES		ANCIERA
		DE GASTO		MEDIDA		UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV
		2.3.2 2.4 2	TRÍPTICOS	MILLAR	8	S/. 250,00	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 150,00	S/. 350,00	S/. 350,00	S/. 150,00
	CHARLAS SOBRE MALTRATO FÍSICO, PSICOLÓGICO, NEGLIGENCIA, PRESUNTOS ESTADOS ABANDONO, FILIACIÓN,	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	3	S/. 23,00	S/. 69,00	S/. 69,00			
1	ESTADOS ABANDONO, FILIACIÓN, PENSIÓN DE ALIMENTOS, TENENCIA Y RÉGIMEN DE VISITAS DIRIGIDOS A PADRES Y MADRES DE INSTITUCIONES	2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	AD 2 S/. 10,00 S/. 20,00	S/. 20,00	S/. 20,00				
	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DEMUNA EN	2.3.1 5.1 2	BOLIGRAFO TINTA SECA C/AZUL PUNTA FINA	UNIDAD	288	S/. 0,28	S/. 80,64	S/. 80,64			
		2.3.1 5.1 2	ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	9	S/. 6,39	S/. 57,51	S/. 57,51			
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 46,00			
2		2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 20,00			
	ASENTAMIENTOS HUMANOS PERIFÉRICOS	2.3.1 99.1 99	TOLDOS TIPO CASITA, SEGUN ESPECIFICAS	UNIDAD	1	S/. 350,00	S/. 350,00	S/. 350,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 239,00	S/. 239,00	S/. 100,00	S/. 80,00	S/. 59,00	S/. 0,00
	2	2.3.2 2.4 2	TRÍPTICOS	MILLAR	11	S/. 250,00	S/. 2.750,00	S/. 2.750,00			

		2.3.1 5.1 2	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD	18	S/. 1,51	S/. 27,18	S/. 27,18			
		2.3.1 5.1 2	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	10	S/. 11,66	S/. 116,60	S/. 116,60			
		2.3.1 5.1 2	CUADERNO CUADRICULADO T/A4	UNIDAD	10	S/. 2,07	S/. 20,70	S/. 20,70			
		2.3.1 5.1 2	VINIFAN T/OFICIO	UNIDAD	5	S/. 3,92	S/. 19,60	S/. 19,60			
		2.3.1 5.1 2	BOLIGRAFO TINTA LIQUIDA P/FINA	UNIDAD	48	S/. 1,94	S/. 93,12	S/. 93,12			
		2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	18	S/. 0,16	S/. 2,88	S/. 2,88			
		2.3.1 5.1 2	REGLA DE 30 CM.	UNIDAD	3	S/. 0,43	S/. 1,29	S/. 1,29			
		2.3.1 5.1 2	TIJERA	UNIDAD	3	S/. 0,89	S/. 2,67	S/. 2,67			
		2.3.1 5.1 2	CINTA SCOTCH	UNIDAD	9	S/. 0,51	S/. 4,59	S/. 4,59			
3	ORIENTACIONES EXTRAJUDICIALES A MUJERES Y HOMBRES SOBRE FILIACIÓN, PENSIÓN DE ALIMENTOS, TENENCIA Y	2.3.1 5.1 2	LAPIZ CON BORRADOR	UNIDAD	48	S/. 0,50	S/. 24,00	S/. 24,00			
	RÉGIMEN DE VISITAS.	2.3.1 5.1 2	BORRADOR	UNIDAD	12	S/. 0,22	S/. 2,64	S/. 2,64			
		2.3.1 5.1 2	TAJADOR DE METAL	UNIDAD	6	S/. 0,42	S/. 2,52	S/. 2,52			
		2.3.1 5.1 2	RESALTADOR	UNIDAD	12	S/. 1,48	S/. 17,76	S/. 17,76			
		2.3.1 5.3 1	DETERGENTE 5K	BLS	3	S/. 32,50	S/. 97,50	S/. 97,50			
		2.3.1 5.3 1	LEJIA	GLN	12	S/. 6,50	S/. 78,00	S/. 78,00			
		2.3.1 5.3 1	JABON LIQUIDO	GLN	12	S/. 8,00	S/. 96,00	S/. 96,00			
		2.3.1 5.3 1	BOLSA PARA BASURA 20X30	PQT	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
		2.3.1 5.3 1	LAVAVAJILLA	UND	6	S/. 7,00	S/. 42,00	S/. 42,00			
		2.3.1 5.3 1	PAPEL HIGIÉNICO X 48 ROLLOS	PAQUETE	6	S/. 35,00	S/. 210,00	S/. 105,00		S/. 105,00	
		2.3.1 5.3 1	GEL DESINFECTANTE PARA MANOS	UNIDAD	12	S/. 12,70	S/. 152,40	S/. 38,10	S/. 38,10	S/. 38,10	S/. 38,10
		2.3.2 2.1 1	ENERGÍA ELÉCTRICA	MENSUAL	12	S/. 250,00	S/. 3.000,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 750,00

		2.3. 2 2. 2 1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	MENSUAL	12	S/. 51,67	S/. 620,04	S/. 155,01	S/. 155,01	S/. 155,01	S/. 155,01
		2.3. 2 2. 2 3	INTERNET	MENSUAL	12	200,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
		2.3.1 5.1 2	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD	4	S/. 1,51	S/. 6,04	S/. 1,51	S/. 1,51	S/. 1,51	S/. 1,51
		2.3.1 5.1 2	CUADERNO CUADRICULADO T/A4	UNIDAD	2	S/. 2,07	S/. 4,14	S/. 2,07		S/. 2,07	
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	PAQUETE	2	S/. 11,59	S/. 23,18	S/. 11,59		S/. 11,59	
		2.3.1 5.1 2	VINIFAN T/OFICIO	UNIDAD	2	S/. 3,92	S/. 7,84	S/. 7,84			
		2.3.1 5.1 2	BOLIGRAFO TINTA LIQUIDA P/FINA	UNIDAD	12	S/. 1,94	S/. 23,28	S/. 23,28			
		2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	6	S/. 0,16	S/. 0,96	S/. 0,96			
	CONSEJERÍA PSICOLÓGICA A PADRES Y	2.3.1 5.1 2	LAPIZ CON BORRADOR	UNIDAD	12	S/. 0,50	S/. 6,00	S/. 6,00			
4	MADRES, EVALUACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y	2.3.1 5.1 2	BORRADOR	UNIDAD	1	S/. 0,22	S/. 0,22	S/. 0,22			
	ADOLESCENTES.	2.3.1 5.1 2	TAJADOR DE METAL	UNIDAD	1	S/. 0,42	S/. 0,42	S/. 0,42			
		2.3.1 5.1 2	POST-IT DE COLORES MEDIANO	PQT	2	S/. 7,49	S/. 14,98	S/. 14,98			
		2.3.1 5.1 2	GRAPAS 26/6	CJA	2	S/. 1,60	S/. 3,20	S/. 3,20			
		2.3.1 5.1 2	CLIP METALICO ESTANDAR CJA X 100 UND.	CJA	1	S/. 0,50	S/. 0,50	S/. 0,50			
		2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	4	S/. 10,00	S/. 40,00	S/. 40,00			
		2.3.1 5.1 2	BANDEJA DE DOS PISOS	UNIDAD	1	S/. 40,00	S/. 40,00	S/. 40,00			
		2.3.1 5.1 1	TONER HP 78A	UNIDAD	3	S/. 232,18	S/. 696,54	S/. 232,18	S/. 232,18	S/. 232,18	

		2.3.1 5.3 1	GEL DESINFECTANTE PARA MANOS	UNIDAD	2	S/. 12,70	S/. 25,40	S/. 12,70		S/. 12,70	
		2.3.11.11	AGUA MINERAL X 6 DE 2.5 L	PQT	18	S/. 18,00	S/. 324,00	S/. 90,00	S/. 72,00	S/. 72,00	S/. 90,00
	TALLERES PSICOEDUCATIVOS SOBRE	2.3.11.11	GALLETA EN PAQUETES PERSONALES	CJA	15	S/. 26,00	S/. 390,00	S/. 208,00		S/. 182,00	
5	AUTOCONTROL, COMUNICACIÓN ASERTIVA, EXPRESIÓN DE AFECTOS Y	2.3.2 7.10 99	VASOS DESCARTABLES	СТО	8	S/. 4,50	S/. 36,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,00
	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DIRIGIDOS A USUARIOS DE LA DEMUNA.	2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	1	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00			
		2.3. 1 99. 1 4	DIPLOMAS	UND	180	S/. 4,00	S/. 720,00	S/. 160,00	S/. 320,00	S/. 160,00	S/. 80,00
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 540,00	S/. 540,00	S/. 135,00	S/. 135,00	S/. 135,00	S/. 135,00
		2.3.1 5.1 2	BANDEJA DE DOS PISOS	UNIDAD	6	S/. 40,00	S/. 240,00	S/. 240,00			
		2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	60	S/. 10,00	S/. 600,00	S/. 600,00			
	REGISTRO DE EXPEDIENTES	2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	60	S/. 0,16	S/. 9,60	S/. 9,60			
	EXTRAJUDICIALES, PRESUNTOS ESTADO DE	2.3.1 5.1 2	VINIFAN T/OFICIO	UNIDAD	10	S/. 3,92	S/. 39,20	S/. 39,20			
6	ABANDONO, MALTRATO FÍSICO, PSICOLÓGICO Y OTRAS	2.3.1 5.1 2	BOLIGRAFO TINTA LIQUIDA P/FINA	UNIDAD	108	S/. 1,94	S/. 209,52	S/. 209,52			
	CONTRAVENCIONES.	2.3.1 5.1 2	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD	12	S/. 1,51	S/. 18,12	S/. 18,12			
		2.3.1 5.1 2	POST-IT DE COLORES MEDIANO	PQT	12	S/. 7,49	S/. 89,88	S/. 89,88			
		2.3.1 5.1 2	ENGRAMPADOR	UNIDAD	6	S/. 11,47	S/. 68,82	S/. 68,82			
		2.3.1 5.1 2	PERFORADOR	UNIDAD	3	S/. 43,00	S/. 129,00	S/. 129,00			
		2.3.1 5.1 2	CLIPS TIPO MARIPOSA	CAJITA	14	S/. 3,00	S/. 42,00	S/. 42,00			

		2.3.1 5.1 2	SACAGRAPAS	UNIDAD	6	S/. 0,97	S/. 5,82	S/. 5,82			
		2.3.1 5.1 2	TINTA PARA SELLO TRODAT	CAJITA	1	S/. 9,50	S/. 9,50	S/. 9,50			
		2.3.1 5.1 2	GRAPAS 26/6	CJA	12	S/. 1,60	S/. 19,20	S/. 19,20			
		2.3.1 5.1 2	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	12	S/. 1,04	S/. 12,48	S/. 12,48			
		2.3.1 5.1 2	MOTA PARA PIZARRA ACRÌLICA	UNIDAD	6	S/. 4,00	S/. 24,00	S/. 24,00			
		2.3.1 5.1 2	LIMPIA TIPO	FRASCO	6	S/. 3,50	S/. 21,00	S/. 21,00			
		2.3.1 99.13	IMPRESIÓN DE FORMATOS DE RECEPCIÓN DE CASOS SEGÚN MIMP	MILLAR	24	S/. 90,00	S/. 2.160,00	S/. 2.160,00			
		2.3.1 5.1 1	TONER HP 78A	UNIDAD	2	S/. 232,18	S/. 464,36	S/. 232,18		S/. 232,18	
		2.3.1 5.1 1	TONER HP 35 A	UNIDAD	1	S/. 221,22	S/. 221,22	S/. 221,22			
	ACTAS DE COMPROMISO POR	2.6.3 2.3 1	IMPRESORA HP LASER JET PRO P1606DN	UNIDAD	1	S/. 664,43	S/. 664,43	S/. 664,43			
7	RECONOCIMIENTO, ALIMENTOS PARA MADRE GESTANTE, NORMAS DE CONDUCTA Y CONTRAVERSIONES.	2.3.1 5.1 2	PAPEL CARBON P/ESCRITURA MANUAL COLOR AZUL T. A4	CARPT	2	S/. 12,10	S/. 24,20	S/. 24,20			
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	PAQUETE	12	S/. 11,60	S/. 139,20	S/. 69,60		S/. 69,60	
		2.3.1 5.1 1	TONER HP 78A	UNIDAD	12	S/. 232,18	S/. 2.786,16	S/. 1.393,08		S/. 1.393,08	
	ACTAS POR EL PROCESO DE CONCILIACIÓN	2.3.1 5.1 1	TONER HP 35 A	UNIDAD	6	S/. 221,22	S/. 1.327,32	S/. 663,66		S/. 663,66	
8	EXTRAJUDICIAL	2.6.3 2.3 1	IMPRESORA HP LASER JET PRO P1606DN	UNIDAD	1	S/. 664,43	S/. 664,43	S/. 664,43			
		2.3.1 5.1 2	HOJA MEMBRETADA	MILLAR	14	S/. 55,00	S/. 770,00	S/. 385,00		S/. 385,00	
9	SEGUIMIENTO A LOS EXPEDIENTES APERTURADOS.	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00

	VISITAS DE VERIFICACIÓN POR CASO DE	2.3.1 99.1 99	GORROS EN TELA DRILL C/BORDADO SEGUN DISEÑO	UNIDAD	20	S/. 10,00	S/. 200,00	S/. 200,00			
10	PRESUNTOS ESTADOS DE ABANDONO, MALTRATO FÍSICO, PSICOLÓGICO Y/O	2.3.11.11	AGUA MINERAL X 6 DE 1/2 LITRO	PQT	12	S/. 13,00	S/. 156,00	S/. 78,00		S/. 78,00	
	NEGLIGENCIA	2.3.1.5.1.2	TABLEROS DE TRIPLEY	UNIDAD	6	S/. 7,00	S/. 42,00	S/. 42,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
		2.3.1 1.1 1	JUGO EN CAJA PERSONAL	UND	240	S/. 0,50	S/. 120,00		S/. 120,00		
11	FORMACIÓN DE PROMOTOR DEFENSOR	2.3.1 1.1 1	BOCADITOS SURTIDOS (SALADOS Y DULCES)	СТО	6	S/. 18,00	S/. 108,00		S/. 54,00	S/. 54,00	
		2.3. 1 99. 1 4	DIPLOMAS	UND	50	S/. 4,00	S/. 200,00			S/. 200,00	
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 112,72	S/. 112,72		S/. 56,36	S/. 56,36	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

#### **RESULTADO:**

Reducción de casos en niños, niñas y adolescentes que desconocen o están en vulneración de sus derechos sobre explotación sexual, situaciones de sustracción de pertenencias, violencia verbal y violencia física o casos de bullying y las peores formas de trabajo.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Niños, niñas y adolescentes.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de niños, niñas y adolescentes

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO UNIDAD	TOTAL		NTIDAD   SEE		PROGRAI	MACIÓN DE EJE TRIMES		NCIERA
IN-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV			
1	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LA MESA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL CONTRA LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL.	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00			
2	PARTICIPACIÓN DE REUNIONES DEL COMITÉ INTERDISTRITAL DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 360,00	S/. 360,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00			
3	REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL COMITÉ PLAN DISTRITAL CONCERTADO DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	2.3.1 1.1 1	BOCADITOS SURTIDOS (SALADOS Y DULCES)	сто	12	S/. 18,00	S/. 216,00	S/. 54,00	S/. 54,00	S/. 54,00	S/. 54,00			
	DE VILLA EL SALVADOR 2007-2021.	2.3.1 1.1 1	JUGO EN CAJA PERSONAL X 24 UN.	CJA	20	S/. 25,00	S/. 500,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00			
4	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO PERUANO	2.3.2 2.4 2	VOLANTES	MILLAR	2	S/. 80,00	S/. 160,00	S/. 160,00						

	(2DO DOMINGO DE ABRIL).	2.3.1 1.1 1	BOCADITOS SURTIDOS (SALADOS Y DULCES)	СТО	12	S/. 18,00	S/. 216,00	S/. 216,00	
		2.3.11.11	AGUA MINERAL X 6 DE 2.5 L	PQT	20	S/. 18,00	S/. 360,00	S/. 360,00	
		2.3.2 7.10 99	VASOS DESCARTABLES	СТО	6	S/. 4,50	S/. 27,00	S/. 27,00	
		2.3.11.11	GALLETA SALADA X 24 UND	CJA	21	S/. 18,00	S/. 378,00	S/. 378,00	
	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL EN	2.3.11.11	JUGO EN CAJA PERSONAL X 24 UN.	CJA	21	S/. 25,00	S/. 525,00	S/. 525,00	
5	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (18 DE	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00	
	MAYO).	2.3.2 2.4 2	VOLANTES	MILLAR	2	S/. 80,00	S/. 160,00	S/. 160,00	
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIO DE TRANSPORTE	VIAJE	8	S/. 300,00	S/. 2.400,00	S/. 2.400,00	
		2.3.2 2.4 2	VOLANTES	MILLAR	4	S/. 80,00	S/. 320,00	S/. 320,00	
6	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	
	CONTRA EL TRABAJO INFANTIL (12 DE JUNIO).	2.3.2 2.4 2	SERVICIO DE TRANSPORTE	VIAJE	8	S/. 300,00	S/. 2.400,00	S/. 2.400,00	
		2.3.11.11	GALLETA SALADA X 24 UND	CJA	17	S/. 18,00	S/. 306,00		S/. 306,00
		2.3.11.11	JUGO EN CAJA PERSONAL X 24 UN.	CJA	17	S/. 25,00	S/. 425,00		S/. 425,00
		2.3.2 2.4 2	VOLANTES	MILLAR	4	S/. 80,00	S/. 320,00		S/. 320,00
7	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA	2.6.3 2.7 1	PELOTA DE VOLEY SEMI PROFESIONAL	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 90,00
	NIÑA (11 DE OCTUBRE).	2.3.1 99.1 99	POLOS DE ALGODÓN EN TELA PIQUE CON CUELLO, INCLUYE ESTAMPADO: TALLA Nº 14 (5) TALLA XS (5) TALLA S (5) TALLA M (5)	UNIDAD	20	S/. 14,00	S/. 280,00		S/. 280,00

		2.3.1 99.1 99	GORROS EN TELA DRILL C/BORDADO SEGUN DISEÑO	UND	10	S/. 10,00	S/. 100,00				S/. 100,00
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 400,00	S/. 400,00				S/. 400,00
		2.3.2 2.4 2	VOLANTES	MILLAR	1	S/. 80,00	S/. 80,00			S/. 80,00	
		2.3.1 1.1 1	JUGO EN CAJA PERSONAL X 24 UN.	CJA	6	S/. 25,00	S/. 150,00			S/. 150,00	
	FORO POR LA SEMANA POR LOS DERECHOS	2.3.1 1.1 1	BOCADITOS SURTIDOS (SALADOS Y DULCES)	сто	3	S/. 18,00	S/. 54,00			S/. 54,00	
8	DEL NIÑO/A (20 AL 24 DE SETIEMBRE)	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00			S/. 23,00	
		2.3.1 5.1 2	FOLDER MANILA REFORZADO A-4 X BOLSA X 25 UND	BLS	4	S/. 5,24	S/. 20,96			S/. 20,96	
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 400,00	S/. 400,00			S/. 400,00	
		2.3.11.11	AGUA MINERAL X 6 DE 1/2 LITRO	PQT	4	S/. 13,00	S/. 52,00		S/. 52,00		
		2.3.2 2.4 2	TRÍPTICOS	MILLAR	10	S/. 250,00	S/. 2.500,00	S/. 2.500,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 900,00	S/. 900,00		S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
	CHARLAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO EN	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 46,00		
9	ADOLESCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ALUMNOS/AS DE 3RO, 4TO Y	2.3.1 5.1 2	ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	5	S/. 6,39	S/. 31,95		S/. 31,95		
	5TO SECUNDARIA.	2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	1	S/. 10,00	S/. 10,00		S/. 10,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	2	S/. 0,16	S/. 0,32		S/. 0,32		
		2.3.1 5.1 2	VINIFAN T/OFICIO	UNIDAD	1	S/. 3,92	S/. 3,92		S/. 3,92		

		2.3.1 5.1 2	GOMA EN BARRA CON APLICADOR	UNIDAD	2	S/. 2,41	S/. 4,82		S/. 4,82		
		2.3.1 5.1 1	TONER HP 78A	UNIDAD	1	S/. 232,18	S/. 232,18		S/. 232,18		
		2.3.11.11	AGUA MINERAL X 6 DE 1/2 LITRO	PQT	2	S/. 13,00	S/. 26,00		S/. 26,00		
		2.3.2 2.4 2	TRÍPTICOS	MILLAR	2	S/. 250,00	S/. 500,00	S/. 500,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 600,00	S/. 600,00		S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 200,00
	CHARLAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA	2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	4	S/. 0,16	S/. 0,64		S/. 0,64		
10	EXPLOTACIÓN SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE 2DO, 3RO Y 4TO DE SECUNDARIA DE	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 46,00		
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES.	2.3.1 5.1 2	ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	2	S/. 6,39	S/. 12,78		S/. 12,78		
		2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	1	S/. 10,00	S/. 10,00		S/. 10,00		
		2.3.11.11	AGUA MINERAL X 6 DE 1/2 LITRO	PQT	4	S/. 13,00	S/. 52,00		S/. 52,00		
		2.3.2 2.4 2	TRÍPTICOS	MILLAR	4	S/. 250,00	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00		S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00
	CHARLAS SOBRE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL BULLYING EN	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 46,00		
11	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES DE 1RO, 2DO, 3RO DE NIVEL PRIMARIA.	2.3.1 5.1 2	ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	4	S/. 6,39	S/. 25,56		S/. 25,56		
		2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	1	S/. 10,00	S/. 10,00		S/. 10,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	2	S/. 0,16	S/. 0,32		S/. 0,32		

		2.3.11.11	AGUA MINERAL X 6 DE 1/2 LITRO	PQT	1	S/. 13,00	S/. 13,00		S/. 13,00		
		2.3.2 2.4 2	TRÍPTICOS	MILLAR	2	S/. 250,00	S/. 500,00	S/. 500,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00		S/. 100,00	S/. 100,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 23,00		
	CHARLAS SOBRE PRESUNTOS ESTADO DE ABANDONO, MALTRATO FÍSICO Y	2.3.1 5.1 2	ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	1	S/. 6,39	S/. 6,39		S/. 6,39		
12	PSICOLÓGICO DIRIGIDO A MUNICIPIOS ESCOLARES.	2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	1	S/. 10,00	S/. 10,00		S/. 10,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	2	S/. 0,16	S/. 0,32		S/. 0,32		
		2.3.11.11	GALLETA SALADA X 24 UND	CJA	4	S/. 18,00	S/. 72,00		S/. 72,00		
		2.3.11.11	JUGO EN CAJA PERSONAL X 24 UN.	CJA	4	S/. 25,00	S/. 100,00		S/. 100,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 46,00			
13	REGISTRO A ADOLESCENTES TRABAJADORES	2.3.1 5.1 2	BOLIGRAFO TINTA LIQUIDA P/FINA	UNIDAD	12	S/. 1,94	S/. 23,28	S/. 23,28			
		2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	1	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00			
	PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2.3.2 2.4 2	SALCHICHAS COLOCADAS	UNIDAD	6	S/. 150,00	S/. 900,00				S/. 900,00
14	ESPECÍFICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y	2.3.2 2.4 2	VOLANTES	MILLAR	4	S/. 80,00	S/. 320,00				S/. 320,00
	ADOLESCENTES.	2.3.11.11	GALLETA SALADA X 24 UND	CJA	15	S/. 18,00	S/. 270,00				S/. 270,00

2.3.11.11	JUGO EN CAJA PERSONAL X 24 UN.	CJA	15	S/. 25,00	S/. 375,00	S/. 3	375,00
2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL	GLOBAL	1	S/. 366,35	S/. 366,35	S/. 3	366,35
2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 4	. 46,00
2.3.1 5.1 2	BOLIGRAFO TINTA SECA C/AZUL PUNTA FINA	UNIDAD	40	S/. 0,28	S/. 11,20	S/. 1	. 11,20
2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	1	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 1	. 10,00
2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	6	S/. 0,16	S/. 0,96	S/.	<sup>/</sup> . 0,96
2.3.1 5.1 2	CINTA MASKING TAPE	UND	2	S/. 6,20	S/. 12,40	S/. 1	. 12,40
2.3.1 5.1 2	PLUMON INDELEBLE GRUESO V/COLORES	UNIDAD	24	S/. 1,04	S/. 24,96	S/. 2	. 24,96
2.3.1 5.1 2	PAPELOTES	UNIDAD	20	S/. 0,50	S/. 10,00	S/. 1	. 10,00
2.3.1 5.1 2	FOLDER MANILA REFORZADO A-4 X BOLSA X 25 UND	BLS	2	S/. 5,24	S/. 10,48	S/. 1	. 10,48

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

#### **RESULTADO:**

Mejora de la calidad de vida de población en situación de extrema pobreza con problemas económicos y sociales

### PRODUCTO / PROYECTO:

Personas atendidas mejoran su calidad de vida

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Personas en situación de extrema pobreza atendidos.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR INSUMOS UNIDAD DE CANTIDAD COSTO		соѕто	COSTO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA  OSTO TRIMESTRAL  OTAL					
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL PARA PERSONAL	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
1	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA AFECTADA EN SU CONDICIÓN DE SALUD Y VIOLENCIA POLÍTICA,	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD LOCAL PARA TRASLADO DE USUARIOS POR ENCARGO SEGÚN CASOS	GLOBAL	1	S/. 6.000,00	S/. 6.000,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00
	PRIORIZANDO TBC, VIH, CÁNCER, ACCIDENTES Y OTROS.	2.3.1 8.1 2	MEDICAMENTOS POR ENCARGO SEGÚN CASOS	GLOBAL	1	S/. 12.000,00	S/. 12.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	3	S/. 23,00	S/. 69,00	S/. 69,00			

2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 20,00	
2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	2	S/. 0,16	S/. 0,32	S/. 0,32	
2.3.1 5.1 2	VINIFAN T/OFICIO	UNIDAD	1	S/. 3,92	S/. 3,92	S/. 3,92	
2.3.1 5.1 2	GOMA EN BARRA CON APLICADOR	UNIDAD	1	S/. 2,41	S/. 2,41	S/. 2,41	
2.3.1 5.1 1	TONER HP 78A	UNIDAD	2	S/. 232,18	S/. 464,36	S/. 464,36	
2.3.1 5.1 2	TAJADOR DE METAL	UNIDAD	1	S/. 0,42	S/. 0,42	S/. 0,42	
2.3.1 5.1 2	RESALTADOR	UNIDAD	4	S/. 1,48	S/. 5,92	S/. 5,92	
2.3.1 5.1 2	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNIDAD	4	S/. 1,51	S/. 6,04	S/. 6,04	
2.3.1 5.1 2	REGLA DE 30 CM.	UNIDAD	1	S/. 0,43	S/. 0,43	S/. 0,43	
2.3.1 5.1 2	TIJERA	UNIDAD	1	S/. 0,89	S/. 0,89	S/. 0,89	
2.3.1 5.1 2	GRAPAS 26/6	CJA	2	S/. 1,60	S/. 3,20	S/. 3,20	
2.3.1 5.1 2	ENGRAMPADOR	UNIDAD	1	S/. 11,47	S/. 11,47	S/. 11,47	
2.3.1 5.1 2	PERFORADOR	UNIDAD	1	S/. 43,00	S/. 43,00	S/. 43,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

#### **RESULTADO:**

Mayor conocimiento y sensibilización de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos sobre los derechos y deberes ciudadanos de las personas con algún tipo de discapacidad en el distrito de Villa El Salvador.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Nº de personas

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

2500 personas informadas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR INSUMOS		UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
14-	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	ш	IV	
		2.3.11.11	GALLETA EN PAQUETES PERSONALES	UNIDAD	300	S/. 0,50	S/. 150,00		S/. 150,00			
		2.3.11.11	JUGO EN CAJA PERSONAL	UNIDAD	300	S/. 1,00	S/. 300,00		S/. 300,00			
	2DA CONFERENCIA ANUAL SOBRE EL AUTISMO,	2.3.1 5.1 2	LAPICERO COLOR NEGRO	UNIDAD	100	S/. 0,28	S/. 28,00		S/. 28,00			
1	EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO № 026- 2012/MVES.	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOSFOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 46,00			
		2.3.2 2.4 2	BANNER DE 3 X 3	UNIDAD	1	S/. 250,00	S/. 250,00		S/. 250,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD PARA PONENTE	UNIDAD	1	S/. 60,00	S/. 60,00		S/. 60,00			

		2.3.1 5.1 1	TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET P1102W	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3.1 99.1 99	POLO DE ALGODÓN CON CUELLO INCLUIDO ESTAMPADO	UNIDAD	100	S/. 14,90	S/. 1.490,00	S/. 1.490,00		
2	CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL	2.3.1 5.1 2	GLOBOS DE COLOR AMARRILLOS № 8	BOLSAS	5	S/. 10,00	S/. 50,00	S/. 50,00		
	SÍNDROME DE DOWN	2.3.11.11	GALLETA EN PAQUETES PERSONALES	UNIDAD	150	S/. 0,50	S/. 75,00	S/. 75,00		
		2.3.11.11	JUGO EN CAJA PERSONAL	UNIDAD	150	S/. 1,00	S/. 150,00	S/. 150,00		
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIO DE TRANSPORTE	VIAJE	12	S/. 300,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00		
3	PASEO RECREATIVO E INCLUSIVO	2.3.1 99.1 99	TOLDO	UNIDAD	1	S/. 650,00	S/. 650,00	S/. 650,00		
		2.6.3 2.4 2	BOTIQUÍN IMPLEMENTADO	UNIDAD	1	S/. 800,00	S/. 800,00	S/. 800,00		
		2.3. 2 2. 4 4	FICHA DE SUPERVISIÓN	MILLAR	1	S/. 400,00	S/. 400,00		S/. 400,00	
	~~~~~	2.3. 2 2. 4 4	CARTILLA DE LA ORDENANZA	MILLAR	1	S/. 650,00	S/. 650,00		S/. 650,00	
4	CAMPAÑA DE SUPERVISIÓN DE ACCESIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES	2.3.2 2.4 2	TRÍPTICO SOBE ACCESIBILIDAD URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO	MILLAR	3	S/. 250,00	S/. 750,00		S/. 750,00	
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	UNIDAD	3	S/. 60,00	S/. 180,00		S/. 180,00	
	CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS DIRIGIDOS	2.3. 2 2. 4 4	MANUAL DE LENGUAJE DE SEÑAS	UNIDAD	2	S/. 80,00	S/. 160,00		S/. 160,00	
5	PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD	2.3. 1 99. 1 4	DIPLOMAS	UNIDAD	30	S/. 4,00	S/. 120,00		S/. 120,00	
	mornon relation	2.3.11.11	REFRIGERIO	UNIDAD	40	S/. 3,50	S/. 140,00		S/. 140,00	
6	FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE TRABAJO	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	UNIDAD	3	S/. 60,00	S/. 180,00		S/. 180,00	

	SOBRE ACCESIBILIDAD Y INCLUSIÓN SOCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.3.11.11	GALLETA EN PAQUETES PERSONALES	UNIDAD	120	S/. 0,50	S/. 60,00		S/. 60,00		
		2.3.11.11	JUGO EN CAJA PERSONAL	UNIDAD	120	S/. 1,00	S/. 120,00		S/. 120,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 46,00		
		2.3.15.12	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	1	S/. 11,66	S/. 11,66		S/. 11,66		
		2.3.1 5.1 1	TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET P1102W	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00		
	CONCURSO DISTRITAL DE DIBUJO SOBRE LOS	2.3. 1 99. 1 4	DIPLOMA	MILLAR	1	S/. 600,00	S/. 600,00			S/. 600,00	
7	DERECHOS DE LAS PERSONAS CON	2.3. 1 99. 1 4	GALLARDETE	UNIDAD	12	S/. 70,00	S/. 840,00			S/. 840,00	
'	DISCAPACIDAD, CON LOS ALUMNOS DE 4TO Y	2.3.1 5.1 2	LÁPICES	CAJA	10	S/. 25,00	S/. 250,00			S/. 250,00	
	5TO DE SECUNDARIA	2.3.2 2.4 2	BANNER	UNIDAD	1	S/. 250,00	S/. 250,00			S/. 250,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 46,00			
8	TALLER DE COMPUTACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2.3.1 5.1 1	TÓNER PARA IMPRESORA LASERJET P1102W	UNIDAD	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
		2.3.11.11	REFRIGERIO	UNIDAD	40	S/. 3,50	S/. 140,00	S/. 140,00			
		2.3. 1 99. 1 4	DIPLOMAS	UNIDAD	40	S/. 4,00	S/. 160,00	S/. 160,00			
		2.6.3 2.4 2	SILLAS DE RUEDAS	UNIDAD	10	S/. 300,00	S/. 3.000,00		S/. 3.000,00		
	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO	2.6.3 2.4 2	ANDADORES	UNIDAD	5	S/. 100,00	S/. 500,00		S/. 500,00		
9	DE BIOMECÁNICA PERSONAS CON	2.6.3 2.4 2	MULETAS AXILARES	UNIDAD	5	S/. 30,00	S/. 150,00		S/. 150,00		
	DISCAPACIDAD	2.6.3 2.4 2	BASTONES GUÍAS	UNIDAD	5	S/. 80,00	S/. 400,00		S/. 400,00		
		2.3.2 2.4 2	BANNER	UNIDAD	1	S/. 250,00	S/. 250,00		S/. 250,00		
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	UNIDAD	1	S/. 124,54	S/. 124,54		S/. 124,54		

		2.3.1 99.1 99	CHALECO DE TELA DRILL, CON ESTAMPADO	UNIDAD	6	S/. 42,00	S/. 252,00	S/. 252,00		
	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE	2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	UNIDAD	6	S/. 60,00	S/. 360,00	S/. 360,00		
10	LOS JEFES DE OMAPED EN LAS REUNIONES	2.3.1 5.1 2	ESCRITORIO	UNIDAD	1	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00		
	MENSUALES DE LA RED DE OMAPED DE LIMA	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 46,00		
		2.3.11.11	REFRIGERIO	UNIDAD	60	S/. 3,50	S/. 210,00	S/. 210,00		
11	REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS CON	2.3.1 5.1 1	TINTA DE IMPRESO EN PVC	UNIDAD	3	S/. 280,00	S/. 840,00	S/. 840,00		
	DISCAPACIDAD	2.3.1 5.1 1	PVC DE FOTOCHET	PAQUETE	5	S/. 100,00	S/. 500,00	S/. 500,00		

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.4.3 SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL-DEMUNA, OMAPED Y ADULTO MAYOR

#### **RESULTADO:**

Mayor promoción y protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores

# PRODUCTO / PROYECTO:

Personas Adultas Mayores beneficiadas con conocimiento de sus derechos.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Personas Adultas Mayores

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто						
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	=	Ш	IV	
		2.3.1 5.1 2	PIZARRA ACRÍLICA, 70 CMS DE ANCHO POR 1 METRO DE LARGO CON PEDESTAL DE ALUMINIO DE 1.90 MTS.DE LARGO.	UNIDAD	2	S/. 250,00	S/. 500,00	S/. 250,00		S/. 250,00		
1	CONCURSO DE JUEGOS DE SALÓN	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 46,00				
		2.3.1 5.1 2	PLUMONES DE PIZARRA ACRÍLICA	UNIDAD	24	S/. 1,04	S/. 24,96	S/. 24,96				
		2.3.1 5.1 2	MOTA PARA PIZARRA ACRÌLICA	UNIDAD	2	S/. 4,00	S/. 8,00	S/. 8,00				

		2.3.1 5.1 2	PAPEL CARBÓN C/NEGRO, T OFICIO, CARPETA POR 100 UNID.	CARPT.	1	S/. 9,56	S/. 9,56	S/. 9,56			
		2.3.1 5.1 2	FASTER	CAJA	2	S/. 7,62	S/. 15,24	S/. 15,24			
		2.3.1 99.1 4	TROFEOS GRANDES PARA 1ER. PUESTO	UNIDAD	2	S/. 130,00	S/. 260,00	S/. 260,00			
		2.3. 1 99. 1 4	MEDALLAS DE PLATA	UNIDAD	50	S/. 6,00	S/. 300,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3.1 99.1 4	MEDALLAS DE ORO	UNIDAD	100	S/. 8,00	S/. 800,00	S/. 800,00			
		2.3.1 1.1 1	JUGO EN CAJITA PERSONAL	UNIDAD	1000	S/. 1,00	S/. 1.000,00	S/. 500,00		S/. 500,00	
		2.3.1 1.1 1	GALLETA EN PAQUETES PERSONALES	UNIDAD	1000	S/. 0,50	S/. 500,00	S/. 250,00		S/. 250,00	
		2.3.1 1.1 1	CAJA DE AGUA MINERAL DE 20 LITROS	CAJA	6	S/. 25,00	S/. 150,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	
		2.3.1 5.1 1	TONER HP 78A	UNIDAD	3	S/. 232,18	S/. 696,54	S/. 232,18		S/. 232,18	S/. 232,18
		2.6.3 2.7 1	FICHAS DE BRONCE PARA JUEGO DE SAPO	UNIDAD	10	S/. 5,00	S/. 50,00	S/. 50,00			
		2.6.3 2.7 1	MANTENIMIENTO DEL TACO DE BILLAR	UNIDAD	4	S/. 10,00	S/. 40,00	S/. 40,00			
		2.6.3 2.7 1	BOLITAS DE FULBITO DE MANO	UNIDAD	12	S/. 10,00	S/. 120,00	S/. 120,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
		2.3.2 7.10 99	VASOS DESCARTABLES	CIENTO	10	S/. 4,50	S/. 45,00	S/. 22,50		S/. 22,50	
2	TALLER DE ACOMPAÑAMIENTO Y CUIDADO	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOSA4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00			S/. 23,00	
	DE LOS FAMILIARES AL ADULTO MAYOR	2.3.1 5.1 2	SOBRES DE 50 UNIDADES MANILA T/A4	PAQUETE	2	S/. 5,94	S/. 11,88	S/. 11,88			

2.3.1 5.1 2	GRAPAS 26/6	CAJAS	10	S/. 1,60	S/. 16,00	S/. 16,00		
2.3.1 5.1 2	GOMA EN BARRA CON APLICADOR	UNIDAD	6	S/. 2,41	S/. 14,46	S/. 14,46		
2.3.1 5.1 2	LAPICEROS TINTA SECA AZUL	UNIDAD	100	S/. 0,28	S/. 28,00	S/. 28,00		
2.3.1 5.1 2	CUADERNO A4	UNIDAD	12	S/. 2,07	S/. 24,84	S/. 24,84		
2.3.1 5.1 2	FOLDER MANILA A4	PAQUETE	4	S/. 16,10	S/. 64,40	S/. 64,40		
2.3.1 5.1 2	ENGRAMPADORA	UNIDAD	2	S/. 11,47	S/. 22,94	S/. 22,94		
2.3.1 5.1 2	RESALTADOR	UNIDAD	6	S/. 1,48	S/. 8,88	S/. 8,88		
2.3.1 5.1 2	CLIPS METÁLICO ESTÁNDAR CAJA DE 100 UNIDADES	CAJAS	10	S/. 0,50	S/. 5,00	S/. 5,00		
2.3.1 5.1 2	PAPELOGRAFO	UNIDAD	400	S/. 1,00	S/. 400,00	S/. 400,00		
2.3.1 5.1 2	PERFORADOR	UNIDAD	2	S/. 43,00	S/. 86,00	S/. 86,00		
2.3.1 5.1 2	ROLLO DE CINTA MASKINTAPE DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	3	S/. 7,21	S/. 21,63	S/. 21,63		
2.3.1 5.1 2	ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	6	S/. 6,39	S/. 38,34	S/. 38,34		
2.3.1 5.1 2	COLA SINTÉTICA DE 250 ML.	GALÓN	6	S/. 2,50	S/. 15,00	S/. 15,00		
2.3.1 5.1 2	MICAS CARNET	UNIDAD	85	S/. 0,26	S/. 22,10	S/. 22,10		
2.3.1 5.1 2	CARTULINA DE COLORES	UNIDAD	50	S/. 0,60	S/. 30,00	S/. 30,00		
2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE VARIADOS COLORES	CIENTO	1	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00		
2.3.1 5.1 2	REGLA DE 30CMS	UNIDAD	4	S/. 0,43	S/. 1,72	S/. 1,72		
2.3.1 5.1 2	TIJERA GRANDE	UNIDAD	2	S/. 9,85	S/. 19,70	S/. 19,70		
2.3.1 5.1 2	SACAGRAPAS	UNIDAD	4	S/. 0,97	S/. 3,88	S/. 3,88		
2.3.1 1.1 1	JUGOS EN CAJITA PERSONAL	UNIDAD	200	S/. 1,00	S/. 200,00		S/. 200,00	

		2.3.1 1.1 1	GALLETA EN PAQUETES PERSONALES	CIENTO	2	S/. 50,00	S/. 100,00		S/. 100,00		
		2.3.1 5.3 1	THINER	GALÓN	1	S/. 16,00	S/. 16,00		S/. 16,00		
		2.3.1 5.3 1	HUAIPE	KILO	1	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00			
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	GLOBAL	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 50,00	S/. 25,00	S/. 25,00	
		2.3.1 99.1 99	CORTINA DE TELA TAPASOL	UNIDAD	3	S/. 500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00			
		2.3.1 99.1 99	BARRAS DE MADERA PARA CORTINAS CON SUJETADOR	UNIDAD	3	S/. 300,00	S/. 900,00	S/. 900,00			
		2.3.1 5.1 2	CINTA SCOCH	UNIDAD	3	S/. 0,51	S/. 1,53	S/. 1,53			
		2.3.1 5.1 2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	24	S/. 10,00	S/. 240,00	S/. 240,00			
		2.3.1 5.1 2	VINIFAN T/OFICIO	UNIDAD	4	S/. 3,92	S/. 15,68	S/. 15,68			
		2.3.1 5.1 2	MICAS TRANSPARENTES A4	UNIDAD	50	S/. 0,22	S/. 11,00		S/. 11,00		
		2.3.1 5.1 2	NOTAS ADHESIVAS DE COLORES T/CHICO	PAQ	4	S/. 11,59	S/. 46,36	S/. 46,36			
3	CONFORMACIÓN DE NUEVOS CLUBS DE PAM	2.3.1 5.1 2	CORRECTOR TIPO BOLIGRAFO	UNID	6	S/. 1,51	S/. 9,06	S/. 9,06			
		2.3.1 5.1 2	LIBRO DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	4	S/. 11,66	S/. 46,64	S/. 46,64			
		2.3.1 5.1 2	TAMPÓN PARA SELLO DE MADERA	UNIDAD	6	S/. 6,00	S/. 36,00	S/. 18,00	S/. 18,00		
		2.3.1 5.1 2	TINTA PARA TAMPÓN AZUL	UNIDAD	4	S/. 6,00	S/. 24,00	S/. 12,00		S/. 12,00	
		2.3.1 5.1 2	TABLEROS DE TRIPLAY	UNIDAD	4	S/. 7,00	S/. 28,00	S/. 28,00			
		2.3.1 5.1 2	TINTA PARA TAMPÓN ROJO	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00	S/. 6,00		S/. 6,00	

		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00			S/. 46,00	
		2.3.1 5.1 2	LAPICEROS TINTA SECA NEGRO	UNIDAD	100	S/. 0,28	S/. 28,00		S/. 28,00		
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3.1 5.1 1	TONER HP 78A	UNIDAD	1	S/. 232,18	S/. 232,18			S/. 232,18	
		2.3.1 5.1 1	SUPRESOR DE PICOS	UNIDAD	1	S/. 40,00	S/. 40,00	S/. 40,00			
		2.3.2 2.4 2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	2	S/. 250,00	S/. 500,00	S/. 250,00	S/. 250,00		
		2.3.1 5.1 2	CHINCHES PUSH PINS X 50	CAJA	3	S/. 3,50	S/. 10,50	S/. 10,50			
		2.3.1 5.1 2	CARTULINAS	UNIDAD	94	S/. 0,60	S/. 56,40		S/. 56,40		
		2.3.1 5.1 2	FOLDER MANILA A4	PAQUETE	2	S/. 16,10	S/. 32,20			S/. 32,20	
		2.3.1 5.1 2	USB DE 16 GB	UNIDAD	3	S/. 50,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
4	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL CIAM	2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 46,00		
		2.3.1 5.1 2	PLUMONES P/PIZARRA ACRÍLICA	UNIDAD	12	S/. 1,04	S/. 12,48		S/. 12,48		
		2.3.1 5.1 2	MOTA PARA PIZARRA ACRÌLICA	UNIDAD	2	S/. 4,00	S/. 8,00		S/. 8,00		
		2.3.1 5.1 2	PLUMONES GRANDES DE 12 UNIDADES	CAJA	6	S/. 15,00	S/. 90,00	S/. 45,00	S/. 45,00		
		2.3.1 5.1 2	PAPELOGRAFO	CIENTO	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 50,00		S/. 50,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPEL LUSTRE	CIENTO	2	S/. 16,00	S/. 32,00		S/. 32,00		
		2.3. 2 1. 2 99	MOVILIDAD	GLOBAL	1	S/. 200,00	S/. 200,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 300,00		S/. 200,00	

		2.3.1 5.4 1	FLUORESCENTE LARGOS.	UNIDAD	25	S/. 8,00	S/. 200,00	S/. 200,00			
		2.3.1 5.4 1	FOCOS AHORRADORES	UNIDAD	15	S/. 10,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
		2.3.1 5.4 1	PILAS RECARGABLES Y SU CARGADOR	UNIDAD	1	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00			
		2.3.1 5.4 1	CABLE TELEFÓNICO	ROLLO	1	S/. 78,00	S/. 78,00	S/. 78,00			
		2.3.15.41	INTERRUPTOR	UNIDAD	5	S/. 6,00	S/. 30,00	S/. 30,00			
		2.3.15.41	TOMACORRIENTE DOBLE ENTRADA	UNIDAD	5	S/. 10,00	S/. 50,00	S/. 50,00			
		2.3.1 5.3 1	BOLSA PARA BASURA 26 X 40 X 100	PAQUETE	1	S/. 35,00	S/. 35,00	S/. 35,00			
		2.3.1 5.3 1	LEJÍA	GALÓN	6	S/. 6,50	S/. 39,00	S/. 13,00	S/. 6,50	S/. 13,00	S/. 6,50
		2.3.1 5.3 1	PINESOL	GALÓN	4	S/. 21,12	S/. 84,48	S/. 42,24		S/. 42,24	
		2.3.1 5.3 1	JABÓN LIQUIDO	GALÓN	6	S/. 8,00	S/. 48,00	S/. 16,00	S/. 8,00	S/. 16,00	S/. 8,00
5	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CIAM , EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y	2.3.1 5.3 1	ÁCIDO MURIÁTICO	GALÓN	6	S/. 5,50	S/. 33,00	S/. 16,50		S/. 16,50	
	DEPORTIVOS	2.3.1 5.3 1	DETERGENTE INDUSTRIAL	SACO	1	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00			
		2.3.1 5.3 1	TACHOS GRANDE	UNIDAD	2	S/. 34,00	S/. 68,00	S/. 34,00		S/. 34,00	
		2.3.1 5.3 1	BALDES PARA TRAPEADOR GRANDES	UNIDAD	4	S/. 8,00	S/. 32,00	S/. 32,00			
		2.3.1 5.3 1	ESCOBILLÓN DE CERDA	UNIDAD	4	S/. 28,80	S/. 115,20	S/. 57,60		S/. 57,60	
		2.3.1 5.3 1	AMBIENTADOR LIQUIDO	GALÓN	12	S/. 8,00	S/. 96,00	S/. 24,00	S/. 24,00	S/. 24,00	S/. 24,00
		2.3.1 5.3 1	GUANTES DE JEBE № 09 PARA USO DE LIMPIEZA	PAR	10	S/. 10,00	S/. 100,00	S/. 50,00		S/. 50,00	
		2.3.1 5.3 1	FRANELA	METROS	5	S/. 10,00	S/. 50,00	S/. 50,00			
		2.3.1 5.3 1	ROLLO PAPEL HIGIÉNICO INDUSTRIAL PQT X 6	PAQUETE	4	S/. 25,00	S/. 100,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00

1	1	ı			ı	7	ı	1 1	1	i	
		2.3.1 5.3 1	DESATORADOR	UNIDAD	5	S/. 8,00	S/. 40,00	S/. 20,00		S/. 20,00	
		2.3.1 5.3 1	RECOGEDOR DE PLÁSTICO	UNIDAD	4	S/. 3,50	S/. 14,00	S/. 7,00		S/. 7,00	
		2.3.1 5.3 1	MARTILLO	UNIDAD	1	S/. 21,50	S/. 21,50	S/. 21,50			ĺ
		2.3.1 5.3 1	ESCOBILLA DE LIMPIAR WATER	UNIDAD	6	S/. 3,50	S/. 21,00	S/. 10,50		S/. 10,50	
		2.3. 2 5. 1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	GLOBAL	1	S/. 746,43	S/. 746,43	S/. 373,22		S/. 373,22	
		2.3.2 7.10 99	VASOS DE TERMOPORT	CIENTO	4	S/. 10,00	S/. 40,00	S/. 40,00			ĺ
		2.3.1 1.1 1	MANZANILLA CAJA	CAJA	2	S/. 7,70	S/. 15,40	S/. 7,70		S/. 7,70	]
		2.3.2 2.4 2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	1	S/. 1.650,00	S/. 1.650,00			S/. 1.000,00	S/. 650,00
		2.3.1 5.1 2	PAPEL BOND FOTOCOPIA T/A4 75 GRAMOS	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00			S/. 23,00	
	PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2.3.1 5.1 2	BOLÍGRAFO TINTA SECA COLOR AZUL/ PUNTA FINA	UNIDAD	50	S/. 0,28	S/. 14,00			S/. 14,00	
6	ESPECIFICO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	2.3.1.5.1.2	ARCHIVADOR DE CARTON PLASTIFICADO C/PALANCA	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00			S/. 20,00	
		2.3.2 2. 4 4	SERVICIOS DE IMPRESIONES	GLOBAL	1	S/. 450,00	S/. 450,00				S/. 450,00
		2.3.11.11	REFRIGERIOS	UNIDAD	210	S/. 3,50	S/. 735,00				S/. 735,00
		2.3. 2 1. 2 99	PASAJES LOCALES	GLOBAL	1	S/. 303,00	S/. 303,00			S/. 151,50	S/. 151,50

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### 6.5.0 GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

### **RESULTADO:**

Unidades orgánicas de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI

### PRODUCTO / PROYECTO:

04 Sub Gerencias de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental cumplen con el 100% de actividades programadas en el POI

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de Sub Gerencias de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE	2.3. 2 7. 2 1	CONSULTORÍA	PRODUCTO	3	S/. 2.000,00	S/. 6.000,00		S/. 2.000,00	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00
1	ORDENANZA, RESOLUCIONES, CONVENIOS Y ADENDAS.	2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GLOBAL	3	S/. 341,30	S/. 1.024,00		S/. 341,30	S/. 341,30	S/. 341,30
	FORMULAR Y EJECUTAR PERFILES, EXPEDIENTES DE PROYECTOS,	2.3. 2 7. 2 1	CONSULTORÍA	PRODUCTO	2	S/. 3.000,00	S/. 6.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00		
2	ACTIVIDADES Y/O PROGRAMAS SNIP, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y/O PRIVADA.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GLOBAL	3	S/. 341,30	S/. 1.024,00	S/. 341,30	S/. 341,30	S/. 341,30	
3	REUNIONES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN CON LAS SUB GERENCIAS DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA, ÁREAS VERDE E INFORMACIÓN Y	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	12	S/. 167,10	S/. 2.005,40	S/. 501,30	S/. 501,30	S/. 501,30	S/. 501,30
	EVALUACIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y REGISTRO CIVIL.	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	12	S/. 212,50	S/. 2.550,00	S/. 637,50	S/. 637,50	S/. 637,50	S/. 637,50

		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GLOBAL	12	S/. 278,30	S/. 3.340,00	S/. 834,90	S/. 834,90	S/. 834,90	S/. 834,90
4	SUPERVISIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA,	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
4	MAESTRANZA, ÁREAS VERDES, REGISTRO CIVIL Y SERENAZGO	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
5	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL 2015 - LA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	12	S/. 167,10	S/. 2.005,40	S/. 501,30	S/. 501,30	S/. 501,30	S/. 501,30
3	SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	12	S/. 212,50	S/. 2.550,00	S/. 637,50	S/. 637,50	S/. 637,50	S/. 637,50
	SÓLIDOS	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GLOBAL	12	S/. 278,30	S/. 3.340,00	S/. 834,90	S/. 834,90	S/. 834,90	S/. 834,90
	PROMOVER Y COORDINAR LA	2.3. 2 7. 2 1	CONSULTORÍAS	PRODUCTO	1	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00			S/. 3.000,00	
6	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DEL DISTRITO	2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 2.000,00	S/. 2.000,00			S/. 2.000,00	
7	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS	2.3. 2 2. 2 1	SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
'	REUNIONES DE LA COMISIÓN AMBIENTAL CAM.VES	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	8	S/. 478,13	S/. 3.825,00	S/. 956,25	S/. 956,25	S/. 956,25	S/. 956,25
8	DIRIGIR Y MONITOREAR EL PROGRAMA	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	12	S/. 167,10	S/. 2.005,40	S/. 501,30	S/. 501,30	S/. 501,30	S/. 501,30
8	PROGRESEVES (VIVIENDA) / MERCADOS SALUDABLES / ECOEDUCAVES	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	12	S/. 151,60	S/. 1.820,00	S/. 454,80	S/. 454,80	S/. 454,80	S/. 454,80
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	12	S/. 426,60	S/. 5.120,00	S/. 1.279,80	S/. 1.279,80	S/. 1.279,80	S/. 1.279,80
9	ELABORAR EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS	GLOBAL	10	S/. 334,00	S/. 3.340,00	S/. 1.002,00	S/. 1.002,00	S/. 668,00	S/. 668,00
	AMBIENTAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR- PLANEFA.VES 2015	2.3. 2 7. 2 1	CONSULTORÍA	PRODUCTO	1	S/. 2.500,00	S/. 2.500,00			S/. 2.500,00	

	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE SENSIBILIZACIÓN Y	2.6.3 2.1 2	MOBILIARIO	GLOBAL	3	S/. 4.000,00	S/. 12.000,00	S/. 4.000,00	S/. 4.000,00	S/. 4.000,00	
	REAPROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES CON LAS CIUDADES HERMANA DE EUROPA.	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	12	S/. 426,60	S/. 5.120,00	S/. 1.279,80	S/. 1.279,80	S/. 1.279,80	S/. 1.279,80
11	FORTALECER LA ACTUALIZACIÓN DE LA AGENDA AMBIENTAL LOCAL DEL DISTRITO	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	8	S/. 250,68	S/. 2.005,40	S/. 501,35	S/. 501,35	S/. 501,35	S/. 501,35
	DISTRITO	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	8	S/. 50,00	S/. 400,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 6.5.1. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA Y MAESTRANZA

# RESULTADO:

Minimización de los residuos sólidos expuestos en la vía pública

# PRODUCTO / PROYECTO:

Recolección de Residuos Sólidos en los grupos residenciales, Asociaciones y Asentamientos Humanos del Distrito

### INDICADOR DE PRODUCTO:

Tonelaje Recolectado Diario

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	I INSTIMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAMAC	CIÓN DE EJECUCIÓ	N FINANCIERA TI	RIMESTRAL
IN:	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV
		2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	340	S/. 130,00	S/. 44.200,00		S/. 44.200,00		
	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS EN EL DISTRITO	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES (IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD)	GLOBAL	510	S/. 106,00	S/. 54.060,00		S/. 54.060,00		
1		2.3.1 3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	GALONES	168.000	S/. 10,50	S/. 1.764.000,00	S/. 441.000,00	S/. 441.000,00	S/. 441.000,00	S/. 441.000,00
		2.3.1 3.1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	GALONES	324	S/. 55,00	S/. 17.820,00	S/. 4.455,00	S/. 4.455,00	S/. 4.455,00	S/. 4.455,00
		2.3.1 6.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	GLOBAL	27	S/. 700,00	S/. 18.900,00	S/. 4.725,00	S/. 4.725,00	S/. 4.725,00	S/. 4.725,00

		2.3.1 11.1 2	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO	SERVICIOS	27	S/. 950,00	S/. 25.650,00	S/. 6.412,50	S/. 6.412,50	S/. 6.412,50	S/. 6.412,50
		2.3.2 6.3 3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT	SERVICIOS	27	S/. 250,00	S/. 6.750,00	S/. 6.750,00			
		2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	300	S/. 60,00	S/. 18.000,00		S/. 18.000,00		
		2.3.2 7.7 1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE (PLANTA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL)	TON.	114.683	S/. 39,00	S/. 4.472.637,00	S/. 1.118.159,25	S/. 1.118.159,25	S/. 1.118.159,25	S/. 1.118.159,25
		2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	120	S/. 130,00	S/. 15.600,00		S/. 15.600,00		
2	BARRER LA RED VIAL DEL DISTRITO (ARTERIALES, COLECTORAS Y LOCALES)	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES (IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD)	GLOBAL	360	S/. 106,00	S/. 38.160,00		S/. 38.160,00		
		2.6.6 1.99 99	OTROS (BOLSAS DE POLIETILENO)	MILLAR	66	S/. 1.080,00	S/. 70.956,00	S/. 17.739,00	S/. 17.739,00	S/. 17.739,00	S/. 17.739,00
		2.3.1 99.1 1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	270	S/. 450,00	S/. 121.500,00		S/. 121.500,00		
3	ELIMINACIÓN DE RCD DE LOS	2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	14	S/. 130,00	S/. 1.820,00		S/. 1.820,00		
3	PUNTOS CRÍTICOS Y AVENIDAS PRINCIPALES Y CONTRIBUYENTES	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES (IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD)	GLOBAL	14	S/. 106,00	S/. 1.484,00		S/. 1.484,00		

		2.3.1 3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	GALONES	25.000	S/. 10,50	S/. 262.500,00	S/. 65.625,00	S/. 65.625,00	S/. 65.625,00	S/. 65.625,00
		2.3.1 3.1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	GALONES	48	S/. 55,00	S/. 2.640,00	S/. 660,00	S/. 660,00	S/. 660,00	S/. 660,00
		2.3.1 6.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	GLOBAL	4	S/. 700,00	S/. 2.800,00	S/. 700,00	S/. 700,00	S/. 700,00	S/. 700,00
		2.3.2 6.3 3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT	SERVICIOS	7	S/. 250,00	S/. 1.750,00	S/. 1.750,00			
		2.3.1 11.1 2	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO	SERVICIOS	4	S/. 950,00	S/. 3.800,00	S/. 950,00	S/. 950,00	S/. 950,00	S/. 950,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	SERVICIOS	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00			
4	ELABORACIÓN DEL PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RCD GENERADOS POR EL MANEJO INADECUADO Y	2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	28	S/. 12,00	S/. 336,00	S/. 336,00			
	MEJORAMIENTO DEL ORNATO.	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	GLOBAL	28	S/. 10,00	S/. 280,00	S/. 280,00			
		2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	2	S/. 1.800,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00			
5	OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR EL MANEJO INADECUADO DE LOS RESIDUOS (ORDENANZA 277 Y	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	42	S/. 20,00	S/. 840,00	S/. 210,00	S/. 210,00	S/. 210,00	S/. 210,00

	303)	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	GLOBAL	42	S/. 10,00	S/. 420,00	S/. 105,00	S/. 105,00	S/. 105,00	S/. 105,00
6	RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE DOMICILIARIOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00			
		2.3.2 7.2 1	CONSULTORÍAS	SERVICIOS	1	S/. 1.080,00	S/. 1.080,00	S/. 1.080,00			
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	48	S/. 10,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3.1 3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	GALONES	48	S/. 10,50	S/. 504,00	S/. 126,00	S/. 126,00	S/. 126,00	S/. 126,00
	RECOLECCIÓN SELECTIVA DE	2.3.1 3.1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	GALONES	12	S/. 55,00	S/. 660,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00
7	RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FUENTE MERCADOS	2.3.1 6.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	GLOBAL	1	S/. 700,00	S/. 700,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00
		2.3.1 11.1 2	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO	SERVICIOS	1	S/. 950,00	S/. 950,00	S/. 237,50	S/. 237,50	S/. 237,50	S/. 237,50
		2.3.2 6.3 3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT	SERVICIOS	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50

		2.3.2 7.7 1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE (PLANTA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL)	TON.	600	S/. 39,00	S/. 23.400,00	S/. 5.850,00	S/. 5.850,00	S/. 5.850,00	S/. 5.850,00
		2.3.1 3	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	GALONES	36	S/. 10,50	S/. 378,00	S/. 94,50	S/. 94,50	S/. 94,50	S/. 94,50
		2.3.1 3.1 3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	GALONES	12	S/. 55,00	S/. 660,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00	S/. 165,00
		2.3.1 6.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	GLOBAL	1	S/. 700,00	S/. 700,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00	S/. 175,00
8	Operativos de Limpieza de Techos en los Diferentes Sectores	2.3.1 11.1 2	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA VEHÍCULO	SERVICIOS	1	S/. 950,00	S/. 950,00	S/. 237,50	S/. 237,50	S/. 237,50	S/. 237,50
	Techos en los Diferentes Sectores (BONO VERDE)	2.3.2 6.3 3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO-SOAT	SERVICIOS	1	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50
		2.3.2 7.7 1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE (PLANTA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL)	TON.	200	S/. 39,00	S/. 7.800,00	S/. 1.950,00	S/. 1.950,00	S/. 1.950,00	S/. 1.950,00
9	TALLER DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL EN TEMAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	4	S/. 500,00	S/. 2.000,00	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 500,00

	DURANTE EL SERVICIOS, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2.3.2 7.3 1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	GLOBAL	4	S/. 650,00	S/. 2.600,00	S/. 650,00	S/. 650,00	S/. 650,00	S/. 650,00
		2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	GLOBAL	172	S/. 2,00	S/. 344,00	S/. 86,00	S/. 86,00	S/. 86,00	S/. 86,00
		2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	680	S/. 5,00	S/. 3.400,00	S/. 850,00	S/. 850,00	S/. 850,00	S/. 850,00
10	PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DEL HORARIO DE RECOLECCIÓN - SANCIONES Y MULTAS MEDIANTE BANNERS, TOTTUS Y PASACALLES	2.3.2 2.4 2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	GLOBAL	85	S/. 120,00	S/. 10.200,00		S/. 10.200,00		
		2.3.2 7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	GLOBAL	6	S/. 5.000,00	S/. 30.000,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00
		2.3.2 7.3	SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	GLOBAL	60	S/. 1.200,00	S/. 72.000,00	S/. 18.000,00	S/. 18.000,00	S/. 18.000,00	S/. 18.000,00
11	CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y MODERNIZACIÓN	2.3.1 1.1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1200	S/. 12,00	S/. 14.400,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00
	MUNICIPAL 2014 (PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA)	2.3.1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	GLOBAL	25	S/. 130,00	S/. 3.250,00	S/. 3.250,00			
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES (IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD)	GLOBAL	25	S/. 106,00	S/. 2.650,00	S/. 2.650,00			
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	MILLAR	680	S/. 50,00	S/. 34.000,00	S/. 8.500,00	S/. 8.500,00	S/. 8.500,00	S/. 8.500,00

		2.3.1 9.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA (DÍPTICOS, VOLANTES, ETC.)	MILLAR	10	S/. 120,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
		2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	SERVICIOS	49	S/. 10,00	S/. 490,00	S/. 122,50	S/. 122,50	S/. 122,50	S/. 122,50
		2.6.6 1.99 99	OTROS (BOLSAS DE POLIETILENO)	MILLAR	394	S/. 890,00	S/. 350.660,00	S/. 87.665,00	S/. 87.665,00	S/. 87.665,00	S/. 87.665,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	GLOBAL	4	S/. 70,00	S/. 280,00	S/. 70,00	S/. 70,00	S/. 70,00	S/. 70,00
12	CONTROL, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LOS CAMIONES COMPACTADOR MEDIANTE GPS	2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 1.300,00	S/. 1.300,00	S/. 325,00	S/. 325,00	S/. 325,00	S/. 325,00
		2.3.2 2.3 99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	SERVICIOS	12	S/. 1.200,00	S/. 14.400,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00
		2.3.2 7.4 3	SOPORTE TÉCNICO	SERVICIOS	12	S/. 150,00	S/. 1.800,00	S/. 450,00	S/. 450,00	S/. 450,00	S/. 450,00
13	MANTENIMIENTO BÁSICO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES VEHICULARES ASIGNADAS A LA SUB-GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA	2.3.2 4.1 3	DE VEHÍCULOS	SERVICIOS	34	S/. 250,00	S/. 8.500,00	S/. 2.125,00	S/. 2.125,00	S/. 2.125,00	S/. 2.125,00
14	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL CORPORATIVO	2.3.2 4.1 3	DE VEHÍCULOS	SERVICIOS	34	S/. 550,00	S/. 18.700,00	S/. 4.675,00	S/. 4.675,00	S/. 4.675,00	S/. 4.675,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.5.2 SUBGERENCIA DE AREAS VERDES E INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

### **RESULTADO:**

Incremento de N° de metros cuadrados de áreas verdes (m2/habitante) en el distrito de Villa El Salvador.

### PRODUCTO / PROYECTO:

Incremento de áreas verdes que mejoran el ornato de la ciudad

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Número de m2 de áreas verdes por habitante

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCHINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	_	н	Ш	IV	
		23.110.14	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	UNIDAD	43	S/. 210,79	S/. 9.064,17	S/. 9.064,17	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00	
		2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	50	S/. 67,47	S/. 3.373,30	S/. 2.023,98	S/. 1.349,32	S/. 0,00	S/. 0,00	
1	PRODUCCIÓN DE PLANTAS	2.6.61.17	SEMILLAS Y ALMÁCIGOS	MILLAR	37	S/. 196,22	S/. 7.260,00	S/. 4.120,54	S/. 3.139,46	S/. 0,00	S/. 0,00	
		2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	GLOBAL	1264	S/. 16,65	S/. 21.040,00	S/. 10.536,65	S/. 0,00	S/. 10.503,35	S/. 0,00	
		26.32.52	EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	UNIDAD	4	S/. 425,00	S/. 1.700,00	S/. 1.275,00	S/. 425,00	S/. 0,00	S/. 0,00	

	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE	2 .6. 81 3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	UNIDAD	1	S/. 7.000,00	S/. 7.000,00	S/. 0,00	S/. 7.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00
2	TÉCNICO: CREACIÓN DE UN NUEVO SURTIDOR DE AGUAS TRATADAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.	23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	2	S/. 23,50	S/. 47,00	S/. 47,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.110.14	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	UNIDAD	49	S/. 188,69	S/. 9.246,00	S/. 8.491,22	S/. 0,00	S/. 754,78	S/. 0,00
		2.3.1.5.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	UNIDAD	17	S/. 16,59	S/. 282,00	S/. 149,29	S/. 132,71	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	99	S/. 72,27	S/. 7.155,00	S/. 4.119,55	S/. 3.035,45	S/. 0,00	S/. 0,00
	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL VIVERO MUNICIPAL	2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	GLOBAL	3778	S/. 20,40	S/. 77.083,00	S/. 22.953,51	S/. 18.077,17	S/. 18.036,36	S/. 18.015,96
3		26. 32. 52	EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	UNIDAD	5	S/. 598,00	S/. 2.990,00	S/. 1.794,00	S/. 1.196,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	12	S/. 2.500,00	S/. 30.000,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00	S/. 7.500,00
		2 .3.22 .12	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	SERVICIO	12	S/. 1.000,00	S/. 12.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	56	S/. 20,36	S/. 1.140,00	S/. 570,00	S/. 0,00	S/. 570,00	S/. 0,00
		2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	16	S/. 56,25	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
4	PRODUCCIÓN DE COMPOST	2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	GLOBAL	4	S/. 400,00	S/. 1.600,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00
	_	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GALÓN	50	S/. 10,00	S/. 500,00	S/. 200,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00

		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GALÓN	43000	S/. 10,50	S/. 451.500,00	S/. 115.500,00	S/. 115.500,00	S/. 115.500,00	S/. 105.000,00
		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS, Y AFINES	GALÓN	316	S/. 37,22	S/. 11.760,00	S/. 3.312,15	S/. 3.126,08	S/. 3.126,08	S/. 3.126,08
		2.3.1.5.1.1	DE VEHÍCULOS	GLOBAL	204	S/. 501,57	S/. 102.320,00	S/. 26.583,14	S/. 24.576,86	S/. 26.583,14	S/. 24.576,86
		2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	90	S/. 95,00	S/. 8.550,00	S/. 7.125,00	S/. 1.425,00	S/. 0,00	S/. 0,00
5	SERVICIO DE RIEGO ASISTIDO (CISTERNA) A LAS ÁREAS VERDES	2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHÍCULOS	SERVICIO	5	S/. 600,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	SERVICIO	5	S/. 270,00	S/. 1.350,00	S/. 1.350,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	240	S/. 26,25	S/. 6.300,00	S/. 3.150,00	S/. 0,00	S/. 3.150,00	S/. 0,00
		2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	205	S/. 51,98	S/. 10.655,00	S/. 7.016,71	S/. 1.559,27	S/. 2.079,02	S/. 0,00
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GLOBAL	400	S/. 12,50	S/. 5.000,00	S/. 1.250,00	S/. 1.250,00	S/. 1.250,00	S/. 1.250,00
		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS, Y AFINES	GLOBAL	100	S/. 41,00	S/. 4.100,00	S/. 1.230,00	S/. 1.230,00	S/. 1.230,00	S/. 1.230,00
		2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHÍCULOS	SERVICIO	1	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
6	RESIDENCIALES	23.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	SERVICIO	5	S/. 270,00	S/. 1.350,00	S/. 1.350,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	GLOBAL	4000	S/. 10,25	S/. 41.000,00	S/. 10.250,00	S/. 10.250,00	S/. 10.250,00	S/. 10.250,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	240	S/. 26,25	S/. 6.300,00	S/. 3.150,00	S/. 0,00	S/. 3.150,00	S/. 0,00

		23.110.14	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y SIMILARES	UNIDAD	76	S/. 214,66	S/. 16.313,97	S/. 9.230,27	S/. 5.581,10	S/. 1.502,60	S/. 0,00
		2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	274	S/. 67,06	S/. 18.375,00	S/. 15.223,08	S/. 335,31	S/. 9.522,81	S/. 0,00
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ORNATO DE LAS ÁREAS VERDES (PODA, POZEADO,	2.3.1.5.2.1	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERÍA	GLOBAL	7040	S/. 14,77	S/. 104.000,00	S/. 26.738,64	S/. 26.738,64	S/. 25.261,36	S/. 25.261,36
	PERFILADO, RASTRILLADO,	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	80	S/. 62,50	S/. 5.000,00	S/. 3.125,00	S/. 0,00	S/. 1.875,00	S/. 0,00
	DESMALEZADO)	26.32.52	EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	UNIDAD	4	S/. 425,00	S/. 1.700,00	S/. 1.275,00	S/. 425,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	240	S/. 26,25	S/. 6.300,00	S/. 3.150,00	S/. 0,00	S/. 3.150,00	S/. 0,00
		2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	90	S/. 57,78	S/. 5.200,00	S/. 2.888,89	S/. 0,00	S/. 2.311,11	S/. 0,00
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GALÓN	2000	S/. 14,75	S/. 29.500,00	S/. 7.375,00	S/. 7.375,00	S/. 7.375,00	S/. 7.375,00
		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS, Y AFINES	GALÓN	2000	S/. 6,50	S/. 13.000,00	S/. 3.250,00	S/. 3.250,00	S/. 3.250,00	S/. 3.250,00
8	SERVICIO DE CORTE DE GRASS EN PARQUES INTERNOS Y ALAMEDAS	23.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	533	S/. 38,20	S/. 20.358,00	S/. 14.743,32	S/. 5.614,68	S/. 0,00	S/. 0,00
	TARQUES INTERINOS TALAMEDAS	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	90	S/. 51,11	S/. 4.600,00	S/. 3.373,33	S/. 306,67	S/. 920,00	S/. 0,00
		2.3.22.21	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 300,00	S/. 3.600,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00	S/. 900,00
		2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	160	S/. 26,25	S/. 4.200,00	S/. 2.100,00	S/. 0,00	S/. 2.100,00	S/. 0,00
	SERVICIO DE RECOJO MALEZA Y	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GALÓN	2520	S/. 10,00	S/. 25.200,00	S/. 7.000,00	S/. 6.200,00	S/. 6.000,00	S/. 6.000,00
9		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS, Y AFINES	GALÓN	316	S/. 37,22	S/. 11.760,00	S/. 3.312,15	S/. 3.126,08	S/. 3.126,08	S/. 3.126,08
		23.16.11	DE VEHÍCULOS	GLOBAL	142	S/. 208,45	S/. 29.600,00	S/. 10.630,99	S/. 6.461,97	S/. 6.670,42	S/.

											5.836,62
		2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	65	S/. 42,31	S/. 2.750,00	S/. 2.750,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.2.6.3.2	SEGURO DE VEHÍCULOS	SERVICIO	1	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT)	SERVICIO	5	S/. 270,00	S/. 1.350,00	S/. 1.350,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	56	S/. 20,36	S/. 1.140,00	S/. 570,00	S/. 0,00	S/. 570,00	S/. 0,00
		2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GALÓN	200	S/. 14,50	S/. 2.900,00	S/. 725,00	S/. 725,00	S/. 725,00	S/. 725,00
		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS, Y AFINES	GALÓN	87	S/. 5,98	S/. 520,00	S/. 155,40	S/. 125,52	S/. 119,54	S/. 119,54
10	FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE POZO DE LAS PTAR DE JUAN VELAZCO Y CESAR VALLEJO, DEL SURTIDOR, DE LOS PARQUES INTERNOS Y ALAMEDAS	26.32.52	EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	UNIDAD	4	S/. 662,50	S/. 2.650,00	S/. 1.987,50	S/. 662,50	S/. 0,00	S/. 0,00
	PARQUES INTERNOS Y ALAIVIEDAS	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	4	S/. 380,00	S/. 1.520,00	S/. 1.140,00	S/. 380,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	56	S/. 20,36	S/. 1.140,00	S/. 570,00	S/. 0,00	S/. 570,00	S/. 0,00
		23.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	488	S/. 39,57	S/. 19.308,00	S/. 15.272,31	S/. 4.035,69	S/. 0,00	S/. 0,00
11	ACCIONES DE REPARACIÓN DE BOMBAS, ELECTROBOMBAS Y EQUIPO	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	10	S/. 4,00	S/. 40,00	S/. 40,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
	MECÁNICO EN GENERAL	23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	32	S/. 28,13	S/. 900,00	S/. 450,00	S/. 0,00	S/. 450,00	S/. 0,00
	MANTENIMIENTO MENSUAL	2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	80	S/. 36,00	S/. 2.880,00	S/. 1.440,00	S/. 1.440,00	S/. 0,00	S/. 0,00
12	PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN	23.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	1737	S/. 19,88	S/. 34.537,50	S/. 33.941,00	S/. 596,50	S/. 0,00	S/. 0,00

	LAS ALAMEDAS Y PARQUES CENTRALES	2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	4	S/. 6.000,00	S/. 24.000,00	S/. 18.000,00	S/. 6.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	46	S/. 61,74	S/. 2.840,00	S/. 1.728,70	S/. 0,00	S/. 1.111,30	S/. 0,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	56	S/. 20,36	S/. 1.140,00	S/. 570,00	S/. 0,00	S/. 570,00	S/. 0,00
		2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	UNIDAD	90	S/. 54,22	S/. 4.880,00	S/. 2.711,11	S/. 2.168,89	S/. 0,00	S/. 0,00
		26.32.52	EQUIPOS DE USO AGRÍCOLA	UNIDAD	3	S/. 1.290,00	S/. 3.870,00	S/. 2.580,00	S/. 1.290,00	S/. 0,00	S/. 0,00
13	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSIÓN A LOS PARQUES CENTRALES	23.16.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS (VEHÍCULOS)	UNIDAD	1477	S/. 12,62	S/. 18.637,50	S/. 18.258,95	S/. 378,55	S/. 0,00	S/. 0,00
	TANGOLS CENTRALES	2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	GLOBAL	46	S/. 61,74	S/. 2.840,00	S/. 1.728,70	S/. 0,00	S/. 1.111,30	S/. 0,00
		23.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	UNIDAD	56	S/. 20,36	S/. 1.140,00	S/. 570,00	S/. 0,00	S/. 570,00	S/. 0,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	262	S/. 6,32	S/. 1.656,04	S/. 809,06	S/. 120,09	S/. 606,79	S/. 120,09
14	CAPACITACIÓN: MANEJO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR), MANEJO Y	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	9	S/. 12,78	S/. 115,00	S/. 63,89	S/. 0,00	S/. 51,11	S/. 0,00
	CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	9	S/. 100,00	S/. 900,00	S/. 800,00	S/. 0,00	S/. 100,00	S/. 0,00
		26.32.12	MOBILIARIO	UNIDAD	9	S/. 111,11	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 80,00	S/. 960,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00
15	PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA) DE LAS PTAR	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	330	S/. 5,57	S/. 1.838,66	S/. 958,33	S/. 105,86	S/. 668,60	S/. 105,86

2.3.1 5.4.:	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	6	S/. 277,50	S/. 1.665,00	S/. 1.665,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
2.3.1 5.1 2	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	5	S/. 100,00	S/. 500,00	S/. 400,00	S/. 0,00	S/. 100,00	S/. 0,00
26.32.12	MOBILIARIO	UNIDAD	9	S/. 111,11	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

6.5.2 SUBGERENCIA DE AREAS VERDES E INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

**RESULTADO:** 

Disminuir los dBA de ruido en el distrito de Villa El Salvador

PRODUCTO / PROYECTO:

Disminución de los dBA de ruido que mejoran la calidad de vida del poblador de Villa El Salvador

### INDICADOR DE PRODUCTO:

dBA de ruido

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR DE GASTO	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL	OTAL TRIMESTRAL			
		DE GASTO		MEDIDA		UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	330	S/. 5,57	S/. 1.838,66	S/. 958,33	S/. 105,86	S/. 668,60	S/. 105,86
		26.32.9 99	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OTRAS INSTALACIONES	UNIDAD	1	S/. 20.000,00	S/. 20.000,00	S/. 20.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
1	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONTAMINACIÓN SONORA	2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	12	S/. 1.000,00	S/. 12.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00
		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	6	S/. 277,50	S/. 1.665,00	S/. 1.665,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	UNIDAD	9	S/. 100,00	S/. 900,00	S/. 800,00	S/. 0,00	S/. 100,00	S/. 0,00

		26.32.12	MOBILIARIO	UNIDAD	9	S/. 111,11	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.22.22	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 80,00	S/. 960,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	158	S/. 5,65	S/. 893,14	S/. 435,26	S/. 28,26	S/. 401,35	S/. 28,26
2	MONITOREOS EN LAS ZONAS CRÍTICAS DE CONTAMINACIÓN SONORA	2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	GALÓN	80	S/. 12,50	S/. 1.000,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00	S/. 250,00
		2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS, Y AFINES	GALÓN	30	S/. 43,33	S/. 1.300,00	S/. 433,33	S/. 433,33	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.2 2.2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 80,00	S/. 960,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00
3	ELABORACIÓN DE ORDENANZAS Y/O DOCUMENTOS TÉCNICOS EN TEMAS DE CONTAMINACIÓN SONORA.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	53	S/. 2,43	S/. 128,80	S/. 70,48	S/. 0,00	S/. 58,32	S/. 0,00
		23.27.11	CONSULTORÍAS	SERVICIO	1	S/. 10.000,00	S/. 10.000,00	S/. 0,00	S/. 10.000,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	UNIDAD	142	S/. 9,90	S/. 1.406,48	S/. 614,10	S/. 128,76	S/. 534,86	S/. 128,76
	TALLER DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	5	S/. 13,00	S/. 65,00	S/. 65,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
4	EN TEMAS DE CONTAMINACIÓN SONORA Y MANEJO DE EQUIPOS.	26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	UNIDAD	1	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	SERVICIO	2	S/. 200,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 0,00	S/. 0,00	S/. 0,00
		23.11.11	ALIMENTOS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	200	S/. 3,50	S/. 700,00	S/. 350,00	S/. 0,00	S/. 350,00	S/. 0,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### **6.2.3 SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL**

### RESULTADO:

Incremento del % de administrados satisfechos que solicitan información de los servicios que brinda la Subgerencia de Registro Civil

### PRODUCTO / PROYECTO:

Administrados satisfechos que solicitan información de los servicios que brinda la Subgerencia de Registro Civil

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de administrados satisfechos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSTIMOS		CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	111	IV
1	COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 123,08	S/. 123,08	S/. 30,77	S/. 30,77	S/. 30,77	S/. 30,77
1	MATRIMONIO	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS	GLOBAL	1	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 1.223,91	S/. 1.223,91	S/. 305,98	S/. 305,98	S/. 305,98	S/. 305,98
		2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 1.272,00	S/. 1.272,00	S/. 318,00	S/. 318,00	S/. 318,00	S/. 318,00
2	RENOVACIÓN PERMISO SEPULTURAS	2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 1.100,00	S/. 1.100,00	S/. 275,00	S/. 275,00	S/. 275,00	S/. 275,00
2	ÁREA CASOS SOCIALES	2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD	GLOBAL	1	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 11,25	S/. 11,25	S/. 11,25	S/. 11,25
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS	GLOBAL	1	S/. 1.240,00	S/. 1.240,00	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 310,00
		2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 590,00	S/. 590,00	S/. 147,50	S/. 147,50	S/. 147,50	S/. 147,50
3	AUTORIZACIÓN DE ENTIERROS EN	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 578,95	S/. 578,95	S/. 144,74	S/. 144,74	S/. 144,74	S/. 144,74
3	TUMBAS FAMILIARES	2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 210,00	S/. 210,00	S/. 52,50	S/. 52,50	S/. 52,50	S/. 52,50
		2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 619,58	S/. 619,58	S/. 154,90	S/. 154,90	S/. 154,90	S/. 154,90
4	CONSTANCIA DE ENTIERRO	2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 898,00	S/. 898,00	S/. 224,50	S/. 224,50	S/. 224,50	S/. 224,50
4	CONSTANCIA DE ENTIERRO	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS	GLOBAL	1	S/. 510,00	S/. 510,00	S/. 127,50	S/. 127,50	S/. 127,50	S/. 127,50
		2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 360,00	S/. 360,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00
5	AUTORIZACIÓN EXHUMACIÓN Y	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 318,13	S/. 318,13	S/. 79,53	S/. 79,53	S/. 79,53	S/. 79,53

	TRASLADO RESTOS HUMANOS CREMACIÓN	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 840,00	S/. 840,00	S/. 210,00	S/. 210,00	S/. 210,00	S/. 210,00
	MAANTENIA MENTO DE NIIGUOS VITUNADAS	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 585,28	S/. 585,28	S/. 146,32	S/. 146,32	S/. 146,32	S/. 146,32
6	MANTENIMIENTO DE NICHOS Y TUMBAS FAMILIARES EN EL ÁREA CASOS	2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 550,00	S/. 550,00	S/. 137,50	S/. 137,50	S/. 137,50	S/. 137,50
	PAIVIILIANES EN EL ANEA CASOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
7	AUTORIZACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 739,55	S/. 739,55	S/. 184,89	S/. 184,89	S/. 184,89	S/. 184,89
'	CONSTRUCCIÓN DE TUMBA FAMILIAR	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 1.140,00	S/. 1.140,00	S/. 285,00	S/. 285,00	S/. 285,00	S/. 285,00
8	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 368,12	S/. 368,12	S/. 92,03	S/. 92,03	S/. 92,03	S/. 92,03
0	AO LETRA F-G PÁRVULOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 670,00	S/. 670,00	S/. 167,50	S/. 167,50	S/. 167,50	S/. 167,50
9	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 200,56	S/. 200,56	S/. 50,14	S/. 50,14	S/. 50,14	S/. 50,14
9	AO LETRA F-G ADULTOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 620,00	S/. 620,00	S/. 155,00	S/. 155,00	S/. 155,00	S/. 155,00
10	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN POR AO	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 261,58	S/. 261,58	S/. 65,40	S/. 65,40	S/. 65,40	S/. 65,40
10	LETRA E-H PÁRVULOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
11	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 208,09	S/. 208,09	S/. 52,02	S/. 52,02	S/. 52,02	S/. 52,02
11	AO LETRA E-H ADULTOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
12	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 253,50	S/. 253,50	S/. 63,38	S/. 63,38	S/. 63,38	S/. 63,38
12	AO LETRA D-I PÁRVULOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
13	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 271,56	S/. 271,56	S/. 67,89	S/. 67,89	S/. 67,89	S/. 67,89
13	AO LETRA D-I ADULTOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
1.4	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 251,46	S/. 251,46	S/. 62,87	S/. 62,87	S/. 62,87	S/. 62,87
14	AO LETRA C-J PÁRVULOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
15	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 322,20	S/. 322,20	S/. 80,55	S/. 80,55	S/. 80,55	S/. 80,55
15	AO LETRA C-J ADULTOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
1.0	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 213,46	S/. 213,46	S/. 53,37	S/. 53,37	S/. 53,37	S/. 53,37
16	AO LETRA B-K PÁRVULOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
47	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 239,76	S/. 239,76	S/. 59,94	S/. 59,94	S/. 59,94	S/. 59,94
17	AO LETRA B-K ADULTOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
10	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 269,22	S/. 269,22	S/. 67,31	S/. 67,31	S/. 67,31	S/. 67,31
18	AO LETRA A-L PÁRVULOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
10	ALQUILER Y/O RENOVACIÓN NICHO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 214,26	S/. 214,26	S/. 53,57	S/. 53,57	S/. 53,57	S/. 53,57
19	AO LETRA A-L ADULTOS	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 310,00	S/. 310,00	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50	S/. 77,50
	RENOVACIÓN ACTA DE AUTORIZACIÒN	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 346,64	S/. 346,64	S/. 86,66	S/. 86,66	S/. 86,66	S/. 86,66
20	DE SEPELIO - ÁREA CASOS SOCIAL AÑOS	2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 845,00	S/. 845,00	S/. 211,25	S/. 211,25	S/. 211,25	S/. 211,25
	ANTERIORES AL 2012	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00

21	POSTERGACIÓN DE AUDIENCIAS	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 72,32	S/. 72,32	S/. 18,08	S/. 18,08	S/. 18,08	S/. 18,08
22	CERTIFICADO DOMICILIARIO	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 590,34	S/. 590,34	S/. 147,59	S/. 147,59	S/. 147,59	S/. 147,59
22	DARTEC RECICERALES	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 593,40	S/. 593,40	S/. 148,35	S/. 148,35	S/. 148,35	S/. 148,35
23	PARTES REGISTRALES	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 438,00	S/. 438,00	S/. 109,50	S/. 109,50	S/. 109,50	S/. 109,50
24	CONSTANCIA DE UNIÓN POR HECHO	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 55,00	S/. 55,00	S/. 13,75	S/. 13,75	S/. 13,75	S/. 13,75
	POR DERECHO DE REGULARIZACIÓN ,	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 892,98	S/. 892,98	S/. 223,25	S/. 223,25	S/. 223,25	S/. 223,25
25	ACTUALIZACIÓN Y EMISIÓN DE CONTRATO DE CONCESIÓN EN USO TUMBA FAMILIAR Y NICHO PERPETUO.	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 360,00	S/. 360,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00
	REGULARIZACIÓN DE PAGO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 360,81	S/. 360,81	S/. 90,20	S/. 90,20	S/. 90,20	S/. 90,20
26	COMPRA DE NICHO Y/O TUMBA FAMILIAR	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
	REGULARIZACIÓN DE PAGO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 286,88	S/. 286,88	S/. 71,72	S/. 71,72	S/. 71,72	S/. 71,72
27	AUTORIZACIÓN DE SEPELIO EN EL ÁREA	2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 960,00	S/. 960,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00	S/. 240,00
	DE CASO SOCIAL – AÑOS ANTERIORES	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 308,00	S/. 308,00	S/. 77,00	S/. 77,00	S/. 77,00	S/. 77,00
	REGULARIZACIÓN DE PAGO POR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 521,69	S/. 521,69	S/. 130,42	S/. 130,42	S/. 130,42	S/. 130,42
28	AUTORIZACIÓN DE SEPELIO TUMBA FAMILIAR AÑOS ANTERIORES	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 480,00	S/. 480,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00	S/. 120,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 1.159,88	S/. 1.159,88	S/. 289,97	S/. 289,97	S/. 289,97	S/. 289,97
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 750,00	S/. 750,00	S/. 187,50	S/. 187,50	S/. 187,50	S/. 187,50
		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD	GLOBAL	1	S/. 1.600,00	S/. 1.600,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00	S/. 400,00
29	MATRIMONIO CIVIL COMUNITARIO EN JUNIO Y EN DICIEMBRE	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	1	S/. 2.600,00	S/. 2.600,00	S/. 650,00	S/. 650,00	S/. 650,00	S/. 650,00
	JOINO I EN DICIEMBRE	2.3.1 5.1 1	REPUESTOS	GLOBAL	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIS DIVEROS	GLOBAL	1	S/. 32.360,00	S/. 32.360,00	S/. 8.090,00	S/. 8.090,00	S/. 8.090,00	S/. 8.090,00
		2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 360,00	S/. 360,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00	S/. 90,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 978,36	S/. 978,36	S/. 244,59	S/. 244,59	S/. 244,59	S/. 244,59
		2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 19,00	S/. 19,00	S/. 4,75	S/. 4,75	S/. 4,75	S/. 4,75
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS	GLOBAL	1	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 37,50	S/. 37,50	S/. 37,50	S/. 37,50
30	SEPARACIÓN CONVENCIONAL	2.3. 2 7. 11 99	SERVICIS DIVEROS	GLOBAL	1	S/. 500,00	S/. 500,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00	S/. 125,00
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	GLOBAL	1	S/. 2.240,00	S/. 2.240,00	S/. 560,00	S/. 560,00	S/. 560,00	S/. 560,00
		2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 1.540,00	S/. 1.540,00	S/. 385,00	S/. 385,00	S/. 385,00	S/. 385,00
31	DIVORCIO ULTERIOR	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 377,39	S/. 377,39	S/. 94,35	S/. 94,35	S/. 94,35	S/. 94,35

		2.3.1 5. 3 1	LIMPIEZA	GLOBAL	1	S/. 14,00	S/. 14,00	S/. 3,50	S/. 3,50	S/. 3,50	S/. 3,50
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS	GLOBAL	1	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00	S/. 75,00
		2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 720,00	S/. 720,00	S/. 180,00	S/. 180,00	S/. 180,00	S/. 180,00
22	MATRIMONIO CIVIL EN LOCAL	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 140,02	S/. 140,02	S/. 35,01	S/. 35,01	S/. 35,01	S/. 35,01
32	MUNICIPAL	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 180,00	S/. 180,00	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00
33	MATRIMONIO CIVIL – FUERA DEL LOCAL	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 103,82	S/. 103,82	S/. 25,96	S/. 25,96	S/. 25,96	S/. 25,96
33	MUNICIPAL – DENTRO DEL DISTRITO	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 180,00	S/. 180,00	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00
34	DISPENSA DE PUBLICACIÓN DE EDICTO MATRIMONIAL	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 110,00	S/. 110,00	S/. 27,50	S/. 27,50	S/. 27,50	S/. 27,50
35	MATRIMONIO CIVIL DE LUNES A VIERNES	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 103,82	S/. 103,82	S/. 25,96	S/. 25,96	S/. 25,96	S/. 25,96
35	FUERA DEL DISTRITO	2.3.2 2.4	PUBLICIDAD	GLOBAL	1	S/. 180,00	S/. 180,00	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00
36	EXHIBICIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERA	GLOBAL	1	S/. 16,20	S/. 16,20	S/. 4,05	S/. 4,05	S/. 4,05	S/. 4,05

### Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 01

### **RESULTADO:**

Mayor nivel de conocimientos de los contribuyentes y población del territorio V sobre derechos y obligaciones tributarias

# PRODUCTO / PROYECTO:

Sensibilización para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias como parte del desarrollo y sostenibilidad de la Ciudad.

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Reporte de ingresos de recaudación tributaria y no tributaria-territorio v

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR INSUMOS		UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME	IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	I	II	Ш	IV
1	COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES PARA EL USO DE SUS LOCALES COMUNALES	2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
2	OFICIADO A LOS DIRIGENTES VECINALES PARA APOYO A LAS CAMPAÑAS DE	2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS		3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
	AMNISTÍA TRIBUTARIAS Y BENEFICIOS TRIBUTARIOS.	2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	3	S/. 23,00	S/. 69,00		S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00
		2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN	CAJA	3	S/. 15,00	S/. 45,00				
3	DIFUSIÓN MASIVA DE LAS CAMPAÑAS	2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE MASKETING TAPE	UNIDAD	3	S/. 6,20	S/. 18,60	S/. 6,20		S/. 6,20	S/. 6,20
3	(PERIFONEO Y OTRA PUBLICIDAD.	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO NEGRO	CAJA	1,5	S/. 14,00	S/. 21,00	S/. 7,00		S/. 7,00	S/. 7,00
		2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	3	S/. 1,71	S/. 5,13	S/. 1,71		S/. 1,71	S/. 1,71

		2. 3. 1 5. 1 2	CLIP DE METAL 33 MM X 100 UNIDADES	CAJA	3	S/. 0,50	S/. 1,50	S/. 0,50		S/. 0,50	S/. 0,50
		2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00	S/. 30,00		S/. 30,00	S/. 30,00
4	DIFUSIÓN VOLANTEO CASA POR CASA DE LAS CAMPAÑAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS.	2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
5	ORGANIZACIÓN Y GESTIONES PARA CAJAS MÓVILES DESCENTRALIZADAS	2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
	EXPEDICIÓN DE ESTADOS DE CUENTA Y	2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	4	S/. 23,00	S/. 92,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00
6	REQUERIMIENTOS DE PAGO A CONTRIBUYENTES DEUDORES.	2.3.15.11	TINTA EPSON LX355 C, M, Y,BK	LITRO	4	S/. 62,50	S/. 250,00	S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50	S/. 62,50

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 01

#### **RESULTADO:**

Mayor número de servicios municipales en la temporada de verano 2016 en las playas de Venecia y Barlovento

### PRODUCTO / PROYECTO:

Optimizar los servicios municipales para el público veraneante- temporada verano 2016 en las playas Venecia y Barlovento

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Informe de actividades, visita a las playas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME		ANCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
1	COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECOJO DE BASURA Y MANTENIMIENTO DE LAS PLAYAS.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 90,00			S/. 30,00
2	COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PATRULLAJE DE	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 90,00			S/. 30,00
2	SERENAZGO EN LA PLAYAS VENECIA Y BARLOVENTO.	2.3.15.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	3	S/. 23,00	S/. 69,00	S/. 23,00			S/. 46,00
3	COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE RENTAS , SUBGERENCIA DE	2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE EMBALAJE GRANDE 2 X 25 YD	UNIDAD	2	S/. 1,33	S/. 2,66	S/. 1,33			S/. 1,33
3	RECAUDACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL	2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	1	S/. 1,71	S/. 1,71	S/. 1,71			

	ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN LA ZONA DE PLAYAS	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO COLOR NEGRO	CAJA	5,5	S/. 14,00	S/. 77,00	S/. 7,00	S/. 70,00
		2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN N° 47 C/AZUL,ROJO,NEGRO P/PAPEL	CAJA	2	S/. 15,00	S/. 30,00	S/. 15,00	S/. 15,00
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS X 500 HOJAS	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 11,50
		2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	5	S/. 30,00	S/. 150,00	S/. 120,00	S/. 30,00
		2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00	S/. 60,00	S/. 30,00
		2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DE TERCEROS	SERVICIO	6	S/. 900,00	S/. 5.400,00	S/. 5.400,00	
		2.3.1.5.31	CERA LIQUIDA	GALONES	18	S/. 8,00	S/. 144,00	S/. 96,00	S/. 48,00
		2.3.1.5.31	DESINFECTANTE PINO	GALONES	9	S/. 7,00	S/. 63,00	S/. 42,00	S/. 21,00
		2.3.1.5.31	QUITA SARRO	GALONES	9	S/. 9,50	S/. 85,50	S/. 57,00	S/. 28,50
	COORDINACIÓN CON LA OFICINA	2.3.1.5.31	LEJIA	GALONES	18	S/. 6,50	S/. 117,00	S/. 78,00	S/. 39,00
4	GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS	2.3.1.5.31	JABON CARBOLICO	UNIDAD	18	S/. 2,50	S/. 45,00	S/. 30,00	S/. 15,00
	HIGIENICOS EN LAS PLAYAS VENECIA Y	2.3.1.5.31	ESCOBA PLASTICA	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00		S/. 20,00
	BARLOVENTO	2.3.1.5.31	DETERGENTE	KILO	9	S/. 6,00	S/. 54,00	S/. 18,00	S/. 27,00
		2.3.1.5.31	FRANELA	MT	6	S/. 4,50	S/. 27,00	S/. 18,00	S/. 9,00
		2.3.1.5.31	GUANTES DE JEBE	PAR	9	S/. 9,00	S/. 81,00	S/. 54,00	S/. 27,00
		2.3.1.5.31	AMBIENTADOR	GALONES	4	S/. 9,00	S/. 36,00	S/. 36,00	
		2.3.1.5.31	TRAPEADOR DE ALGODÓN	UNIDAD	3	S/. 10,00	S/. 30,00	S/. 20,00	S/. 10,00
		2.3.1.5.31	BALDE CON TRAPEADOR	UNIDAD	2	S/. 20,00	S/. 40,00	S/. 20,00	S/. 20,00
5	COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00	S/. 60,00	S/. 30,00

	SUBGERENCIA DE LICENCIAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS MÓDULOS RESTAURANTES EN LAS PLAYAS VENECIA Y BARLOVENTO	2.6.3.2.11	CÁMARA FOTOGRÁFICA	UNIDAD	1	S/. 800,00	S/. 800,00	S/. 800,00				
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	-----------------------	--------	---	------------	------------	------------	--	--	--	--

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 01

### RESULTADO:

Mayor número de espacios públicos habilitados y funcionando en el malecón costa verde sur

# PRODUCTO / PROYECTO:

Actividades recreativas de cultura y deporte para dar uso al malecón costa verde sur.

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Actividades

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR/	AMACIÓN DE E. TRIME		NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBNA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	H	Ш	IV
1	ELABORACION DE PROPUESTA DE USOS DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MALECON COSTA VERDE SUR	2.3. 2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	5	S/. 30,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
2	COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO - SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVA-CULTURALES	2.3. 2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	5	S/. 30,00	S/. 150,00	S/. 150,00			
3	COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO -	2.6.32.11	EQUIPO DE SONIDO	UNIDAD	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00			
,	SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN	2.6.32.11	ESTRADO	UNIDAD	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00			

	EMPRESARIAL PARA FESTIVALES GASTRONÓMICOS	2.6.32.11	BANNER DE PRESENTACIÓN		3	S/. 250,00	S/. 750,00	S/. 750,00		
		2.3. 2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00	S/. 60,00		
	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DE	2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 46,00		
'	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.3. 2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 120,00		

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 01

### **RESULTADO:**

Incremento del número de vecinos y contribuyentes visitan y acceden a los servicios que brinda la Agencia Municipal N°01 (debido al lugar de difícil acceso no céntrico con agentes contaminantes y sin seguridad)

# PRODUCTO / PROYECTO:

Traslado de la Agencia Municipal Nº 01 a oficinas con mejores accesos para la población.

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Numero de atención de contribuyentes y recaudación tributaria.

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	INSTIMOS		UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME		NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	111	IV
		2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN	CAJA	1	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00			
	ELABORACIÓN DE INFORME A	2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	0,5	S/. 23,00	S/. 11,50	S/. 11,50			
1	GERENCIA MUNICIPAL PARA LA	2. 3. 1 5. 1 2	RESALTADOR	UNIDAD	2	S/. 2,00	S/. 4,00	S/. 4,00			
1	APROBACIÓN DEL CAMBIO DE OFICINA DE LA AGENCIA MUNICIPAL	2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE EMBALAJE 2X25YD	UNIDAD	6	S/. 1,33	S/. 7,98	S/. 7,98			
		2. 3. 1 5.1 2	LAPICERO NEGRO	CAJA	0,5	S/. 14,00	S/. 7,00	S/. 7,00			
2	IDENTIFICACIÓN DE LUGARES PARA AMBIENTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL №1	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00		S/. 120,00		
3	ALQUILER DE OFICINAS PARA AGENCIA	2.3.25.11	ALQUILER DE EDIFICACIONES	SERVICIO	12	S/. 1.000,00	S/. 12.000,00		S/. 1.200,00		
	MUNICIPAL № 1	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	

		2.3.2.4.1	SER. DE MANTEN. ACOND.Y REPAR	SERVICIO	1	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00		S/. 3.000,00		
		2.6.3.2.11	CPU, MONITOR Y TECLADO	UNIDAD	1	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00		S/. 1.200,00		
		2.6.3.2.11	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UNIDAD	1	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00		S/. 1.000,00		
4	TRASLADO A NUEVAS INSTALACIONES	2.6.3.2.11	MESA DE TRABAJO	UNIDAD	1	S/. 430,00	S/. 430,00		S/. 430,00		
4	DE LA AGENCIA MUNICIPAL №1	2.6.3.2.11	ESCRITORIO EJECUTIVOS	UNIDAD	1	S/. 600,00	S/. 600,00		S/. 600,00		
		2.6.3.2.11	SILLAS DE MADERA TAPIZADOS	DOCENA	1	S/. 1.300,00	S/. 1.300,00		S/. 1.300,00		
		2.6.3.2.81	CÁMARA DE VIGILANCIA	UNIDAD	2	S/. 600,00	S/. 1.200,00		S/. 1.200,00		
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	SERVICIO	3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 90,00		
		2.3.15.31	CERA LIQUIDA	GALÓN	24	S/. 8,00	S/. 192,00	S/. 48,00	S/. 48,00	S/. 48,00	S/. 48,00
			DESINFECTANTE PINO	GALÓN	12	S/. 7,00	S/. 84,00	S/. 21,00	S/. 21,00	S/. 21,00	S/. 21,00
			QUITA SARRO	GALÓN	12	S/. 9,50	S/. 114,00	S/. 28,50	S/. 28,50	S/. 28,50	S/. 28,50
			LEJIA	UNIDAD	24	S/. 6,50	S/. 156,00	S/. 39,00	S/. 39,00	S/. 39,00	S/. 39,00
			JABON CARBOLICO	UNIDAD	24	S/. 2,50	S/. 60,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00
			ESCOBA PLASTICA	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 10,00		S/. 10,00	
5	INCREMENTO DE ATENCIONES A CONTRIBUYENTES EN LAS OFICINAS		DETERGENTE	KILO	12	S/. 6,00	S/. 72,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00
	DE LA AGENCIA MUNICIPAL № 1		FRANELA	METRO	8	S/. 4,50	S/. 36,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,00
			GUANTES DE JEBE	PAR	12	S/. 9,00	S/. 108,00	S/. 27,00	S/. 27,00	S/. 27,00	S/. 27,00
			AMBIENTADOR	GALÓN	6	S/. 9,00	S/. 54,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00	
			TRAPEADOR DE ALGODÓN	UNIDAD	4	S/. 10,00	S/. 40,00	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00
			BALDE CON TRAPEADOR	UNIDAD	2	S/. 20,00	S/. 40,00		S/. 20,00		S/. 20,00
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 01

#### **RESULTADO:**

Mayor nivel de organización vecinal en seguridad ciudadana y reducción de la inseguridad ciudadana en el territorio V

# PRODUCTO / PROYECTO:

Participación de la población organizada en materia de seguridad ciudadana.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Número de juntas vecinales de seguridad ciudadana y red de mototaxis cívico

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	I INSTIMOS I	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
Ma	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 46,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	RESALTADOR	UNIDAD	5	S/. 2,00	S/. 10,00		S/. 2,00	S/. 4,00	S/. 4,00
1	IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES	2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	2	S/. 1,71	S/. 3,42		S/. 1,71	S/. 1,71	
	SIN JUNTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	2. 3. 1 5. 1 2	ENGRAPADOR TIPO ALICATE	UNIDAD	1	S/. 12,25	S/. 12,25		S/. 12,25		
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
		2.3.15.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	4	S/. 23,00	S/. 92,00		S/. 69,00	S/. 23,00	
	COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE	2.3.15.12	LAPICERO COLOR NEGRO	CAJA	2	S/. 14,00	S/. 28,00		S/. 14,00	S/. 14,00	
2	PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISARÍA DE LADERAS DE VILLA	2.3.15.12	LAPICERO COLOR ROJO	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00			S/. 14,00	
		2.3.15.12	PLUMON N° 47 C/AZUL,ROJO,NEGRO	CAJA	3	S/. 15,00	S/. 45,00		S/. 15,00	S/. 45,00	

		2.3.15.12	PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 11,50	S/. 11,50	S/. 11,50	S/. 11,50
3	CONVOCATORIAS A ORGANIZACIONES	2.3.15.12	TABLERO DE MANO	UNIDAD	5	S/. 6,00	S/. 30,00	S/. 30,00			
3	SOCIALES	2.3.15.12	LAPICERO COLOR AZUL	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00			S/. 14,00	
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	6	S/. 30,00	S/. 180,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	
	ACCIONES CÍVICAS AL INTERIOR DE LAS	2.3.15.12	PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS	MILLAR	3	S/. 23,00	S/. 69,00		S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00
4	ORGANIZACIONES VECINALES	2.6.32.1	PIZARRA ACRÍLICA	UNIDAD	2	S/. 65,00	S/. 130,00		S/. 130,00		
		2.6.32.1	SILLAS DE PLÁSTICO	UNIDAD	50	S/. 30,00	S/. 1.500,00			S/. 1.500,00	
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00		S/. 23,00		S/. 23,00
	CONFORMACIÓN DE JUNTAS VECINALES	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO NEGRO	UNIDAD	6	S/. 3,00	S/. 18,00		S/. 6,00	S/. 6,00	S/. 6,00
5	DE SEGURIDAD CIUDADANA	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO ROJO	UNIDAD	6	S/. 3,00	S/. 18,00		S/. 6,00	S/. 6,00	S/. 6,00
		2. 3. 1 5. 1 2	PLUMONES GRANDES X 12 UND	CAJA	1	S/. 15,00	S/. 15,00		S/. 1,00		S/. 1,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.1.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N° 01

#### **RESULTADO:**

Mayor número de participación de las organizaciones vecinales en el proceso del Presupuesto Participativo

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Participación vecinal en el proceso de concertación del Presupuesto Participativo

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

Inscripción de organizaciones sociales en la oficina de participación ciudadana

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	R INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGR.	AMACIÓN DE E. TRIME	IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV
		2.3.22	VOLANTES	MILLAR	5	S/. 150,00	S/. 750,00		S/. 300,00	S/. 450,00	
	IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES	2. 3. 2 2. 1 1	SERV. DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	12	S/. 200,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
1		2. 3. 2 2. 1 2	SERVICIO AGUA	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
	QUE NO ASISTEN AL P.P	2. 3. 2 2. 2 1	SERVICIO TELÉFONO MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
		2. 3. 2 2. 2 2	SERVICIO TELÉFONO FIJO	SERVICIO	12	S/. 100,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	9	S/. 30,00	S/. 270,00		S/. 150,00	S/. 120,00	
2	CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES	2.3. 15. 11	TINTA EPSON LX355 C, M, Y,BK	LITRO	6	S/. 62,50	S/. 375,00	S/. 375,00			
	TERRITORIO 5	2. 3. 1 5.11	TÓNER HP(53A)	UNIDAD	2	S/. 274,23	S/. 548,46	S/. 274,23	S/. 274,23		

		2. 3. 1 5. 1 2	Cinta para impresora Epson FX- 890	UNIDAD	1	S/. 29,86	S/. 29,86		S/. 29,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	VINIFAN TRANSPARENTE GRANDE X 5 MTS	UNIDAD	4	S/. 5,00	S/. 20,00	S/. 10,00	S/. 5,00	S/. 5,00	
		2. 3. 1 5. 1 2	LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS	UNIDAD	1	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00			
		2. 3. 1 5. 1 2	CUADERNO A-4 DE 100 HOJAS CUADRICULADO	UNIDAD	3	S/. 3,00	S/. 9,00	S/. 3,00	S/. 3,00	S/. 3,00	
		2. 3. 1 5. 1 2	PERFORADOR GRANDE	UNIDAD	1	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00			
		2. 3. 1 5. 1 2	FASTENERS x 50 UNIDADES	CAJA	2	S/. 7,62	S/. 15,24			S/. 7,62	S/. 7,62
		2. 3. 1 5. 1 2	COLA SINTETICA 250 GRS.	FRASCO	1	S/. 1,19	S/. 1,19		S/. 1,19		
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
		2. 3. 1 5. 1 2	CLIPS DE METAL 33 MM X 100 UNIDADES	CAJA	2	S/. 0,50	S/. 1,00	S/. 0,50	S/. 0,50		
		2. 3. 1 5. 1 2	RESALTADOR DE COLORES 048	UNIDAD	15	S/. 2,00	S/. 30,00	S/. 8,00	S/. 8,00	S/. 8,00	S/. 6,00
		2. 3.1.5.11	TINTA EPSON LX355 BK	LITRO	2	S/. 62,50	S/. 125,00		S/. 62,50	S/. 62,50	
		2. 3. 1 5. 1 2	TAMPÓN COLOR ROJO	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00
3	CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ORGANIZACIONES	2. 3. 1 5. 1 2	TAMPÓN COLOR AZUL	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00
		2. 3. 1 5. 1 2	TINTA PARA TAMPÓN AZUL	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00
		2. 3. 1 5. 1 2	TINTA PARA TAMPÓN ROJO	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00

		2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN INDELEBLE GRUESO	UNIDAD	5	S/. 1,04	S/. 5,20	S/. 1,04	S/. 2,08	S/. 1,04	S/. 1,04
		2. 3. 1 5. 1 2	PORTA CLIP IMANTADO	UNIDAD	3	S/. 2,11	S/. 6,33	S/. 2,11	S/. 2,11	S/. 2,11	
		2. 3. 1 5. 1 2	Regla de 30 cm	UNIDAD	2	S/. 0,43	S/. 0,86	S/. 0,43	S/. 0,43		
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 23,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	ARCHIVADOR DE PALANCA	UNIDAD	10	S/. 3,21	S/. 32,10	S/. 16,05	S/. 16,05		
		2.3.27.11.99	SERVICIOS DE TERCERO	SERVICOS	4	S/. 900,00	S/. 3.600,00		S/. 3.600,00		
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	5	S/. 30,00	S/. 150,00	S/. 90,00	S/. 60,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4 DE 75 GRS	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 23,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO COLOR AZUL	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00			S/. 14,00	
4	PARTICIPACIÓN EN TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2. 3. 1 5. 1 2	FASTENERS X 50 UNIDADES	CAJA	1	S/. 7,62	S/. 7,62		S/. 7,62		
		2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	1	S/. 1,71	S/. 1,71		S/. 1,71		
		2. 3. 1 5. 1 2	TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	8	S/. 5,67	S/. 45,36		S/. 22,58	S/. 22,58	
		2.3.2.1.2.99	Movilidad Local	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 30,00	S/. 60,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

#### **RESULTADO:**

Disminución de zonas inseguras (de asaltos y robos) para los vecinos/as en las principales avenidas del territorio IV y VIII

# PRODUCTO / PROYECTO:

Zonas seguras para los vecinos

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de zonas seguras

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR INSU	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR.	AMACIÓN DE E TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
1	COORDINAR CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA LA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA ZONA.	2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00			S/. 30,00	S/. 30,00
		2. 3. 1 99. 1 99	JUEGOS ROPAS DEPORTIVAS	UNIDAD	24	S/. 35,00	S/. 840,00		S/. 420,00		S/. 420,00
	PROMOVER Y DESARROLLAR	2. 3. 1 99. 1 99	BALÓN DE FÚTBOL № 05	UNIDAD	2	S/. 45,00	S/. 90,00		S/. 45,00		S/. 45,00
2	ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON LOS JÓVENES Y ADULTOS EN LOS	2. 3. 1 99. 1 99	MALLA PARA ARCO	UNIDAD	2	S/. 50,00	S/. 100,00		S/. 50,00		S/. 50,00
	TERRITORIOS IV, VIII.	2. 3. 1 99. 1 99	TROFEOS	UNIDAD	2	S/. 70,00	S/. 140,00		S/. 70,00		S/. 70,00
		2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00		S/. 60,00		S/. 60,00
3	COORDINAR CON LOS CENTROS	2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN	CAJA	2	S/. 15,00	S/. 30,00		S/. 15,00	S/. 15,00	

	EDUCATIVOS, DIRIGENTES PARA REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN A	2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE MASKETING TAPE	UNIDAD	2	S/. 6,20	S/. 12,40	S/. 6,20	S/. 6,20	
	LOS JÓVENES DE LOS TERRITORIOS IV Y	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO NEGRO	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00	S/. 7,00	S/. 7,00	
	VIII.	2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	2	S/. 1,71	S/. 3,42	S/. 1,71	S/. 1,71	
		2. 3. 1 5. 1 2	CLIP DE METAL 33 MM X 100 UNIDADES	CAJA	2	S/. 0,50	S/. 1,00	S/. 0,50	S/. 0,50	
		2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00	S/. 30,00	S/. 30,00	
4	COORDINAR CON LAS ÁREAS COMPETENTES PARA REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00	S/. 30,00	S/. 30,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

**RESULTADO:** 

Reducción de focos infecciosos en las calles internas del territorio IV y VIII

# PRODUCTO / PROYECTO:

Zonas limpias

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de zonas limpias

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGR.	AMACIÓN DE E TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
1	CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y DESMONTES DE LOS TERRITORIOS IV Y VIII EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
2	COORDINAR CON LOS VECINOS PARA SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE VOTEN BASURA, DESMONTE EN LOS LUGARES PÚBLICOS Y ACCIONES CEÑIDAS CON LAS BUENAS COSTUMBRES.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	s/. 90,00		S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LOS VECINOS/NAS DEL TERRITORIO IV Y VIII	2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN	CAJA	2	S/. 15,00	S/. 30,00		S/. 15,00	S/. 15,00	
3	SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LAS AVENIDAS.	2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE EMBALAJE 2X25YD	UNIDAD	2	S/. 1,33	S/. 2,66		S/. 1,33	S/. 1,33	

		2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO NEGRO	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00		S/. 7,00	S/. 7,00	
		2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	1	S/. 1,71	S/. 1,71		S/. 1,71		
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 11,50	S/. 11,50	
		2. 3. 2.1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00		S/. 30,00	S/. 30,00	
4	COORDINAR PARA EL CONTROL Y SANCIÓN DE INFRACTORES QUE ECHAN DESMONTES, RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES INTERNAS LAS AVENIDAS DEL TERRITORIO IV Y VIII.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

# **RESULTADO:**

Mayor número de áreas verdes en parques y jardines implementados

# PRODUCTO / PROYECTO:

Áreas verdes de parques y jardines implementados

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de áreas verdes de parques y jardines

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV
1	COORDINAR CON EL ÁREA COMPETENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CAMIONES VOLQUETES SISTEMAS NODIRZAS PORTÁTILES EXISTENTE.	2. 3. 2.1.2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00		S/. 30,00	S/. 30,00	
2	COORDINAR CON EL ÁREA COMPETENTE PARA EL MANTENIMIENTO (REGADO, CORTADOS, SEMBRADO) DE LAS ÁREAS VERDES EXISTENTES CON APOYO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES. AVENIDAS PRINCIPALES DEL TERRITORIO IV Y VIII.	2. 3. 2.1.2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00

IMPLEMENTAR CON EL PROYECTO MESÍAS Y VILLA VERDE EL RIEGO CON AGUAS RESIDUALES, COMO PLAN PILOTO PARA LA IRRIGACIÓN POR CONDUCTOS CON SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN EL TERRITORIO VIII DE PACHACAMAC.	2. 3. 2.1.2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00			S/. 30,00	S/. 30,00
COORDINAR CON LOS COMITÉS AMBIENTALES DEL TERRITORIO IV Y VIII PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE LA ZONA.	2. 3. 2.1.2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
CAPACITACIÓN A LOS VECINAS/AS SOBRE 5 EL CUIDADO, SEMBRADO DE LA ÁREAS	2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 11,50	S/. 11,50	
VERDES EN EL TERRITORIO IV Y VIII.	2. 3. 2.1.2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00		S/. 30,00	S/. 30,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

#### **RESULTADO:**

Mayor número de áreas verdes en el frontis de los centros educativos implementados

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Áreas verdes en el frontis de los centros educativos implementados

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

Nº de áreas verdes

	Λo	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	) TOTAL		PROGRA		IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
	<b>V</b> -	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV
			2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN	CAJA	2	S/. 15,00	S/. 30,00		S/. 15,00	S/. 15,00	
		TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS ALUMNOS (MUNICIPIOS ESCOLARES), DIRECTORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA EL SEMBRADO, CUIDADO DE PLANTAS AL EXTERIOR DE SUS COLEGIO DEL TERRITORIO IV, VIII	2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 11,50	S/. 11,50	
1	1		2. 3. 1 5. 1 2	RESALTADOR	UNIDAD	4	S/. 2,00	S/. 8,00		S/. 4,00	S/. 4,00	
			2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE EMBALAJE 2X25YD	UNIDAD	2	S/. 1,33	S/. 2,66		S/. 1,33	S/. 1,33	
			2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO NEGRO	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00		S/. 7,00	S/. 7,00	
	2	COORDINAR CON EL ÁREA COMPETENTE PARA EL SEMBRADO Y CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS, EN EL FRONTIS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL TERRITORIO IV Y VIII	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 02

#### **RESULTADO:**

Mayor conocimiento de parte de los contribuyentes de sus obligaciones tributarias

# PRODUCTO / PROYECTO:

Vecinos con mayor conocimiento de sus obligaciones tributarias

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de vecinos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	E CANTIDAD COSTO		COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
IN≃	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	П	Ш	IV	
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 23,00			
	REALIZAR CAMPAÑAS DE COBRANZA DE CAJA MÓVIL EN EL TERRITORIO IV Y VIII, EN COORDINACIÓN CON OFICINA DE RENTAS Y LOS DIRIGENTES DE LA ZONA.	2. 3. 1 5. 1 2	RESALTADOR	UNIDAD	4	S/. 2,00	S/. 8,00		S/. 2,00	S/. 2,00	S/. 4,00	
1		2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	2	S/. 1,71	S/. 3,42		S/. 1,71	S/. 1,71		
		2. 3. 1 5. 1 2	ENGRAPADOR TIPO ALICATE	UNIDAD	1	S/. 12,25	S/. 12,25		S/. 12,25			
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	3	S/. 30,00	S/. 90,00		S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 11,50	S/. 11,50	S/. 11,50	S/. 11,50	
	CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN A	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO NEGRO	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00	S/. 7,00	S/. 7,00			
2	LOS CONTRIBUYENTES SOBRE EL PAGO	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO ROJO	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00			S/. 7,00	S/. 7,00	
	DE SUS TRIBUTOS MUNICIPALES.	2. 3. 1 5. 1 2	PLUMONES GRANDES X 12 UND	CAJA	1	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 3,75	S/. 3,75	S/. 3,75	S/. 3,75	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.2.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 02

**RESULTADO:** 

Alto nivel de Usuarios satisfechos con la atención brindada

### PRODUCTO / PROYECTO:

Usuarios/as bien atendidos

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

% de usuarios/as satisfechos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	Ι ΤΟΤΔΙ	PROGRA		JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	Ш	IV
		2. 3. 1 .5. 3 1	CERA LIQUIDA	GALONES	24	S/. 8,00	S/. 192,00	S/. 48,00	S/. 48,00	S/. 48,00	S/. 48,00
	ACONDICIONAMIENTO DE LA	2. 3. 1 .5. 3 1	DESINFECTANTE PINO	GALONES	12	S/. 7,00	S/. 84,00	S/. 21,00	S/. 21,00	S/. 21,00	S/. 21,00
		2. 3. 1 .5. 3 1	QUITA SARRO	GALONES	12	S/. 9,50	S/. 114,00	S/. 28,50	S/. 28,50	S/. 28,50	S/. 28,50
1	INFRAESTRUCTURA DE LA AGENCIA MUNICIPAL, COMPRA DE EQUIPO,	2. 3. 1 .5. 3 1	LEJÍA	GALONES	24	S/. 6,50	S/. 156,00	S/. 39,00	S/. 39,00	S/. 39,00	S/. 39,00
	<u> </u>	2. 3. 1 .5. 3 1	JABÓN CARBÓLICO	UNIDAD	24	S/. 2,50	S/. 60,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00
		2. 3. 1 .5. 3 1	ESCOBA DE PLÁSTICO	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 10,00		S/. 10,00	
		2. 3. 1 .5. 3 1	DETERGENTE	KILOS	12	S/. 6,00	S/. 72,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00

2. 3. 1 .5. 3 1	FRANELA	MT	8	S/. 4,50	S/. 36,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,00
2. 3. 1 .5. 3 1	GUANTES DE JEBE	PARES	12	S/. 9,00	S/. 108,00	S/. 27,00	S/. 27,00	S/. 27,00	S/. 27,00
2. 3. 1 .5. 3 1	AMBIENTADOR	UNIDAD	6	S/. 9,00	S/. 54,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00	
2. 3. 1 .5. 3 1	TRAPEADOR DE ALGODÓN	UNIDAD	4	S/. 10,00	S/. 40,00	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00
2. 3. 1 .5. 3 1	BALDE CON TRAPEADOR	UNIDAD	2	S/. 20,00	S/. 40,00		S/. 20,00		S/. 20,00
2. 3.1 9 9.1 99	SILLAS	UNIDAD	100	S/. 29,80	S/. 2.980,00		S/. 2.980,00		
2. 3. 2 2. 1 1	SERV. DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	12	S/. 200,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00
2. 3. 2 2. 1 2	SERVICIO AGUA	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
2. 3. 2 2. 2 2	SERVICIO TELÉFONO FIJO	SERVICIO	12	S/. 150,00	S/. 1.800,00	S/. 450,00	S/. 450,00	S/. 450,00	S/. 450,00
2. 3. 2 2. 2 1	SERVICIO TELÉFONO MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 50,00	S/. 600,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00	S/. 150,00
2. 3. 2. 4. 1 1	MANTENIMIENTO DE LOCAL	SERVICIO	1	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00	S/. 3.000,00			
2. 3. 2 5. 1 1	ALQUILER DEL LOCAL	SERVICIO	12	S/. 1.200,00	S/. 14.400,00	S/. 2.400,00	S/. 2.400,00	S/. 2.400,00	S/. 2.400,00
2. 3. 2 5.1 99	EQUIPO DE SONIDO	UNIDAD	3	S/. 1.500,00	S/. 4.500,00				
2. 3. 2 5.1 99	ESTRADO	UNIDAD	3	S/. 1.500,00	S/. 4.500,00				
2. 3. 2. 7. 1 1. 99	BANNER DE PRESENTACIÓN AG. 2	SERVICIO	2	S/. 250,00	S/. 500,00	S/. 250,00		S/. 250,00	
2. 6. 3. 2.1 1	CÁMARA FOTOGRÁFICA	UNIDAD	1	S/. 550,00	S/. 550,00	S/. 550,00			
2. 6. 3. 2.1 1	DVD, SAMSUNG	UNIDAD	1	S/. 200,00	S/. 200,00		S/. 100,00		
2. 6. 3. 2.1 1	CD, INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	UNIDAD	12	S/. 5,00	S/. 60,00	S/. 3,00	S/. 3,00	S/. 3,00	S/. 3,00

		2. 6. 3 2. 8 1	CÁMARAS DE VIGILANCIA	UNIDAD	10	S/. 600,00	S/. 6.000,00	S/. 1.200,00			
		2. 3. 1 5. 11	TINTA EPSON LX355 C, M, Y,BK	LITRO	6	S/. 62,50	S/. 375,00	S/. 375,00			
		2. 3. 1 5. 11	TÓNER HP(53A)	UNIDAD	2	S/. 274,23	S/. 548,46	S/. 274,23	S/. 274,23		
		2. 3. 1 5. 1 2	VINIFAN / OFICIO	UNIDAD	4	S/. 5,00	S/. 20,00	S/. 10,00	S/. 5,00	S/. 5,00	
		2. 3. 1 5. 1 2	LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS	UNIDAD	1	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00			
		2. 3. 1 5. 1 2	CUADERNO CUADRICULADO T/A4	UNIDAD	3	S/. 3,00	S/. 9,00	S/. 3,00	S/. 3,00	S/. 3,00	
2	ATENCIÓN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y PERSONALIZADA AL USUARIO QUE ACUDEN A LA AGENCIA A SOLICITAR UN	2. 3. 1 5. 1 2	PERFORADOR CAPACIDAD 40 HOJAS	UNIDAD	1	S/. 45,00	S/. 45,00	S/. 45,00			
	TRÁMITE.	2. 3. 1 5. 1 2	FASTENER X 50 UNIDADES	CAJA	2	S/. 7,62	S/. 15,24			S/. 7,62	S/. 7,62
		2. 3. 1 5. 1 2	COLA SINTETICA	FRASCO	1	S/. 1,19	S/. 1,19		S/. 1,19		
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 11,50		S/. 11,50	
		2. 3. 1 5. 1 2	CLIPS	CAJA	2	S/. 0,50	S/. 1,00	S/. 0,50	S/. 0,50		
		2. 3. 1 5. 1 2	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-890	UNIDAD	2	S/. 24,79	S/. 49,58		S/. 24,79		S/. 24,79
		2. 3. 1 5. 1 2	RESALTADOR	UNIDAD	20	S/. 2,00	S/. 40,00	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00
		2. 3.1.5.11	TINTA EPSON LX355 BK	LITRO	2	S/. 62,50	S/. 125,00		S/. 62,50	S/. 62,50	
		2. 3. 1 5. 1 2	TAMPÓN COLOR ROJO	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00
3	ATENCIÓN DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS VARIOS.	2. 3. 1 5. 1 2	TAMPÓN COLOR AZUL	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00
		2. 3. 1 5. 1 2	TINTA PARA TAMPÓN AZUL	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00
		2. 3. 1 5. 1 2	TINTA PARA TAMPÓN ROJO	UNIDAD	2	S/. 6,00	S/. 12,00		S/. 6,00		S/. 6,00

		2. 3. 1 5. 1 2	PLUMÓN INDELEBLE GRUESO	UNIDAD	5	S/. 1,04	S/. 5,20	S/. 1,04	S/. 2,08	S/. 1,04	S/. 1,04
		2. 3. 1 5. 1 2	PORTA CLIP IMANTADO	UNIDAD	3	S/. 2,11	S/. 6,33	S/. 2,11	S/. 2,11	S/. 2,11	
		2. 3. 1 5. 1 2	REGLA DE 30 CM	UNIDAD	3	S/. 0,43	S/. 1,29	S/. 0,43	S/. 0,43	S/. 0,43	
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 23,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	ARCHIVADOR DE PALANCA	UNIDAD	10	S/. 3,21	S/. 32,10				
		2. 3. 1 5. 1 2	COLA SINTÉTICA	FRASCO	1	S/. 1,19	S/. 1,19	S/. 1,19			
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL LUSTRE	PLIEGO	20	S/. 0,17	S/. 3,40	S/. 0,85	S/. 0,85	S/. 0,85	S/. 0,85
		2. 3. 1 5. 1 2	TINTA COLOR NEGRO PARA SELLO TRODAT	UNIDAD	2	S/. 9,50	S/. 19,00	S/. 9,50		S/. 9,50	
		2. 3. 1 5. 1 2	TINTA COLOR AZUL PARA SELLO TRODAT	UNIDAD	2	S/. 9,50	S/. 19,00		S/. 9,50		S/. 9,50
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 23,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO AZUL	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00			S/. 14,00	
	ASESORAMIENTO A NUEVAS ORGANIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN	2. 3. 1 5. 1 2	FASTENER X 50 UNIDADES	CAJA	2	S/. 7,62	S/. 15,24	S/. 7,62	S/. 7,62		
4	Y RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (RUOS).	2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	1	S/. 1,71	S/. 1,71		S/. 1,71		
		2. 3. 1 5. 1 2	TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	8	S/. 5,67	S/. 45,36		S/. 22,68	S/. 22,68	
		2. 3. 2. 1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00		S/. 30,00	S/. 30,00	
5	PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO U/O INAUGURACIONES DE LAS OBRAS	2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00			S/. 23,00	
	EJECUTADAS.	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	2	S/. 30,00	S/. 60,00			S/. 30,00	S/. 30,00
6	CADACITACIÓN DEL DEDSONAL SODRE	2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE EMBALAJE 2X25YD	UNIDAD	4	S/. 1,33	S/. 5,32	S/. 1,33	S/. 1,33	S/. 1,33	S/. 1,33
U	LOS USUARIOS, QUE ACUDEN A LA AGENCIA PARA REALIZAR DIVERSOS	2. 3. 1 5. 1 2	PLUMONES GRANDES X 12 UND	CAJA	1	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00			

	TRÁMITES.	2. 3. 1 5. 1 2	LAPICERO AZUL	CAJA	1	S/. 14,00	S/. 14,00	S/. 3,50	S/. 3,50	S/. 3,50	S/. 3,50
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00		S/. 11,50	S/. 11,50	
		2. 3. 1 5. 1 2	GRAPAS 26/6 X 5000	CAJA	1	S/. 1,71	S/. 1,71	S/. 1,71			
		2. 3. 1 5. 1 2	TIJERA CHICA	UNIDAD	2	S/. 2,00	S/. 4,00	S/. 2,00	S/. 2,00		
7	COORDINAR CON EL ÁREA COMPETENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO (SISTRADOC).	2. 3. 2. 1. 2. 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	1	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 15,00	S/. 15,00		
		2. 3. 1 5. 1 2	PAPEL BOND A-4	MILLAR	1	S/. 23,00		S/. 23,00			
8	COORDINAR CON EL ÁREA COMPETENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL PARA	2. 3. 1 5. 1 2	CINTA DE EMBALAJE 2X25YD	UNIDAD	4	S/. 1,33	S/. 5,32	S/. 1,33	S/. 1,33	S/. 1,33	S/. 1,33
ľ	DAR A CONOCER A LOS VECINOS QUE ACUDEN A LA AGENCIA MUNICIPAL Nº 2	2. 3. 1 5. 1 2	CHINCHES DORADOS X100	CAJA	4	S/. 0,74	S/. 2,96	S/. 0,74	S/. 0,74	S/. 0,74	S/. 0,74
		2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	UNIDAD	1	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00			

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 03

# **RESULTADO:**

Alto nivel de participación de N° de Organizaciones Sociales de los Territorios VI y VII en los procesos de desarrollo del Distrito.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Participación de las Organizaciones Sociales en los Territorios VI y VII en los procesos de desarrollo del Distrito.

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Organizaciones

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	III	IV
	IDENTIFICAR LAS ORGANIZACIONES	2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
1	SOCIALES DE LOS TERRITORIOS VI Y VII Y REGISTRARLAS EN LA BASE DE DATOS.	2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	4	S/. 16,00	S/. 64,00	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00
	ASESORÍAS A LAS ORGANIZACIONES DE BASE SOCIALES PARASU FORMULACIÓN	2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
		2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	1	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00			
2		2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	2	S/. 80,00	S/. 160,00	S/. 80,00		S/. 80,00	
	EN EL RUOS.	2.3.1.1.1.1	BOCADITOS SURTIDOS (SALADOS Y DULCES)	CIENTO	2	S/. 18,00	S/. 36,00	S/. 18,00		S/. 18,00	

			GASEOSA X 3 LTS. C/U	PAQUETE	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 60,00		S/. 60,00	
		2.3.2 7.10 99	VASOS DE TECKNOPOR	CIENTO	1	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00			
		2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
			TABLEROS DE TRIPLEY	UNIDAD	6	S/. 7,00	S/. 42,00	S/. 42,00			
	MONITOREAR CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON	2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	2	S/. 16,00	S/. 32,00	S/. 16,00		S/. 16,00	
3	RUOS LA ATENCIÓN BRINDADA POR LOS TRES SERVICIOS PÚBLICOS QUE GENERA	2.3.12.11	CHALECO	UNIDAD	6	S/. 54,00	S/. 324,00	S/. 324,00			
	ARBITRIOS.		GORROS EN TELA DRILL CON BORDADOS (SEGÚN MODELO)	UNIDAD	6	S/. 10,00	S/. 60,00	S/. 60,00			
		2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	4	S/. 80,00	S/. 320,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00
4	TALLERES TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN	2.3.1 99.1 99	SILLAS PARA EL PÚBLICO	UNIDAD	200	S/. 15,00	S/. 3.000,00		S/. 3.000,00		
	COORDINACIÓN CON OPC Y OPP.	2.3.2 1.2 99	MOVILIDAD LOCAL	UNIDAD	4	S/. 60,00	S/. 240,00		S/. 120,00	S/. 120,00	
		2.3.1.1.1.1	GALLETAS	UNIDAD	120	S/. 0,50	S/. 60,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00
	TALLERES DE TRABAJO CONCERTADO		JUGOS	UNIDAD	120	S/. 1,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00
5	ENTRE AUTORIDADES Y DIRIGENTES DE	2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
	LOS TERRITORIALES VI Y VII.	2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	2	S/. 16,00	S/. 32,00	S/. 16,00		S/. 16,00	
	CONVOCATORIA OPORTUNA A TODAS	2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
6	LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	2	S/. 16,00	S/. 32,00	S/. 16,00		S/. 16,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

#### **RESULTADO:**

Alto % de participación de la población en actividades deportivas y recreativas en los Territorios VI y VII

# PRODUCTO / PROYECTO:

Actividades deportivas y culturales

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° actividades

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCHINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
IV=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	Ш	ш	IV	
	ACTIVIDAD DEPORTIVA, CAMPEONATOS (FULBITO) A NIVEL TERRITORIAL.	2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	2	S/. 16,00	S/. 32,00		S/. 16,00		S/. 16,00	
		2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	2	S/. 80,00	S/. 160,00		S/. 80,00		S/. 80,00	
		2.3.2 1.2 99	MOVILIDAD LOCAL	UNIDAD	2	S/. 60,00	S/. 120,00		S/. 60,00		S/. 60,00	
1		2.3.199.14	TROFEOS	UNIDAD	4	S/. 130,00	S/. 520,00		S/. 260,00		S/. 260,00	
		2.3.2 7.10 99	FRUGOS X 24 UNIDADES	CAJA	2	S/. 25,00	S/. 50,00		S/. 25,00		S/. 25,00	
			REFRIGERIOS	UNIDAD	8	S/. 6,00	S/. 48,00		S/. 24,00		S/. 24,00	
		2.3.1 99.1 99	MESAS DE PLÁSTICO	UNIDAD	2	S/. 230,00	S/. 460,00		S/. 460,00			

			CAMISETA DEPORTIVA (SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	UNIDAD	15	S/. 25,00	S/. 375,00		S/. 375,00	
			SHORT DEPORTIVA (SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	UNIDAD	15	S/. 10,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
			BALÓN DE FÚTBOL № 5	UNIDAD	1	S/. 45,00	S/. 45,00		S/. 45,00	
		2.3.2 7.10 99	FRUGOS X 24 UNIDADES	CAJA	20	S/. 25,00	S/. 500,00	S/. 250,00		S/. 250,00
			REFRIGERIOS	UNIDAD	8	S/. 6,00	S/. 48,00	S/. 24,00		S/. 24,00
			GALLETA SALADA X 24 UNIDADES	CAJA	20	S/. 18,00	S/. 360,00	S/. 180,00		S/. 180,00
		2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	2	S/. 80,00	S/. 160,00	S/. 80,00		S/. 80,00
2	ACTIVIDAD ARTÍSTICO Y CULTURAL	2.6.3.2.9 99	EQUIPO DE SONIDO MINI COMPONENTE	UNIDAD	1	S/. 1.029,50	S/. 1.029,50	S/. 1.029,50		
-		2.3.2 1.2 99	MOVILIDAD LOCAL	UNIDAD	2	S/. 60,00	S/. 120,00	S/. 60,00		S/. 60,00
		2.3.1 99.1 99	CARPA DESARMABLE CON ESTRUCTURA DE TUBO, ANCHO DE 3MTS. X 15 MTS. DE LARGO X 2.50 MTS. DE ALTO	UNIDAD	1	S/. 1.100,00	S/. 1.100,00	S/. 1.100,00		

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 03

# **RESULTADO:**

Incremento del % de zonas de áreas verdes en buen estado en los Territorios VI y VII

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Parques y áreas verdes mejorados

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° parques mejorados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	DE CANTIDAD COSTO		COSTO TOTAL	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL			
14-	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	1	II	111	IV
1	MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS GRUPOS RESIDENCIALES EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE	2.3.2 7.10 99	GALLETA SALADA X 24 UND.	CAJA	6	S/. 18,00	S/. 108,00	S/. 18,00	S/. 36,00	S/. 36,00	S/. 18,00
	SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.		AGUA DE 1/2 DESCARTABLE	PAQUETE	6	S/. 13,00	S/. 78,00	S/. 13,00	S/. 26,00	S/. 26,00	S/. 13,00
2	PLANTACIÓN DE PLANTAS EN ESPACIOS PÚBLICOS EN COORDINACIÓN CON LA	2.3.2 7.10 99	GALLETA SALADA X 24 UNIDADES	CAJA	5	S/. 18,00	S/. 90,00		S/. 36,00	S/. 36,00	S/. 18,00
	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.		AGUA DE 1/2 DESCARTABLE	PAQUETE	5	S/. 13,00	S/. 65,00		S/. 26,00	S/. 26,00	S/. 13,00
3	CAMPAÑA DE LIMPIEZA EN COORDINACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.	2.3.2 7.10 99	GALLETA SALADA X 24 UNIDADES	CAJA	4	S/. 18,00	S/. 72,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00	S/. 18,00

			AGUA DE 1/2 DESCARTABLE	PAQUETE	4	S/. 13,00	S/. 52,00	S/. 13,00	S/. 13,00	S/. 13,00	S/. 13,00
4	ELIMINAR DESMONTE DE LA VÍA PÚBLICA CON EL APOYO DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL.	2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	2	S/. 16,00	S/. 32,00	S/. 16,00		S/. 16,00	
	MONITOREO CON PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES.	2.3.2 2.4 4	IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	SERVICIO	2	S/. 16,00	S/. 32,00		S/. 16,00	S/. 16,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO Nº 03

#### **RESULTADO:**

Alto % de la población tienen conocimiento de cómo reducir los riesgos ante los posible desastre en el Territorio VI y VII

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Promover la Gestión de Riesgo de Desastre en el Territorio VI y VII

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° actividades relacionadas a la gestión de riesgo de desastres

Nº	ACTIVIDAD / ODDA	CLASIFICADOR	INCLINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	соѕто	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	ECUCIÓN FINANCIERA STRAL	
Ma	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	Ш	Ш	IV
		2.3.2 1.2 99	MOVILIDAD LOCAL	UNIDAD	2	S/. 60,00	S/. 120,00	S/. 60,00			S/. 60,00
	TALLERES DE GESTIÓN DE RIESGO DE	2.3.2 7.10 99	FRUGOS X 24 UNID.	CAJA	6	S/. 25,00	S/. 150,00	S/. 25,00	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 25,00
1	DESASTRES EN COORDINACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL.		GALLETA SALADA X 24 UNID.	CAJA	6	S/. 18,00	S/. 108,00	S/. 18,00	S/. 36,00	S/. 36,00	S/. 18,00
		2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	4	S/. 80,00	S/. 320,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00
	SIMULACROS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN	2.3.2 7.10 99	FRUGOS X 24 UNID.	CAJA	2	S/. 25,00	S/. 50,00	S/. 25,00		S/. 25,00	
2	COORDINACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL.		GALLETA SALADA X 24 UNID.	CAJA	2	S/. 18,00	S/. 36,00	S/. 18,00		S/. 18,00	
3	CAPACITACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES CON LAS PLATAFORMAS	2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	2	S/. 80,00	S/. 160,00	S/. 80,00		S/. 80,00	

	BARRIALES DEL SECTOR Y PROMOTORES DE GRD.	2.3.1 99.1 99	MEGÁFONO (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	UNIDAD	2	S/. 159,00	S/. 318,00	S/. 318,00			
		2.6.3 2.4	CAMILLA PLEGABLE	UNIDAD	1	S/. 398,00	S/. 398,00	S/. 398,00			
4	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN EL TEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.	2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	4	S/. 80,00	S/. 320,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00	S/. 80,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.3.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO № 03

#### **RESULTADO:**

Bajo índice de morosidad en el pago de impuesto predial y arbitrios de los contribuyente del Territorio VI y VII

# PRODUCTO / PROYECTO:

Fortalecer la cultura de pago

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° contribuyentes

Nº	ACTIVIDAD / ORDA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA		IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IV=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	_	=	≡	IV
1	BRINDAR DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
2	BRINDAR SERVICIOS DE ORIENTACIÓN TRIBUTARIA A LOS CONTRIBUYENTES.	2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
		2.3 .15. 11	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L555 COLOR BK,M,C,Y	UNIDAD	8	S/. 62,50	S/. 500,00	S/. 250,00		S/. 250,00	
3	BRINDAR SERVICIO ADMINISTRATIVO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES		ESTABILIZADOR PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	UNIDAD	2	S/. 100,00	S/. 200,00	S/. 200,00			
			ADAPTADORES	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 20,00			
		2.3.1 5.12	LAPICERO (AZUL, NEGRO Y ROJO)	UNIDAD	72	S/. 0,28	S/. 20,16	S/. 20,16	S/. 20,16	S/. 20,16	S/. 20,16

LAPIZ CON BORRADOR	UNIDAD	12	S/. 0,21	S/. 2,52	S/. 1,26	S/. 1,26
TAJADOR DE METAL	UNIDAD	4	S/. 0,41	S/. 1,64	S/. 1,64	
PAPEL BOND A-4	MILLAR	8	S/. 23,00	S/. 184,00	S/. 92,00	S/. 92,00
CORRECTOR LIQUIDO	UNIDAD	6	S/. 1,48	S/. 8,88	S/. 4,44	S/. 4,44
ARCHIVADORES DE PALANCA GRANDE	UNIDAD	8	S/. 3,14	S/. 25,12	S/. 25,12	
ARCHIVADOR REVISTERO	UNIDAD	2	S/. 7,00	S/. 14,00	S/. 14,00	
BORRADOR	UNIDAD	6	S/. 0,22	S/. 1,32	S/. 1,32	
CUADERNO CUADRICULADO	UNIDAD	2	S/. 2,02	S/. 4,04	S/. 4,04	
CARTULINA COLORES	UNIDAD	40	S/. 0,22	S/. 8,80	S/. 4,40	S/. 4,40
FOLDERS MANILA A-	PAQUETE	5	S/. 16,10	S/. 80,50	S/. 80,50	
ENGRAMPADOR	UNIDAD	3	S/. 11,47	S/. 34,41	S/. 34,41	
GRAPAS 26/6	CAJA	6	S/. 1,58	S/. 9,48	S/. 4,74	S/. 4,74
FASTENER	CAJA	8	S/. 7,62	S/. 60,96	S/. 30,48	S/. 30,48
RESALTADOR	UNIDAD	4	S/. 1,48	S/. 5,92	S/. 2,96	S/. 2,96
NOTAS ADHESIVAS V/COLORES T/CHICO	CAJA	6	S/. 11,59	S/. 69,54	S/. 34,77	S/. 34,77
PLUMONES INDELEBLES DELGADO	UNIDAD	6	S/. 1,08	S/. 6,48	S/. 3,24	S/. 3,24
PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	6	S/. 1,08	S/. 6,48	S/. 3,24	S/. 3,24
ROLLO CINTA MASKINTAPE DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	8	S/. 7,21	S/. 57,68	S/. 28,84	S/. 28,84

	ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	8	S/. 6,39	S/. 51,12	S/. 25,56		S/. 25,56	
	TIJERAS CHICAS PUNTA ROMA	UNIDAD	3	S/. 2,00	S/. 6,00	S/. 6,00			
	TIJERAS GRANDES	UNIDAD	2	S/. 9,85	S/. 19,70	S/. 19,70			
	REGLAS DE 30 CMS.	UNIDAD	6	S/. 0,36	S/. 2,16	S/. 2,16			
	CD	DOCENA	1	S/. 12,00	S/. 12,00	S/. 12,00			
	VINIFAN OFICIO	UNIDAD	2	S/. 3,35	S/. 6,70	S/. 6,70			
	LIBROS DE ACTAS DE 400 HOJAS	UNIDAD	2	S/. 8,10	S/. 16,20	S/. 16,20			
	GOMA EN BARRA CON APLICADOR	UNIDAD	3	S/. 2,41	S/. 7,23	S/. 7,23			
	TAMPON (2 AZULES Y 1 ROJO)	UNIDAD	3	S/. 2,31	S/. 6,93	S/. 6,93			
	TINTA PARA TAMPON (2 AZULES Y 1 ROJO)	UNIDAD	3	S/. 1,21	S/. 3,63	S/. 3,63			
	PAPEL LUSTRE DE COLORES	UNIDAD	20	S/. 0,16	S/. 3,20	S/. 3,20			
	MICAS A-4	PAQUETE	1	S/. 0,22	S/. 0,22	S/. 0,22			
	CUADERNO CE CARGO DE 100 HOJAS	UNIDAD	1	S/. 2,45	S/. 2,45	S/. 2,45			
	CLIPS	CAJA	12	S/. 0,50	S/. 6,00	S/. 1,50	S/. 1,50	S/. 1,50	S/. 1,50
	SACAGRAPAS	UNIDAD	2	S/. 0,97	S/. 1,94	S/. 1,94			
	TABLEROS DE TRIPLEY	UNIDAD	6	S/. 7,00	S/. 42,00	S/. 42,00			
	USB DE 16 GB	UNIDAD	1	S/. 50,00	S/. 50,00	S/. 50,00			
	BANDEJA DE DOS PISOS	UNIDAD	1	S/. 40,00	S/. 40,00	S/. 40,00			
	VASO PORTALAPICEROS	UNIDAD	3	S/. 1,86	S/. 5,58	S/. 5,58			

		SELLOS TRODAT SEGÚN ESPECIFICACIÓNES TECNICAS	UNIDAD	1	S/. 25,00	S/. 25,00	S/. 25,00			
		TINTA PARA SELLO TRODAT	CAJA	1	S/. 9,50	S/. 9,50	S/. 9,50			
		SELLO DE MADERA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 20,00			
		PAPELÓGRAFO BLANCO	UNIDAD	10	S/. 1,00	S/. 10,00	S/. 10,00			
		LIMPIA TIPO	FRASCO	3	S/. 3,50	S/. 10,50	S/. 10,50			
		CHINCHES PUSH PINS x 50	CAJA	1	S/. 3,50	S/. 3,50	S/. 3,50			
		ROLLO CINTA MASKINTAPE DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	4	S/. 7,21	S/. 28,84	S/. 28,84			
		ROLLO CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	4	S/. 1,33	S/. 5,32	S/. 5,32			
		PISTOLA PARA SILICONA	UNIDAD	1	S/. 12,00	S/. 12,00	S/. 12,00			
		MOTA PARA PIZARRA ACRÍLICA	UNIDAD	1	S/. 4,00	S/. 4,00	S/. 4,00			
	2.3.15.3 1	PINESOL	GALON	8	S/. 6,00	S/. 48,00	S/. 12,00	S/. 12,00	S/. 12,00	S/. 12,00
		AMBIENTADOR	GALON	8	S/. 6,00	S/. 48,00	S/. 12,00	S/. 12,00	S/. 12,00	S/. 12,00
		LEJÍA	GALON	2	S/. 7,00	S/. 14,00	S/. 7,00		S/. 7,00	
		JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL	GALON	8	S/. 8,50	S/. 68,00	S/. 17,00	S/. 17,00	S/. 17,00	S/. 17,00
		GUANTES DE LIMPIEZA	PAR	4	S/. 15,00	S/. 60,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00
		DETERGENTE	KILO	4	S/. 4,50	S/. 18,00	S/. 4,50	S/. 4,50	S/. 4,50	S/. 4,50
		QUITASARRO	GALON	4	S/. 9,50	S/. 38,00	S/. 9,50	S/. 9,50	S/. 9,50	S/. 9,50

	FRANELA	METRO	8	S/. 4,50	S/. 36,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,00	S/. 9,0
	GUANTES DE JEBE	PAR	4	S/. 9,00	S/. 36,00	S/. 18,00		S/. 18,00	
	RECOGEDOR DE PLÁSTICO	UNIDAD	2	S/. 3,50	S/. 7,00	S/. 3,50		S/. 3,50	
	SILICONA PARA MUEBLES	UNIDAD	1	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00			
	PAPELERA	UNIDAD	2	S/. 17,00	S/. 34,00	S/. 34,00			
	BOLSA PARA BASURA 20X30	PAQUETE	4	S/. 30,00	S/. 120,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30,00	S/. 30
	BALDE CON TRAPEADOR COMPLETO	UNIDAD	2	S/. 24,00	S/. 48,00	S/. 48,00			
	ESCOBA DE PLÁSTICO	UNIDAD	4	S/. 10,00	S/. 40,00	S/. 20,00		S/. 20,00	
	ESCOBILLAS DE LIMPIEZA DE WATER	UNIDAD	1	S/. 7,00	S/. 7,00	S/. 7,00			
2.3.1 5.4.1	PLATOS DE FLUORESCENTE	UNIDAD	8	S/. 28,00	S/. 224,00	S/. 224,00			
	CABLE UTP DE 24 MTS	UNIDAD	4	S/. 2,20	S/. 8,80	S/. 8,80			
	SWITCH DE 12 PUERTOS	UNIDAD	1	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00			
	FOCOS AHORRADORES 60 WATTS	UNIDAD	16	S/. 18,00	S/. 288,00	S/. 288,00			
	EXTENSION ELÉCTRICA 20 MTS	UNIDAD	1	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00			
	CANALETAS	UNIDAD	20	S/. 4,30	S/. 86,00	S/. 86,00			
	TOMACORRIENTE DOBLE, CON POZO TIERRA	UNIDAD	10	S/. 9,50	S/. 95,00	S/. 95,00			
	COMPUTADORA	UNIDAD	2	S/. 1.600,00	S/. 3.200,00	S/. 3.200,00			

	2.3.1 8.1 2	ALCOHOL 96º DE 500 ML	FRASCO	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 10,00		S/. 10,00	
		ALGODON 500 GR	PAQUETE	1	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00			
		ALCOHOL YODADO 500 ML	FRASCO	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 10,00		S/. 10,00	
		AGUA OXIGENADA 500 ML	FRASCO	1	S/. 10,00	S/. 10,00	S/. 10,00			
		CINTA DE ESPARADRAPO ANTIALÉRGICO	UINDAD	2	S/. 7,00	S/. 14,00	S/. 7,00		S/. 7,00	
		CURITA 100 UNIDADES	CAJA	1	S/. 8,00	S/. 8,00	S/. 8,00			
		GASAS PEQUEÑAS	PAQUETE	2	S/. 6,00	S/. 12,00	S/. 6,00			S/. 6,00
		DICLOFENACO EN GEL 50 GR	FRASCO	1	S/. 6,00	S/. 6,00	S/. 6,00			
		PARACETAMOL X 100 UND.	CAJA	1	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00			
		IBUPROFENO X 100 UND.	CAJA	1	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00			
		VENDAS 4 X 5	PAQUETE	2	S/. 6,00	S/. 12,00	S/. 6,00		S/. 6,00	
		TIJERA PUNTA ROMA	UNIDAD	1	S/. 2,00	S/. 2,00	S/. 2,00			
		GEL ANTIBACTERIAL O ALCOHOL EN GEL 400 ML	FRASCO	2	S/. 10,00	S/. 20,00	S/. 10,00			S/. 10,00
		DENCORUD FORTEB 33.5 GR	TUBO	1	S/. 20,00	S/. 20,00	S/. 20,00			
		GUANTES 100 UND.	CAJA	4	S/. 15,00	S/. 60,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00	S/. 15,00
		TERMÓMETRO	UNIDAD	1	S/. 2,00	S/. 2,00	S/. 2,00			
		PARACETAMOL	CAJA	1	S/. 13,50	S/. 13,50	S/. 13,50			
		VINAGRE BULLY	UNIDAD	1	S/. 2,70	S/. 2,70	S/. 2,70			
		ACEPTIL ROJO	UNIDAD	1	S/. 10,13	S/. 10,13	S/. 10,13			

]	ESPADADRAPO	UNIDAD	2	S/. 7,43	S/. 14,86	S/. 7,43		S/. 7,43	
	SULFANIL EN FRASCO	UNIDAD	1	S/. 10,13	S/. 10,13	S/. 10,13			
2.3. 22.1 1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO	12	S/. 84,08	S/. 1.008,96	S/. 252,24	S/. 252,24	S/. 252,24	S/. 252,
2.3.22.1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	SERVICIO	12	S/. 166,67	S/. 2.000,04	S/. 500,01	S/. 500,01	S/. 500,01	S/. 500,
2.3.22.2 1	SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	SERVICIO	12	S/. 51,67	S/. 620,04	S/. 155,01	S/. 155,01	S/. 155,01	S/. 155,
2.3.22. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	SERVICIO	12	S/. 83,33	S/. 999,96	S/. 249,99	S/. 249,99	S/. 249,99	S/. 249,
2.3.22.2 3	SERVICIO DE INTERNET	SERVICIO	12	S/. 200,00	S/. 2.400,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600
2.3.26.33	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE DE TRÁNSITO (SOAT)		12	S/. 41,67	S/. 500,04	S/. 125,01	S/. 125,01	S/. 125,01	S/. 125
2.3.2 7.11 99	BANNER DE PRESENTACIÓN AGENCIA N°03	UNIDAD	2	S/. 250,00	S/. 500,00	S/. 250,00			S/. 250
2.6.3 2.9 99	EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA COMPLETO	UNIDAD	1	S/. 6.755,00	S/. 6.755,00	S/. 6.755,00			
2.3.1 6.1 99	TECLADO+MOUSE GENIUS SLIMSAR C110 USB	UNIDAD	2	S/. 55,00	S/. 110,00	S/. 110,00			
2.3.24.14	ESCRITORIO	UNIDAD	1	S/. 600,00	S/. 600,00	S/. 600,00			
2.3.1 11.1 1	CHAPAS FORTE 03 GOLPES	UNIDAD	3	S/. 56,00	S/. 168,00	S/. 168,00			
2.3.1 99.11	MANGUERA DE 1/2	METROS	20	S/. 1,00	S/. 20,00	S/. 20,00			
2.3.199.199	OTROS BIENES	UNIDAD	2	S/. 150,00	S/. 300,00	S/. 300,00			
2.3.2 7.2 99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	SERVICIO	1	S/. 3.212,33	S/. 3.212,33	S/. 3.212,33			

4	MAPEO DE NEGOCIOS, PREDIOS PARA SU ACTUALIZACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LOS MISMOS EN COORDINACIÓN CON LA SUBGERENCIA DE LICENCIA Y GERENCIA DE RENTAS.	2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y ESTAMPADO	SERVICIO	4	S/. 16,00	S/. 64,00	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00
	CAJAS MÓVILES EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE RENTAS PARA	2.3.2 7.11 99	VOLANTES	MILLAR	80,00	S/. 80,00	S/. 160,00		S/. 80,00		S/. 80,00
5	FACILITAR LA FORMA DE PAGO DE LOS TRIBUTOS.	2.3.2 7.10 99	REFRIGERIOS	UNIDAD	6,00	S/. 6,00	S/. 36,00		S/. 18,00		S/. 18,00
	ENGLISCEAS DADA CONOCED LA ODINIÓN	2.3.1 5.12	PAPEL BOND A-4	MILLAR	2	S/. 23,00	S/. 46,00	S/. 23,00		S/. 23,00	
6	ENCUESTAS PARA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS BRINDADOS QUE GENERAN ARBITRIOS.	2.3.2 2.4 4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y ESTAMPADO	GLOBAL	4	S/. 16,00	S/. 64,00	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00	S/. 16,00
		2.6.3 2.9 99	PROYECTOR MULTIMEDIA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1	S/. 2.064,96	S/. 2.064,96		S/. 2.064,96		
7	IMPLEMENTACIÓN DE ACCESORIOS TECNOLÓGICOS DE LA AGENCIA MUNICIPAL N°03		PARLANTE CON AMPLIFICADOR SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	1	S/. 795,00	S/. 795,00		S/. 795,00		
		2.6.3 2.3 1	LAP TOP 4GB, 500 GB DVD, PANTALLA 14", LED,USB	UNIDAD	1	S/. 1.235,00	S/. 1.235,00			S/. 1.235,00	
		2.3.111.11	IMPRIMANTE BLANCO	KILO	20	S/. 2,20	S/. 44,00			S/. 44,00	
			LIJA N°8	UNIDAD	15	S/. 2,50	S/. 37,50			S/. 37,50	
8	MEJORAMIENTO DEL PINTADO DE LOS INTERIORES Y EXTERIORES DE LA		RODILLO 9"	UNIDAD	4	S/. 10,50	S/. 42,00			S/. 42,00	
	AGENCIA MUNICIPAL.		BROCHA 4"	UNIDAD	2	S/. 17,00	S/. 34,00			S/. 34,00	
			PINTURA LATEX SUPERIOR COLOR BLANCO	GALÓN	8	S/. 23,00	S/. 184,00			S/. 184,00	

PINTURA LATEX COLOR BLANCO HUMO	GALÓN	10	S/. 57,00	S/. 570,00	S/. 570,00
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR AMARILLO	GALÓN	3	S/. 27,58	S/. 82,74	S/. 82,74
PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR AZUL	GALÓN	2	S/. 27,58	S/. 55,16	S/. 55,16
CINTA MASKING TAPE 3 1/2"	UNIDAD	4	S/. 8,50	S/. 34,00	S/. 34,00
TEMPLE	BOLSA	2	S/. 30,00	S/. 60,00	S/. 60,00
THINER	GALÓN	2	S/. 16,00	S/. 32,00	S/. 32,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

# RESULTADO:

Mayor conocimiento de cómo dirigir sus Organizaciones y cómo realizar Gestión ante ente local y externo, de parte de dirigentes de Organizaciones Sociales (Dirigencias Centrales, Club del Adulto Mayor, comedores populares) del territorio I.

#### PRODUCTO / PROYECTO:

Mayor conocimiento de Liderazgo y Gestión

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Talleres y/o Eventos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCLINAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME		NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	=	Ш	IV
1		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	546	S/. 1.140,36	S/. 1.140,36		S/. 605,73	S/. 534,63	
	ORGANIZAR COORDINAR F	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	56	S/. 492,00	S/. 492,00		S/. 246,00	S/. 246,00	
	ORGANIZAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR TALLERES DE LIDERAZGO	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	416	S/. 390,00	S/. 390,00		S/. 195,00	S/. 195,00	
		2.3.1 5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	GLOBAL	21	S/. 5.605,00	S/. 5.605,00	S/. 5.340,00	S/. 265,00		

		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	GLOBAL	200	S/. 1,00	S/. 200,00		S/. 100,00	S/. 100,00	
		2.3. 2 2. 1 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	GLOBAL	3100	S/. 3.100,00	S/. 3.100,00	S/. 775,00	S/. 775,00	S/. 775,00	S/. 775,00
		2.3. 2 2. 1 2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE	GLOBAL	4	S/. 7.200,00	S/. 7.200,00	S/. 1.800,00	S/. 1.800,00	S/. 1.800,00	S/. 1.800,00
		2.3. 2 2. 2 2	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	GLOBAL	4	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
		2.3. 2 2. 2 3	SERVICIO DE INTERNET	GLOBAL	4	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 300,00
		2.3.1 5.1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	GLOBAL	4	S/. 4.000,00	S/. 4.000,00	S/. 1.525,00	S/. 825,00	S/. 825,00	S/. 825,00
		2.3. 2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	GLOBAL	4	S/. 14.900,00	S/. 14.900,00	S/. 4.100,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00	S/. 3.600,00
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	515	S/. 1.049,68	S/. 1.049,68		S/. 553,16	S/. 496,52	
		2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	54	S/. 461,00	S/. 461,00		S/. 230,50	S/. 230,50	
2	ORGANIZAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	400	S/. 300,00	S/. 300,00		S/. 150,00	S/. 150,00	
		2.3. 12	VESTUARIOS Y TEXTILES	UNIDAD	6	S/. 30,00	S/. 180,00	S/. 180,00			
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	200	S/. 1,00	S/. 200,00		S/. 100,00	S/. 100,00	
3	IMPLEMENTAR TALLER DE "DESARROLLO LOCAL Y EQUIDAD DE GÉNERO"	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	313	S/. 489,81	S/. 489,81		S/. 489,81		
		2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	26	S/. 198,50	S/. 198,50		S/. 198,50		

		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	200	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2. 3. 1 11. 1 1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	UNIDAD	1	S/. 2.589,02	S/. 2.589,02	S/. 2.589,02		
		2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	50	S/. 4,00	S/. 200,00		S/. 200,00	
		2.3.1 99.1 99	OTROS BIENES	UNIDAD	50	S/. 29,00	S/. 1.450,00	S/. 1.450,00		
		2. 3. 2 4. 1 99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	UNIDAD	1	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00	S/. 1.500,00		
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	100	S/. 1,00	S/. 100,00		S/. 100,00	
		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	272	S/. 514,16	S/. 514,16		S/. 514,16	
4	ORGANIZAR E IMPLEMENTAR TALLER INFORMATIVO ACERCA DE LOS	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	28	S/. 215,50	S/. 215,50		S/. 215,50	
	PROCESOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	200	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	100	S/. 1,00	S/. 100,00		S/. 100,00	
5	ORGANIZAR, COORDINAR Y CONVOCAR A LOS DIRIGENTES DE LAS OSB DEL TERRITORIO I, PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN DE LA OFRENDA FLORAL EN EL MONUMENTO AL	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	106	S/. 155,55	S/. 155,55		S/. 155,55	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	100	S/. 1,00	S/. 100,00		S/. 100,00	

6	ORGANIZAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR EL EVENTO DE HOMENAJE AL ADULTO MAYOR EN EL TERRITORIO I.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	MILLAR	1	S/. 23,00	S/. 23,00	S/. 23,00	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1000	S/. 1.000,00	S/. 1.000,00		S/. 1.000,00

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

#### **RESULTADO:**

Bajo número de focos infecciosos de basura y desmonte localizados en el Territorio I

# PRODUCTO / PROYECTO:

Conocimiento de la importancia de la Salud Ambiental

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° Talleres y Campañas implementadas

Νº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR		IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	I	II	Ш	IV
1	ORGANIZAR, COORDINAR Y PROMOVER CAMPAÑAS DE LIMPIEZA EN LUGARES CONSIDERADOS FOCOS INFECCIOSOS	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	92	S/. 157,00	S/. 157,00	S/. 83,00	S/. 37,00	S/. 37,00	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	300	S/. 1,00	S/. 300,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	
2	ORGANIZAR, PROMOVER E IMPLEMENTAR TALLER DE SALUD AMBIENTAL	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	284	S/. 359,39	S/. 359,39		S/. 359,39		
		2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	26	S/. 185,50	S/. 185,50		S/. 185,50		
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	200	S/. 150,00	S/. 150,00		S/. 150,00		

	1	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	100	S/. 1,00	S/. 100,00		S/. 100,00	
		2.3.1 99.1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	60	S/. 4,00	S/. 240,00		S/. 240,00	
3	ORGANIZAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR JORNADAS DE SEMBRADO DE PLANTAS Y ÁRBOLES EN	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	136	S/. 188,65	S/. 188,65	S/. 4,00	S/. 184,65	
	EL TERRITORIO I.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	100	S/. 1,00	S/. 100,00		S/. 100,00	
	ORGANIZAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR UN PASACALLE POR EL DÍA "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	240	S/. 355,05	S/. 355,05		S/. 355,05	
4		2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	9	S/. 68,50	S/. 68,50		S/. 68,50	
		2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	1600	S/. 1.200,00	S/. 1.200,00		S/. 1.200,00	
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	150	S/. 1,00	S/. 150,00		S/. 150,00	
		2.3. 1 99. 1 4	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	UNIDAD	52	S/. 460,00	S/. 460,00		S/. 460,00	

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

**RESULTADO:** 

Bajo número de personas con enfermedades no trasmisibles sin detección y atención oportuna

# PRODUCTO / PROYECTO:

Personas atendidas

#### INDICADOR DE PRODUCTO:

N° de personas atendidas

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME		NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	- 1	П	Ш	IV
1	Organizar, coordinar y promover la implementación de Campañas Médicas de detección de enfermedades no transmisibles en el Territorio I.	2.3.1 5.1 2	Papelería en General y Útiles Generales de Oficina	Global	268	S/. 611,06	S/. 611,06	S/. 305,53	S/. 305,53		
1		2.3.1 5. 3 1	Aseo limpieza y tocador	Global	60	S/. 571,00	S/. 571,00	S/. 285,50	S/. 285,50		
		2.3. 2 1. 2 99	Otros gastos	Unidad	300	S/. 1,00	S/. 300,00	S/. 150,00	S/. 150,00		

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

#### **RESULTADO:**

Bajo índice de morosidad en el pago del impuesto predial y arbitrios, de los contribuyentes del Territorio I.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Incremento del % de contribuyentes que cumplen con el pago de sus obligaciones tributarias

### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

% de contribuyentes al día en sus pagos

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCLIMOC	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGR	AMACIÓN DE E. TRIME		NCIERA
IN=	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	=	≡	IV
1	ODCANIZAD, COODDINAD C	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	436	S/. 924,52	S/. 924,52	S/. 463,36	S/. 461,16		
	ORGANIZAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	54	S/. 411,00	S/. 411,00	S/. 205,50	S/. 205,50		
	CULTURA TRIBUTARIA EN EL TERRITORIO I.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	400	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 150,00	S/. 150,00		
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	200	S/. 1,00	S/. 200,00	S/. 100,00	S/. 100,00		

2	ORGANIZAR, COORDINAR Y PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJAS MÓVILES EN LOS GRUPOS DEL TERRITORIO I.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	557	S/. 1.182,79	S/. 1.182,79	S/. 395,38	S/. 392,03	S/. 395,38	
	EN LOS GROPOS DEL TERRITORIO I.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	300	S/. 1,00	S/. 300,00	S/. 100,00	S/. 100,00	S/. 100,00	
3	EFECTUAR EL SERVICIO DE CAJA PARA EL COBRO DE IMPUESTOS Y ARBITRIOS.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	760	S/. 2.622,66	S/. 2.622,66	S/. 797,71	S/. 589,14	S/. 646,67	S/. 589,14
		2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	74	S/. 462,00	S/. 462,00	S/. 120,50	S/. 120,50	S/. 110,50	S/. 110,50
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	240	S/. 1,00	S/. 240,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00	S/. 60,00

Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

### RESULTADO:

Alto nivel de coordinación entre las Juntas Vecinales, Municipalidad y la Policía Nacional del Perú en temas de Seguridad Ciudadana, en el territorio I

# PRODUCTO / PROYECTO:

Comités de coordinación en funcionamiento

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

N° de Comités instalados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INCHAGE	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	JECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN≅	ACTIVIDAD / OBKA	DE GASTO	INSUMOS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	TOTAL ACTIVIDAD	1	Ш	III	IV
1	ORGANIZAR, COORDINAR Y PROMOVER	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	456	S/. 782,45	S/. 782,45	S/. 435,76	S/. 346,69		
	LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIDAS DE	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	50	S/. 421,00	S/. 421,00	S/. 210,50	S/. 210,50		
	PREVENCIÓN CONTRA DELITOS, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES	2.3.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	400	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 150,00	S/. 150,00		
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	300	S/. 1,00	S/. 300,00	S/. 150,00	S/. 150,00		

# Gerencia / Sub-Gerencia / Oficina/ Unidad / Agencia Municipal:

#### 7.4.0 AGENCIA MUNICIPAL DE DESARROLLO N°04

# RESULTADO:

Alto nivel de información en temas de Gestión de Riesgos y Desastres de la Población del Territorio I.

# PRODUCTO / PROYECTO:

Familias u hogares informados

#### **INDICADOR DE PRODUCTO:**

Nº de familias u hogares informados

Nº	ACTIVIDAD / OBRA	CLASIFICADOR	INSUMOS	UNIDAD DE	CANTIDAD	соѕто	COSTO TOTAL	PROGRA	AMACIÓN DE E. TRIME	IECUCIÓN FINA STRAL	NCIERA
IN.	ACTIVIDAD / OBRA	DE GASTO	INSUIVIUS	MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ACTIVIDAD	I	II	Ш	IV
1		2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL	499	S/. 910,00	S/. 910,00	S/. 470,85	S/. 439,15		
	ORGANIZAR Y COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE GESTIÓN	2.3.1 5. 3 1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	GLOBAL	46	S/. 348,00	S/. 348,00	S/. 174,00	S/. 174,00		
	DE RIESGOS Y DESASTRES EN EL TERRITORIO I.	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	GLOBAL	400	S/. 300,00	S/. 300,00	S/. 150,00	S/. 150,00		
		2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	300	S/. 1,00	S/. 300,00	S/. 150,00	S/. 150,00		

ORGANIZAR, COORDINAR Y PROMOVER  LA IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACRO DE SISMO EN EL TERRITORIO I.	2.3.1 5.1 2	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES GENERALES DE OFICINA	GLOBAL		S/. 400,85	S/. 400,85	S/. 4	400,85		
SISINO EN LE TERRITORIO I.	2.3. 2 1. 2 99	OTROS GASTOS	UNIDAD	100	S/. 1,00	S/. 100,00	S/. 1	100,00		l